THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

HN586
.S 17

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.

Form No. 513

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/elmomentodeespaa00sald

EL MOMENTO DE ESPAÑA

OBRAS DEL MISMO AUTOR

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

El atentado social (Madrid, Góngora, 1927).
Capacidad criminal de las personas sociales (Madrid, Reus, 1927).

La Justice pénale internationale (Cours à l'Académie de Droit international de La Haye). (París, Hachette, 1927).

El hombre de toga (Madrid, Biblioteca Nueva, 1928).

La Criminologie nouvelle (París, Presses Universitaires, 1929).

Siete Ensayos sobre Sociología sexual (Madrid, Mundo Latino, 1928); segunda edición (Madrid, Compañía Iberoamericana, 1929).

Le Pragmatisme pénal (Scritti in onore di Enrico Ferri) (Turín, Utet, 1929).

BCK
C
HN586
.S17

QUINTILIANO SALDAÑA

EL MOMENTO DE ESPAÑA

(ENSAYOS DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA)

I. LA VIDA SOCIAL EN ESPAÑA.—II. LAS REGIONES (CASTILLA LA VIEJA, LEÓN, VASCONIA, CATALUÑA). III. EL PERIODISMO.—IV. MILITARISMO Y OBRERISMO.—V. EL ATENTADO SOCIAL.—VI. LA DEMOCRATOLOGÍA.—VII. EL «PÍCARO» EN LA LITERATURA Y EN LA VIDA ESPAÑOLAS

COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE PUBLICACIONES
MUNDO LATINO
M A D R I D

Copyrigth by QUINTILIANO
SALDAÑA. Madrid, 1929

Imprenta de G. Hernández y Galo Sáez. – Mesón de Paños, 8. – MADRID

PRÓLOGO

HA pretendido el autor, en esta nueva serie de ensayos, fijar la vida española; pero, según los clásicos métodos de la Geometría. Sobre la curva plana de la vida mundial, pende nuestro pueblo, desde el punto que ocupa. Móvil histórico en su trayectoria suspendido, España, importa determinar su posición, y ello se hace por el conocido procedimiento de las «coordenadas».

En la representación astral, cada nación es un punto de humanidad, que puede ser referido a círculos maximos:

El horizonte social internacional.

El meridiano político europeo.

El ecuador jurídico mundial.

La eclíptica cultural calendaria; donde los ideales solares de nuestros días miden su forzada oblicuidad con la cintura ecuatorial, invencible, de las realidades legales.

Más allá, las referencias se establecen tomando como fundamentales las espiras del progreso (Historia), las parábolas de la evolución (Naturaleza), o los planos de la cultura (Humanidad). Luego, trázanse líneas que miden distancias, alturas, niveles, ángulos.

Tal es el uso universal de las coordenadas; método que – trasportado de la exactitud matemática a la equivalencia moral – es válido en sus aplicaciones a la Sociología, al Derecho, a la Política.

Viene cada una dotada de un valor. Significan, de la vida nacional, otras tantas características. Una por una, van siendo analizadas – en este libro – a lo largo de sendos ensayos. Son siete los ensayos, sobre la vida española. Agrupados fueron así por la conocida virtud de este número, que «todas las criaturas – pronuncia el Rey sabio – son departidas en siete maneras».

Primera coordenada de la vida española es la incomprensión. *La del momento; inconsciente, España, de la revolución social que se cierne en el futuro. Feliz e imprevisora, posa de espaldas al horizonte. Esta posición determínase en el primer ensayo:* La vida social en España.

Proyéctase luego la atención sobre el norteño friso geográfico de Las regiones *– segundo ensayo –, cuyo perfil destaca la más discrepante* disparidad: *Castilla la Vieja, León, Vasconia, Cataluña. Así proyectada, la unidad nacional resulta más política que ética y psicológica. La dinámica de los sentimientos, la perspectiva pintoresca de las costumbres, la dramática de los intereses, todo es dispar en España. Esa discontinuidad, étnica y geológica, resuélvese mediante unitarias articulaciones administrativas.*

A la procura de unidad espiritual viene la Pren-

sa, que dirige los espíritus. Contraste con sus actuales esplendores, ofrece su pasado próximo; que – a tono con la vida nacional de ante-guerra – inserta una estampa de bohemia. *Tal es el asunto del tercer ensayo:* El periodismo. *Empresa de juventud, en la Corte, industria derivada de la política en provincias, el periódico mantiene titánico, día por día, el esfuerzo de evitar la involución de España hacia las Hurdes del analfabetismo. Es el único libro que por todos se lee; el que, ávido de llegar a todos, se humilla en hoja, para deslizarse por entre el quicio y la puerta. Porvenir universal del libro es actualizarse, a ejemplo del periódico.*

A este ensayo siguen intentos de cala más honda, en el área política nacional. Trazando las rectilíneas de dos nuevas abscisas, llegan el obrerismo *y el* militarismo. *La posición de España, ahora, es de enfermedad. Son patologías modernas del cuerpo nacional. Por comparación con dolencias de otros siglos, establécese el* Diagnóstico diferencial de un siglo enfermo *(cuarto ensayo).*

De tales patologías fluye doble purulencia: a través del culto a la fuerza material y a la fuerza despótica. Fija la barbarie *su postura primitiva, superviviente, de la psique española; denunciada por la eclosión – ahora suspendida – de* El atentado social *(quinto ensayo). De rechazo, nueva violencia estrangula derechos y libertades entre las mallas de la dictadura.*

A remediar tamañas consecuencias de la anarquía económica, viene la organización corporativa, a través de fórmula política renovada. Monografía científica ambiciona ser el estudio sistemático de la democracia, *bajo un esquerzo de política ciencia nueva. Es* La Democratología *(sexto ensayo); donde alumbra una democracia corporativa, como futuro sistema de gobierno en España.*

Entretanto, la perspectiva psicológica colectiva – sobre el abigarrado diorama de la novela nacional – nos revela nueva coordenada: la picardía. *Singular interés, de actualidad renovada, guarda la novela picaresca. Era la picardía modo ingenioso de rebeldía mansa contra las prominencias de un excesivo poder político; que así caballeros y rufianes, como igualmente dominados, eran todos, por el siglo XVI, un poco pícaros en España. Y pícaros, forzados a picardía, serán cuantos vivan bajo ese régimen; poniendo aguces el ingenio para la acción y la expresión, tanto como, en otra época y condiciones, se cultiva y echa plomos de gravedad el intelecto.*

Con los métodos de la Sociología, hemos indagado un tipo social: El pícaro en la literatura y en la vida españolas. *Es el séptimo y último ensayo. En él decimos: «Historia de España, reproducidas las condiciones políticas de vida nacional, es profecía de España. El nuevo régimen – sin exponente de grandeza – resulta evocador. Así, para bien analizar su sociología, aprovecha*

el modelo, dócil a la disección, de un régimen social fenecido. Privados ahora, como antaño, de libertad; bajo el renovado control de la censura; todos, escritores y hombres de acción, adelantamos en nuestra educación para pícaros.

Incomprensión del seismo, que ya zarandea un régimen social antinatural; ceguera psíquica, ante la disparidad regional paladina; mudez forzada, de nuestro órgano de unidad nacional; graves dolencias del alma española, víctima del militarismo y del obrerismo, que flagra en la contenida barbarie de los atentados; luego, una fórmula feliz de corporativa democracia, que alumbra, y en fin, degradante picardía, bajo la coacción – tal es el momento de España.

EL AUTOR

Madrid, mayo de 1929.

LA VIDA SOCIAL EN ESPAÑA

(PRIMER ENSAYO)

I.—UNA ECUACIÓN CON INCÓGNITA

DESDE las Cortes de Cádiz—si se exceptúa el año 1868, en el puerperio de la llamada «revolución de septiembre»—nunca, como ahora, fué el hervor intelectual y social de España tan intenso y profundo. Empero, se engañaría quien creyese que la sociedad española, en su integridad, lleva camino de espiritualizarse y de organizarse.

Como en el adviento de todas las grandes revoluciones, veo ya dos grupos sociales escindirse—sobre el horizonte luminoso—a semejanza de dos alas de ejército. Un grupo se eleva, por el doble carril del pensamiento y del esfuerzo, hacia ideal remoto; el otro desciende, bajo la pesadumbre de áureas realidades, ahito y obtuso, por la trampa del capitalismo.

Este fenómeno de *disgregación psíquica* en el espíritu colectivo, este desdoblamiento de la personalidad nacional, es uno de los pródromos clásicos, de los conocidos síntomas anunciadores de la caída de un régimen. Así en Roma, al brote del Cristianismo primitivo. Que nunca fué tan codiciada la riqueza por los paganos, ni tan despreciada como por los cristianos de entonces—no los de ahora. Así en Francia, desde fines del siglo XV.

En la España actual tenemos: de un lado, los intelectuales y los partidos obreros; de otro, la aristocracia con los partidos burgueses, y, a su cabeza, el Gobierno. He aquí lo que, en términos matemáticos, se nomina: una *suma social equivalente*.

Los intelectuales son, por más de que ello no se hayan apercibido, la aristocracia del proletariado; de ningún modo, como lo fueron en Grecia, la cumbre de la nación. La nación ni les ama, ni les odia – que los desconoce. Aquí, a SÓCRATES, en lugar de cicuta, el pueblo le hubiera administrado amoníaco, juzgándole ebrio. La aristocracia, que debiera ser Areópago de la burguesía, y no lo es, significa – salvando excepciones ejemplares – la ronda bullanguera de los alegres desocupados. El Gobierno, sobre esta ecuación social, pudiera ser un alto exponente político.

Pero todos están desplazados.

Nuestros intelectuales ya no lisonjean; que no son «criados de Sus Excelencias», los señores; tal como, en otro tiempo, se arrastraron LOPE y CERVANTES. Pero algunos desprecian, en su corazón, a esos «hermanos lobos», los obreros. Siguiendo a su jefe, da la aristocracia el más alto ejemplo de estulticia esportiva. Y el Gobierno, alistado en las filas de la burguesía, con elementos de la aristocracia, y a su servicio, falta al deber de ponderación, mirando en oposición eterna a los representantes obreros, y rechazando a los intelectuales. Así, las clases posesoras son hoy al

Gobierno lo que las desheredadas – obreros e intectuales – serán un día a otro Poder. Esta ecuación social, indicativa de la vida presente en España, encierra, pues, una incógnita para lo futuro. Y no es difícil despejar esa incógnita.

Este desplazamiento social contra naturaleza no puede prevalecer. Como en todas partes, los intelectuales, convencidos de su hermandad, lucharán pronto en España a la cabeza de los partidos obreros. Éstos, conducidos por técnicos, libertarán las tierras esclavas, infecundas, redimiéndolas para la producción; despojarán a la aristocracia maga que las guarda, en sueño de esterilidad, desde siglos (en Extremadura, en Andalucía, en La Mancha, en Castilla la Nueva). Falta de su base económica, esa aristocracia caerá. La burguesía – neutral en apariencia, regocijada en el corazón – asistirá a este rito de social justicia; que así gozó con la desamortización de las manos muertas, en el ochocientos.

Impotente para oponerse a esa ola de lava de la revolución, el Gobierno caerá, y, tras él, otro y otros. Con el tercero o cuarto «Gobierno de fuerza», esto es, de defensa desesperada, de impotencia confesa, de efectiva *debilidad moral*, caerá el régimen. (Que así la dictadura de Joao Franco, en Portugal – de mayo de 1906 a 1.° de febrero de 1908 –, carga el explosivo de la revolución, de 4 de octubre de 1910.)

Nadie plañirá sobre él. Pero la vida social no se extingue, y bajo las ruinas discurre el agua.

II. – POR LAS RAÍCES HISTÓRICAS

En el fondo remoto del Océano elevan sus lentas arquitecturas las madréporas; bajo transformaciones de la vida social la raza cultiva, latente, sus sentimientos. Son primitivas tendencias y aspiraciones que contradice, o desconoce, una realidad hostil, política, y que – un día – rompen la superficie.

Pidamos un ejemplo a la Prehistoria, que se incorpora a la Historia.

Este dualismo social, de proletarios y burgueses, esconde, tal vez, raíces étnicas en España. Nuestros antepasados indo-europeos, los *celtas*, eran «una *horda nómada*» de hombres altos y fuertes, dice ESTRABÓN *(Geografía*, III, 2, 15). Venidos del Norte – de las Galias – «habitaban en los bosques» y montañas; de donde les vino el nombre de «celta», según etimología de OBRIEN. Eran «gente feroz» *(guillet*, en cámbrico), hecha a salteamientos y robos; no por enriquecerse, sino para vivir.

Anteriores a los celtas, otros hombres de origen mediterráneo habitan en las riberas; por lo que se les nomina *iberos*. Son un pueblo pacífico y *sedentario*, que, dividido en pequeñas repúbli-

cas, cultiva la tierra y posee rebaños – única riqueza primitiva –. De talla corta y débil constitución, los iberos eran, al parecer, excelentes conservadores; cualidad bien conocida por los celtas, que, «enemigos de las honradas tribus agrícolas», para caer sobre ellas esperan la recolección. Los celtas son, pues, un *equivalente del proletariado en la antigüedad;* los iberos – diríamos – son *primitivos burgueses.*

Cómo terminó aquella primera lucha, económica y social, en la Prehistoria de España, es una conjetura verosímil. Escíndese; la población ibera, asaltada, y parte de ella huye a las montañas inaccesibles de Cantabria, donde se unen cántabros, vascos, navarros e iberos, frente al celta extranjero *(erdara).* «Vivían de un mismo modo», dice ESTRABÓN. Otra parte, sin duda la más numerosa, se queda en la Tarraconense, y todo el centro de la Península; confundida o unida a los celtas, con quienes los iberos mezclaron hasta el nombre. Es la «celtiberia». El pueblo celtíbero, nuestro primer ascendiente histórico, se compone, pues, de dos razas superpuestas: los celtas, momentáneos *dominadores por la violencia,* y los iberos súbcubos, que empezó siendo la *raza sometida.*

Como todos los pueblos primitivos – los germanos, los galos, los romanos de Rómulo – estos celtíberos, practicaban la «clientela» o «patronato» *(devotio);* por la que hombres débiles se acogían a la defensa y seguridad de los fuertes,

erigidos en «patronos». ¿Quiénes son los fuertes de Celtiberia? En los funerales de Escipión, hombres aguerridos, enviados a luchar por los príncipes, no son patronos, sino «clientes», dice TITO LIVIO (XXVI, § 50). A saber: los forzudos y pobres empiezan a entregarse a sueldo de otros, ya ricos, y, acaso, de origen ibero.

Otro ejemplo: en Iberia como en las Galias, la *falta de propiedad* es peligro próximo para la *pérdida de la libertad*. Ocurría tan grave mal a través de dos gloriosas instituciones: la «prisión por deudas», luego consagrada en el Derecho romano, y la «esclavitud por deudas»; según el testimonio de PLUTARCO, en la *Vida de César* (capítulo XXII).

Como se ve, ya entonces, la *astucia recolectora prevalece sobre la fuerza desinteresada*. Los dominadores por la violencia son, a su vez, sojuzgados por la riqueza; que los hijos de iberos luchan, no con «armas blancas», sino con *armas rubias:* el trigo y el oro. En lugar de grandes piedras arrojadizas, lanzan al hambre invernal promesas de alimento; ya que no son hábiles tiradores, pero nadie les supera como artistas, cazando hombres libres. Una vez pacificado el mundo, en la lucha social, ya no se disparan arcos, sino *instituciones*.

Luego de veinticinco siglos de «civilización occidental», a través del patronato antiguo, de la servidumbre de la gleba medieval, de la esclavitud de todos los tiempos, y del moderno salariado,

los débiles y astutos descendientes de iberos han sometido a los fuertes e ingenuos nietos de los celtas, y sus auxiliadores más eficaces fueron no tanto los soldados como los *juristas*. Por la institución de la *propiedad* hubo dominadores y dominados, en el mundo. *Mientras subsista propiedad privada, imposible la libertad.*

Pero Castilla la Vieja, cuna de España, se implanta sobre el primitivo solar de los *vaceos* (siglo II, a. de J. C.), que practicaban el *comunismo agrario;* al modo de los antiguos rusos, con el *mir*. La tierra era de la tribu, o clan; repartíase por familias, para el cultivo; los frutos se almacenaban en el granero común; de donde salían, distribuídos, «según las necesidades». Fueron nómadas (*late vagantes*, dice SILIO ITÁLICO), y valientes en la guerra; lo que no impidió que les arrebatasen su colectivo campo los celtíberos. Equivalente comunista del delito de robo, era el de ocultación, o robo a la comunidad; que se castigaba con la muerte, según DIODORO SICULO. Este régimen —universal en la antigüedad anterromana— conoce supervivencias esporádicas, en raros lugares españoles, cuyo estudio hizo JOAQUÍN COSTA, el precursor. Los «cotos sociales de previsión» intentan restablecer hoy un *colectivismo agrario evolutivo*, trascendente; pero tímido, pleno de limitaciones.

La tierra es, pues, del que la cultiva; porque suya es en justicia, y *suya fué*.

Ahogadas durante siglos, bajo el peso domina-

dor de la doble civilización propietaria, románico-germana, las remotas instituciones colectivistas resurgen, como escritura primitiva del gran palimpsesto de la raza.

III. – HÁBITOS Y SENTIMIENTOS

CUANDO creemos romper con el pasado histórico más rudamente, una tradición remota es quien obra en nosotros. Viejos hábitos colectivos, que canceló la raza, reaparecen, como elementales, en espíritu puro de nuevos sentimientos; sentimientos sociales que, a su vez, determinan nuevos hábitos o costumbres – futuras instituciones o leyes.

El espíritu nómada de los celtas – primeros proletarios españoles – sobrevive en los últimos. Ante todo, nos enfrentamos con un *nomadismo económico*, de origen moderno: el *salariado*. Este hábito económico, en la vida del trabajo, tiene su contenido sentimental. Un día u otro, todo obrero – singularmente en la agricultura, por el arrendamiento; en la pequeña industria, por el traspaso cómodo en venta a crédito de un taller; en la grande industria, con el trabajo a destajo y a domicilio – tuvo ocasión de llegar a ser patrono de sí mismo; trabajando por su cuenta, estableciéndose, como el artesano del Renacimiento.

Establecerse es adoptar vida económica sedentaria; correr de amo en amo, la carrera del salario, es ser un nómada. Y ese obrero rechaza, obstina-

damente, las proposiciones estables, las ofertas. ¿Por qué? Él no lo sabe. Pero escucha secreto instinto errabundo, desinteresado, que le impulsa a correr variada suerte obrera – del campo a la mina, de la mina a la fábrica, de España a América –; desdeñando la propia seguridad económica, en busca del albur; solidarizándose con los otros camaradas proletarios, de sindicato o de travesía. «Lo que sea de uno, que sea de todos.» En tal unión solidaria se cifra, asimismo, la psicología colectiva de la huelga, y el rehusar las primas en la lucha contra el taylorismo.

En fin, el *sentimiento coeconómico,* sedimentado bajo los cauces del hábito nómada, le lleva a despreciar la propia libertad y riqueza; ávido de lograr libertad y riqueza para todos, en lo futuro.

Suprimid este hábito y aquel sentimiento, y todas las teorías colectivistas o comunistas tornaríanse ridículas utopías.

Porque ha de notarse este *desinterés del obrero español* – aparte las justas alzas del salario –, que rehusa el enriquecerse a precio de contratos directos, eliminando al empresario; lo que sería fácil para él, constituyendo cooperativas de producción. El obrero generoso prefiere vender al detalle su trabajo diario, a un patrono; que así en tiempos de esclavitud ofrecíase en venta, y con él su trabajo, al por mayor, por toda la vida. La Unión General de Trabajadores excluye de cargos directivos a cuantos se establecen en sociedad industrial, entre obreros, a fin de traba-

jar por cuenta propia, redimiéndose de la esclavitud del salariado.

Por no hacer competencia a los patronos, sin duda, no aceptan – sino excepcionalmente – los Sindicatos de Madrid contratos directos con los particulares, constituyéndose en *cooperativas de producción*. Acaso, todavía, carecen de una adecuada organización. O, mejor, de ese tipo de educación moral, que supone el laborar para la comunidad; renunciando, de un lado, a la codicia económica del trabajo por cuenta propia, de otro, a la codicia fisiológica del mínimo esfuerzo – fuero del jornalero. Conocen las *guildas* alemanas *(Boletín de la U. G. T.*, abril de 1929); pero no las imitan.

Es de aplaudir ese desinterés, fondo del *sentimiento colectivista*, y es bueno alentarle, que en él inside la base psicológica de todo régimen de cooperación eficaz. Ha de ser sentido, para ser durable. Mas ha de completarse con el *espíritu comunal*.

El sentimiento colectivista supone, pues, dos fases de desenvolvimiento:

a) Sentimiento colectivista negativo (que nadie trabaje ni posea, para él solo, nada).

b) Sentimiento colectivista positivo (que todos trabajen y posean, todo para todos).

Hermanos de las órdenes menores sociales, estos obreros esperan el régimen de promisión, ayunos y ágiles, limitándose a la *congrua sustentatio*. Su actitud merece adhesión. Pero requiere complemento.

Entretanto, ese *jornalismo* se defiende con posturas eclécticas. Condena el taylorismo, y enaltece la «racionalización» del trabajo; repugna – con razón – el destajo, que es inmoral, y no vacila en aceptar las «primas». Empero, la lucha contra el capitalismo supone la abolición del salariado, que es la esclavitud *en détail*.

IV. - EL ETERNO DUALISMO

LA primitiva oposición histórica entre celtas e iberos (nómadas y sedentarios, proletarios y burgueses), repítese, así en el mundo obrero como en el mundo intelectual. Y ese tajo sigue ahondándose.

Entre los intelectuales van, en primer plano, los *catedráticos;* raros entusiastas de las instituciones tradicionales, a las que nada deben. Son mantenedores de la propiedad privada, mientras gimen desheredados de la fortuna; defensores de la familia, si bien muchos célibes; devotos del Concordato, por más de que se proclamen heterodoxos; en una palabra: enemigos de todo cambio de régimen, ellos los postergados en este régimen. ¡Cómo domestica la enseñanza a los espíritus! El guía que nos ha mostrado la catedral profesa una convinción: la de que ésta es la mejor catedral del mundo; al profesor que explica en este régimen, no inquieta otro régimen superior, y, a su vez, superable. Todos son conservadores, esto es, habituales del espíritu. Es probado su *sedentarismo mental.* Estos burgueses intelectuales son una paradoja utilitaria.

Más allá vagan los *literatos bohemios:* periodistas, poetas, novelistas. (Vid., 3.er Ensayo.) Cada uno de ellos se proclama el más «avanzado», como antes se decía; el más radical. Todos maldicen del régimen, porque son unos terribles revolucionarios; pero nadie consiente en agruparse, sacrificando parte de su libertad e intereses – según la fórmula de ROUSSEAU – para mejor asegurar el resto.

Hablar, escribir, luchando por un ideal; pero libres de control y de ayuda, sin compañía ni dirección, como luchan las fieras en el desierto. Son los *late vagantes,* de SILIO ITÁLICO, que perviven. Tal es el espíritu de todo buen revolucionario intelectual español.

¿Cuál es su doctrina social? No se sabe de cierto. Porque van en persecución de la última utopía, expresada por la más atrevida paradoja. Igual que en literatura, su fórmula ética y política lo espera todo de la actualidad, de la moda, del escándalo. Tal es el más puro *nomadismo mental.* Son los proletarios intelectuales, orgullosos de su condición – soberbiamente humilde.

Como los profesores gubernamentales de todo Gobierno, éstos resultan anarquistas de todo orden social. Su vida, libre y ancha, proyéctase en las ideas. Pero, es de notar una cierta ósmosis moderna; por la que algunos de estos nómadas espirituales penetran en el profesorado y en la burocracia; donde, una vez bien instalados, simulan a maravilla perfectos burgueses. Persisten en el

decoro de seguir llamándose «anarquistas»; aunque poco temibles.

En el mundo obrero se da, asimismo, esta dualidad. De un lado, el noble Socialismo militante, esto es, la U. G. T.; que, para algunos, viene a ser un *partido histórico*, con sus parlamentarios, de relativa adaptación, y sus organizaciones, reconocidas legalmente. Gracias al *sedentarismo político*, tuvieron representantes en el Congreso. Es un medio en el que los hombres sensatos, si no son sabios en demasía, llegan a hacer merecidas carreras políticas. Cuentan, en gran copia, con la primera materia de propaganda, religiosa y política: la fe. La U. G. T. es acusada, injustamente, de ser el *equivalente burgués*, entre los obreros.

De otro lado, el Sindicalismo, pese a la fuerte organización, no se depura del *fermento anarquista*. La Confederación Nacional del Trabajo condena los atentados sociales. Sus jefes, en público, califican de «cobardes» a los autores. Pero ni se legalizan sus grupos, que hormiguean en la sombra, ni se prestan a auxiliar a la Policía y a la Justicia en la persecución de atentados que se les atribuyen. No deben acumularse al Sindicalismo todos los atentados; pero resulta que los autores de casi todos, por casualidad, eran sindicalistas. Fieles a la tradición céltica, éstos son *nómadas políticos*, que rehusan el enervante sedentarismo parlamentario; inhibiéndose y aun anatematizando el sufragio civilizador. Son los *prín-*

cipes del proletariado, los auténticos. Su pureza de sangre obrera no puede discutirse. Sus jefes son catedráticos, pero de la hampa, y hasta pueden ostentar un apodo. (Vid., 4.° Ensayo.)

Así es como intelectuales y obreros, polarizados en sectores sociales irreductibles, y luego escindidos entre sí en grupos – acaso bajo las determinantes de un fatalismo étnico –, estérilmente luchan con desconocido interés común.

V. – DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

NUESTRO medio social no es «ambiente», porque carece de generalidad y de unidad. Es, solo, un medio social «transmisor». Para el agudo observador, pronto aparece la diplopía, y se ve entre dos pueblos: «entre dos Españas».

Atrás, el pueblo viejo, «la ciudad antigua»; ese manso agregado de gentes acomodadas, tradicionalistas, domesticadas por el régimen (terratenientes y caseros, banqueros y accionistas, patronos y capataces, empleados y profesores). En una palabra: el partido del *capitalismo*; cadena que cada uno lleva pendiente del cuello, más pesada o más floja, y si le ateñaza, prefiere sufrirla hoy, a cambio de cargar con ella a otros mañana. Delante, el pueblo nuevo, plasma de «la sociedad futura»; ese ejército inquieto, en el que militan intelectuales pobres, obreros ilustrados y colonos rebeldes; tropa de visionarios sin serenidad, de agitadores horros del sentido de la medida; poco preparados, por lo común, y de espíritu tan libre, que sólo aspiran al *anarquismo*.

Ni unos ni otros comprenden la esencia crítica del momento actual, en el paso de un régimen a otro régimen. He aquí cómo pudiera expresarse,

en fórmulas, el contenido de la transformación: La ecuación histórica del antiguo y del nuevo régimen, tal como resulta de la obra de TAINE, puede formularse: *Autoridad* y *Tradición* en el Antiguo régimen, son, lo que *Libertad* e *Invención*, en el nuevo. Esta ecuación cambia todas sus variantes, si queremos expresar la síntesis histórica del régimen actual, frente al futuro. Entonces diríamos: *Capitalismo* es a *Explotación* (régimen actual), lo que *Colectivismo* es a *Justicia social* (régimen por venir). A saber: el Capitalismo es base económica de la sociedad presente, que supone la explotación del hombre desheredado por el hombre acaudalado; de igual modo que plantas y animales sacrificados son en beneficio de su dueño. Por el contrario, el colectivismo – carta económica de la sociedad futura – es un régimen distributivo, tanto de riqueza como de justicia; en el que, afirmada la base necesaria de sustentación económica individual (en función de beneficios y cooperaciones), el hombre se diferencia ya eficazmente del animal y de la planta. He aquí que el trabajo es inalienable, y, en consecuencia, la explotación del hombre – el sacrificio industrializado – será en el régimen futuro imposible.

La posibilidad de ese régimen futuro en España está condicionada, esencialmente, por la actitud de los intelectuales, que dirigen la opinión desde la Prensa y el libro, las conferencias y la cátedra. Formalmente, depende de la actitud de los partidos obreros. La U. G. T. y la C. N. T., que con-

sumaron una fugaz unión (septiembre de 1920), viven apartadas. Pronto se vió que esta sería la emulsión inestable del agua y del aceite, en la imagen de MARX. La agitación fusora cesa, y el aceite socialista sube pronto a sus alturas parlamentarias; en tanto que el agua sindicalista desciende a sus bajos fondos, secretos y tétricos. La ruta de los atentados – Valencia, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Madrid – tronó como una carrera de pólvora.

Es preciso decirlo rudamente: *el sindicalismo español no es el mismo sindicalismo europeo.* Aquí, por un momento, pudo creerse que el sindicalismo aventajaría al socialismo. Pero el sindicalismo de España es un *mimetismo obrero del anarquismo.* La erupción terrorista de 1893, combatida por las leyes del 94 y del 96, reaparece, como diátesis del sindicalismo, en los atentados constantes de 1918 a 1921, que culminan en el asesinato ineficaz del señor Dato (8, III, 1921). La «doctrina de la violencia», de SOREL, para el día de la gran lucha, se interpretó como orden del día cotidiana; la «acción directa», como preceptiva del atentado autónomo. Se ha llegado a profesar la estética del asesinato. (Vid. adelante, quinto Ensayo.)

La unión de los dos grandes partidos obreros, tan necesaria para el triunfo, falló por no haberse precisado su objeto. Ante las elecciones generales, la C. N. T. mantúvose en su estúpido abstencionismo apolítico; que es – resultando el obrero

un cuerpo extraño en el cuerpo político nacional – el modo más seguro de hacer el juego al capitalismo. La U. G. T. fué a la lucha sola, teniendo enfrente a todas las fuerzas políticas de España; incluso al partido republicano, con el que no quiso continuar en inteligencias electorales (olvidando que a él debe sus primeras representaciones parlamentarias). El resultado de este divorcio electoral ha sido fatal para ambas partes. A su vez, la Asamblea de la Democracia republicana, que significó una esperanza, quiso uncirse al régimen capitalista heroicamente (14-20, XI, 1920).

El Partido Socialista Español no ha sido inmune al fermento comunista, venido de Rusia. Pero supo curarse. La Federación de las Juventudes Socialistas respondió ágilmente, constituyendo el Partido Comunista, Sección española de la Tercera Internacional (15, IV, 1920). Aquél convocó un Congreso extraordinario, en junio, para tratar de la adhesión a las Internacionales. A él siguió un Congreso de la U. G. T. La lucha latente entre derechistas y centristas (reformistas moderados y radicales) aplazó su gran batalla, enviando a Rusia una Comisión. De regreso los señores ANGUIANO y DE LOS RÍOS, que la constituían, el choque se hizo inevitable. Al fin, reunidos en nuevo Congreso, y después de un enorme escándalo, se acuerda, por 8.808 votos contra 6.025, la adhesión a los «reconstructores». Inmediatamente leyóse el Manifiesto de los comunistas, que se separan, constituyéndose en partido (14, IV, 1921).

Empero los socialistas, en la manifestación del Primero de Mayo piden, cada año, noblemente, el reconocimiento de la República de los Soviets.

En fin de cuentas, podemos asegurar: *que la revolución social será hecha un día, en España, pero acaso sin eficacia para crear un nuevo régimen estable;* que así nuestra falsa revolución de 1868 – sólo política – condujo, tras de un Gobierno provisional débil, una Monarquía alquilada, y breve República parabólica, a la Restauración borbónica, que disfrutamos desde 1874.

Muchos españoles desean la revolución social, y como Simeón esperan, y de su soplo lejano, apresurado por el anhelo, alienta su espíritu. Mas, si ese engendro feliz ha de ser parteado por manos asesinas, más vale que tarde. Porque a toda miseria y desgracia se habituó la Humanidad. Al crimen, no se habitúa jamás.

VI. – TÉCNICA DE LA REVOLUCIÓN

SOBRE el caos de la revolución que avanza, como «resplandor en el abismo», surge la *Internacional del pensamiento:* la encabeza el grupo «Claridad». He aquí su divisa: «hacer la revolución en los espíritus». Que antes de la revolución social, preciso es crear su lecho espiritual, su ambiente.

La transformación urge – dicen ellos –, se impone un vuelco de régimen. Mas, la operación de salto, será tanto menos arriesgada cuanto más se aproxime el borde actual, de realidad social y económica, al borde futuro ideal – del lado de allá de los Poderes. Así, toda revolución supone la previa *reforma social*, que prepara y asegura su éxito. Esa reforma no evita la revolución, la *revolución socialista*, ni debe evitarla; contra el error de LE PLAY. Mas, revolución que rehusa toda previa acción política, reformadora, si triunfa no es durable; contra el error de los sindicalistas. (Así, en las Cámaras de todos los países se presentan proyectos sociales, y nosotros hemos pre-

parado aquí los de «Contrato de trabajo» y de «Sindicación», leídos en las Cortes de 1919.)

Esta «ley nueva en la plenitud de sus detalles, la Carta orgánica del Cambio» – según dice, elocuente, BARBUSSE (*La lueur*, pág. 132) –, debe ser escrita y revisada en todos los países antes de la revolución. Empresa noble de «Claridad» es la de preparar esa nueva *Carta magna*. Con vistas a tamaña obra legislativa internacional, amplia y compleja, el Comité director puede encargar a los epígonos activos de cada país trabajos de elaboración, a cambio de altas orientaciones. Que no en vano figuran en ese Comité juristas como CHARLES GIDE, EDMOND PICARD y otros. Así, el grupo «Claridad» alcanzará un *fin práctico*.

Los revolucionarios de tipo, más o menos profesionales, son voluntades desorbitadas; aerolitos útiles, si caen en momento y lugar debidos, para causar el necesario aplastamiento. Pero sólo voluntades ciegas son, y no tanto por el furor como por la ignorancia. Carecen, en absoluto, de preparación intelectual y moral.

Se precisan, pues, fuera de la revolución, *asesores revolucionarios:* asesores sociólogos, juristas, políticos, y, singularmente, peritos en economía. Estos son, por encima de la mescolanza revolucionaria, de la revuelta callejera, los verdaderos *arquitectos del futuro régimen;* preparando, en la paz burguesa de hoy, las grandes leyes políticas y los presupuestos generales económicos

para la colectivista paz de mañana. Si faltan ellos, toda revolución fallará (1).

(1) A esta difícil preceptiva nominamos «técnica revolucionaria». (Véase adelante, 4.° Ensayo). La misión de los intelectuales en la revolución puede verse en nuestro libro *La revolución rusa*. (Madrid, Reus, 1920), páginas 82-85.

VII. – LITERATURA DE LA REVOLUCIÓN

ESCRIBIR un ensayo sobre la Revolución en los mismos días de revuelta, a contrapunto con gritos del motín (que en la calle explotan como gruesas, hirvientes burbujas de fermentación), escuchando el duro chisporroteo de las ametralladoras, no sería decir, y menos pensar, de la Revolución serenamente. Grandes tratadistas – aparte los testigos, autores de diarios – escribieron de ella antes o después, como profetas o como historiadores. Así, GUIZOT, con su *Historia de la Revolución de Inglaterra* (1840), y por lo que hace a la francesa, sus grandes, célebres historiadores; desde TAINE, en el monumento de los *Orígenes (La Revolución*, París, 1878-1884), pasando por las Historias de THIERS (1823-27), de CARLYLE (1837), de LAMARTINE (1846), de MICHELET (1876), hasta AULARD, que hizo en nuestro siglo de la Historia de la gran Revolución, toda una disciplina y una enseñanza (desde 1900).

Certeramente lo dice LAMARTINE, en su *Historia de la Revolución de 1848:* «Tan grandes acontecimientos no pueden ser mirados desde tan cerca; se precisa mayor distancia entre el ojo y el objeto. La perspectiva es una parte de la verdad

en la Historia, y la Revolución de febrero no tendrá perspectiva hasta dentro de un cuarto de siglo» (1849).

Pensaron y escribieron sobre Revolución los clásicos tratadistas, temiéndola o amándola, siempre apasionados; bajo la opuesta amenaza de la venganza o de la censura. Ahora, nosotros, en relativa paz interna, hablemos de la Revolución, sin pavor ajeno y sin propio escrúpulo, serena y limpiamente.

VIII. – ESENCIA DE LA REVOLUCIÓN

LA Revolución sería un crimen, si no fuese una lección de ética transcendental. Para corregir abusos del ejecutivo poder se alza el *Parlamento*, y durante su clausura, y siempre para la propaganda y el estímulo, está alerta el vigía de la *Prensa* (no existiendo censura). Los excesos del poder judicial se corrigen – verdad que ello es un poco absurdo – ante el mismo poder; y esto apelando, recurriendo, hasta en *revisión*. Desmanes legislativos de los ministros remedia el *Tribunal de lo Contencioso* (cuando no son, como ahora, suspendidas sus sentencias).

La inmoralidad de gobiernos y autoridades, de poderes y justicias, no justifica siempre una revolución. Todas las revoluciones históricas, ¿por qué se hicieron? ¿Para qué? Porque el ansia de perfeccionamiento mordía, estéril, la horma estrecha, impuesta por la casta dominadora. Para romper los marcos de hierro de un régimen de cuadrícula, sin margen a posibles expansiones.

No fué la lucha por la simple existencia – entonces, acaso, mejor asegurada –, sino *la lucha por el perfeccionamiento*. Tal es la esencia legítima de la Revolución.

IX.—EL PROGRAMA CLÁSICO DE LA REVOLUCIÓN

ANTES que la ciencia formulase su moderno concepto de la vida, ya la experiencia, no sistemática, entendió la vida como una corriente de fuerza útil, que llamó «riqueza»; y fué todo su esfuerzo para detenerla, y puso todo su hábil cuidado en embalsarla, y surgieron las grandes fortunas, a su sombra las nobles estirpes, y de las tablas de la ley se fabricaron diques y esclusas, que se nominaron: «privilegios», «fueros», «prerrogativas», «beneficios», «vinculaciones» — molde y andamio de las *castas*, las clases políticas.

Hasta ese día en que la presión de la corriente vence la resistencia del dique, y la balsa se desborda. Desde entonces el hecho constitúyese en ejemplo, y el pueblo, hambriento de justicia, sediento de derechos, pide la abolición de los privilegios y de los fueros, las prerrogativas y los beneficios, las vinculaciones y las exenciones. Es el programa clásico de toda revolución.

Ahora, la Revolución, ¿cumplió todos sus fines? Abolida la esclavitud, los privilegios, las vinculaciones y los fueros, puestos sobre un pie de *igualdad* los hombres, bajo una norma común las co-

sas, abiertos los caminos de todas las posibilidades legales, ¿qué falta?

Igualdad legal tenemos; carecemos de igualdad social. De cierto, pueden todos con igual capacidad legal, ocupar todos los puestos públicos. Somos en la hipótesis de la ley, iguales. No a todos es dado, aún supuesta inteligencia, por desigual *capacidad social*, alcanzar esos puestos. En la tesis de la costumbre somos desiguales; perdurablemente, inexorablemente, desiguales.

X.—LA CASTA GOBERNANTE

No fueron del todo abolidas las castas. Cierto que no existe la casta sacerdotal, ni la judicial, ni las profesionales. Empero, poseemos una gloriosa casta gobernante. Nuestro régimen hereditario se extiende, espléndidamente, desde el Trono al Parlamento. Son reyes los que nacieron príncipes; hasta hace poco, eran diputados sólo los nacidos de padres ministros, y sus afines y deudos, y los héroes que pasaron, no importa cómo, la aduana nupcial, y los fieles policías honorarios de sus casas, bien probados en menesteres de íntima domesticidad, y los prudentes preceptores de sus hijos, y aún sus honrados camaradas, hábiles en la procura de bravas aproximaciones.

Son «ellos»... Los del lado de allá. Los que desde el aula de la Universidad ya supieron seleccionar amistades de condiscípulos, más que de maestros, y estudiar caracteres mejor que libros, y cultivar el trato antes que la ciencia. Esos que nada publicaron, sino tarjetas de visita; ni jamás escribieron, fuera de amistosas cartas, y no concurrían a más conferencias—como no fueran de

amigos políticos – que a las muy respetuosas o familiares en salas y gabinetes de próceres señores o damas (mejor damas), y no prodigan saludos, en la calle, como no se dirijan a nobles, altas personas, ni recuerdan otras fechas históricas que las de natalicios, ni conocen otras lenguas que un pobre francés de *boudoir*, o los números cardinales de un triste inglés de *sport*. De música sólo entienden la del baile; de pintura, los retratos; de escultura, los vivientes bustos; de orfebrería, las joyas, y de arquitectura, las habitaciones. Para ellos es Estética la riqueza, a través del juicio equívoco de las cosas y gentes «bien»; es Ética la Política, que sabe lograr el éxito y huír prudente del ridículo (su equivalente de la infamia); es política la Economía, que busca sobre todas las cosas el lucro; es economía la sobriedad – con ficciones de lujo –, que suplanta la producción con el ahorro, y es en ellos, más que noble virtud de austeridad, cobarde miedo al mañana (que suprime el exceso de gastos en favor del menesteroso). Son «ellos»... que se disponen a volver, un día.

Para «nosotros» está cerrado el horizonte de las posibilidades. Apenas si «nos» consienten ser médicos o abogados, o ingenieros, o comerciantes. Nunca podremos ser grandes industriales, que nos faltan el capital y el crédito; vedada nos está la diplomacia, y no nos fué lícito ni aún llegar a diputados, ya que tanto sube la cotización de las acciones políticas, y no tuvimos la suerte de salir

oriundos de un conducto prócer. «Nosotros» no cabemos en este régimen; que repite, en cada familia poderosa, el ejemplo esotérico de una cerrada dinastía.

XI. – UNA ESPERANZA

NUESTRO único porvenir es la huída, camino de América; allí donde no se yerguen aristocracias, ni dinastías; donde no medran castas dominadoras o dirigentes.

Mas ¿no fuera ello cobardía? Sí. Quedemos aquí; más que por nosotros, por la generación que nos suceda. Acaso ella lo haría – lo que se ha de hacer – menos serenamente. Hágamoslo; pero, sin violencia. ¿Solos? No. Seamos optimistas, que aún le queda a España un Ejército; y él, Hércules del primer impulso, sabrá continuarle. Y sepa que, para la opinión culta de España, se cubrió de gloria en la acción de Barcelona del 1.º de junio de 1917, más que en las heroicas acciones de África.

Hagamos la revolución social – se ha dicho –, por evitar la revolución política. Noble aspiración, si fuera posible. Nosotros decimos: volad las murallas y se extenderá la ciudad. Nos gritan: propagad las nobles, las altas ideas, y huirán espantados los viejos ídolos. Yo pienso: ¡inútil!: mientras perdure entre nosotros el alto ejemplo

inmoral de un privilegio de casta, todos aspiraremos a fundar castas, a imponer nuestra casta, a erigir mausoleos semovientes en la esterilidad fúlgida y fría de los salones.

XII. – LA FUNESTA TRANSCENDENCIA PREMIAL

En el Antiguo régimen de la Humanidad, la ley y las costumbres eran tan crueles como la Naturaleza. Con la triste herencia de las enfermedades concordaba la transcendencia penal. Si los hijos de «los padres que comieron agraces», según la Escritura, padecían «dentera», la ley se encargaba, además, de arrancarles los dientes. Tal era la pena de infamia; eso significaba la confiscación. Y la Revolución corta la cadena penal, aboliendo la confiscación y la infamia.

Asimismo, el Antiguo régimen hacía gala de su memoria, y, premiando heroísmos o simples servicios de los padres en sus hijos – esto para siempre –, nace la aristocracia. Rige la *transcendencia premial*. Empero, ese estímulo de noble emulación, ejemplar de estirpe, se convierte pronto en cómoda, soberana negación al esfuerzo. Y llega a ser un sarcasmo, cuando se posee sin mérito la gloria. Mejor que perfección, a que la nobleza obliga, fué siempre disculpa de vicios y excusa de crímenes. Y es infamia la nobleza que se emplea innoblemente.

Nuestros «grandes de España» son grandes natos. ¿A qué esforzarse, si ya lo son, en ser de veras

grandes? Ahora la grandeza española se acuerda de que es clase social, y quiere organizarse, casi agremiarse, corporativamente. ¿No sería mejor que hiciese acto de conciencia, procurando, moralmente, justificarse? Quieren dominar, todavía, yendo en busca de la opinión. ¿Por qué no dominarse y buscarse a sí mismos? Básteles, por ahora —a salvo destacadas excepciones—, la paz en que les dejamos trotar por las dehesas de *sport*, y hacer el ridículo arruinándose, y cambiar escudos de colores por escudos de oro, con los eternos indios de nuestra propia pampa.

La Revolución ha de abolir esa aristocracia oficial, hereditaria y decadente.

LAS REGIONES

(SEGUNDO ENSAYO)

I

ALMA CASTILLA

I.-EL PAISAJE
(Tierra de Campos.)

ARRIBA, un inmenso esmalte azul bruñido; – abajo, la haz seca de la estepa, que el viento – arrasa y endurece, como un pisón lento: – paisaje sin paisaje del mundo en que he nacido. – De la tierra árida la parda calva siento, – cuyo gigante abdomen, por aire y sol curtido, – ya rasga con la uña del arado torcido, – para beber su sangre el labrador sediento.

Es abril. La bóveda de mi capilla orante – es manto azul de raso, que prende un sol diamante, – y el suelo tapiz verde que se hunde a mis pies. – El vampiro insaciable araña en el barbecho; – la tierra se estremece, como madre en su lecho; – y el poeta ora, consagrando la mies.

II.-LOS HOMBRES

(El pasado, que sobrevive.)

Porque es su cielo más bello que la tierra, fué Castilla plantel de místicos. Suspendido entre dos imanes, el hombre espera de Dios lo que no le da Naturaleza (o él no supo sacarla). El padre se petrificó mirando al cielo, en espera de lluvia; nacen los hijos con el tropismo de lo sobrenatural.

Por San Antonio, de cara a la sequía, promuévense rogativas en todos los pueblos. Abriendo el paso a la angustiada procesión, van los niños cantando. Ingenuas letrillas canturrean los párvulos; himnos religiosos entona la mocería y corean los viejos el estribillo – todos juntos, al oscurecer, de vuelta del monte que van talando.

Sigue su paso lento y cadenciosa marcha la procesión; ahora, por las afueras del pueblo, todo a lo largo del calvario, hasta el humilladero. Ya pasa la rogativa – pero cuidadosa – por el puente a medio derruír; que fué valiente la riada este invierno. Aún viene crecido el Duero, por abundancia de sus afluentes. Y bajo los pies descalzos de las piadosas mujeres, atribuladas por la sequía, corre el formidable brazo de agua – presurosa, como hembra estéril – a perderse en el infinito del mar.

Mas, heles aquí los del año pasado; esos dia-

blos de hombres, que entran por la carretera en un auto, sin detenerse ante la procesión.

Son los ingenieros. Hablan de no sé qué canalización, y de un pantano, en la sierra; todo enredos, y a la postre embustes. Por lo pronto, ya quieren echar abajo la huerta del señor alcalde (que es una gloria), a la vera del río, con la excusa de ponerle derecho. Y el otro día mataron con el auto a un burro del alguacil.

No puede ser. No puede ser. El alcalde ya se adelantó, y dándole con la vara, le ha hecho al señor cura una seña. Detiénese la procesión, y a punto está de disolverse. Porque la mocería delante, los chiquillos detrás, todos corren tras de el auto de los ingenieros. Una piedra, bien flechada, ya dió en la carrocería. Luego otra y otras. Dos cristales cayeron. Habíanse apeado los ingenieros en la posada, y vuelven a montar. Apóstoles de la civilización, han sacudido sus brodequíes, del polvo de este pueblo castellano. Ahora, el auto huye veloz. Ya no se les ve. Una estela de polvo queda atrás, y, en la calma del aire, vase posando, blanco, sobre hombres y casas, impalpable sudario.

Prosigue su camino la rogativa.

Estos hombres piden un milagro, y a veces – arcano infinito – les escucha la Divinidad.

II.- LOS HÉROES
(Labriegos de Castilla.)

Las sombras de Bernardo del Carpio, del Cid, de Gonzalo de Córdoba, de don Juan de Austria, vuelven a aparecerse en los lomos pardos, a horcajadas sobre los montes; en prolongada proyección, a los rayos asoslayados del espléndido sol topacio de Castilla. El alma castellana resurge de la gloria muerta; para conquistar, de nuevo, la Riqueza y el Talento – padres del Poder.

Los héroes de hoy no ciñen espada, como los de ayer, ni calzan coturno, ni visten brocado. Son hombres sanos, fuertes, nobles; hijos del trabajo y de la fe cristiana; hermanos franciscanos de la tierra. Los héroes de hoy son labradores.

Castilla sangra, por los manantiales de sus hondonadas; gime en los ángulos de las torres, bajo los vientos áridos, que sacuden el rostro con el flagel invisible de sus alas; canta en las ingenuas tonadas de los gañanes; ríe con las flores humildes, enharinadas a la orilla de los polvorientos caminos; ama en los corazones de los hombres que labran la tierra. El alma de Castilla no es fabril, ni comercial: Castilla es labradora. Entiende poco en achaques de magia industrial. No transforma. Sólo sabe engendrar y producir; porque es muy mujer, es muy madre.

Erguido sobre la potencia de sus tractores y

máquinas agrícolas: antes, estudiándola, en la certidumbre de los análisis, y corrigiéndola con enmiendas y abonos químicos, disciplinándola bajo alternativas de cosechas, y fecundándola con riegos, el hombre domina la tierra. No con el pendón que ensombrece, no con la espada que mata, sino con la reja del arado que surca. Tal es el nuevo símbolo de Castilla.

Mas..., no llueve. El cielo es dura, pulida, superficie de acero. Inútiles: el progreso, con sus máquinas; la ciencia, con sus sales. El labriego, moderno héroe de Castilla, que en lucha desigual domó la tierra, ha de dominar ahora el cielo. Tal es la crisis del heroísmo castellano. Por ocho siglos, el antepasado luchó, rudamente, y a la media luna venció. Tú lucharás, sabiamente, y vencerás a toda la luna. Aprenderás a echar a las nubes el lazo de la repoblación forestal, y a precipitar con detonaciones su tardío parto de lluvia, y a fijar el ázoe de la atmósfera, para fecundar el suelo, y a robarla su electricidad.

Es tu futuro símbolo, labriego héroe de Castilla: el hombre escalando el cielo, como nuevo Titán, para robar el fuego invisible y el agua que huye.

III. - DESDOBLAMIENTO
(Dos Castillas.)

Hay en Castilla dos almas. Un alma vieja, que va quedando sola, fría, escuálida; que se agarra desesperada a la vida – pendiente sobre el abismo de la muerte. La otra es joven, vigorosa, cálida – que es la gran promesa de España – y brota al conjuro del destino, en el atrio de la Historia, como una columna de luz.

El alma vieja es la *Rutina* – mueca pedestre de la tradición. Pasa la tropa de esqueletos montados en jumentos, y gritan al viandante, que camina atraído por la columna de luz:

– «Ven acá, infeliz. ¿Qué será de ti? El que nada contra la corriente, se ahoga. Te arrollarán, te pisarán. Desconfía de las novedades... Haz lo que tu padre, como lo hizo el abuelo.»

El alma nueva es la *Cooperación* – fórmula contemporánea del progreso – que junta las manos de todos, sobre la esteva común, para dar más profundidad al surco abierto; que une todas las inteligencias frente al interrogante universal, a fin de mejor resolver el problema de la vida (tanto como a la Rutina preocupa el de la muerte); que asocia el capital de unos al trabajo de otros, y la inteligencia al esfuerzo, para acometer grandes empresas: canales, pantanos, pozos artesianos, puentes, vías – nuevos trabajos de Hércules.

La Cooperación, que hace al hombre superior al hombre mismo: por la suma de esfuerzos, por la multiplicación de facultades, por la potenciación de los entusiasmos, por la transformación algebraica de los seres individuales en el ser social, orgánico y facultativo.

La grey amorfa y ciega de la Rutina pasó.

IV. – BATALLA DE ESPÍRITUS

(Nueva guerra civil.)

Con el alma partida en dos, como por ajeno espíritu poseída, Castilla siente que en sus entrañas se traba lucha. Dos almas de Castilla – la vieja y la nueva – bátense denodadamente; la una, serena; la otra, con desesperación – como dos grandes genios de la Historia. Así el Progreso y la Tradición prosiguen su duelo de siglos; ahora, con nuevos lemas en su cartel. Los dos convocan, los dos reclutan.

La *Cooperación* congrega y organiza a los hombres para conquistar la vía del porvenir, por unión libre – que es la fuerza. La *Rutina* reune para defender por la esclavitud gregal la fortaleza del pasado; amarrados a las cadenas de su tradición, uncidos como bestias al yugo de las costumbres.

Ahora, repítese la eterna contraposición. Aquélla, le dice al labrador: – «Asóciate, y tendrás máquinas, y abonos, y semillas, y dinero, y crédito

para cultivar a la moderna; ¡mira cómo produce la tierra!» Ésta le grita: –«No te asocies; déjales a esos. Ya se desengañarán, porque van a la ruina. No arriesgues tu dinero, que más vale pájaro en mano que ciento volando; ni te empeñes, sacando dinero de la caja rural, que el interés come a la mesa con el amo; ni pruebes nuevos abonos, que queman la tierra; ni compres máquinas, que son un sacacuartos. El que mucho ha de proyectar, mucho dinero ha de tener, y el hombre proyectista nunca tuvo que comer.»

Así el alma de Castilla sufre sacudida, dislocada, por esas dos fuerzas contrarias, que la agitan en angustiada vacilación; obligándola a caminar por un sendero en tinieblas, borrado por la nieve y abierto con sangre.

La ignorancia entenebrece el camino; la indiferencia ambiente hiela sobre él. La huella ensangrentada del esfuerzo, de los que ya pasaron, es su único guía.

V. – UN SÍMBOLO

(Castilla, yacente.)

Años hace, visitando mi pueblo natal – Saldaña –, vi algo que me sugirió. Un ángulo de la casa donde nací habíase venido a ruina. Para rehacerle, a falta de ladrillos, arrancaron una estatua yacente, de un sepulcro. Luego, habíanla incrustado – en el ángulo arruinado del muro – puesta en pie.

Entonces pensé, al pronto, en mi estirpe, antes noble, hoy abatida; luego, con más amplia visión, en el país entero. Como la casa de mis antepasados, era Castilla. Grande y noble, un día; después de un sueño de tres siglos, sobre el mausoleo de sus muertas glorias, ahora despierta Castilla. Cantemos un *Magnificat*, de liturgia profana. En la Historia de España, es Domingo de Resurrección.

Hoy se abre la losa del sepulcro, y la estatua se yergue, y mira al Norte y al Oriente del porvenir – desde un ángulo de la casa solariega de la patria. Pero todavía sus ojos de piedra no ven, y su cuerpo rígido de estatua no siente, ni su pie avanza. Allí la puso la codicia de las otras regiones, para soportar con el granito de su entereza el peso de los tributos – Atlante de España. No suelta y libre, en el pináculo; como antes dominara, coronando el mundo, gobernando al mundo.

VI. – INVOCACIÓN

Castilla es monárquica. No acertaría a ser otra cosa, todavía. Su psicología simplicista no entiende en achaque de abstracciones, y sólo puede representarse el poder supremo en la figura corporal de un rey. He aquí lo que a un monarca serio – mejor si era grande – enviara en respetuoso mensaje Castilla:

Posad aquí la planta firmemente, que es vuestra Castilla, ¡Señor!

Castilla, la de los campos pardos, que se extiende dócil, como piel de león, a los pies del trono. Vuestra leal Castilla, ¡Señor!

La piedra angular del baluarte de la patria, casa solariega de las dinastías. La que, desangrándose en la batalla de los siglos, puso la mitad de nuestro escudo – castillos – con su piedra, y con su sangre – leones – la otra mitad. La que da soldados para vuestro ejército y para el tesoro, oro.

Vuestra pobre y esforzada Castilla... ¡Señor!

II

EL FETICHISMO DE LA CIUDAD

I.–LA CIUDAD

TORNA fugaz mi vida a los lugares donde me crié. Porque conviene saber que, si nací en villa, y villano soy, me recrié ciudadano, y no era chico el orgullo mío calzando la espuela de mi prestada ciudadanía. Es una vieja ciudad, en la que dejó sus gigantes – magníficos gigantes petrificados – la procesión de los siglos; por donde pasó, un día, el meridiano de la Historia de España.

A ella vuelvo, luego de una década, para colgar las evocaciones del ausente, como ex-votos, sobre el paramento de su muralla. He aquí, bajo la corriente de mis impresiones, algún poso de reflexión.

II.–LA EMOCIÓN CIUDADANA

En el seísmo de la emoción, un buen sismógrafo de los corazones distinguiría (no el cardiógrafo de Marey), dos suertes de ondas. Unas, acaso len-

tas y amplias, de largo radio; otras, rápidas y estrechas. Así me represento, por modo gráfico, la *emoción de las cosas* y la más íntima *emoción de las personas*. Ante éstas, sentímonos atraídos o rechazados vivamente: nosotros móviles, ellas céntricas. A las cosas prendemos, torpes, para el uso o la apropiación; o ya las arrojamos, por desuso o abandono – o las transferimos. Siempre, nosotros garra; ellas, presa. Así, nos atraen una o contadas personas; apetecemos muchas, infinitas cosas.

A una y a otra de esas emociones pertenece el *pathos de la ciudad*. Con la tromba de su población y vida plenas, la ciudad nos absorbe. En ella, sobre cada bella manufactura expuesta por el comercio, quisiera extenderse la zarpa de una ávida mano; ante cada magnífica mansión o palacio, sofocamos todos el mismo inconfeso, apropiativo deseo. La ciudad es gran despertador de afectos, y sabe mucho de avivar ansias. Nos fuerza a vivir más intensamente, y, en ella, aún conscientes de que nuestra lámpara se consume, anhelamos, cada día con más extremada vehemencia, arder y brillar.

Ahora, he aquí una ciudad que no sacude afecciones, ni atiza los adquisitivos apetitos o deseos. Frente a cada uno de esos recortados transeuntes, yo estimaría tan horrendo crimen el odio, como pasión excesiva el amor. No me interesan. A la vista de esa suntuosa fábrica palacial, no comprendo qué de bueno haría yo de ella, si me la

donasen. Ya que – decididamente – no he de habitarla. Nada me apetece. Ni me siento invadido, ni movido. Diríame situado en la esfera de un sistema astral, de hombres y cosas, a cuyas morales leyes de gravitación estuviera, por encanto o por milagro, sustraído.

III. – NO HAY EMOCIÓN

Las categorías suspendieron aquí su eminente, soberano dominio. Desde los relojes de campana, en las cuñas celestes de las torres góticas, tienden su vuelo invisible (de golpes lentos de ala de cóndor) las horas. Como tardas cigüeñas sobre el tejado, aletean las campanadas menores de los cuartos de hora. Mas, la vida del tiempo me da sensación de parálisis. Entro en un café y tomo una consumición. Son las once en punto. Salgo de allí, y estoy ahora en un acreditado comercio de dulces. Son, todavía, las once. Cumplo otro encargo, en una zapatería. Como soy único comprador, en todas partes me sirven presto. Allí, otro reloj de péndola marca las once.

No olvidaré la impresión de respeto admirativo ante la magnitud ciudadana, que recibí siendo adolescente, en mi descubrimiento de Valladolid. Desconocía Madrid y, para estudiar Derecho, llegué a la noble ciudad, por ferias. Singularmente, la calle de la Victoria me parecía difícil de vadear – tan amplia –, y el Ayuntamiento, imposible de escalar, por lo alto. Años después, de vuelta a Va-

lladolid, una tarde solitaria y polvorienta de julio, me hube de avergonzar de mis emociones primeras. La calle de la Victoria (derrotada por imágenes europeas recientes) parecióme una mediocre vía, y el Ayuntamiento... le había escalado una gentecilla.

Algo semejante me ocurre ahora. Cuanto a la grandeza de mi vieja ciudad nutricia, yo nunca me hice ilusiones. Eran, decididamente, estrechas en demasía sus calles, donde el empedrado medieval ofrece la maravilla del guijarro montado al aire. Pero ¿y el ensanche? Esto – pensaba el niño, que yo era – ni en Madrid. Ahora, entrando en la ciudad, he sufrido una emoción acongojadora. El ensanche no desentona demasiado de la ciudad vieja, de las angosturas del abierto urbano museo (pueblo estrujado bajo la muralla, como entrañas de halcón dentro de una férrea mano). ¿Hay ley que prohiba dar anchura mayor a las vías nuevas de una ciudad de tercer orden? Sí, una ley psicológica: condicionado por repetidas sensaciones múltiples, sobre cerebro habitante en pequeña ciudad, está el sentido de la proporción, que repugna la magnitud fuera de dimensiones nabituales.

Así, la urbana emoción no es un fenómeno definido, ni la ciudad un absoluto concepto. Es aquélla reflejo psíquico, de naturaleza y magnitud absolutamente relativas. ¿Qué es la ciudad? ¿Qué la caracteriza? ¿Cuándo muere la villa, superada por la ciudad? Para quien llega, desconcertado, de la aldea nativa, de donde no salió, una modesta villa

rinde emociones de ciudad, y, si faltan términos de comparación, de ciudad plena.

Viajero de lejanas tierras, y devoto de las gigantes urbes, mi ciudad-nodriza no me produce ya la emoción ciudadana – ni aun disminuída –, igual que mi vieja nodriza no despertaría en mí ya, de seguro, la emoción sexual.

IV. – LA REFLEXIÓN CIUDADANA

Nuestras representaciones obedecen a leyes psicológicas, sobrado conocidas; pero, también a leyes lógicas. Cada imagen aparece – como elemento central o periférico – en el área de su cortejo imaginativo, de una «constelación». Pronto, por generalización, inducimos, de la constancia en los fenómenos coetáneos, leyes. Así, de representarnos la urbe, con sus calles alineadas y limpias, sus jardines cuidados, sus estatuas, formúlanse las normas urbanas de regularidad, higiene y ornato. Pronto incidimos en la injusticia de negar el título de ciudad a una población extensa, pero tortuosa, sucia y descuidada; en vez de añadir estos epítetos al nombre, indiscutible, de ciudad. He aquí la explicación de mis dudas torturantes, al hallarme de nuevo en mi vieja ciudad nutricia.

Luego de diez años, la ciudad vieja – toda la ciudad, menos tres calles del ensanche – consér-

vase intacta, como guardada piadosa, cuidadosamente, bajo enorme campana de vidrio. Las irregularidades del caserío – en alturas, líneas, decorado – fueron religiosamente respetadas. Los mismos recovecos, y entrantes, y salientes, y embudos, y solares, y enormes aleros, y largos canalones que vierten al arroyo, y losas rotas en la acera, y empedrado torturante, erizado de guijarros de punta, sobre los que no pasó el caballo de Atila, pues allí crece la hierba.

Necesidades del aseo nos llevaron hasta una barbería; la más céntrica, la mejor. Sus balcones dan sobre la calle principal, que los naturales llaman – pues tuvo nombre de santo, y hoy lleva el de otro que no lo es – «calle ancha», por antonomasia. Y sobre el espejo de la barbería refléjanse los balcones de la casa frontera, que parece incrustarse. Mas allí se trabaja, y ahora uno de los oficiales, que desocupó cajas y paquetes, abre un balcón. ¿Qué va a hacer ese hombre? ¿Habré visto mal? No; ha tomado las cajas vacías, los papeles, el serrín, y lo ha arrojado todo a la vía pública... de la principal y más amplia vía. Esperemos. Seguramente, no tardará en subir un guardia municipal, con la multa. Pero nadie sube; sino clientes, en esa característica *tenu* – de aquí y de Bilbao – equívoca entre obreros y señoritos.

Comento con dolor: en la primera instancia emocional, mi vieja ciudad fué condenada por uso indebido de título; en la apelación reflexiva, se confirma la sentencia.

V.—LA SÍNTESIS CIUDADANA

Toda realidad es susceptible de una adecuada representación; en toda representación de la realidad cabe una expresión sintética, posible. Como todas las cosas, tiene su filosofía la ciudad—formación anatomobiológica del ser social urbano. La síntesis ciudadana es a la manera de la síntesis química, orgánica. Cada interés moral o material—creencias o riquezas—vale como un elemento combinable. Así, el amoralismo burgués de la vieja idea democrática, combinado con la profesión generalizada del comercio, dan el tipo de *población israelita* (si bien no habite en ella un solo vecino de raza hebrea). La piedad cristiana, unida a la profesión religiosa y sacerdotal—regulares e irregulares, más irregulares que regulares—forman el tipo de *población levítica*. Luego, la física ciudadana explica raras emulsiones: la de esas dos poblaciones conviviendo.

Cada significación histórica, o sociológica, es una ley de combinación. He aquí la tradición—consagrada y simbolizada en soberbios monumentos arquitectónicos—, a cuyo rescoldo se funde el molde de la *ciudad museo*. Asimismo, he aquí el progreso, en cuya pantalla trepidante oscilan las imágenes de la *ciudad fábrica*.

Si la población comercial y la sacerdotal no se

combinan, la fábrica y el museo, ¿cómo pueden amalgamarse? El pasado y el porvenir son polos ciudadanos, que orientan quietudes y actividades opuestas. Cada polo tira por su lado, y descoyuntan a la ciudad. A la estatua perjudica el humo de la fábrica, y es forzoso decidirse: o elegante quietud de museo, o sucia actividad de taller. Pero, ciudad cuyo pasado vale más que el porvenir, es un cementerio poblado por vivos. Ciudad cuyo porvenir significa más que el pasado, es una colonia de castores, habitantes lacustres de casas sin cimiento.

VI.—NO HAY SÍNTESIS

Ante la espléndida catedral gótica, alzábase una magnífica fuente monumental. Tal era la síntesis histórica de la ciudad. Tuvo dos momentos de esplendor, real y posible: en la Edad Media, siendo corte; luego, reinando Carlos III, cuando una caricia del Estado quiso reanimarla. Esos dos monumentos próximos simbolizan dos momentos lejanos. Mas, llega un concejal — de seguro comerciante — y manda derruir la fuente histórica, y en su lugar plantar unos jardines... «a la inglesa» (hoy abandonados, polvorientos, como parada de escobas del Municipio, presentando armas).

¿Qué resto de obra es esa pila de ladrillos toscos, en medio de la espléndida plaza de la Catedral? Es... un pozo artesiano. ¿Veremos allí pronto un lavadero de carbón? ¿Hallaremos en otro

viaje una cantina? ¡Quién sabe! Es el progreso, interpretado por los mineros: nuevos conquistadores que descendieron de la montaña.

Hemos llegado a la última instancia, la instancia metafísica. Esta población fué condenada dos veces por uso indebido de título de ciudad. Verdad que fué corte; mas, también los nobles pueden perder su grandeza. La sentencia es dura, pero justa. Ilusiones de la adolescencia: mi dilecta ciudad, bajo el análisis, no da la emoción ciudadana; no cuadra a las normas que la reflexión sobre toda ciudad teje; no combinan sus elementos en una síntesis de ciudad.

III

CAMINO DE SAN SEBASTIÁN

I.–EL TREN CORREO

EN el idioma franco-español de la Compañía del Norte se nos administra la noticia estupefaciente:

–«Están tomadas todas las plazas para el exprés.»

Habíamos de conformarnos con el «correo»; lo que equivale a una condena de veinte horas con treinta minutos de reclusión de tren. Viajar en tren correo es como pasear en compañía de personaje popular, que a todos conoce y se detiene a saludar a todo el mundo. He aquí la psicología del tren correo.

II.–EL MONSTRUO QUE ALARGA LA MANO

Si la primitiva fórmula del saludo hubiera sido la nuestra, acaso la antigüedad clásica, en las alegóricas deformidades del mito, habría fingido monstruos–híbrido de pegaso y de hipopótamo–que de su seno sacaran una larga mano,

Hemos llegado a una pequeña estación, próxima a Valladolid. Amanece. En el paisaje, una misteriosa, indecisa claridad, sin contrastes: ni sombra, ni luz. En la atmósfera, una indefinible, grata temperatura, sin polarizaciones: ni calor, ni frío.

—«Cabezón, un minuto.»

Nadie monta, nadie se apea. Después de un silbido, luego de la campanada, el tren se estira, con el desperezo chirriante de sus articulaciones de hierro. Entonces, del centro de su largo vientre sale una mano. No se percibe con claridad si es portadora de algo esa mano. Otra, desde el andén, se alarga para encontrarla, y... ¡adelante! En la próxima estación hemos averiguado que la mano misteriosa salía de la oficina ambulante. Y en cada nueva parada, grande o chica, la mano aparece y desaparece.

El «correo» es un monstruo que, en todo lugar, afable, llanamente tiende su mano. La conciencia religiosa de los primitivos hubiérale incluído entre los monstruos benéficos, y le adoraría.

El pegaso de hierro marcha, ufano, para otra estación, como un bravo dios puesto al servicio de los hombres; antediluviano saurio de enorme cola, cuyos anillos gigantes son portadores de riqueza y de secretos.

Venta de Baños... Aquí, unos chicuelos asaltaron llanamente la oficina ambulante, y —abuelo que se inclina dejando sondar sus bolsillos por nietos rapaces— el «correo» dejóse llevar paquetes. Los nietos atrevidos del «correo» se desbandan

con su presa, gritando por la estación y por la villa. Son los periódicos. Los periódicos: sus juguetes, su abrigo, su pan...

Y en todas partes el «correo» de Madrid se detiene y extiende su mano, con la correspondencia. Saludo del emisario del mundo que pasa por el escondido rincón del lugar, dejando cartas y periódicos – simiente de recuerdos.

Seamos, como el «correo»: llanos con todos, útiles para todos. Que del vientre de nuestra grandeza salga siempre bienhechora la mano.

III. – LA LLUECA

Pasan los trenes de lujo, presurosos y despreocupados. Como los poderosos que en ellos viajan, corren enloquecidos – vértigo de la celeridad – por llegar a países y lugares donde, a veces, nadie espera, ni los viajeros tienen que hacer nada. Nada, sino volver. Huyen de sí mismos. Espantados van, sin cuidarse de crueles abandonos y daños.

El «correo» es sosegado y cuidadoso. Hemos llegado a Miranda. Los viajeros se arrojan del tren, apetentes y sedientos, sobre el turbio abrevadero de la cantina ferroviaria; hacia el cómodo y casi elegante pozal de la fonda. A comer, a beber. Otros, se esparcen por fondas y cantinas ajenas, distantes.

Y llega la hora de la marcha... ¡Que se va el

tren! No; no hay apuro. Cuidadosa gallina pollellera, el «correo» congrega a su prole. «Poff... poff... poff...» Parece que se va; no se va.

Suena la campanada; luego, la voz de «¡viajeros al tren!»; al fin, el pito... La llueca gigante, llamando solícita, continúa su «poff... poff... poff...» Van llegando los rezagados. Uno sale, corriendo, de sucio escondite. Otro penetra ahora, sudoroso, en el andén – remolcando a una dama obesa. Faltaba un alcalde rural; que llega, rojo de congestión, dándose la última vuelta a su faja roja.

La llueca de hierro sigue: «poff... poff... poff...» Ya están todos. ¡Ahora! Y el «correo», pausado, solícito, respetable – nunca espantoso –, arranca recibiendo bendiciones.

Sepamos, como el tren correo, avanzar serenamente en nuestra vía, sin vanas premuras. Cuidemos, como él, de recoger en cada parada fecunda, las crías dispersas de nuestros apresurados pensamientos, de los excesivos deseos.

IV.- EL PERRO QUE LLEVA EN LA BOCA UNA CESTA

Va por el sendero, solo, el can. No se ve al amo, ni al criado. Va presuroso el negro can, y no se detiene a husmear en el camino, que lo sabe de corrido, y sólo mira adelante. Lleva colgada de la boca el asa de una cesta. En la cesta, acaso, va una carta; acaso, también, un remedio.

Ha llegado el perro negro frente a una vieja casa, en el lugar. Allí se detiene y ladra, para ser apercibido. Ábrese la puerta de la casa, y un mozo sale de ella. El can le saluda, aullando y moviendo la cola. El mozo se acerca y le acaricia, recogiendo el envío.

Allí está la carta del padre; allí viene, junto a la receta, el remedio para la niña.

Semejante al negro can, los hombres inventaron la locomotora; parecido a la cesta de recados, el vagón correo y el de mensajerías. El «correo» es fiel, como su primitivo; como él, es exacto en el cumplimiento. Corre presuroso por la vía, sin detenerse; luego, para frente a la estación – casa de todas las casas –, y lanza su aullido. Suelta los envíos, y – recadero can de todos los envíos – el «correo» sigue a otra.

Seamos fieles cumplidores de buenos encargos. Que la obsesión egoísta del propio interés tenga intervalos lúcidos, de generosa representación, para los que sufren pena de distancia: los ausentes. Una religión exquisita les declara sagrados, como los muertos.

V. – EL PEREGRINO

Al fin, la tierra prometida, la meta del viaje. En las próximas a nuestra «estación términus», han asaltado el compartimiento gentes acicaladas que, al penetrar, nos dirigieron una mirada compasiva. Acaso el espejo nos revelaría la imagen, desas-

trosamente típica, del «largo viajero en ferrocarril». De seguro estamos pringosos, despeinados, despanzurrados... Pero no hay espejo.

Con piadoso respeto, como se mira al peregrino, así nos contemplan. Estamos ungidos por el óleo del propio sudor, y purificados bajo la ceniza pascual de la máquina. Nos envolvió en sus gloriosas nubes, durante veinte horas, el humo sagrado que envía el incensario monumental de la chimenea. Estamos curados... Somos puros, y casi santos. ¿Qué nos falta?

Cuando saltamos a la estación, un gentío multitudinario nos envuelve. ¿Es que vienen a burlarse? ¿Pretenden ovacionarnos por la heroicidad?

De la magulladora congoja despierto en el *hall* de un hotel. Acuático ascensor, lentamente, solemnemente, nos eleva. Es la merecida apoteosis. Nos esperan en el empíreo.

VI.—EL PAÍS VASCO

He vuelto al país vasco. Esta vez, en condiciones de serenidad, que dan a mi atención más fijeza, y al espíritu un más amplio interés. De nuevo me acerco al pueblo vasco, y en él he visto algo nuevo. Nunca lo hubiera osado; hoy apenas me atrevo a escribir.

El país vasco aparece uniformado, en las ciudades, por el patrón social de la civilización europea. San Sebastián, parecido a Madrid o Pa-

rís; Bilbao, semejante a Barcelona o a Londres. En apariencia, Vasconia se ha dejado conquistar, amable, por la moderna civilización – industrial, urbana, deportiva, suntuaria. Ha renunciado a su fuerte personalidad, étnica y social. Sólo por el rastro de pequeños indicios puede darse con el paradero de una individualidad, ya borrosa, en la medalla de las costumbres; pero, diferenciada esencialmente.

VII. – LOS PEQUEÑOS HECHOS

A la mitad de un día caluroso de julio, regresamos a San Sebastián. Son las dos de la tarde. Asfixia. Y el sediento pide, en la estación de Pamplona, un refresco. La estación y todo el tren fueron invadidos por una muchedumbre congestionada. No existe fonda, ni cantina, ni aun la mesa de un modesto puesto de agua, en esa estación. Lo raro es que nadie clama – en la común asfixia del calor. Explorando el andén, hemos dado con un grifo remoto, e importunando a todos los empleados pareció, al fin, un vaso único. Ante la universal expectación, he penetrado en el vagón, llevando en la mano un vaso de agua.

Son las diez de la noche. San Sebastián, en la cúspide festival del verano – por la segunda quincena de julio. Pedimos un periódico. Se nos contesta que no lo hay. ¿Cómo es que se han agotado? No; es que ya se retiraron los vendedores.

Y, en efecto, a las diez y media, recorremos en vano las calles más céntricas del moderno, del europeo, San Sebastián. Ni uno. Con dolor nos resignamos a no leer periódicos de la noche; pensando si caímos en una aldea, perdida en alto campo. Mas, a la salida del teatro, no hemos podido contener:

—¿Es que aquí los golfos, que venden periódicos, son alumnos de los jesuítas? Se nos responde que han de levantarse a las cinco de la mañana, para esperar el correo.

Paseamos por la Gran Vía, en Bilbao. Es de noche. Anuncio luminoso fija, a distancia, nuestra atención. Esperamos hallar el reclamo, de espejuelo, que atrae las elegantes alondras. Propaganda de un perfume o de un jabón. Nos acerca la curiosidad, y ¡sorpresa! No es un perfume, no es un jabón, lo que se ofrece luminosamente a los bilbaínos. En el rótulo de luz, bajo el escudo de un apellido, se lee:

«HIPOTECAS, SEGUROS»

Aquella sobriedad vasco-navarra, esa ordenada vida guipuzcoana, esta previsión vizcaína —ante el ejemplo nacional de incontinencia, de desorden, de imprevisión—, nos han impresionado fuertemente, invitando a reflexionar.

VIII. – LA CULTURA LITERARIA

Este pueblo, que trabaja en fábricas, que habita en ciudades, semejantes a las de otros pueblos, es esencialmente distinto de los demás. Pueblo diferenciado, autóctono, aspira, como todo ser fuerte, a la investidura de su independencia. Se yergue con derecho a ser nación.

Sabíamos del «nacionalismo vasco»; deseaba yo penetrarlo entrañalmente. Materia prima de una idea es toda realidad; aprender por ideas es conocer industrialmente, químicamente. Venga ese alcaloide del «nacionalismo», esto es, la ideología política del país vasco.

Y en un escaparate de Bilbao, se me aparece el invocado elemental: la *Ideología del nacionalismo vasco*. Su autor, JESÚS DE SARRIÁ. Veamos lo que en este libro se contiene. Luego del *Indice*, hay una triple *Dedicatoria*. Después esto: *Convicción*. Leamos: «No creáis (¿qué es lo que no se ha de creer?) jamás, eficaces amarras contra la naturaleza.» ¿A quién se dirige? ¿Qué quiere decir? El autor sigue: «Vuestro corazón, que es más que vuestro cerebro – limitado cerebro a la disciplina seca – late, y con un latido os marca vuestro deber y vuestra ruta.» Repetimos la pregunta: ¿a quién se dirige? En la primera cláusula, parece que a los españoles (si «creáis» pretende ser pre-

sente de subjuntivo de «crear», sería: «creéis»). En la segunda – con su doble inciso, con sus cuatro posesivos: «vuestro», «vuestro», «vuestro» y «vuestra» – diríase que a los vascos.

Es sorprendente. Recordamos haber leído otra vez este lenguaje, en otro vasco: UNAMUNO.

IX. – LA LENGUA VASCA

Sigue una curiosa y útil *Bibliografía*. Para nosotros, esto es lo más interesante. De *ciento cincuenta y nueve* obras – libros, folletos, series de artículos – que contiene esta Bibliografía vasca, sólo están escritas en vascuence *cuatro*. Aparecen publicadas: en francés, *doce;* en inglés, *una*; todas las restantes, en castellano. Es un dato para juzgar del nacionalismo lingüístico de los publicistas vascos, vascones, vascófilos, vasquizantes.

¿En castellano? Imposible leer estas *ciento treinta y dos* obras castellanas, vasquizantes; examinemos sus títulos. Tómese el módulo ortográfico de una palabra, muchas veces repetida: el sustantivo «Vasconia» y sus gentilicios: «vascuence», «vasco», «vascongado», «vascón», etc. «Vasconia» (del latín *vasconium)* y sus derivados, se escriben: solo en castellano, con *v;* en vascuence, en francés y en inglés, con *b (basque, Baskuna)*. Pues bien; entre ciento treinta y dos obras, de asuntos vascos, en castellano escritas, aparece la

voz titular, con *v: cuarenta y tres* veces; con *b, quince* veces.

Los vasquistas no escriben en vascuence; que desconocen, literariamente, su lengua. Luego, nadie les leería: ni en España, ni en Vasconia (donde sólo habla el vascuence la gente del pueblo, que no escribe, que no lee; donde lo entienden, pero no lo saben escribir bien, los que leen y escriben.) En dudoso castellano escriben, porque lo desconocen.

En los flamantes nacionalistas, esto de la lengua es un arma antigua; con la que se amenaza, pero no se emplea. Cuando se enfadan, nos sacan la lengua. Luego, es una falsificación de cultura. Nacieron y se criaron hablando español; ahora, en invocación política, se acuerdan del vascuence rural, que no aprendieron. Tal es el «Retorno al verbo», del evangélico JESÚS DE SARRIÁ. «Somos muchos – dice – los que hemos perdido el verbo (a esto llama «tragedias»). *Como* no tuvimos canciones cuneras euskaldunas, *como* no balbucimos nuestra primera *Avemaría* en la lengua propia, *como* nuestra primera idea no se manifestó según su verbo, sentimos en toda nuestra vida de hombres *como* una señal de bastardía...» (pág. 85.) Doble bastardía literaria: vascongada y castellana. JESÚS DE SARRIÁ se ha redimido. No dice, jamás, Vasconia; no dice, apenas, Pueblo vasco; ya sabe decir y repite: *Euzkadi*. Otro vasco – éste, grande y sincero –, PÍO BAROJA, podría escribir *Las mixtificaciones del vasquismo*.

En espíritus directores del nacionalismo vasco – no en la psicología colectiva de Vasconia – se da hoy la «lucha por el idioma propio». Mas, su dualismo no es el de un «castellano construído artificialmente sobre un *substratum* euzkérico», como asegura ELIZALDE en *La lucha por el idioma* (Conferencia de 1918); es el producido por la insinceridad de unos españoles, de habla castellana – incorrecta, es cierto –, que afectan amar una vieja y noble lengua, pero pobre, que no usan, porque pugna con el rico *idearium* de su civilización.

X. – LAS IDEAS SOCIALES

Esta generación de los vascos nacionalistas es demócrata. Y se esfuerza en probar que la democracia es viejo principio político vasco, exclusivo de su raza. «Los filósofos ingleses del siglo XVIII en sus disquisiciones sobre los derechos individuales, los ciudadanos de la América inglesa convirtiéndola en Confederación independiente, los convencionales franceses del 89, no pudieron jamás encontrar por los conceptos, ni aun por los ejemplos..., bases para llegar a una realidad democrática tan viva, tan amplia, como la que nosotros, los vascos, hemos engendrado.» (pág. 57). ¿Es que en Vasconia no hubo señoríos? Sí, ¡cómo negarlo! Pero SARRIÁ construye, para huír, el puente de un brillante sofisma: «Nos llamábamos en los tiempos antiguos nobles, no internamente,

no con afirmación de superioridad de los unos sobre los otros. La nobleza se aplicaba al exterior, servía para distinguirnos de los pueblos vecinos, en que había señores y vasallos, ciudadanos y siervos. Como nosotros éramos todos ciudadanos, todos éramos señores.» (Loc. cit.)

Venga una Historia. La de LABAIZU, para Vizcaya; la de ITURRIAZA, más antigua; la de Guipúzcoa, por SORALUCE, cualquiera... Había allí señores y vasallos, como en todas partes, durante la Edad Media, y después. Allí, los señores feudales llamábanse «banderizos». El autor cree salir del paso asegurando que los banderizos eran «aventureros audaces», «usurpadores...» ¡Como lo fueron, en su inicio, todos los señores feudales!

Los nacionalistas vascos son «proteccionistas de la riqueza nacional». He aquí otro principio exclusivo, otra idea autóctona. Verdad que el autor de la invención aquí no se obstina en sacar patente. Pero los vasquistas son más: son partidarios del «tecnicismo». ¿Sólo ellos? En fin, los nacionalistas vascos piden para su «patria nacional – nada más – la soberanía plena, íntegra» (pág. 89). Quieren ser libres, independientes. ¿Cómo puede esto ser un problema?

XI. – LAS IDEAS POLÍTICAS

He aquí, al comienzo de la segunda parte – *Las relaciones* –, que de nuevo flagra la insinceridad. Se ha pedido la soberanía plena, plenamente. Re-

sulta que esto era en un plano ideológico. Como la realidad diverge de la idealidad, es menester buscar fórmulas de «coordinación», esto es, de política hábil, de posibilismo, de dualismo: la tesis y la hipótesis.

Esa fórmula es una afectación: «el desdoblamiento de la efusión», «modalidad de convivencia de la nacionalidad vasca con el Estado español» (páginas 49-99). El autor mismo reconoce que esa «dualidad efusiva es monstruosa, inadmisible, ya que no hay más que una patria». En suma: se trata de la noble vulgaridad de una federación – ¿por qué no llamar, desde luego, las cosas por sus nombres? – en que España sería el «fundente político», congregación de nacionalidades.

¿Sólo de nacionalidades? No; «de pueblos, cada uno con su respectivo Estado», pero de nacionalidades «influídas», fundamento e inicio de una futura, orgánica «unidad; no imperialista, sino «de coordinación» ponderada, «en equilibrio»; cuerpo de un posible acrecimiento en Vasconia y Cataluña francesas, y en Portugal. Este «ente federal o Estado compuesto», es la ideología política del nacionalismo vasco – en última síntesis.

XII. – LA HISTORIA

Ahora, un instante: ¿Y la Historia? El autor cita en su obra un solo hecho histórico. Mas, el pueblo, en la proyección del tiempo, es su Historia.

Y la educación nacional, es nuestro deber de cooperar a la Historia futura. ¿Y las posibilidades – culturales, económicas, sociales – del *demos vasco?* No basta la originalidad de declararse proteccionista, ni el simplicismo de un predominio técnico, no precisado, ni esbozado. ¿Y el problema jurídico? El nacionalismo vasco, si fué un derecho con ibéricas transcendencias, ¿no prescribe, tras una amnesia de diez siglos?

Vamos en busca de posturas nuevas, de gestos sorprendentes, y nuestro afán de novedad nos lleva a sostener tesis peregrinas, originales, por lo armónicas o por lo utópicas. A menudo, nos engañamos. Exploradores de ideas vírgenes, sólo hemos logrado hincar por primera vez nuestra marca sobre la arena húmeda – luego de la última pleamar... Que cada nuevo estudio sea, al menos, sobre cada tema, una pleamar.

IV

CATALUÑA

I.–EL DEMOS CATALÁN
(Patriotismo chico.)

RARA en nuestro pueblo, ha de ponderarse una virtud política catalana: el *patriotismo*. Es su virtud cardinal. Aman los catalanes a su país con un agnóstico sentimiento sin análisis – la incondicionada esencia del puro amor. Como se ama por muchos a la madre: juzgándola – sin fórmula de juicio, que fuera ya ofensa – superior a todas las mujeres. Hermosa es Cataluña, y bien merece el amor de sus hijos. Que no es preciso serlo, para admirarla.

Con todo, yo no me atrevería a presentar al catalán como paradigma de patriotas; ni me decido a ofrecer, para educación cívica de mis escépticos españoles, tales maestros de patriotismo. Nos rendiría tanto mal un amor ciego a España – eufórico de optimismo nacional – como el derrotismo cultural de algunos amargados espíri-

tus Que ese alborotado encantamiento y belicosa exaltación del amor patrio sólo conduciría a ceguera psíquica, del actual límite; a la torpe incomprensión de los nativos o históricos defectos; a la polvareda entusiasta, que oscurece el oriente racial, y borra la fina, abierta ruta del progreso.

El sentimiento patriótico catalán se cifra en una doctrina política: el *regionalismo*. ¿Qué es regionalismo? ¿Qué debe ser el regionalismo político? La socialización geográfica de la política nacional; esto es, la ciudadanía especializada. No la nacionalización, limitada geográficamente, de la vida social nacional; a saber, el afincamiento político. Regionalizar es matizar, localmente, la ciudadanía, y precisar motivos, elevando el tono sentimental de la política – de ningún modo mutilar, limitar actuaciones. Así, un político regionalista que sólo a problemas de su región atendiese, sordo a las voces de los cuatro puntos cardinales de la patria, sería un buen ciudadano, pero sólo de su provincia o grupo de ellas. ¿Qué haría un alcalde rural, caído en la piscina del Congreso? Quien se preste a servir fugazmente la causa grande, de la nación entera, y nada más que por granjería de provechos para el reducido suelo nativo, local o regional – igual que el emigrante labora en América, no para América – ese tal sería un funesto, un detestable político. El que tome a España por una colonia, es un enemigo de España.

Espejo de patriotas es el señor CAMBÓ. Su alta mentalidad, su autoridad mundial en lides financieras, obligan al merecido respeto. Es un gran patriota; singularmente, de Cataluña. Como los místicos, a veces viajero por tierras hispanas, con amargura piensa que esta no es la verdadera patria. La patria de los místicos es el cielo, y el de Cambó es el cielo de San Feliú de Guixols. «En la casa de Dios hay muchos espíritus» – dice la Escritura. En la nación, asimismo, se dan modos de amar la patria. Quien, ausente, añora sus bellos paisajes, adora su Arte, y ama su Poesía; quien la estima por sus sabrosos frutos y pastos; quien, por sus tradiciones y costumbres, fabulosas leyendas y vivas, perennes instituciones.

Místico del patriotismo, Cambó es un patriota de tipo lingüístico; que adora en Cataluña – de tantas positivas virtudes de la raza, eminentes cualidades del Genio del pueblo – acaso lo menos envidiable de su mundo cultural: la lengua.

Sin duda, España no fué hábil, para atraerse – con imanes de convicción –, el corazón de ese gran pueblo, que sólo por la unión peninsular puede ser grande. Asimismo, Francia tiene su Cataluña (parte del Rosellón y la Cerdaña); y los catalanes franceses son más franceses que los girondinos. En la casa solariega de la patria, por haberse criado en apartada estancia, de niño, hay quien perdura el más vivo afecto a su rincón. Justo, infantil amor; si no se extremase hasta el absurdo de menospreciar el resto de la casa pa-

terna. Tal es el deplorable *patriotismo chico*, de algunos grandes patriotas.

Maestro de dinamismo, místico del amor a la pequeña patria: esperamos que vuestro patriotismo se desarrolle, y – un día – llegue a grande.

II. – EL «ETNOS» CATALÁN *(Optimismo.)*

El amor patrio del pueblo catalán inside en la fe; iluminada fe, prendida al airón de sus destinos. Esa fe, en proporciones de doctrina, es el *optimismo;* definido por el hombre representativo de Cataluña, desde el *Prólogo* a su libro *El pesimismo español*. No es el optimismo pasivo, quietista, del célebre Dr. Pangloss, el de la escuela catalana; ni siquiera el metafísico de LEIBNITZ. Su optimismo es activo, pragmático, energético, pleno de vitalidad y sobrio de ilusiones, pero henchido de entusiasmo y firme de esfuerzo. Es un raro, humilde, complejo, pesimismo actual y optimismo futuro, que estriba en creer en «la inmensa fortuna de haber nacido en un país que aún no ha llegado a la plenitud, y en que el esfuerzo de una generación puede llevarle a ella, asociando su paso por el mundo al momento más solemne de la vida de su patria». *(Prólogo.)*

Este optimismo tiene un punto de apoyo etnográfico: la raza. Ya el Dr. ROBERT, estudiando los cráneos catalanes, vió en ellos perfecciones

y potencialidad de evolución, que no hallaba en los otros iberos. Más aún: ellos, según PRAT DE LA RIBA, se consideran los iberos autóctonos, genuinos, restos étnicos de «aquellos viajantes fenicios de que habló AVIENO, quinientos años antes de J. C.»; padres de la *etnos iberica*, «primer eslabón que la historia nos deja ver de la cadena de generaciones que han forjado el alma de Cataluña». *(La nacionalitat catalana*. VII.)

Repárese que este optimismo es amargo, y algo agresivo. «Lo que caracterizaba el sentimiento de Cataluña – escribe CAMBÓ – era una santa, una violenta *indignación*. Pero una indignación llena de *fe*.» Y el gran judío español, SPINOZA, escribía, en la serenidad de su alma grande: *Nec flere nec indignari, sed intelligere*. No; no nos indignemos.

Ilustre pedagogo social, apóstol apocalíptico de un optimismo duro de corazón: nosotros creeríamos más en la superioridad de vuestra raza, y en la bondad de vuestra doctrina, si se nos mostrase con más amor.

III. – EL «PATHOS» CATALÁN
(Eterno disgusto.)

Queremos bien a Cataluña, y no como el «señorito de la casa», que no deja de estimar al hermano tosco, pero productivo, endurecido en la labor. No; que en esta España – si se exceptúa una

parte de Andalucía – todos somos hermanos labriegos, de la más basta o de la más fina labor; obreros asiduos, sin titubeos ni desmayos; hombres de lucha, energías hechas carne.

Mas, todo serenamente. Y sin escándalo de esfuerzo. Luchamos, vencemos, somos derrotados, morimos. Y todo sin perder el buen humor, jugando espiritualmente al gracejo.

Porque somos fuertes. Acaso ello es debido a que no nos excedimos ni agotamos – ya por añeja indolencia, ya por moderno método – y conserva la raza, aún en el descenso de la fatiga, íntegras las reservas. Esa flor espiritual de la alegría española brota – como los alhelíes de las viejas murallas – hasta en los labios de roca de un minero o de un maestro de forjas. Y es que esa rara flor, sin tierra de ocios, sin agua de riquezas, sabe buscarse a su raíz un remoto suelo fértil en la sanidad de un corazón.

He aquí, ahora, el contraste. Cuando el viajero llega a Cataluña, ve reír al cielo – un espléndido campo añil, con macizos de azucenas por nubes – y ve que la tierra verde, en eterna juventud de primavera, es alegre. Luego, mira el mar – la riente piedra lázuli del mar latino. Es sereno y jovial, como un dios joven. Sólo hay algo triste y gris, que se recrudece en amargo y amarillo, según avanzamos hacia Barcelona. Los hombres. Allí es algo más. Obreros retrepados en los bancos de las Ramblas y del Parque, los marinos del puerto, nos apuñalan con el áspid de su mirada;

no torva (como el labriego castellano, ante el desconocido), sino agresivamente recta, impúdicamente retadora. Las humanas relaciones son duras.

¿Qué hondo malestar sufre esa hermosa Cataluña, como triste hermana, herida por una desgracia fatal? ¿Qué mal encantamiento arrebató el brillo y el color de sus rosas? Mientras su cuerpo crece y el alma se agiganta, su corazón acaso se corrompe y su belleza se marchita.

Bella Cataluña: la flor de la franca risa, de la confiada y plena alegría, no pudo hallar un solar sano en tu corazón.

IV. – EL «JUS» CATALÁN *(El privilegio.)*

La *etnos iberica* desaparece, con la de tantos pueblos de la Europa occidental, «bajo los pliegues de la civilización romana». Empero, la raza vive – retorcido musgo bajo las enormes losas funerarias – aplastada, chafada, pero no muerta, y, rota la lápida imperial romana por el casco del caballo de Atila, la raza catalana resurge. Triste época, poco grata de recordar, aquella de la oscura confusión medieval; en que las pequeñas nacionalidades ibéricas brotan en la península como helechos, con sus bárbaros crueles fueros municipales, como haces de espinas. Cataluña precisa de la universal confusión, y de la barbarie ambien-

te, para vivir su independencia, único ideal de su vida.

Transcurrida la breve ocupación árabe, reconquistado el suelo con la ayuda – no olvidada aún – de Francia (PELLA Y FORGAS se encarga de recordarlo, intencionadamente, en 1905), Cataluña es libre. Pero, unida a España en 1410, empieza ¡oh fatalidad! – según su cronista favorito ROVIRA Y VIRGILI –, la «decadencia de Cataluña». Después de Fernando el Católico, todos los reyes de España les son a los catalanes igualmente odiosos – celebremos la coincidencia –, y no por injustos: porque ese «fué el último rey que habló catalán».

Acontecimiento el más deplorable de la historia de España es, para ellos, el descubrimiento de América. Conformes. No por haber sido fomento de la holganza y traer la peste del aventurerismo (sin olvidar otras: una terrible enfermedad sexual y la filoxera), sino porque «trastornó la ruta de los mares», y el Mediterráneo perdió su importancia mercantil. Una verdadera lástima. Que los catalanes gustaban de comerciar con los navegantes mediterráneos – italianos y griegos –, pero ellos no se atrevían a navegar por su Mediterráneo... *que era adémés en extrem perillós, per ésser amos els turcs de la seva part oriental i per estar infestat de pirates.*

Desde entonces, los catalanes se creyeron perjudicados con su unión a España, y no cesan de reclamar un régimen de privilegio; que ellos no

aman la igualdad, y, en su derecho de familia, todavía acarician la institución del «herèu». Gozaban sus libertades – que perdieron por ambicionar la independencia – ; y hoy, conservando sus fueros civiles, frustrado el ensayo de la Mancomunidad, piden autonomía; fácil camino pacífico – que no son guerreros – de la independencia.

Poco partidarios del impuesto de aduanas, recelosos del arancel, han procurado soslayarle; intentándolo insistentemente con el *truco evolutivo* de los «Depósitos francos», de los «Bonos de exportación», de las «Zonas neutrales», los «Puertos francos» – formas equívocas, diversas, de un régimen de excepción. Una fórmula de facilidades para la transformación y la exportación, con reservas mentales de franquicia. Bórrase la medalla de la raza catalana; pero queda la tendencia al particularismo jurídico: el fuero.

Pueblo inquieto y tímido, con el temblor de un eterno recelo, presa de las inquietudes de una insaciable ambición, ¿cuándo te veremos tranquilo y satisfecho?

V. – EL «ETHOS» CATALÁN *(La rebelión.)*

Cataluña se había unido libremente a España. Mas, a la muerte de Martín «el Humano», la mayoría de los compromisarios catalanes no votaron en Caspe al castellano Fernando de Antequera, sino al catalán Jaime «el Desdichado» – y tanto – ,

que salió derrotado en el Parlamento y en Balaguer, y por si era poco, asesinado en Játiva. De entonces data, aún más que el disgusto y la desavenencia, una eterna indomable rebelión. Cataluña no se ha adherido todavía a España; mas, lo triste es que tampoco se ha separado todavía. Imposible la cópula espiritual sin amor; no es realizable la paz social en repugnancia.

Cataluña es la esposa malmaridada: de Aragón, primero; de Castilla, luego; de España, ahora.

España – desprendida y generosa – no quiere dominar a Cataluña; pero sí le interesa la armonía. Ni dominar, ni humillar a nadie; mas, de vivir unidas, si desea la buena hermandad. Y es un triste brote secular del indomable genio de la raza. En el siglo XVII «los segadores» entran en Barcelona (1640), rebelándose contra Felipe IV; en el siglo XVIII los catalanes se oponen a Felipe V (1700), luchando a favor del austriaco, hasta en el rendimiento de Barcelona (1714).

Siempre centrífuga Cataluña, prefiere a la unión de España, con fueros y libertades, el extraño yugo. Una vez, se entrega a Luis XIII de Francia; otra, se inclina a favor del archiduque Carlos de Austria. La condigna pena es perder, entonces, el territorio ultrapirenaico; luego, sus libertades.

Ahora, cancelados sus fueros, envejecida hasta la palabra, intenta recobrar sus libertades bajo el nuevo equívoco de *autonomía*. Autonomía, en nuestra experiencia colonial, significó paso a la independencia. A ese precio, Cataluña pasaría por

todo. No lo olvidemos: lo sería internacionalmente todo. En los *Annales des nationalités* se lee: «Si nosotros los catalanes tuviésemos la seguridad de que la incorporación de Cataluña a Francia nos daba la autonomía..., Francia podría obtener la soberanía sobre Cataluña con una centésima parte del esfuerzo que ha hecho hasta ahora para reconquistar la Alsacia-Lorena.» *(Etude sur la nation catalane*, Lausana, 1916, pág. 227.)

Como Almanzor, Cataluña, que lo perdió todo en la guerra, espera de la gran guerra todo. Cambó lo dijo a Mlle. Y. Pouvèrau, en una entrevista de Prensa: «La guerra de Sucesiones y el Tratado de Utrech llevaron a su sumisión a Cataluña. Creo que Cataluña puede esperar la solución de su problema nacional de este conflicto.» *(Etude*, página 230.)

Ante la lucha de dos civilizaciones, Cataluña—ajena a todo romanticismo—no tiene otro criterio ni toma otro partido que el de sus particulares conveniencias. Los *Annales* dicen: «Lorsque la guerre éclata, les catalans pensèrent qu'ils devaient *mettre les circonstances à profit* pour tâcher d'obtenir la solution de leur question nationale. Le problème consistait, pour eux à savoir si une victoire de la France présenterait, à leur point de vue, plus de garantie en vue de l'autonomie..., ou si, au contraire, ils avaient tout à espérer d'une victoire d'Allemagne.» *(Etude*, pág. 225.)

¿Qué hace después de la guerra, en el día blanco de la paz? En los *Annales* estaba escrito: «... las

simpatías catalanas – si España sigue negando la autonomía a Cataluña – tomarán una dirección contraria a la del gobierno español. En el caso de que el gobierno de Madrid sufriera, después de la guerra, la influencia alemana, los catalanes tratarán de apoyarse en Francia para obtener su libertad, cueste lo que cueste; pero, por el contrario, si Francia se entendiera con Madrid, Cataluña vería en Alemania el concurso obligatorio para realizar sus aspiraciones nacionales.» *(Etude*, pág. 227.)

Arde Cataluña en perenne llama, de rebelión de espíritu, contra el poder central. El espíritu catalán – ha dicho muy bien ROYO VILLANOVA – es «impenetrable»; yo diría: *inamalgamable*. Los movimientos políticos nacionales y extranjeros – igualmente extranjeros para él – no le conmovieron. Pasan un día por Cataluña las auras republicanas. Surge una doctrina republicana asimilable: el federalismo. «Por aquí podían haber caminado a una fecunda confluencia el sentimiento catalanista y el sentimiento republicano. Pero la verdad es que los dos sentimientos no llegaron a *barajarse*.» (Rovira y Virgili.)

De PI Y MARGALL, el gran republicano federalista, sale ALMIRALL, el catalanista federalista. De *Las Nacionalidades* (1877) se desprende, como anillo, *Lo Catalanisme* (1886). Mas, la noble doctrina no despierta el alto sentimiento. En la obra de Almirall, el tratadista del catalanismo, está la explicación anticipada: catalanismo es la realización sentimental y política para Cataluña de una

tendencia y doctrina general: el «particularismo».

Pueblo de dura cerviz—como Israel—, rebelde y hostil siempre: cese ya la ruda actitud, o busque lealmente cada cual su camino.

VI.—EL «SERMO» CATALÁN
(La lengua vernácula.)

Convictos de la inútil herramienta lingüística, cuya llama comunicativa y eficacia comercial se apagan al cruzar las aguas del Ebro, ellos aman su lengua, creyentes en el porvenir del catalán. «Algún día—me decía un discípulo y amigo—la Humanidad estudiará esta lengua, para conocer la vida de nuestro pueblo; tal como se aprende hoy el griego, lengua muerta, sólo por ir penetrando en la grandeza de aquella nación.» No pueden hacerse ilusiones sobre la sonoridad del catalán; única lengua latina que mantiene (excepto antes de vocal) la durísima consonante terminal, singularmente la «te», en las oxítonas—sin valor fonético en francés, inexistente en español, italiano, portugués, etc. La prefieren porque, a su juicio, da *fuerza* a la expresión; como si toda fortaleza no insidiese en el pensamiento. No de otro modo discurren los que gustan de intercalar en su verbo feas interjecciones. Esa «te» final—escribía yo a un corresponsal cultísimo—me suena a edad de piedra. En boca de criaturas, horroriza. Un niño, en Barcelona, amenazaba a otro: «Voy

trencar el front con un roc.» Y espíritu que se habitúa a duros elementos de expresión, se endurece. El más bello signo de la más delicada acción se expresa con esta palabra: *petó* (un beso). En vano la fina intención agudízase por descubrir poesía. Aquí, no la percibimos.

Y, con todo, yo aconsejaría a los catalanes genuinos, los que aprendieron a hablar, a sentir, a pensar, en catalán – si cultivan especies de literatura – que escriban en su lengua. Luego serán traducidos, si sus obras lo merecen. Ahora, traducir al catalán todo lo que se ha escrito en otras lenguas – desde la Biblia y los poemas de Homero hasta el último filósofo o poeta; que esa costosa faena lleva a cabo la «Fundació Bernard Metge» –, eso esconde a nuestra mente su rara utilidad. ¿Para obligar a leer catalán, en obras escritas en otras lenguas? ¿Para que no sea preciso a la cultura, aprender sino lengua vernácula?

Más valiera que esos tesoros se invirtiesen subvencionando a geniales escritores – que los tiene Cataluña – para que sus obras maestras fuesen, luego, traducidas a todas las lenguas. Lo que importa es producir, es crear; no transformar ajenas creaciones, en industria de propia lengua.

EL PERIODISMO

(TERCER ENSAYO)

NOTA. – Dotada de amplia base económica la empresa, corporativamente organizado y selecto el personal, el Periodismo significa hoy una de las profesiones más nobles y serias, en España. El Autor de este ensayo se honra por estar vinculado a la Prensa. No sucedían así las cosas en el pasado Siglo, por todo el espacio de sus postrimerías. Todavía, en los comienzos del presente – el advienio de la guerra –, la realidad humana no coincidía siempre con el ideal. A la salida de aquel equinocio, vocacionado por la Prensa, y por eso dolido de su pasada situación, el Autor pronunció juicios, que la justicia exige formular en pretérito. Que este espejo de lo que era el Periodismo en Europa, antes de 1914, refuerce – por contraste – su actual esplendor. La unidad espiritual de España es su empresa. Vibran las regiones, sintonizando con la gigante emisora, a la hora del correo de Madrid. El Estado debiera proteger al Periodismo – este culto moderno.

I.—EL PERIÓDICO

HE aquí un producto de la manufactura moderna. Se nombró «gaceta»; llamóse «diario»; hoy, más ampliamente, se dice «periódico». No se fabricaba este objeto en Grecia. Tuvo, en Roma, un rígido, encerado precursor. La Edad Media, bajo su hermetismo, no levanta ya el «Acta diurna», y, de cara a la eternidad, desdeña toda «efemérides». Aparece la hoja diaria en la Moderna Edad, vocacionada por la Historia, gran catadora del suceso y valoradora del tiempo. Que *historia del día* (última escisiparidad de la Historia), el diagrama de la cotidiana vida, «la historia universal, crítica, de las últimas veinticuatro horas»—tal es el periódico.

Importa desarticular, ahora, los elementos reales y culturales, de que se compone el periódico moderno. Acerquémonos al objeto con toda cautela.

Basta observarle para que podamos anticipar, sin riesgo, un avance de definición. Esto es una «hoja de papel impresa». He aquí, desde el foco realista de la lente crítica, las dos partes integrantes del periódico: *el papel* y *la escritura* (reproducida por modo mecánico en la imprenta).

Pudiera representarse mejor al periódico—analíticamente—como la superposición de dos hojas,

o películas: una de papel, de tinta la otra; ésta, así como leve incrustación de letras en papel (arabesco caprichoso estampado en una tela blanca, sin tejido). Y de aquí ya la vieja disputa, frente a la hoja impresa de libro o periódico: si vale más la película tintórea, la escritura, o si, por el contrario, «el papel vale más...»

II. – EL PAPEL

Planteada la cuestión en términos de nueva Metafísica, yo dudaría en decidirme. Porque, veamos: la hoja de papel existe, sin la escritura; pero ¿puede darse, experimentalmente, la película gráfica sin la hoja soporte de papel o tela? Ante la vieja Metafísica, la escritura – abstracción hecha del plano real, donde pueda grabarse o pintarse – hace valer su *esencia*. Es un «ente gráfico». Pero en la práctica, de hecho – que eso significa πραγπα –, ¿puede tener una *existencia* real?

No; que un filósofo pragmático no valora sino lo que existe, o puede existir, y con más alto valor, si existe por sí mismo. Verdad pragmática es la verdad realizable, útil. ¿Para qué sirve una escritura, ausente el papel? En la vieja disputa, sin vacilaciones, yo me decido por el papel.

¿Dónde se produce esta hoja? ¿Cómo? Veo el amplio edificio rojo con sus grandes pabellones abiertos, paralelos, como hangares, y su alta chimenea de ladrillo; moderna torre, que al cielo lanza su vómito negro.

Paso la verja, y entro en el lavadero. Visito los depósitos de la pasta, y luego las salas de máquinas, con sus engranajes y transmisiones, y más tarde, los telares de tupida red metálica, donde la pasta cae y se extiende en finísima lámina gelatinosa. Más allá están los secaderos, y, al fin, los depósitos.

Dirige la fábrica un ingeniero, al que ayudan otros dos, y a éstos obedecen peritos industriales, a los que siguen capataces, los jefes de taller, obreros distinguidos, y luego, la gran masa dinámica: quinientos, seiscientos; codeándose entre el añil ennegrecido de sus blusas, mirándose bajo sus gorras. ¿Qué diríamos si la fábrica estuviese dirigida, no por un ingeniero, no por un perito, por un obrero manual?

Así había periódicos regidos por hombres sin investidura, libres de serio bagaje o preparación, a quienes por toda cortesía podía concederse, a lo más, el título de «obreros distinguidos de la Prensa diaria». Pero, veamos qué era – a veces – un periodista, en Europa, antes de 1914.

III. – UNA LEY SOCIOLÓGICA

De las Matemáticas a la Física – en la termodinámica –, y a la Química – en la estequiometría –, de la Química a la Biología, de ésta a la Sociología, llega hasta el alcance de nuestro ob-

jetivo mental la «teoría de los equivalentes». Hay, en la complejidad causal de los fenómenos, elementos cuantitativa o cualitativamente iguales a otros fenómenos: son los *equivalentes reales*.

En unos fenómenos, de una cierta naturaleza, se dan semejanzas cuantitativas o cualitativas con fenómenos de otra naturaleza: son los *equivalentes formales*. Así se va, de la realidad con precisiones, a la fantasía con paralelismos. Un equivalente es un símil, y el símil científico es una proporción.

Ejemplo: La Sociología criminal, estudiando la criminalidad comparada de los sexos, halló que la mujer delinquía ocho o nueve veces (un 8,2 por 100, en España) menos que el hombre. En cambio, analizando formas o derivaciones de la inmoralidad sexual, se vió que la mujer se entregaba a la prostitución en un tanto por ciento inverso, próximamente compensador de su deficiencia delincuente. Entoces LOMBROSO – citando a distinguido estadístico – enuncia una ley: «La prostitución es el equivalente del crimen en las mujeres.» Gabriel TARDE le combate (para él, es equivalente femenino, no del crimen, sino del alcoholismo).

He aquí un equivalente sociológico-criminal. Es la *proporción criminológica de los sexos:* «el crimen es al hombre como la prostitución es a la mujer».

IV.-UN FENÓMENO SOCIAL

Ahora, la Sociología moral, estudiando comparativamente este fenómeno, en los sexos, se detiene ante un resultado desconcertante. Las mujeres se prostituyen en un 99, mientras que los hombres sólo en un uno. Rarísimo es el caso de prostitución sexual masculina, singularmente en España, Inglaterra y Francia.

¿Qué es la prostitución? ¿Cuáles son sus formas y causas? Prostitución es—lo hemos dicho (*Siete Ensayos*, VII)—«el comercio de servicios que trueca por oro el amor». El amor que desprecia la muerte, es *heroísmo*. El amor que se burla del oro, es *honor*. Prostitución sería: la dejación, la *renuncia al honor*. Ahora, hay un honor de amor al sexo; otro, a las ideas.

El amor sexual se vende, piérdese el honor de sexo, y es la *prostitución sexual* (femenina). Se vende la conciencia, el amor a la idea, y el honor de conciencia se macula: tal es la *prostitución mental* (masculina). En un caso, se fingen *predilecciones;* en otro, se mienten las *convicciones*.

Prostitución sexual y prostitución mental, responden a una común etiología. La doncella de servicio, y la modistilla, y la obrera de todas las profesiones, que huye el esfuerzo del trabajo manual y ama el lujo, pasa fácilmente, luego de una verdad de amor—la primera entrega al novio—, a

una verdad económica: la satisfacción de las necesidades del lujo, a través de una serie de amorosas mentiras. Y del regalo galante, al pago del infame estipendio (igual que la humanidad pasa del primitivo trueque o cambio de cosas, o servicios, al comercio de moneda), la prostituta sexual se hace.

La prostitución sexual femenina clásica; la que se engendró en la miseria, matriz de tantas fecundidades del mal, la que llamó LORIA «suplemento del salario para no morirse de hambre», tiene, a su vez, *equivalentes en las clases acomodadas.* Es la compraventa matrimonial; en la que mujer joven y pobre se entrega, no para una vez sola, para todos los días de su vida, a un hombre repugnante – lo que yo he llamado: «prostitución *en gros*». *(Siete Ensayos,* II, 11.)

V. – UN EQUIVALENTE

Tal es el fenómeno sexual. Ahora, veamos su *equivalente mental, masculino;* estudiado en los centros culturales de París, Berlín y Roma.

El mal estudiante, que repugna el esfuerzo mental y gusta de los fáciles triunfos oratorios, cómodamente cae – pasando por el abandono de la carrera, bien suspendida o mal terminada – en la racionalización de la farsa, el juego de las ficciones, la industria de la mentira, que en redacciones

de algunos diarios europeos se aprendía y practicaba, antes de la guerra.

La Prensa era su cultivo. Al rumor oceánico de la rotativa se ensordeció alguna conciencia, y en las mesas de la redacción, bajo las grandes hojas flotantes de los diarios, prendidos de las paredes – artificioso jardín de Academos –, la ironía se hizo hábil en arte del sofisma moral, y las extremas facilidades obtenidas para asaltar la apariencia de una mentida alta posición (viajando gratis en la mejor clase, ocupando buena localidad en los teatros, asistiendo a banquetes y entablando diálogo diario con los más elevados personajes políticos), le indujeron a desdeñar la seriedad de otra vida.

Singularmente, esa menos brillante del esfuerzo obscuro, ingrato, ignoto, que aguarda el lejano, inseguro triunfo en unas oposiciones, y la modesta remuneración de los destinos civiles, con residencia forzosa en un remoto lugar..., y menos la del sabio que cada día quema el óleo perfumado de su juventud, y luego la sana grasa de su virilidad, en una lámpara que alumbra desde el laboratorio, o la cátedra, a reducido grupo de alumnos – acaso, ausentes en espíritu.

Así eran estudiantes fracasados – abogados sin leyes, médicos sin clínica, literatos sin letras, filósofos sin verdad – los viejos periodistas europeos (y había muchos viejos periodistas de veinte a treinta años, en las redacciones), los *malos periodistas*. Refiriéndome a ellos, no a los nuestros y a

los de ahora (que nunca les hubo malos en España), dije que, *en ciertos casos, el bajo periodismo es equivalente de la prostitución en el hombre.* Aplicación nueva de una vieja ley social.

VI. – LA CONSIGNA

El periodista político es un soldado. Milita en las filas – de cierto, numerosas – de un ejército de fantasmas. Nos esforzamos por ver en la hoja rectangular del periódico una bandera, un estandarte. No vemos el grupo de legionarios valientes, que le siguen. Apenas si en la primera plana, o en la segunda, debajo del artículo o de la crónica, podemos leer un nombre – de remoto colaborador. Todo el resto del gran rotativo es un enrejado de líneas, donde los redactores nos hablan tras de la celosía del anónimo.

Pero la milicia del periodismo político-económico tiene su consigna; a veces dura, y en ocasiones odiosa. He aquí lo que ocurría.

Es una sórdida mansión, a las afueras de la ciudad: la mancebía. Los peldaños de la escalera vacilan bajo la firmeza de varoniles pies, y en las paredes de los pasillos, y en los lienzos de las habitaciones, la grosería satisfecha dejó grabada su nota de pago en desperfectos. Óyese llanto de una joven, y, si la curiosidad nos lleva, vemos a una preciosa niña, apenas púber, maltratada por la garra ennegrecida de una vieja. La bruja fuerza

a la niña, para que otorgue sus favores a un viejo sucio. La niña se arrastra, se retuerce, escóndese bajo el catre que rechina, y de allí va a sacarla la garra negra.

Es, ahora, un moderno palacio, en Berlín; donde prodigan luz – altas palmas de manos de vidrio transparente – suntuosos ventanales. Ha sonado un timbre; luego, un nombre. Rápido se levanta, de junto a la mesa, un joven pálido, decentemente vestido. Le llama el señor Director. Ya en su despacho, a puerta cerrada, el Director le insinúa, pero él resiste; luego le ordena, y él vacila. Al fin le acosa, le fuerza. Es preciso iniciar una campaña en favor del señor Tal (ese bandido), y otra, violenta, contra el señor Cual (aquel santo varón).

¡Imposible! Pero, ¿y la vida? Aquellos veinticinco duros miserables, pero insustituíbles – la carrera sin terminar, perdido el hábito del estudio, sin elementos ni ánimos para unas oposiciones –, aquellas butaquitas en los teatros, y los banquetes, y la soñada protección de los altos políticos, nuevos amigos y, sobre todo, la aureola, esa aureola de escritor (aunque vacile la ortografía, y padezca penuria el léxico, y se descoyunte la sintaxis).

– Sí, mañana le traeré unas cuartillas.

A veces, rodados muchos años, en la desmoronada cumbre de la vejez, aparecen – lápidas fúnebres – las retractaciones. «Yo arrastraba mi pluma penosamente – escribe uno de ellos – como si guiara una viga de plomo.» «Yo tragaba cada día,

muy de madrugada – dice otro –, como el infame sacerdote, mi hostia de sacrilegio.» Ahora, blasfemos de la libertad aplauden la previa censura.

VII. – CÓMO SE FORMA UNA REDACCIÓN

Pero nos inquieta la curiosidad, todavía. He aquí ya la hoja de papel. ¿Cómo se escribe? Lo más fácil del mundo. Con sólo dejarla abandonada sobre la mesa de una familia numerosa, donde haya niños, aparecerá a las pocas horas cubierta de garabatos, figuras y signos. Los chicos se entregarían, encantados, a la tarea – más o menos consciente – de escribir un periódico. Yo no digo si lo harían bien; pero aseguro que lo harían. Así se confeccionaban muchos cotidianos (hablo siempre del periódico político) por chicos – los «chicos de la Prensa» –, y, a veces, absolutamente por ministerio de una aprovechada familia.

Aún no hace muchos años que, en cierta urbe, se encargó a periodista la fundación de un diario político. Habíase recaudado una fuerte suma, un capital social. ¿Qué hacer? Es sencillo: lo primero, adquirir dos autos; uno – naturalmente – para el Director. Lo principal estaba hecho. Mas era preciso cubrir los puestos, representativos de otras tantas nóminas. ¿A quién le falta un pariente, que es listo, pero no lo suficientemente estudioso, para terminar la carrera y ganar una plaza por oposición? Luego, un paisano; que

ese, siempre nos estará agradecido. Después, aquel mancebo, despierto y ágil, pero con poca suerte, que viene todos los días a casa... ¡Simpático muchachote! Porque lo importante no era tanto el valer, como el ser simpático. (Ahora, si se quiere ponderar a un hombre, jamás se dice esta insulsez: «¡Es muy simpático!»; igual que, a propósito de una mujer, no se pregunta sólo: «¿Es guapa?», sino: «¿Es interesante?»)

Si no, ¿para qué es la política? Cada periódico político que se funda es nueva oficina-refectorio, de que dispone el partido. Así, el hijo listo del tendero, que trabajó en las elecciones, ése para escribir; y el que casó con la nodriza del hijo del jefe, éste para llenar los tinteros con la bola de goma. Entretanto, se agotó el presupuesto, en la Redacción. Para colaboración no queda, y faltan buenas firmas, y se carece de artículos, y el periódico cáese de las manos. Yo tuve la paciencia de comprar un diario, día por día, durante tres meses seguidos, sin poder leer en él una sola línea. Entonces, le dejé. Murió, a poco. Y, con él, el partido.

VIII. - EL GRAN SIMPÁTICO

¿Qué es el hombre simpático? Un ser que, por su falta de relieve, no ofende a la mediocridad. Ni tan cretino que mueva a risa y lástima, ni tan genial que infunda envidia o espanto. Un tipo moral medio: ni perverso ni santo, ni despreciable

ni admirable, y que sonríe siempre como insinuando: «Con permiso de ustedes: ¿me perdonan el haber nacido?»

Es alegre y decidor, pero no burlón, ni menos cáustico; acomodado, aunque no rico; va decorosamente vestido, pero no elegante; es listo, ahora que sin verdadero talento. Esto sería imperdonable. Que sea de modo para no causar, ni respeto a un cochero de punto, ni risa a un niño. La simpatía es excusa de faltas y de sobras: «¡Qué quiere usted – se dice –, es tan simpático!»

Simpatía es conciencia sentida de una analogía o de una igualdad. El gran simpático es igual a la mayor parte. El burgués dice de él: «Es de los nuestros.» El aldeano juzga: «Es como nosotros.» No tiene partido conocido, y carece de opinión.

El periodista – se decía – debe, ante todo, ser muy simpático. Ha de saber echar al punto – con el interlocutor o con el lector – el lazo de la confianza mutua. Como ha de tratar con grandes hombres, al entrevistarles, sabrá vestir, en espíritu, la librea más adecuada. Se comportará de manera que el prócer se atreva a adoptar ante él, al punto, la postura más íntima...; modo seguro de que, entre desahogos psicofisiológicos, se escape, indiscreta, la anhelada revelación. Para eso, el periodista simpático fumará, beberá, jugará, y hará alarde – acaso hipócrita – de todos los vicios; medio de que todos exterioricen ante él los suyos.

Si tuvo un día personalidad, debió pronto borrarla; igual que alto relieve erótico, en un amuleto

para uso de mujeres o niños. Y en la superficie brillante de su sonrisa eterna parece leerse este epitafio: «Con permiso de ustedes: aquí yace un hombre.»

IX.—CÓMO SE CONFECCIONABA UN PERIÓDICO

He aquí la hoja de papel, que llega de la fábrica en blancas bovinas, como rollizos penitentes vestidos de sacos. Allí está la imprenta con sus linotipias, gigantes máquinas dactilográficas, cerca de la rotativa. Tipo de monstruosa pianola negra, grasienta—y las cajas de tipografía, panales sucios, de grandes celdas tetragonales. Arriba, la Redacción; mesa redonda, o de mesas escalonadas: comedor de fonda o vulgar oficina.

¿Cómo se confeccionaba un diario? Lo más sencillo del mundo. Se hacía, como ahora gustan decir, «automáticamente». Distribuídos los redactores por secciones, los originales iban llegando, uno por uno, a la mesa del Director; quien apenas se tomaba el trabajo de leerlos, como no fuesen de un principiante.

El problema de confección, hasta ahora, es *cuantitativo;* semejante al de un empresario que recibe pedidos de localidades y de tarjetas de favor, para su teatro. Cuestión de que no falte original un día—tal es en provincias la obsesión—y de que todos los días no sobre; seleccionando por la actualidad, el módulo único.

Nuestros antiguos, felices Directores, vivían encantados; sin que nada les turbase, salvo la idea del retraso en el original (¿y si al original le falta originalidad?). Si llamaban a un redactor o colaborador, para instrucciones, nunca le daban ideas, sentido, sino dimensiones del artículo.

–Breve, ¿eh?; muy breve..., como de media columna. ¡Que no pase de una!

Así se amontonaban sobre la mesa del Director, o del redactor jefe: el editorial, la crónica literaria, la información política –Presidencia, Ministerios, Ayuntamiento, Diputación–, la crónica parlamentaria, la judicial, las noticias generales, el reportaje de sucesos, las revistas de teatros y de toros, los telegramas y hasta los colmos...

Ya está el periódico hecho. ¡A las cajas! ¡A las linotipias! Ahora, el cierre.

X.–CÓMO SE INSPIRABA UN PERIÓDICO

Un periódico, igual que un verso. Preguntado HARTZENBUSCH, de qué modo se hacía un verso, aconsejó:

–Tomas sílabas, las pones juntas, y metes consonantes en las puntas...

Alguien inquirió:

–¿Y en el medio?

–Ahí del cuento –replicó él–, que hay que tener talento.

Tomar artículos y crónicas y gacetillas, y ponerlos juntos, cuidando de colocar los anuncios – antes era así – en la última plana, fué alta y delicada misión de los viejos Directores de periódicos.

Mas ocurría que – a veces – el periódico se deslizaba de entre las manos, yendo a caer – hoja del gran calendario Gullivert, igual que su hermana la hoja del almanaque, ese diario liliputiense – al lugar de donde no vuelven las cosas... Humorísticamente, al otro mundo de las cosas.

A menudo, el periódico carecía de interés transcendental, y nada nos movía a indultarle de la terrible pena eliminatoria. Ningún artículo, si pudimos leer todos, nos sugirió, prendiendo en nuestra memoria interesada el hilo de un agradecido recuerdo. Y es que el periódico estaba materialmente confeccionado, cuantitativamente perfecto; mas, no formado en espíritu, con esmero cualitativo de idea y de estilo, inspirado el fondo y pulida la forma.

Mejor que la escueta consigna política, de tendencia personal, el buen Director debe depositar en cada cerebro una semilla de inspiración. Su trabajo es de la más difícil instrumentación ideológica. Supone el exacto conocimiento de las mentalidades y de sus efectos: el sonido que produce el espíritu al pasar por cada una; más otro igual trabajo de afinación diaria, de los elementos orquestales.

XI. - ANATOMÍA DEL PERIÓDICO

Analicemos ahora este gran complejo orgánico. La unidad anatómica del periódico es la noticia; la unidad fisiológica, el artículo.

El «suceso», que decimos ahora; la «ocurrencia», que antes se decía; venga por pies del repórter, y es la gacetilla local, o sobre ruedas del ferrocarril, en el correo; llegue por hilos del telégrafo o del teléfono, o bien por alas invisibles de radiograma, la noticia es célula del periódico diario.

Agregados de amorfas noticias forman sus grandes tejidos vasculares, que se llaman «informaciones». Pero los músculos y nervios del diario son su definido credo político y económico, su orientación internacional y sus campañas. Singularmente, esto: las campañas son la descarga del nervio, la vida del periódico. Cada campaña inicia y cierra un día – y la vida del diario son, nada más, unos cuantos grandes días feriados – en la extraña, lapidaria, epacta del periódico.

XII. - EL ARTÍCULO

La noticia es célula; el artículo es el órgano. Sistema orgánico de ideas, inducidas de noticias,

un ***artículo*** es (esquema anticipado o reducción posterior) el extracto de un libro. Con sus párrafos separados, y a veces titulados – para mayor exactitud –, equivalentes de capítulos, el artículo perfecto es página de libro para el día; igual que toda buena conferencia será la síntesis de un curso. Quien no sepa escribir, estructurar un libro, mal puede componer un artículo verdadero.

«Hágame usted un artículo; deme un artículo», es obligada bribia, o forzosa cortesía en el saludo del buen Director. «Todo español lleva dentro un artículo – decía RANCÉS –; el problema es sacársele.» Y, en efecto, cada uno entiende singularmente de una cosa, y, en la mejor de las hipótesis, padece la obsesión de esa idea fija, más o menos personal. Pero ¿saben todos hacer un artículo? Amor de una sola vez, que todo objeto y persona, por feos o malos que sean, inspiran: ¿nos arriesgaríamos a esperar un segundo artículo, siquiera regular, de quien hizo uno bueno?

El articulista, por adaptación mental, ha de ser flexible, y ampliamente sabrá poner los temas. A menudo, adoptará puntos de vista diversos – y aún opuestos –. En su ángulo visual han de caber múltiples objetivos. La duda metódica será su guía; que padece ceguera psíquica quien no vea cómo cada día trae su verdad. En una palabra: más amplitud de comprensión que afán de excesivas honduras. Y, ante todo, facilidad; quien fácilmente escribe, gratamente es leído (me refiero

a su público, no a la muchedumbre de lectores). Tendrá estilo. Guardará – como grano en el fondo de su faltriquera – una mostaza de ironía. Mejor ironía que acritud. Y, siempre, amenidad (el humor es gracia de adultos y cultivados, como el chiste lo es de niños y necios). Nada existe, por grave y santo que sea, que no sea humano, y nada tan humano como la alegría.

XIII. – LA CRÓNICA

Entre la célula que produce y el órgano que funciona – tránsito de noticia al artículo – va la sangre del espíritu periodístico, percusora y visible en las arterias de la *crónica:* latidos y rojeces del periódico.

La noticia escueta es fonograma mecánico de la vida; que bien pudiera darse en oficiales gacetas o bandos. No es – todavía – periodismo. El artículo es frío dictamen pericial, que no supera al libro ni, a veces, al folleto; no es ya periodismo. La crónica – riego de sensibilidad sobre un campo de sucedidos, bajo el sol de imaginación, que fecunda –, tal es la esencia del periodismo.

Se inicia con aquella literatura provincial de las «rápidas». En la crítica, se encauza con los célebres «paliques» – muy provincianos por la forma, pero universales – de *Clarín,* a quien sigue BOBADILLA *(Fray Candil).* Extiéndese a los teatros, a los toros, y llega a la cultura – un poco de Dic-

cionario enciclopédico – con el maestro CÁVIA. Al fin, irrumpe el estadium de la política.

Es esa irreverente, elegante manera, de tratarlo todo en intimidad, y a todos de tú; pero, con gesto muy galante – a lo amigo, a lo amante –, y sin darlo importancia. Difamar o afamar a un artista, a un literato, al sabio, al político; o bien derribar una Empresa, o un Gobierno, con el meñique de una frase intencionada. Y esto sin esfuerzo, a lo Hércules...

Todo artículo – como todo libro – enarbola su tesis: se propone demostrar. La crónica – y la obra dramática – llevan una intención, y procuran producir un efecto. Hay crónicas literarias, juglarescas, que, a semejanza de los sainetes y vodevilles, se contentan con entretener al lector, obrar sobre él solo mientras lee; menos aún, que lea, y luego venga la muerte – la amnesia. Otras hay que aspiran a obrar sobre él *después* de la lectura – así como una buena comedia, o bien un drama – sugiriendo, moviendo, inyectando ideas o sentimientos en el torrente circulatorio del espíritu.

Leímos una crónica moral, y nos decidimos a casar – un día. Otro día, la impresión de una crónica política nos hizo cambiar de opinión o de partido.

XIV.—LA GACETILLA Y EL GACETILLERO

Como el éter por los intersticios de la materia, y en las gigantes oquedades del mundo astral; como el tejido vascular entre las vísceras, así es, en el periódico diario, ese aglutinante amorfo, comentario anónimo, a veces insípido: la gacetilla. Es la obra maestra del periodista viejo, encanecido por el albo reflejo de las cuartillas, y cuyo nombre—¡lectores asiduos de la Prensa!—no nos ha sonado hasta que murió.

La gacetilla es discreta, como breve; insinuante, porque es anónima; tendenciosa, cuando política. Como ciertas mujeres a quienes la sociedad no consiente reconocer sus hijos, a estos hombres beneméritos no se les permite firmar; sino el día del cobro, sobre la nómina. Invitados a ello—acaso—, se asustarían. Tal vez en un número extraordinario del periódico, un solo día, se descoca su raro, extraño nombre.

El gacetillero es nuestro gran polígrafo de prensa. Escribe a propósito de todo, y define—impune, tras de la cortina blanca del anónimo o la máscara del seudónimo—sobre todas las cosas. En los pequeños diarios, él hace la gacetilla política, y la de sociedad, y—cuando se le permite, o urge—también la de teatros, y la de toros, el fondo y los telegramas.

Su especialidad, con todo, es la gacetilla local: el poema – o el epigrama – del suceso diario; mejor si es un banquete, que de ello se da fe con pluma de cuatro puntos. Así nació la crónica de sociedad – hoy emancipada. ¡Gacetilla, que eres todo nuestro viejo periodismo; pequeña nebulosa literaria, de donde sale la crónica; al presagiar tu muerte, sube del corazón a la palabra un latido lírico!

Mas, aún perviven, bajo la piel de algunos articulistas, auténticos gacetilleros. Ejemplares raros. Les reconoceréis, como al ingenuo lepidóptero, por la obsesión centrípeta en derredor del «suceso» – alas breves para remontar el vuelo de la idea.

XV. – EL DIRECTOR

Van llegando, en propia mano entregados, desde las mesas, o por mano ajena, traídos del domicilio, los trabajos a la mesa del Director. Pero ¿hace falta un Director? Al leer ciertos extraños periódicos – hace años –, uno pensaba si no es absolutamente preciso que haya Directores, ya que el periódico sale como si no los hubiese.

Crónica del extranjero, en la que el corresponsal dirige las más violentas injurias a una determinada nación, o grupo de naciones. A seguida, otra de ilustre enviado; en la que se ataca, con la más dura invectiva, a la nación o naciones del bando opuesto. Decididamente – se dice uno –, el Direc-

tor de este diario es un gran humorista; que, para informar a todo color sobre la guerra, publica crónicas de corresponsales desenfrenados y enemigos; a fin de dar, viva, la sensación de la metralla.

Sería igualmente eficaz, para ese resultado, que se permitiese a cada redactor – más o menos corresponsal – enviar directamente sus cuartillas a la imprenta. Pronto surgirían las polémicas, de columna a columna; luego, de mesa a mesa, y seguro que el repórter de sucesos no habría de molestarse en ir a la Casa de Socorro y al Juzgado de guardia a hacer información, porque el suceso del día habría ocurrido en la casa.

El buen Director es lente convergente, por donde pasan los rayos luminosos diversos – en color de opinión, en intensidad de estilo, en ángulo de especialidad – para ir juntos, sintéticos, armónicos, a un oriente de tendencia. Sin él, pueden darse *Magazines* de noticias, escritas o gráficas, con artículos y telegramas, fotografías, y hasta cuentos; pero, jamás lo que se llama un periódico.

XVI. – LA ESTERILIZACIÓN

Cuando no servía para esto, prestábase el Director – y muy hábilmente – para otros menesteres quirúrgicos, de baja cirugía.

Un joven redactor presenta su artículo. El Director, muy rápido, lee. Es un artículo brioso, contra la farsa del régimen. Mecánicamente, el Direc-

tor, rima el final de cada párrafo con un movimiento afirmativo de su cabeza monda. De pronto, se echa para atrás, sorprendido. Dispara al redactor novel, tras de la trinchera de su buró, por encima del doble escudo de vidrio de sus gafas, una mirada de arquero.

– Pero ¿aquí ataca usted al...?

– ¡Naturalmente!

– Hombre; eso no puede ser.

En vano la juventud pregunta a la vejez por qué no puede ser eso... Se refuerza, con acento de convicción, el absolutismo de la afirmativa:

– ¡Porque no puede ser!

– Pero el artículo, ¿no es contra...? ¿No es correcto de forma? ¿Hay coherencia en las ideas? ¿Es oportuno?

Sí, todo eso. Mas, el Director tacha un vocablo; luego un párrafo, y otro... El artículo ya no es «peligroso». ¿Peligroso, de qué? El personaje a quien se nos veda rozar, ¿nos lo agradecerá, si no le atacamos? ¿Se enterará, siquiera? Si nos atrevemos al ataque, ¿nos puede privar de algo? ¿Perderemos, acaso, su amistad? ¡Amistad! Los grandes próceres no tienen verdaderos amigos. Si le respeto, devorando – una vez más – toda la verdad oculta, por universal complot encubierta, callada, ¿podré conservar mi propia estimación? ¿No perderé la preciosa amistad con mi conciencia?

Pero el Director es hábil cirujano menor, y sabe de aquietadoras, vagas promesas, a los jóvenes demasiado briosos. Y, mediante esa fácil aneste-

sia, llévase a cabo la operación... Hemos renunciado, y renunciar es morir. Se quedó nuestra virilidad en sus manos, sobre el torpe cuchillo de castrador de almas. ¿Para qué aspiramos ahora a escribir absolutamente bien, como *Azorín*, si no podemos decir absolutamente nada?

XVII.-EL VALOR

Lo dijimos una vez; bueno es repetirlo: «Para hablar de las cosas se precisa-nada más-un regular espíritu de observación, y cierto grado de experiencia; hablar de los hombres exige algo más, y más difícil: tener *sinceridad*. Verdad que exigir esto es pedir hoy demasiado; porque sinceridad supone *independencia*, y pocos son los que en el mundo pudieron verse libres de los magulladores eslabones de la gran cadena social, que a todos enlaza, con tiranteces de amenaza o peso de favores. ¡Independencia! Más aún. Lo que precisa el crítico, pedagogo o sociólogo-que eso ha de ser el buen periodista-es, tal vez, algo más fuerte: *valor*, ante las represalias futuras posibles. Ausencia de ambiciones, no cifradas en el mérito; limpio de codicia para los gratos, futuros favores. En una palabra: *desinterés*. ¿Y qué significa desinterés? Una cosa todavía más grave (porque vamos, de una en otra, por esta serie de transformaciones algebraicas del pensamiento moral, a una cuestión tal vez excesiva). Significa: *heroís-*

mo. ¡Si será difícil hablar hoy de los hombres! Y el periodista ha de hablar siempre: «en,de, con, por, sin, sobre...» los hombres.

Tal es el valor único: el «valor» por antonomasia. No el poder, no la riqueza, ni siquiera la hermosura; sino el arrojo de ánimo para lanzar al mundo el fruto no podado de nuestro talento viril, con toda la grandeza de su rara existencia heroica; sin perder un solo atrevimiento de su gracia; fuerte y valeroso, como un dios joven.

XVIII.-EMPRESA DE JUVENTUD

He aquí, a la salida del caprichoso laberinto de esta charla, cómo desembocamos en el estuario del tema central. La Poesía – tal como ahora se entiende – es refinada labor de una exquisita sensibilidad, agudizada por la cultura y estilizada por la técnica. Un viejo, muy experimentado y extremadamente espiritual, puede ser o seguir siendo poeta. El Arte – que es radicalmente lucha con la materia, rebelde a la expresión – se perfecciona con la plenitud de la fuerza, en la virilidad, experta en el manejo de los medios expresivos. Más allá de la juventud, puede y suele triunfar un artista.

El Periodismo – poesía de una hora y arte de un día –, que es el *médium*, en la cadena de manos de la sesión mundial noticiera; que es un alma

vibrando, trepidando (y así, el periodista es el circuito, reducida toda la sutil persona a un largo nervio...); ese Periodismo, todo actividad y todo audacia, no es labor de vejez, ni aun de virilidad. El Periodismo es, por esencia, una *empresa de juventud.*

Juventud preparada, culta; pero, ante todo, juventud. Los enfermos que menos temen la muerte, en los hospitales, los soldados que más la desprecian, en el campo de batalla, son los jóvenes, y el periodista, al suscribir cada día la severa censura o la grave denuncia (méritos de una futura, ensañada persecución), ha de sentir el frío de su muerte política, y aún social, sin estremecimiento.

XIX. – LA BOHEMIA

El periodista no puede ser un burgués. Vinculado en intereses, que defender y conservar, desde aquel día muere el amigo leal del lector; el valiente espía que llega, arriesgando su vida, a revelarle el secreto del día – cada día amanece bajo la niebla de un secreto: el negocio ilícito, el amaño injusto, la intriga vergonzosa – del enemigo campo político y económico. Le sucedió el alto periodista, hábil en distingos y dobles conciencias; el socarrón, que se perece por saberlo todo para callarlo todo (que mientras unos cobran poco por escribir palabras, otros, más hábiles, se enriquecen, haciéndose pagar caro su arte de es-

cribir silencios). Era – le conocéis – el semipersonaje canoso, de lentes de oro y eterna sonrisa, que se aparecía, calladamente, a los hombres de Estado, a las altas horas, presentando amable su factura: «Lo sé todo.»

Usaba suela de goma y tripa; iba todo afeitado – como los cómicos, sus hermanos –, y reía el oro en sus dientes, resto de su último banquete de hombres. Uno de ellos – Director que fué de un desaparecido diario – repetía esta bella frase: «Yo no sé dónde hay doscientas pesetas; pero sí suelo saber siempre dónde hay doscientas mil.» Las campañas contra el juego eran un recurso vulgar que, por falta de originalidad, desacreditaba; pero, así como todo artista se presta a información, casi todo gran político tiene «su campaña». Sabérsela hacer es delicado, pero ingenuo arte; en cambio, sabérsela anunciar, ¡esa es la faena!

Mas el periodista bohemio, rey de la selva periodística, que por casa tiene el café, y por hogar el radiador de la Central de Teléfonos, ése no entiende en achaques de «amenazar con cantar» (que tal parece ser el significado de la conocida palabra francesa). El día en que la bohemia desaparezca – con las cajas de ahorros, las casas baratas, las cooperativas, los seguros de Prensa – ha muerto el periodista clásico, el héroe, el *poeta del periódico*.

XX. - UNIVERSALIZACIÓN DE LA PRENSA

La Política, profesión equívoca de unos pocos, dignifícase con la preceptiva ciudadana, que obliga a intervenir; la Prensa, ocupación exclusiva y un poco apresurada – sin preparación anterior, ausentes los especialistas, falta de tiempo para documentarse – de unos hombres sin posición, se ennoblece con la participación universal en la gran empresa cultural del periódico.

Nadie le es ajeno. El ingeniero, el arquitecto, a quienes se pide artículos el día en que se hundió un gran túnel, un puente, un viaducto, no miran ya con indiferencia la hoja diaria, donde se estampó, al pie del artículo, dignamente presentado, su alto nombre. El médico, el abogado, el militar, el financiero, el artista, tienen ya sus secciones constantes en todos los diarios, y quién una vez, quién muchas, fué invitado y aceptó en ellas redacción o colaboración.

Si los Directores de los grandes periódicos tuviesen conciencia de la Prensa y de su misión social, reducirían las secciones fijas de redacción, y la colaboración ampliaríase; tanto, que, por turno, alcanzase a todos los ciudadanos cultos. El trance de escribir les forzaría, a la insospechada atención al estilo, y para toda la vida un hilo sutil de vanidad amorosa uniríales al nombre del periódico.

El político – con quien hizo el periodista como ESOPO con los animales, poniendo en sus labios palabras, supuesto de ideas –, y más si el repórter iba acompañado del fotógrafo, no puede negar su parte en la Prensa. Todos somos accionistas espirituales de la gran empresa – todos periodistas –, y nos alcanza su gloria o su responsabilidad.

XXI. – LA ESCUELA DE PERIODISTAS

Vuelve a saltar, de pluma en pluma, la bola elástica de esa cuestión palpitante: si conviene a España una Escuela de Periodistas. Por la afirmativa, y proponiendo se incorpore a la Universidad – al modo europeo, con sentido científico más que técnico –, se adelanta un ilustre mantenedor. Su alegato, aparecido en la revista *Universidad* (Zaragoza, 1928), es agotador, y perfora el tema hasta el fondo. Con todo, el joven maestro ALFREDO MENDIZÁBAL – de vuelta de Alemania – no ha convencido a los periodistas españoles. Veamos.

Medio periodismo es *empresa de cultura*, y no requiere sino poseerla. Aparece el primer articulista español, LARRA, cuando no existía periodismo (1828). Le sucede el gran LEOPOLDO ALAS – un catedrático. Hoy destaca GÓMEZ DE BAQUERO, ilustre abogado, literato y funcionario público. A extramuros del periódico se formaron

esos maestros del artículo. En algunos casos de franco desacierto, no es problema de enviar al redactor a una Escuela de Periodistas. Basta la escuela. La que se pide, enseñaría a improvisar artículos «de fondo»; pero – acaso – sin fondo. Como se ve, no urge, para formar al buen articulista, la institución de una Escuela de Periodistas, en España.

XXII. – LA TÉCNICA

De algo más se compone el periódico moderno. Su fórmula es un binomio, cuyos términos son *cultura* y *publicidad*. La suma, o la diferencia, nos dan la cantidad algebraica de un periódico. Pero, sobremanera nos sorprende y admira el milagro nuevo de la publicidad. Nos representamos al periodista en la figura de un cuerpo, que se alarga y estira – como su símbolo, el hilo del teléfono – para alcanzar con una mano la vida que pasa, y alargársela, con la otra, a la vida que espera. Y así, este otro medio Periodismo es reportaje; todo agilidad, actividad, audacia. Imposible a las limitadas posibilidades del hombre maduro; ese reporterismo – nervio de la sociedad moderna – es, por esencia, lo hemos dicho, una *empresa de juventud*.

Agilidad mental, vivacidad, soltura de órganos y de estilo. Empero, el mayor rendimiento de las facultades precisa el auxilio del método: la *técnica*. Por aquí penetra ya la tesis de la *Pedagogía pe-*

riodística. En la Escuela profesional, el alumno aprende la técnica de la noticia y el estilo periodístico; el arte de la crónica; las normas generales de la crítica literaria y artística; la organización mundial del reporterismo; el módulo de las informaciones políticas, culturales y sociales; arte de las ilustraciones gráficas; estenografía y tipografía. En una palabra: la teoría y la técnica de la publicidad. Cierto que nada desconocen, y en todo son versados, nuestros periodistas. Pero los noveles—ricos de aptitudes y vibrantes de vocación—lo aprenderían así más rápidamente, y con mínimo esfuerzo.

MILITARISMO Y OBRERISMO

DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE UN SIGLO ENFERMO

(CUARTO ENSAYO)

I

EL MILITARISMO

I.-LOS ORGANICISTAS

DIFÍCIL indagación la de averiguar quién lo dijo antes, puesto que todo el mundo lo repite: *la sociedad es un organismo*. En PLATÓN, en ARISTÓTELES, en la conocida arenga de M. AGRIPA, y modernamente en ROUSSEAU, PASCAL, SCHELLING, HEGEL, HOBBES, GOETHE, fosforece la idea, con bella imprecisión, capaz de todas las amplificaciones. Se concreta en COMPTE, SPENCER y LITTRÉ, si bien con términos de relatividad en el concepto; como por metáfora, en el estilo. Precísase más la idea en BLUNSTCHLI; para quien, por [illegible]lo terminante, el Estado es «una persona orgánica».

La imagen del organismo, feliz para explicar los sistemas sociales y el concepto de la sociedad, como verdadero ser orgánico, se eleva a símbolo, con SCHÄFFLE, y en ese mismo punto el organicismo pierde su valor de realidad.

La Economía social de Schäffle es, titularmente,

Constitución y vida del cuerpo social; empero él no cree que la sociedad sea, propiamente hablando, un organismo, en el sentido biológico de la palabra; y, con SERGI, ESPINAS, FERRI, GUMPLOWITZ, protesta de la mixtificación: ¡la sociedad, un organismo fisiológico! Interviene NOVICOW (1899). En el apresuramiento de la cultura, hay quien toma la metáfora como realidad, el símbolo por la cosa: son los *organicistas absolutos*.

Mas, existen otras posiciones científicas. Así, de la metáfora social, en Filosofía clásica, al Positivismo, y de éste a la «Escuela histórica», se forma la llamada «Escuela naturalista» – ya en dominios de Sociología. Para ella, «la sociedad no es obra de la voluntad, sino producto de la *naturaleza;* no es tampoco un contrato, sino una *evolución necesaria*».

Desde la Sociología genética, es aprovechable la fórmula del organicismo. Si en su origen intemporal (no histórico), y por individual motivo, es la sociedad un contrato, en su estructura y función es un organismo, «un organismo contractual». Tal es la teoría ecléctica, voluntarista-historicista-positivista, levantada por FOUILLÉE, sobre el trípode: ROUSSEAU, S. MAINE, SPENCER. Este *organicismo relativo* es una doctrina beligerante.

II. – PATOLOGÍA SOCIAL

«La sociedad – dijimos – es semejante a un organismo; pero no lo es. O, si se quiere, es un organismo *sui generis*. Reside en las conciencias; es discontinuo. El organismo nace; la sociedad se hace. No guarda, como el animal, una duración normal su vida. No conoce regularidad en cambios vitales: nacimiento, plenitud, muerte.» La sociedad no es un organismo; que es, más exactamente, el *equivalente de un organismo*. Entre los equivalentes sociales del ser orgánico, salta la irregularidad funcional, por causa microfísica o microbiológica: la *enfermedad*. Padecen las sociedades, como todo ser vivo, sus dolencias, y hacia su estudio avanza una ciencia nueva: la *Patología social*. Acaso no lo es todavía, sino derivación o aplicación de otras ciencias. Viene, con QUETELET, de la madre Estadística – ese gran *tarot*, de cuyas cifras, así como naipes bien manejados, salen tantos secretos y adivinaciones. En la supuesta regularidad de los hechos sociales, funda QUETELET esa realidad de «enfermedades morales», o sociales. Son de doble origen:

a) Anatomo-fisiológico: «que resultan de su *organización*, como consecuencia necesaria».

b) Infeccioso-epidémico: que «provienen de alguna familia que exigía vigilancia particular; un aislamiento semejante al que se impone a los

apestados, sospechosos de llevar los *gérmenes de la infección*».

Discípulo suyo y compatriota nuestro FELIPE MONLAU, un español pronuncia el título: *Patología social*. Aún no se define, ni se describe el contenido; mas, he aquí una imagen expresiva: «La atmósfera material y moral – dice MONLAU – la crea el poder social; él la infecta o la purifica, según el uso que de sus facultades hace; en la criminalidad de un país se ve el espectro de las faltas cometidas, de las negligencias y omisiones del poder social, cual en un idiota de nacimiento ve el fisiólogo el espectro de la rudeza, de la embiaguez habitual, de la estupidez de sus padres o abuelos» (1870).

Con no menos de imaginación, con más método, un sociólogo ruso se lanza a formular los cuadros de la supuesta ciencia nueva. La obra de PAUL VON LILIENFELD, *Pathologie sociale* (París, 1896), no es concluyente. En el novecientos, P. GAUTHIER diagnostica ya «las enfermedades sociales» (1913).

III. – ENFERMEDADES SOCIALES

Menudamente, y sin amplitudes políticas, estúdianse las «enfermedades sociales», o «nacionales», y las espirituales «epidemias»; entre ellas, las llamadas «epidemias criminales» (como el suicidio, el despedazamiento, etc.). Empero, si de

algo sirve la Patología social, es para interpretar científicamente la Historia; señalando, por modo de síntesis, con la divisa médica de su más aguda o generalizada dolencia social, uno por uno, a todos los Siglos. Obra que está por hacer es ésta. Mas, si repasamos sobre el abultado recuerdo histórico – en lectura de ciegos –, veo cómo nuestra sociedad, en cada época, padece una sobreactividad funcional de algunos de sus elementos (predominio de clase), o la desviación de la actividad central por una sola de sus vías (privilegio, prerrogativa, beneficio, exención, franquicia, fuero).

La conciencia histórica nos muestra cómo esta particular patología – de una época, en un lugar – se debió siempre a una previa función normal, pero excepcional, en la vida de esa sociedad, luego enferma. Así como a todo esfuerzo, físico o psíquico, para salvar o mejorar la vida, en lucha noble, sigue una *depresión* (a veces ultrafisiológica, en proporciones de patología), así cada sociedad o pueblo libertóse del ajeno dominio, reconquistó o redimió sus territorios, hundió regímenes de tiranía, privilegio o limitación, superándose dinámicamente en la empresa heroica de una guerra o de una revolución, social o política; pero agotándose, enfermando.

IV. - EL MAL DEL SIGLO

Impotentes para sacudir el yugo de piedra – como arcadas de atrio político – que tiende sobre el mundo conocido Roma; en poda el penacho de nuestros primeros héroes históricos (Viriato, Sertorio); arriado el airón en las eternas ciudades titánicas, místicas del heroísmo, automártires (Sagunto, Numancia); pasamos, caído el Imperio, a segunda mano de los conquistadores. Supimos reabsorberlos en la sangre, y convertir en la fe, más que vencer en el espíritu; que así del *yugo romano* (siglos I al IV) esos bárbaros fueron inconscientes libertadores.

En el siglo V, y a mitad del VI, a Iberia amenaza renovado padecimiento de autocracia: la *tiranía goda*. Líbranla de ella, por la conversión de los reyes visigodos, consumada en Recaredo (586-589), los Príncipes de la Iglesia, Padres de los Concilios. Y estos nuevos, ensotanados libertadores, en el siglo VI, son causa de nueva patología social. Padecerá España, durante dos siglos de monarquía cristiano-visigoda: la *teocracia*. El siglo VII es, en la Edad Antigua, ápice agudo de este mal social – verdadera diátesis de nuestro viejo organismo político.

Destronada y en ruinas la monarquía góticoeclesiástica, no saben libertar a España, si no es con injuria de mayor ultraje, los sarracenos.

Por todo el siglo VIII, España sufre el tormento de la *invasión*.

Larga y esforzada es la empresa de salvar los territorios irredentos; que, careciendo España de un ejército permanente organizado, han de levantar los poderosos armas propias, o mesnadas, recibiendo en premio feudos y señoríos. Así es como, por librarse de la invasión del VIII, siente España, durante los siglos IX al XIV, dolores de *feudalismo*.

En lucha eterna los grandes contra los pequeños reyes, los señores; el poder central robustecido sobre amplio dominio de una gran nacionalidad, los Reyes Católicos y Cisneros salvan a España del yugo señorial múltiple. Mas, ello es apoyándose sobradamente en el poder rival de la Iglesia. Créase la Inquisición «nacional» (27 septiembre 1480), y son expulsados los judíos, en el siglo XV – instituciones tipo de *tiranía religiosa*.

Al fin, un día, poder amplio y fuerte líbranos del mezquino poder. Pero, a costa de empobrecernos y agobiar al país con tributos, exigidos por el *imperialismo político* de Carlos V. En el apogeo y grandeza del XVI, derramando nuestra vida nacional a lo largo de guerras inútiles, obra de un *imperialismo místico* (sin teocracia). Es la empresa de Felipe II (1527-1598).

Cura de ello, por razón o por própia decadencia, España, en el XVII. Mas, a precio de nueva dolencia gravísima: el *clericalismo;* que nunca tuvo tan exagerado poder y riquezas la Iglesia,

como en este lapso, de monarcas débiles de espíritu.

De la teocracia nueva líbrase España; y eso lo debe al gobierno de reyes y validos, extraños a su sangre; de suerte que puede hablarse del *extranjerismo* – dolencia sana, por los resultados – como mal del siglo XVIII español. Así, por redimirse de la renovada opresión – siglo tras siglo –, España cae en nuevas cadenas y dolencias. Que *cada siglo tiene su mal*.

V. – EL OCHOCIENTOS

De influencias extrañas primero, luego de la invasión francesa, así como de resabiada ingerencia eclesiástica y, singularmente, de la repetida amenaza legitimista-absolutista, nos liberta, en el siglo XIX, el Ejército – inspirado por el liberalismo. Mas sus pronunciamientos, sobrado frecuentes (1. I. 1820; 12. VIII. 1836; 2. X. 1841; 7. V. 1848; 29. VI. 1854), sobre perder todo Imperio continental en América, por intervenir demasiadó en la política nacional, nos trae un funesto *militarismo* – el mal del siglo.

He aquí la era del militarismo español. Se inicia con la intervención afortunada del Ejército en la política, por los célebres *pronunciamientos* (palabra española que se hizo internacional). Renuévase, en pleno siglo XX, con las «providenciales» Juntas de Defensa, y su acto de Barcelona (1.° de

junio de 1917), y culmina en el Directorio (13 septiembre 1923). Este Gobierno le continúa.

Si triunfa la revolución social un día, luego de combatirla inútilmente, el Ejército, en todos los países, acaso imite al de Rusia; donde, en franca *conjugación* con el pueblo, organiza el Estado; colaborando de nuevo, como el comadrón de SÓCRATES, para sacar a luz un espíritu social, en la nueva vida de un régimen político.

VI. – MILITARISMO EUROPEO

O, por vía de reconocimiento nacional hacia los Ejércitos triunfadores, en hervor de conquista; o bien, por extremado escarmiento de indefensión, a raíz de un desastre, en acecho de revanchas – la codicia o el miedo siempre –, vino, en todo tiempo, el *militarismo*. Se continúa y enraíza por sistema de transmisión del poder supremo, en los gobiernos absolutos. Es el *pretorianismo* histórico. Se consolida por expansión familiar y transmisión profesional, hereditaria, en las *castas bélicas*. La soberanía nacional cede, como el césped, bajo la pesadumbre de su planta. Atrayendo a su fuero hombres y cosas, la jurisdicción militar absorbe a las civiles. Alza el pendón de su *fuero privilegiado*.

Por una hábil confusión de términos y mixtura de conceptos, procúrase soldar en las conciencias esta asociación mental: *Patria* y *Ejército* (*Nación* y

Milicia, Independencia y *Culto bélico*, en otras fórmulas). Sobre raros casos de excepción, la generalización arriesga este binomio: *Armas* y *Letras*.

Ante todo, el militarismo se basa en un primer postulado: «el Ejército es institución única de *defensa nacional*.» (Su error se demuestra con sólo recordar que, en la guerra de la Independencia, no es sólo el Ejército, sino el pueblo, quien liberta a España; que, en la guerra mundial, de nada sirve su gran Ejército a Rusia, primero, a Alemania después; así que retira su colaboración popular la nación, militarmente desidealizada.) Luego, el militarismo avanza este postulado segundo: «la seguridad de la defensa nacional está en proporción con su Ejército permanente.» (El ejemplo de la guerra mundial nos muestra cómo dos naciones con escaso Ejército permanente, Inglaterra y los Estados Unidos, superan a Francia e Italia, y triunfan de los grandes ejércitos permanentes germánicos.)

En rigor, toda vesania militarista, colectiva, expresa: o *deuda nacional* de triunfo, de la que se abonan crecidos intereses, morales y materiales; o *nacional codicia*, por negocio de expansión, territorial y comercial, en el que se agotan capitales de moneda y de espíritu. Esta nación es militarista, como aquel pueblo es agrícola o ganadero. El militarismo es un negocio—o es una *equivocación nacional*. Así, los países que nada debemos al Ejército, ni esperamos de él, no somos militaristas, ni antimilitaristas.

Fuera de España, en el resto de Europa, he aquí lo que vemos, antes de la guerra: los efectivos militares aumentan por modo considerable; el Ejército prepondera, se abren nuevas escuelas de todas las armas; los cupos de cada reemplazo elévanse, en progresión nada tranquilizadora; los ejércitos en pie de guerra suman, en cada potencia, una cifra demasiado creciente. Siempre bajo la determinante fatal de un pasado o de un futuro, bélico y político. La codicia o el miedo, siempre. Por haber vencido a Francia en el 70, sufre Alemania el *mal bélico* (que la arrastrará a la guerra funesta de 1914); un mal de que se infecciona Austria, vencedora de Italia en 1849 y 1866. En apariencia, respondiendo a acuerdos de la «tríplice», pero en íntimo anhelo, preparándose para una futura «revanche», Italia – igual que Francia – aumenta sus contingentes, hasta proporciones ruinosas. Rusia, codiciando los Balkanes; Turquía, temiendo siempre la intervención, refuerzan sus defensas nacionales, militarizándose. El militarismo es, en toda Europa, *el mal del siglo XIX*.

VII. – BALANCE DEL MILITARISMO

¿Cuál es el rendimiendo bélico del militarismo? Para las grandes y para las medianas nacionalidades, en lucha, el éxito ha favorecido a las menos militaristas, y estuvo en *inversa proporción* con sus gastos y con sus efectivos.

He aquí un cuadro demostrativo de esa pragmática inversión.

NACIONES	Gastos por anualidad — *Francos*	Efectivos antes de la guerra	Resultado obtenido en la guerra
Primer grupo.			
Rusia	1.278.705.416	455.000	Derrota.
Alemania	971.149.486	676.176	Idem.
Francia	863.908.985	613.717	Victoria.
Estados Unidos	755.244.480	93.500	Idem.
Inglaterra	650.900.000	165.000	Idem.
Segundo grupo.			
Austria-Hungría	427.771.245	363.919	Derrota.
Italia	363.652.430	289.448	Victoria.
Tercer grupo.			
Turquía	212.250.000	80.000	Derrota.
Bélgica	78.041.147	44.061	Victoria.

Sobre estas cifras, y otras, se hará un día el *balance del militarismo.*

VIII.—LA PAZ ARMADA

El europeo militarismo del siglo XIX recibe un nombre: «la paz armada»—entonces respetable. No es la paz de los espíritus, sino de los cuerpos. Otro nombre, de amarga ironía, lo estigmatiza

pronto: es «la paz de hierro» – dice EDWARD GREY –. Desde el Tratado de Berlín (13, VII, 1878), sobre las manos asidas de Austria y Rusia, hasta laalianza franco-inglesa (1904), Europa y el mundo comulgan en la fe de este nuevo ídolo. Una metáfora es todo el fondo de su doctrina: el «equilibrio político» *(the balance of power)*. Ese falso equilibrio ocultaba un creciente desequilibrio, industrial y comercial – verdadera razón de la sinrazón de la gran guerra. (Lo que importa, pues, es el «equilibrio económico», que no precisa de las armas.) Diez años más tarde, en agosto de 1914, ha caído su imperio de fantasmas.

Ya nadie cree en los milagros de la paz «armada», engendro del militarismo. Al hundirse el «equilibrio europeo», se abisman los artículos de la fe, en las grandes «armas blancas» – los ejércitos de la paz. El primero de esos artículos era un dogma político-internacional, repetido con asentimiento unánime: *si vis pacem para bellum*. La ironía de aquel aforismo salta sobre estas palabras del señor SÁNCHEZ DE TOCA; palabras nobles, sinceras, pero rectificadas por la Historia:

«... a la hora actual (10 de diciembre de 1907), la política pacificadora del rey Eduardo, servido por el poder naval de Inglaterra, y las tremendas responsabilidades de imperio que concentra en la persona del Kaiser el formidable ejército constituído por la ciudadanía del pueblo alemán, representan, para la salvaguardia de la paz europea, la más grande de las garantías que ha conocido la

Historia, en punto a que entre naciones cristianas el derecho no se entregue a las tragedias de los campos de batalla sino cuando la paz resulte para las conciencias nacionales una abominación mayor que la guerra misma.»

Pero muchos espíritus, recelosos y despiertos, vaticinaban la catástrofe, en el castillo de naipes de ese inestable equilibrio. Entre nosotros, VÁZQUEZ MELLA, ante la indiferencia general. Porque, bien mirado, no había cesado la guerra franco-prusiana, en 28 enero de 1871. Se suspende en los campos de batalla; para cursar, subálvea, durante cuarenta y cuatro años, bajo el frente diplomático de los campos de las cancillerías. A las declaraciones parciales de guerra suceden, de uno y otro lado, tratados parciales de alianza. El pacto de Gastein (1879) y el de la Tríplice (1882), las *ententes* franco-rusa (1894) y franco-inglesa (1904), declaraciones tácitas, trascendentales, de guerra son: contra Rusia y Francia, aquéllas; contra Alemania y Austria, éstas. Son letras belicosas, de ruptura de hostilidades, pagaderas por la Humanidad, a treinta y cinco, a treinta y dos, a veinte, a diez años vista. Así TOLSTOI, sobre las manos asidas de Francia y Rusia, en 1894, pudo lanzar su célebre profecía; maravillosa visión, a veinte años de distancia, de de la guerra europea.

Porque *la paz armada es la guerra armándose.*

IX.-EL PACTO DE LAS NACIONES

A la salida de la guerra mundial no se han cegado las fuentes de la fe humana, en el mundo. Nuevo militarismo, menos sincero, que se titula «jurídico», la *grande entente* de las naciones victoriosas, construye ahora el castillo de naipes. «La Sociedad de Naciones» rehace la virginidad del equilibrio europeo; y no a base de compensación de fuerzas, sino de presión. Mas, la física nueva, teme por las paradojas estáticas, y busca eficacia de estabilidad en limitaciones por *reducción de armamento,* y en *sanciones económicas y militares*. He aquí los textos del «Pacto» (28 abril de 1919):

«Art. 8.° Los miembros de la Sociedad reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales hasta el mínimum compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común.

. . . . . .

«Art. 16. Si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra contra los compromisos adquiridos por los artículos 12, 13 o 15, queda *ipso facto* considerado como habiendo cometido un acto de guerra contra todos los otros miembros de la Sociedad. Éstos se comprometen a romper inmedia-

tamente con él toda clase de relaciones comerciales o financieras, a prohibir toda clase de relaciones entre sus ciudadanos y los del Estado en ruptura de pacto y a hacer cesar todas las comunicaciones financieras, etc... En este caso, el Consejo tiene el deber de recomendar a los diversos Gobiernos interesados los efectivos militares o navales por los que los Miembros de la Sociedad contribuirán, respectivamente, a las fuerzas armadas destinadas a hacer respetar los compromisos de la Sociedad.»

La historia de esta cuestión es interesante. En una entrevista de LEÓN BOURGEOIS, con un redactor del *Manchester Guardian* (5 marzo 1919), se leía: «M. León Bourgeois está convencido, después de la experiencia de las Convenciones de La Haya, de que la Sociedad de Naciones debe estar provista de sanciones efectivas.» En efecto, el «Pacto» contiene artículos y cláusulas relativos a la reducción, y aun a la fiscalización de armamentos, y fabricación de armas *(contrôle, vérification, constatation);* pero estas palabras de las conferencias no figuran ya entre los vagos términos del artículo 9.°

Entretanto, en el texto del «Pacto», se leen hermosas frases idílicas, de una ingenuidad internacional que hace temer los *chiffons de papier*, de un BETHMANN-HOLWEG futuro. He aquí algunas muestras de esa literatura. «Hacer *reinar la justicia...*, observar *escrupulosamente* las prescripciones del Derecho internacional..., *intención*

sincera de observar sus compromisos internacionales» (art. 1.º); «cambiar de la manera más *franca* y más completa, todas las indicaciones sobre sus armamentos» (art. 8.º); «a ejecutar *de buena fe* las sentencias recaídas, etc.» (art. 13); «el bienestar y el desarrollo de estos pueblos constituyen una *misión sagrada de la civilización*» (art. 22); más todas las cláusulas del artículo 23.

WILSON, el *sacré-cœur* internacional, soñó con «hacer reinar la justicia» *(de faire regner la justice)*. «Es preciso que haya una justicia en el mundo» – decía el Presidente del Consejo, M. RIBOT, en mayo de 1917, desde la tribuna de la Cámara. Novedades que vienen siendo repetidas por todos los siglos. Palabras que harán sonreír, de buena gana, al Maquiavelo que lleva dentro de sí todo diplomático y político. Convengamos en que este nuevo militarismo – tímido, insincero – de los «soldados del derecho y de la paz», es mil veces más ingenuo que el otro. Pero, ya tiene de vida más de una década. ¿Prevalecerá? ¿Evitará que alguien ponga a la paloma de la paz el anillo de un mensaje secreto?

X. – EL ANTIMILITARISMO

En vano el *antimilitarismo* del ochocientos clama desde la paradoja. El movimiento antimilitarista – caso curioso – es máximo allí donde el militarismo es mínimo (Francia); y aquél, en la opi-

nión, es mínimo, donde éste es máximo (Alemania).

Los antimilitaristas – socialistas, sindicalistas, radicales – combaten al ejército, en nombre de la revolución social, porque asegura las conquistas de la otra revolución, de la revolución política (individualismo). Mas, ¿de qué valdrá, un día, la socialización de la tierra, de las minas, de las fábricas, sin un fuerte ejército que la proteja contra el instinto de apropiación, universalmente humano?

TERTULIANO Y ORÍGENES, en la Antigüedad; las sectas cristianas de los Paulianos (s. VIII), de los Menonitas (s. XVI) y de los Cuáqueros (s. XVII); últimamente TOLSTOI *(Propos antimilitaristes)*, oponen al militarismo el Cristianismo, en su conocido precepto: «no matarás». En tanto que las Iglesias cristianas bendicen armas y banderas de los ejércitos, celebran oficios divinos sobre el campo sangriento de los inhumanos, e invocan al «Dios de las batallas» – que, según ellos, ya no es Marte, sino Cristo – pidiendo «la derrota del enemigo», lo que no es posible sin la muerte. El *antimilitarismo laico* es un ilogismo; el *antimilitarismo cristiano*, una ironía.

Para aquellos a quienes no ciega la incomprensión, el militarismo es, virtualmente, más revolucionario que su opuesto, el antimilitarismo. Y eso, por tres modos:

a) Directamente, por cooperación inicial revolucionaria (con el pueblo o los intelectuales).

b) Indirectamente, por consolidación del régimen nuevo.

c) Inversamente, por inutilización de todo viejo régimen; al que impide renovarse la nueva jerarquía, y veda renacer el orden público.

La moderna Psicología social condena el militarismo, que borra toda individualidad bajo la llana de la disciplina; que cultiva la crueldad bajo el valor. Mas ¿qué pide el comunismo, sino la organización de la sociedad a base de militar disciplina, con servicios públicos colectivos, reglamentados, mediante asignaciones individuales —por manera semejante al actual ensayo de Rusia—, en régimen de ordenanza y rancho, al modo de Esparta, según la frase de PELLETAN?

Otro equívoco en floreciente explotación, durante el siglo pasado, es el de combatir el militarismo en nombre del pacifismo. Pero, no es igual *militarismo a posteriori* (predominio de la clase militar, a consecuencia de una empresa guerrera próxima, pasada o futura, pero inevitable), que guerrerismo, o *belicismo*. Esta suerte de igualdad: pacifismo=antimilitarismo, sería un exceso matemático. Todos somos pacifistas; pocos son «belicistas». En ocasiones, un pacifista puede ser militarista. No por el discutible aforismo clásico *si vis pacem para bellum*, sino por oposición compensadora y oportunista de otra patología social. (Tal es el punto de vista, que explanaremos en la segunda parte.)

XI. - LA DEFENSA POPULAR

Asimismo, se explota una supuesta correlación, entre *patriotismo y militarismo*. Pero ya nadie se deja sorprender por falacias. Si para ser buen patriota, siempre, he de ser militarista en todo caso, militarista absoluto, prefiero que se discuta ampliamente mi patriotismo. El ejército no es, ni la más eficaz de las instituciones de defensa nacional, ni menos la única. Si en el matrimonio, es ministro el contrayente, en la nación, la defensa del pueblo está en el pueblo. A la «soberanía popular» pareemos la *defensa popular*.

Local y permanente en el «somatén»; ocasional y nacional, en trance de guerra defensiva, por necesidades de común armamento, la «nación armada», que pedía JUAN JAURÉS precisa de una organización. Al Estado Mayor incumbe esa misión técnica. Y no otro ejército profesional queremos. Que las armas generales se nutran de ciudadanos; para las especiales nos sobran técnicos (ingenieros, contables); los Cuerpos auxiliares se improvisan pronto, con copia de abogados, médicos, sacerdotes. Y ese Estado Mayor, que sea como un sacerdocio, a cuyo cargo esté la *cura militar de almas;* a modo de magisterio, con misión de la *educación militar* del pueblo - física y psíquica. Que no sea el ejército la holgura de una inútil y costosa profesión.

Es un mal, un mal necesario, el ejército; del que no hay curación sino por *similia similibus*, ni salvación posible, sin la vacuna militar. Que todos seamos soldados, para que no haya soldados profesionales entre nosotros. Dominemos un sector de nuestra actividad, bajo la disciplina, a fin de no caer dominados totalmente por los hombres de disciplina, los mílites. Firmemos un nuevo pacto con la sociedad: el *pacto de defensa*. Y no para que nos defienda la sociedad, cómodamente; sino para el compromiso de defenderla nosotros. Es un nuevo trueque de comodidad por libertades, base de toda *democracia moderna*.

II

EL OBRERISMO

I.–LA REVOLUCIÓN SOCIAL

A las puertas de la sociedad llama la hora de un relevo. Las instituciones que velaron nuestra adolescencia social han de ser sustituídas, en la garita de la ley, por una nueva guardia. Ceder el puesto importa, dictando la consigna. ¿Qué absurdo forcejeo, qué lucha incomprensible, ésa, entre dos guardias hermanas? Trae nuevo uniforme la nueva. Mas, siempre será su divisa este lema eterno: «por la Justicia y para la Sociedad».

Como el poder privado de señores feudales, en tiempos difíciles para el Gobierno central, hizo su obra, revirtiendo el poder al Estado, así la propiedad privada – un día. Ella supo acumular y conservar, al calor de instinto ciego, riqueza indispensable. Pero, ya crió su pollada la llueca. El puerco halló la trufa. El buey pesadamente aró. *Sic non vobis*. ¡Basta! Nos asombra que existan pueblos «de señorío»: y resuena con estridores de absurdo, ante el Derecho político, la hipótesis de «un Estado dentro del Estado». Admítese, como bue-

na, la autonomía (municipal, colonial, cultural). La independencia, el poder absoluto interno: imposible. Así, un día, se reconocerá, como única legítima, la *posesión;* el «dominio pleno», la propiedad individual, será una graciosa herejía jurídica.

Evolucionan los sentimientos. Antiguos señores, tal como ahora los reyes, no sentían placer de la naturaleza, si no era con exclusiva en el goce; en parques o bosques propios, al público cerrados y escondidos. Los modernos gustan de la colectividad, en el placer de ambiente: conciben la posesión espiritual colectiva, de jardines y parques públicos. La primitiva exclusión de otros hombres limítase a posesión sexual, que por natura fué, es y será función íntima. Un rey hacía representar óperas para su exclusiva audición, y nadie codiciaría hoy el frío moral de este placer solitario. Muchos poderosos sin familia prefieren ya, al aislamiento del palacio, la vida en agradable comunidad de un gran hotel.

Tan sólo el hombre primitivo, que reaparece en el infante, cae en desesperación, así que un visitante distraído acierta a posar en asiento que él señala como propio (cuando todos los de la casa son igualmente suyos, amplitud de posesión colectiva que él no comprende). Y ese niño, amante de las flores, no goza con su aroma y libre contemplación, en el jardín donde juega, así sea éste público o de la familia. Él necesita arrancar la flor de su tallo, ferozmente; no goza más que asiéndola brutal, con violencia de apropiarse fruta

robada. Porque hay violencia de latrocinio – semejante al impulso raptor, primitivo – en todo acto de apropiación.

II. – EL COLECTIVISMO

Existe el sentimiento de la propiedad privada. Inútil desconocerlo. Pero existe como ancestral supervivencia, de ridículo gesto pueril. Es, a veces, prostitución del alma: la mujer que asía más la bolsa que la honra, en el juicio de Sancho. Es un «¡abajo los corazones!», antidivino. Un sentimiento innegable, pero deplorable.

A nadie sorprende ya, como inoportuno fogonazo, la idea, y hasta nos deleita la fuerte impresión del relámpago: *Colectivismo.* Es la fraternidad sin farsa; la igualdad eficaz. Mas, ¿por qué al relámpago ideal ha de seguir ese arrastrado trueno de odios? «¡Luz! ¡luz!..., sin estruendo» – pediría GOETHE ahora. Sabemos todos que, a larga o corta meta, vamos por ese camino. Y casi todos avanzamos serena, alegremente. Mas, ¿quién da al dispositivo del Estado, en el aire, ese arriesgado *looping the loop?* ¿Quién puede hacerlo?

III. – EL OBRERISMO DEL SIGLO XX

Por modo semejante al Cristianismo primitivo, nace el *Socialismo:* un nuevo mesianismo, sin

Mesías; una cruzada de redención, sin cruz. Y, como los primeros cristianos, son fundadores del partido comunista (1847) y de la primera Internacional (1864), obreros dirigidos por medianías sociales: Odger, Whesler, Cramer, Le Lubez, Wolff, Marx, Holtori y Jung. ENGELS, que colabora con MARX en el manifiesto del 48, es, asimismo, pobre. Solamente LASALLE – el Pablo de Tarso del socialismo – se ostenta como un moderno *cives*.

Otra semejanza: como el Cristianismo, el socialismo, al comienzo, no gusta de los intelectuales. En los Estatutos generales de la Internacional, se lee este primer «Considerando: Que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos». *(Congrès de Genève*, sep. 1866). ¿Quiénes son los «trabajadores»? ¿Todos los que vivimos del producto de nuestro propio trabajo, directa o remuneradamente? No; trabajadores son los que constituyen la «clase proletaria» (Considerando 2.°); esto es, los obreros. Entiéndase por obreros los manuales, que trabajan por cuenta ajena, vendiendo el producto de su trabajo, en estipendio de salario.

Nosotros, los que vivimos trabajando (intelectualmente), para el Estado o las Empresas; mediante un sueldo, asalariados como ellos; nosotros, para ellos, no somos «trabajadores». En vano se alzó la investidura de los «obreros intelectuales», simpatizantes con el proletariado.

Porque el Socialismo, como Dios, «conoce a los suyos». En España (donde se funda la Internacio-

nal en 21 de diciembre de 1868, a raíz de la llamada «Revolución de Septiembre»), en vano PÍ Y MARGALL levanta en *La Discusión*, frente a CASTELAR (1864), una bandera socialista. Inútilmente el sabio JAIME VERA ingresa en el grupo socialista español, en 1873. *(Vid. adelante,* V.)

Las cosas, felizmente, han variado desde que el XIV Congreso de la U. G. T. (1919) modificó los Estatutos; incluyendo, entre sus acuerdos, la «llamada a los intelectuales». Mas, importa recordar.

IV. - LOS TIPÓGRAFOS

Ese grupo, compuesto en su mayoría de tipógrafos, no amaba demasiado a los hombres de letras - dato que desconcierta, pues sólo odian a los señores sus sirvientes íntimos -. En un artículo de sus Estatutos «se excluía a los *obreros intelectuales* de todo cargo, dignidad o representación».

Existe una clase de obreros - muy simpática - que, del manejo mecánico de la letra de molde, pueden aplicarse el equívoco de «letrados»: los tipógrafos. Equivalente al «ingeniero sabio» de las comedias galdosianas, ellos son las «ilustraciones», en el texto del obrerismo español. La estadística es, a veces, curiosa. Uno aparece ya en el primer «Consejo federal de la región española», de 1870 (Anselmo Lorenzo); cuatro, en el «Segundo Consejo federal», de 1871 (Lorenzo, Mesa,

Pauly e Iglesias); tres, en la primera «Comisión del Partido socialista español», en 2 de mayo de 1879 (Guillermo Oncina, Iglesias y Victoriano Calderón); uno, en la primera candidatura por Madrid, para diputados provinciales, en 1883 (Gómez Crespo); en el primer «Comité» están cuatro tipógrafos (Quejido, Calleja, Gómez y Ros); Morato, Atienza, Diego Hueto, eran también tipógrafos. Así, nada sorprende que el primer «Congreso Nacional» (Barcelona, 1888), nombre presidente a un tipógrafo: Pablo Iglesias; que, más tarde, será presidente del «Comité Nacional de la Unión general de trabajadores de España» (1896). En él están otros: Joaquín Manresa, Núñez Tomás y Saborit. Veinte años después, en el Comité de huelga revolucionaria (agosto de 1917), y en la candidatura socialista para Diputados a Cortes (mayo de 1918), figura el ex tipógrafo Saborit.

V.—LA TRAGEDIA DEL DOCTOR JAIME VERA

Desde los primeros momentos, para la organización del Partido socialista español, militaba, al lado de Pablo Iglesias, de Matías Gómez, de Calleja (tipógrafos) y de Francisco Mora (zapatero), el Dr. Vera. El Dr. JAIME VERA, que fué toda su vida un socialista consecuente, era hombre de gran cultura. Por eso, tal vez, nadie le indica para la provisión de cargos. Un Doctor ilustre, ¿no po-

día ser jefe del Obrerismo español? En otro país, el socialismo culto le hubiera aclamado.

JAIME VERA llevaba el camino de ser, al Partido socialista español, lo que MARX, en Alemania, al *Socialistische Arbeiterpartei* (singularmente, desde el Congreso de Erfurt, de 1891). Y esto no podía, no debía consentirse. El primer acto de presencia social, del Partido naciente («Agrupación madrileña»), fué acudir a una invitación de la «Comisión de Reformas Sociales». Encargado VERA de redactar el «Informe», tuvo la fortuna de acertar con el ideario y las fórmulas, maravillosamente expresivas, de un documento trascendental (1.° de diciembre de 1884); sólo comparable al «Manifiesto comunista» de 1848. Por una sola vez, marca en la historia, el socialismo español, la uña de león del *Socialismo intelectual* – futuro amo del mundo.

Mas, vino, inmediato, el *choc en retour* de la beocia. Se funda *El Socialista*, y VERA sostiene, frente al criterio cobarde y raserante del anónimo, el de que cada redactor debe firmar. «Los congregados pensaban en VERA, como el primero de los individuos del Consejo de redacción» – cuenta MORATO. Empero, fué Iglesias quien prevaleció; y el acuerdo recaído «alejó entonces de la vida activa (a aquél), entibiándose un tanto su amistad con Iglesias» (pág. 15). «Siguieron el dictamen de VERA hombres de valer, y aun algunos miembros de la antigua Internacional; pero éstos, más *radicales* (subrayado por Morato), borraron

su nombre de las listas del Partido.» Sordideces.

Ante las primeras elecciones de sufragio universal (1891), VERA «solicitó como un honor escribir el Manifiesto electoral, y también que le fuese permitido auxiliar con algún dinero a los gastos electorales». Se aprovecharon del Manifiesto, que era elocuentísimo; pero ni le incluyeron en la candidatura; «completa, por cierto —anota Morato—, en la que no aparecía el nombre de Jaime Vera, y sí constaban los nombres de un tipógrafo, un albañil, un cerrajero, un carpintero, un marmolista y un zapatero» (págs. 19, 20).

VERA lucha por Madrid, desde 1896 a 1907, en seis elecciones generales. Mas, «cuando se crea la Conjunción, ya no es candidato por Madrid, ni por aquellos distritos de triunfo cierto, o muy probable; pero sigue siéndolo de otros distritos, continúa siendo ejemplar y dignamente estoico y disciplinado, el candidato de derrota segura» (Morato, pág. 35). Muere JAIME VERA en 1918, tras de una milicia política de cuarenta y cinco años. No ha logrado un acta; que, desde 1910, abunda para IGLESIAS. Veamos el uso que hizo de ella.

VI. — EL MAL DEL SIGLO XX

¿Cuántas proposiciones de ley presenta, durante ocho años, el representante parlamentario del obrerismo español? Sus *iniciativas parlamenta-*

rias se reducen a dos: «Prórroga para solicitar una cruz para un ex capitán de navío», y otra «Fijando indemnización al cargo de Diputado a Cortes». (Vid. *Anales parlamentarios*, 1910, pág. 425; conf. 1911, 1912, 1913, pág. 454). Últimamente, se hacía elegir, no concurriendo a las Cortes; así restaba un puesto seguro a otros.

Por la esencia de la doctrina profesada, las agrupaciones proletarias españolas han podido ostentar esa noble divisa del «Socialismo»; por la realidad del hecho efectivo, merecían más bien el nombre de *obrerismo*. Tan simplista es su empresa, sin complejidades tácticas, sin variaciones teóricas – ni herejías, ni hazañas, ni cismas –, que la «Historia del socialismo obrero español», durante el siglo XIX, pudo ser escrita por un zapatero culto: FRANCISCO MORA (Madrid, Calleja, imp. 1908). Al fin, en nuestro siglo, el socialismo español se hace consciente, concediendo puestos representativos a eminentes intelectuales, como J. BESTEIRO, FERNANDO DE LOS RÍOS, A. OVEJERO y otros. JULIÁN BESTEIRO es la primera figura del socialismo, en España. En vida de Iglesias era Vicepresidente; muerto éste, ¿por qué no es ya jefe del partido socialista español?

Fuera de España, se dan estimables diferencias, y deferencias. Los jefes del socialismo europeo no son siempre obreros cultos – como BEBEL – que son, a veces, intelectuales. Pero ¡qué insinceridad en las adulaciones a la masa obrera, electoral, en sus discursos y en sus obras! Y si

los jefes socialistas adulan, a menudo los sindicalistas se arrastran. Hemos aludido a JOUHAUX.

Sus intelectuales – como SOREL(*Vid. adelante, Quinto ensayo*, VI) – admiran lealmente a la multitud obrera, porque la miran dotada de las magnitudes y de las exactitudes de una «máquina social».

Igual que todo ser vivo, cada sistema, cada régimen político y social, conoce sus enfermedades. En el absolutista y señorial, es el *feudalismo;* en el liberal y capitalista, el *militarismo;* el social y colectivista padece de *obrerismo*. Siempre dolor de desigualdad, por el predominio de los titulares de la fuerza, erigidos en clase dominadora. Y cada social dolencia se diagnostica por el síntoma de su grito. El feudalismo invoca – incesante – a su fetiche, la *nobleza*, a veces contra el *rey;* el militarismo saca su Cristo, la *nación;* el obrerismo tiene su ídolo, el *proletariado*.

He aquí el funesto error: no comprender un socialismo sin obrerismo. *Es el mal del siglo XX*.

VII. – LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

Un cambio de régimen no es fácil juego de transformismo, ni asunto de magia, y, poco semejante a los conocidos cambios estacionales, nada aprovecharía el pensar en un bello primaveral florecimiento de plebiscito. Los cambios en el régi-

men son tan deseados como temidos, y si es fuerte el ardor de los que combaten, en nombre del nuevo, no es menos desesperada la defensa de los beneficiados por el antiguo. Convengamos en que se trata de una empresa heroica, considerable por el riesgo, tanto como exigente de recompensa. No digamos: *væ victis!;* sino, ¡ay de los retardados! Que quien haga el milagro, ese dominará.

Con lujuria de emoción, o gesto de hombría, todo el mundo habla de la futura revolución. «Es una palabra «bien» – decíamos –, y hasta las señoras, que fingen horrorizarse ante otras menos significativas, gustan de mezclar en su conversación esa misteriosa palabra.» ¿Quién hace la revolución? Tanto como el XIX en el ejército, el siglo XX pone sus esperanzas renovadoras en el proletariado. Mas, si solicitamos protección, temamos el dominio; si pedimos dinero, pensemos en los usurarios intereses. Y antes de conferir poder de revolución, a ese mandatario, sepamos qué programa ofrece de nuevo régimen y gobierno.

El programa revolucionario del obrerismo contiene un primer canon dirigente. Es conocido por su nombre procaz: la *dictadura del proletariado.* La frase es de MARX, en su *Carta* de mayo de 1879. Su programa sustantivo de reformas sociales está contenido esencialmente en el *Manifiesto comunista de 1848.* Asimismo, en la Constitución rusa, de 10 julio 1918. Hoy lo mantiene la Tercera Internacional, que cuenta con millones de

adheridos, dentro y fuera de Rusia, en varias naciones del mundo.

VIII.—SUS PELIGROS

¿Cuál es su programa adjetivo, su procedimiento de reforma? Según MARX Y ENGELS, «por medio de *atentados despóticos* contra el derecho de propiedad y contra la estructura burguesa de la producción; es decir, por medio de medidas que, consideradas desde el punto de vista económico, parecen insuficientes e insostenibles.» *(Manifeste, Introd.)*

Llevado a vías de hecho en Rusia, ese programa hizo decir a CARLOS KAUTSKY: «Hasta ahora las masas populares consideraban al socialismo como defensor inquebrantable de la libertad de todos los oprimidos. ¿Va a reclamar ahora, acaso, el derecho a erigirse en opresor?» (Eso hizo el Cristianismo, con la Inquisición.) Y, la dictadura del proletariado no ha sido todavía un éxito, como tal dictadura. Falta de un cuerpo técnico, de hacendistas, quiebra por la viga económica. Lejos de haberse cuidado, ante todo, de organizar la producción—como aconsejaban MARX, KAUTSKY, BERSTEIN—se limita al intento de organizar el consumo. Empezó montando los Sindicatos de fábrica, y acaba por suprimirles. Socializa la industria, desde la ley; con técnicos, pero sin medios, y la entrega, de nuevo, en poder de los burgueses, hombres de industria. Llama, por

fin, a los sabios. Pide auxilio al capital, y la revolución comunista posa, sin velo, en el mercado de pueblos esclavos de Europa. El capitalismo yankee y la banca occidental se dan, en la estepa gloriosa, el más escandaloso *rendez-vous*.

No es ya la temida «dictadura de oradores de club y de literatos» – que dijo BERSTEIN. Es la de los negociantes. Pero hay que apoyarla, y salvar la revolución. Con todos sus errores, de ella espera la Humanidad el patrimonio espiritual de mañana: la ultrademocracia.

Dictadura es la violencia en mano de uno o de unos pocos, atropellando la libertad de todos, o de casi todos. Es el autoritarismo sin leyes, el absolutismo sin juicio, la autocracia sin opinión. Partidarios del novísimo régimen, anhelando la revolución social, los espíritus libres maldicen de toda dictadura. De la *dictadura autocrática*, de la *dictadura militar*, de la *dictadura del proletariado*.

IX.—EL OBRERISMO INCONSCIENTE

Pensemos ahora en la Patología social del siglo XX. ¿Nos sería lícita una elección? Entre dos enfermedades sociales, militarismo y obrerismo, no vacilaríamos eligiendo. Decididamente, ninguna. Mas, para dar el preciso vuelco de régimen, preferimos el ejército al proletariado, con todas sus consecuencias de predominio social.

El militar es rudo, pero justo; endurecido por la disciplina, su espíritu es una línea recta, pero noble y firme. No se corrompe, bajo el halago; no se desvía. Su ordenanza es severa. Bien visto en sociedad, nada codicia, por ignorado o no poseído.

Tratado injustamente desde siglos, el obrero declina hacia un tipo de reacción: la *reacción de la injusticia*, que él dice «justicia vindicativa». Porque careció de lo necesario, es voraz de lo superfluo. La conciencia social de su ineducación es, a veces, para él, amplio salvaconducto, en toda grosera hazaña. Su misticismo, a menudo, es de odio, y desde que arroja a Cristo, que no le redimía de la miseria – aventado el polvo de su frente, borrada toda fraternidad en Dios – avanza con tambaleos de Satán ebrio. Para que todo se consumase, en este camino, el sindicalismo enlodó sus manos de sangre. Y no sangre aristócrata, sino plebeya, hermana; de compañeros sabios, en el ascender la escala del esfuerzo, por méritos propios.

El obrero manual no quiere ser ya nuestro hermano, ni en Dios ni en los hombres. Su ejecutoria es el callo, y, como en la revuelta de Jerez, mira nuestras manos más que nuestras frentes. A un oligofrénico, que sólo comprende signos de ingestión, sería en vano hablarle de nada que no se dirija derechamente a sus materiales intereses. El arte, la ciencia, son, para algunos obreros, invenciones burguesas encaminadas a adormecer su espíritu,

distrayéndole de reivindicaciones; o peor, para mejor explotarle. Como en la Edad Media, repítese – parafraseando – «después del evangelio (de MARX), toda ciencia es vana».

Si no hubiera pasado Humanidad por la experiencia de otra pareja incomprensión; la del más sórdido simplicismo religioso, que a todo excluye y de toda noble empresa desconfía, como tentación peligrosa, o bien distracción vana; ese monoideísmo unilateral, absorbente, creciente, ávido de una sola cosa; la nueva sed del obrero, agotador de goces, antiidealista, sería incomprensible.

X.–SUS MOTIVOS

Ha de reconocerse al Socialismo su valor; mas, es fuerza el declarar que, a veces, desconoce toda fineza de táctica, en la lucha. Su sistema, en la lucha de clases, corresponde a un primitivo pugilismo infantil; todo rudeza en el ataque, y éste sin medida, ni conciencia de la oportunidad, ni elemental decoro hacia el noble adversario. Más aún: *la incomprensión del amigo, bajo el uniforme oficial de adversario.* Algo de todo esto vi, en Gobernación, prestando servicios técnicos – un día (1919). Perseguidos rudamente por el Gobierno anterior, cerrados sus centros, en casi toda España, deportados sus jefes locales, deshechas las organizaciones, le fué concedido al Socialismo, por el nuevo Gobierno, día a día, todo. Nada

solicitó que no le fuera al punto atendido. A él debe el inicio de su actual esplendor. Véase la estadística, publicada por LARGO CABALLERO, en 1925:

	Secciones.	Federados.	Secciones.	Federados.
Agosto de 1914.....	393	119,144	=	— 8,660
Febrero de 1915.....	384	121,553	+ 9	+ 2,409
Agosto de 1915.....	398	112,194	+ 14	— 9,859
Febrero de 1916.....	438	76,304	+ 40	— 35,890
Marzo de 1917.....	464	99,520	+ 26	+ 13,216
Julio de 1918.....	457	89,601	— 7	— 9,919
Mayo de 1920.....	1.078	211,342	+ 621	+ 121,741

Y el pago fué... una vez logrado todo – es cierto – la más triste desconsideración, en la Prensa, y una obstrucción, sin eficacia, en el Parlamento.

Nuestra época está saciada, y conoce el colmo, no superable, en el sufrimiento paralizador de las múltiples, inacabables, huelgas – esa *parálisis general progresiva de la sociedad*. «Demasiadas leyes» *(Over-Legislation)* – dijo SPENCER, en crítica del régimen liberal. Demasiadas huelgas provechosas – decimos ahora, juzgando al obrerismo – y ninguna huelga revolucionaria. Porque, en su planteamiento y dirección, hay también *miscarriages*, y como los «descarríos legislativos» son los *descarríos obreros*. Mientras el espíritu revolucionario, obrero, está en huelga general, conformista.

XI. - EL ANTIOBRERISMO

Preciso es decirlo, y por modo terminante: a la sociedad moderna - fuera de la cultura - nada le interesa, como la *producción*. Tal es el sentido de la «democracia nueva». Pues, el obrerismo, a veces, ataca a la producción, que puede disminuír y encarecer:

a) Por la elevación progresiva, ilimitada, de los salarios.

b) Por las huelgas (totales y de brazos caídos).

c) Por la reducción de la jornada máxima (siete horas en la Rusia actual), y la semana inglesa.

d) Por el sabotage (daño en los instrumentos y en la calidad).

e) Por la limitación de cantidad, en el trabajo (tasa de los delegados sindicalistas).

La sociedad consiente y aplaude esa maniobra, que tiende a arruinarla. Empero, el Estado ha de defender a la sociedad contra los perturbadores económicos. No hay libertad para los enemigos de la libertad. Quien no respeta el trabajo (mientras subsista este régimen económico), ni la vida de los obreros libres, ni el derecho del empresario para hacer cumplir el reglamento de trabajo, en horario y condiciones, ni aun su vida; ciertos bandidos de la industria deben ser tratados como enemigos de la sociedad, y sabida es la pena que ROUSSEAU pedía para los enemigos.

Quisiéramos engañarnos, y ser rectificados en todo; pero sentimos, por todas partes, vientos de *antiobrerismo*. Desde la aristocracia, clase de tradición – la común enemiga –, vino esa corriente (mal encubierta con hipócritas «obras de caridad»). En la clase media, la del progreso, prende hoy esa fobia. Es deplorable que la clase obrera, la que nada entiende en achaque de tradición, y sólo materialmente contribuye al progreso, se atraiga, con aspiración de tromba, todo el cieno de la charca del odio.

Al antimilitarismo del siglo XIX corresponde, tal vez, un *movimiento antiobrerista*, en el XX. Veamos de dónde puede venir este movimiento, y en él adónde puede llegarse.

XII. – REVOLUCIÓN E INTELECTUALIDAD

Escandalosamente naufraga el régimen propietario; la vieja vela liberal ya no se hincha con alientos fecundos. Todas las mentalidades, aun medianas, han dado la vuelta al mundo moral, por la ruta de las informaciones telegráficas; ya nadie ignora a qué abismos y golfos y radas – infames, pútridas, muertas – se va por el camino glorioso de la propiedad libre y de la ilimitada libertad. El navío se hunde. ¿Por qué excitar a los pasajeros de tercera, para que salten al mar, ganando la costa?

Los que vivimos del trabajo, sin lastre de bienes, libres de interesados ligamentos, somos igualmente ágiles, sobre superarles en inteligencia. ¿Qué nos ata? La mezquina codicia conservadora de un ajuar cómodo, tal vez suntuoso; el tibio vaho del hogar enervante. Mas, asimismo, tienen ellos ajuar y familia. ¿Qué nos detiene? La mano suave del amigo aristócrata, que miente igualdad, en el equívoco hábil de las relaciones envanecedoras. Pero, basta un breve recogimiento de análisis para que se escuche reír, tácita, a la madre Ironía...

Parece innecesario advertir cómo se invirtieron ya los términos de la supremacía económica, entre profesionales. Un tonelero, un mecánico, un tipógrafo, un pintor de puertas, un electricista, superan en diario jornal a multitud de empleados públicos, abogados y médicos. Entre los intelectuales, verdaderos *obreros burgueses*, fermenta ya rencor hacia el obrero proletario; que no es, en el fondo, sino envidia. Entretanto, las Escuelas de Artes y Oficios y las Escuelas de Industria, que irradian desde la zona neutral, viven lánguidas, y no fomentan la ansiada *ósmosis de clases*.

Al contrario, presenciamos un cierre de fronteras, que amenaza ahondarse en trinchera – bajo el frente. El hijo del obrero corre hacia la Universidad, cuanto puede, y a veces llega; el hijo del burócrata pobre repugna la forja artística, y el decorado, y la mecánica práctica, y la linotipia, y asimismo el grabado y la litografía, con todas las

artes útiles y profesiones obreras, aun las más espirituales y cómodas. Conoce la ventaja, y la rechaza altivo; no por miedo al esfuerzo, sino al contacto.

XIII. – COMPRENSIÓN

Pues, esa repugnancia debe desaparecer. Tan sólo hay dos *clases*, así entre vegetales y animales como entre hombres: los *parásitos* y los *autovivientes*. La naturaleza, gran operadora, no conoce otra distinción. Frente a los ociosos e improductivos – mendigos, prostitutas, rufianes, criminales, usureros, rentistas – formamos todos los trabajadores: los seres productivos para la sociedad. Nuestra ley es la misma: el deber de producción. La sobrecarga individual productora, por los que sólo consumen (mientras existan), ha de repartirse entre todos nosotros, obreros manuales e intelectuales, como un *injusto dividendo de esfuerzo*.

Nuestros intereses obran en un fondo común. ¿Por qué la repugnancia? El obrero artesano del Renacimiento era un artista. La grande industria dispersa y concentra, a un tiempo, energías materiales e intelectuales. Un chispazo de genio inventor ahorra miles de esfuerzos y de ingeniosidades técnicas. A mayor seguridad y preparación matemática, en el ingeniero, más fuerte y leal colaboración en el obrero. Suerte de correa de transmisión viva, de engranaje consciente, de oportuno aco-

plamiento, sintoniza opuestos organismos de una gigante máquina multiludinaria.

Él no tiene culpa de su rudeza; es una víctima espiritual del progreso. Su sacrificio, voluntario o fatal, le honra. Pero, esa servidumbre mecánica le predispone a *servidumbre sindical;* bajo la dictadura del conductor, hábil en el manejo de las sociedades obreras, siempre con motor de explosión de odios equivocados. No importa. Asimismo, el loco desconoce al hermano enfermero, y éste no le devolverá: ni ataques, ni injurias, ni fobias, ni odios. Laborando por él, desde campos distintos, un día en el régimen de promisión nos veremos.

XIV.-LOS VALORES

La revolución social viene. He aquí su proceso: En lucha con las castas aristocráticas del Antiguo régimen, feudal y autocrático, desde el Nuevo régimen, el individuo solitario se apoya en la *libertad* y en la *propiedad*. Su doble grito, político-económico, era: «¡democracia y desvinculación!» Así se levantó, de la miseria y de la servidumbre, el actual régimen capitalista y democrático.

Renechas las castas, ahora burguesas; comprada la representación (parlamentaria, municipal, provincial) con el numerario, y acaparado el capital, por influencia de la representación; esto es: corrompida la democracia por el capital, y el capital por la democracia; el individuo, asociado

ahora o sindicado, pugna doblemente contra la libertad, que le ahoga en el vacío, y contra la democracia corporativa, que le estrangula.

Una estructura social nueva le promete el *poder* y la *posesión*. Su grito es ahora: «¡sindicación y socialización!» Así se levantará, del salariado y de la burocracia, el Futuro régimen, colectivista y societario. Tal vez, ya que no las castas, rehagan en él las clases sus cuadros, y la lucha social sea eterna; antes por la apropiación, luego por el mando. Y como en toda nueva fe, surjan por doquier herejías sociales y cismas.

XV.—LA REVOLUCIÓN

La revolución social viene. Eso no importa. Lo que interesa es quién la ha de hacer. «La victoria de la revolución es posible—TROTSKY decía—únicamente como victoria del proletariado, o es imposible» (*Congrès socialiste international*, Londres, 1907, Ses. XXIII, de 23 mayo). Esta afirmación tiene valor de exactitud, por lo que hace a la victoria instantánea de la *revolución negativa*, derrocadora; de ningún modo, refiriéndose a la victoria trascendental, instauradora, de la *revolución positiva*. Obra de suprema cultura y serenidad, esta revolución no pueden—socialmente, jurídicamente, económicamente—llevarla a cabo las masas proletarias; en Rusia y en todas partes, de recta, pero violenta y extremada cons-

ciación social, de torpe o ruda concepción jurídica. Tal será la obra de los intelectuales. No son los *savants*, de SAINT SIMON; son ahora, sobre el letargo de la masa durmiente, el ojo vigía de la libertad.

Mientras exista el mundo, en Rusia – y así en todas partes – un hombre y un caballo llevarán el trineo. El caballo no irá montado, ya que no sabría dirigirle, y alguno ha de guiar. Un día, los caballos se declaran rebeldes. Solemnemente, se proclama la igualdad entre los conductores y los tiros. Conformes. Los caballos, arrogándose el poder, corren desbocados. No importa; algún día, en alguna parte, se detendrán. Allí quedarán rendidos, espumeantes, hasta que alguien llegue, y los conduzca. Tal es su destino. Acaso, en la veloz carrera, a alguno le brotaron alas, y ese Pegaso se elevó. A otro, de luchar contra hombres, le surtieron de su cuerpo brazos, y se irguió su cabeza, sobre un hermoso humano torso. Este centauro será el nuevo conductor.

XVI. – TÉCNICA REVOLUCIONARIA

Mas, la revolución social es difícil intervención social operatoria; que no puede ser a manos torpes confiada. Es, sin paradoja, obra de amor, incapaz de comprensión por los corazones encavernados; empresa técnica, que precisa rara com-

petencia económica y política, inabordable para mentes obtusas. Así como la casa nueva, sobre su *plano,* la nueva sociedad ha de construirse sobre su *cálculo:* económico, de trabajo y cultura, producción y consumo. Cada año económico requiere su *presupuesto;* cada época política, o régimen, precisa un previo estudio técnico, en proporciones de proyecto integrado, esto es, su *propuesto.*

La revolución negativa puede ser hecha por el pueblo; la revolución positiva debe ser hecha *para el pueblo* – no por el pueblo.

La revolución social es moderna epopeya, digna de genios; trabajo de un Hércules, del intelecto y de la voluntad. Delicada y firme trama de Derecho y de fuerza; tal como para ser tejida, en su preparación y ejecución, serenamente, noblemente, en espíritu de justicia y en verdad de íntima realidad. Se puede hablar de una *técnica revolucionaria.*

EL ATENTADO SOCIAL

(QUINTO ENSAYO)

INTRODUCCIÓN

«Qu'on examine la cause de tous les relâchements: on verra qu'elle vient de l'impunité des crimes, et non pas de la modération des peines.»

(MONTESQUIEU, *De l'esprit des lois*. Liv. VI, Ch. 12.)

«Uno dei più grandi freni dei delitti non è la crudeltà delle pene, ma la infallibilità di esse.»

(BECCARIA, *Dei delitti e delle pene*, § XX, in init.)

DESDE el advenimiento del nuevo régimen (13 septiembre de 1923), remite la fiebre de los atentados sociales, en España. Acierto de una actividad represiva, que tuvo éxito de pacificación social. Empero, la doctrina del pragmatismo no se aquieta en la posesión del inmediato éxito, y sigue en busca del dominio de los *resultados*.

Nueva duda metódica vivifica el espíritu, según esta doctrina. Así teme el pragmatista incurrir en ingenuidad, creyendo en la absoluta y perdurable supresión de los atentados sociales. Porque sub-

sisten sus causas, y – un día – pasada la suspensión táctica, acordada ante una severa represión, acaso se reanuden los efectos. Tal vez están contenidos, más que suprimidos definitivamente, esos *atentados*. Es demasiado pronto para celebrar su anhelada desaparición – como la del bandolerismo. Mientras la vida española no vuelva a punto de normalidad, imposible fijar la fecha de futuras conmemoraciones.

Entretanto, seamos activos, señalando las características de esa gesta bárbara, los orígenes e interpretación de su sentido histórico, y la definición del valor jurídico del *atentado social*.

I

PERSPECTIVA Y ESTUDIO DEL ATENTADO SOCIAL

1 - DEMARCACIÓN

A los patólogos sociales de España, a los criminalistas, se ha ofrecido nueva área de indagación. Novísima variedad criminal fueron ciertos atentados, y fuerza es averiguar su naturaleza; que de poco valdría toda represión, legal y extralegal, si se desconocen la etiología y el proceso, los modos y tipos, del atentado social.

No pudo ser más imperativo el problema, para nosotros. Bajo la dictadura de esa necesidad - mal sentida y peor comprendida, por políticos y estadistas del antiguo régimen - fueron trazadas las líneas de un libro, que surge, en 1922, como voluntario intelectual, ofreciendo información seria y solución única. Que fuese escuchado, o quedase inatendido, este aviso henchido de esperanza, ello poco importa. La conciencia científica cumple su misión. Ante los partidos inconciliables - el de la impunidad y el del talión - frente a los ro-

mánticos y ante los obtusos, el libro del doctor FARRÉ se alza serenamente, sobre pilares firmes de columnas estadísticas. Acaso, en un ambiente de pasión, su fórmula de razón no fué comprendida. Empero, lo será, un día, aunque tarde. Significa la voz noble que, en plena batalla, entre fuegos adversos, se eleva para anunciar las bajas de una y otra parte – advertencia de paz y consejo de armisticio.

Otro sentido quiere tener este ensayo nuestro. Era aquél un estudio monográfico de Criminología descriptiva; aspira a ser éste una monografía de *Criminología crítica*. Sobre la coincidencia formal de asunto, se alza una divergencia de método, que es esencial. De estos dos estudios gemelos, uno se nutre de Sociología, y se basa en la Estadística; otro va en busca del Derecho, a través de la Filosofía, apoyándose en la Legislación.

II. – ESTÉTICA BÁRBARA

País como el nuestro, educado milenariamente en los juegos públicos de la violencia, es peligroso campo de cultivo para todo engendro de Estética bárbara. El gladiador romano se consagra en Iberia, donde elévanse estatuas, y se dictan leyes, y el entusiasmo popular abre y alza los más anchos circos para los «lanistas». Le sucede la Inquisición, con la teatralidad patética de sus autos de fe; en el Estado cristiano, que enciende el horro

denso y acre de los quemaderos. Llega, en fin, el lidiador; con la polarización más formidable de la vida española, hacia el hormiguero dorado de sus plazas; en la fascinación conjunta del dinamismo y de la luz. Y en esa tierra, virgen de cultura, las más salvajes invenciones prosperan. España es, en la Antigüedad, el jardín de los gladiadores; por la Edad Media, su solar es campo de famosos rieptos y desafíos; en la Moderna, cunde su fama como teatro de la Inquisición; ahora es, simplemente, el país de los toros. El Extranjero nos definió siempre, en la Historia, con una síntesis de violenta significación: por un estigma. La violencia es eterna sinfonía nacional, trasportada por las costumbres, el arte, la política, la religión, a todos los tonos. Y ahora llega la última trasformación de la violencia: en la Economía—alma fríamente mortal de nuestro siglo. Las relaciones económicas universales son por naturaleza duras, y en ellas domina seco rumor de rueda dentada, de áspera cremallera ascendente, de tenaza social científicamente estranguladora. Es como rodada cadena de tanque lento, que aplasta al débil, y así como tableteo de ametralladora, que fija plomos de un marchamo para la eternidad. Mas, en otros países, pusieron las leyes ajuste en las piezas, de la gran máquina económica, y las costumbres vierten el humano lubrificante en sus férreas coyunturas; limpia la cultura sus árboles de acero, hasta hacerles brillar como si fueran metales preciosos. Hay lucha, pero bajo los derechos; la vida obrera

conoce su alegría de vivir; un ideal ennoblece a los proletarios; los intelectuales parten con ellos su pan.

III.–CULTO DE LA VIOLENCIA

Aquí, la violencia. El gladiador, el retador y el verdugo, renacen en sombras de un anónimo ejecutor, que es el héroe negro de cada día. De una nube de sombra sale para disparar, y a ella vuelve, ese autor distinto y constante del diario atentado. Su valor está en la huída; su gallardía es alevosía, traición; su nobleza, la venganza. Y educado secularmente en espectáculos de violencia, gusta ya el público de esa bárbara emoción; se deleita en el relato de los atentados sociales, y sufre cuando –por azar– son detenidos los autores; plantándose ante el sagrado de las vidas truncas con el humor de un bravo espectador de cinematógrafo. Eso, que nominé «Estética del asesinato», es fenómeno sintomático, para la cultura, en la guerra social. El gusto de la sangre, meridional psicopatía estudiada por GIUFFRIDA RUGGERI, no lo explica; que la sangre del atentado remoto, leído, no se ve. El placer de la baja sufrida en el escalafón – ese crimen espiritual modermo –, aquí carece de equivalentes: las clases sociales, de abierta escala, son vastísimas. Diríamos que se trata de fenómeno mágico; en que el asesinato de un patrono o de un obrero significa una aguja

más, clavada en el símbolo odioso de la clase enemiga – trasformación de la propaganda por el hecho. Porque aún se cree en la eficacia del *homicidio mágico,* y no falta quien sueñe con exterminar, a alfilerazos de atentados menudos, una innúmera clase social.

Extraña estética, la del asesinato. Que, si el humor de QUINCEY le ve como «una de las bellas Artes», nadie logró repetir su punto de vista, seriamente. Norma de toda Estética moderna es la vida, el dinamismo. Y nada tan opuesto a él como el cazador de hombres que, en la quietud del puesto, sin lucha, espera y tiende a su víctima. Mas, hizo la nueva Estética prosélitos. En Barcelona existía una Escuela, o mejor, dos Escuelas de asesinos. Eran los iniciados, en ese rito de belleza y de muerte. Si es toda Estética experimental, que nos refieran sus emociones. La emoción de matar merecería una encuesta, entre esos estetas del crimen. Y no menos bella será la otra emoción suprema, en el punto de caer al filo de la muerte, entre dos sombras: la del más acá, de donde parte el disparo, y la del «más allá».

IV.–LA GUERRA SOCIAL

Nuevas guerras civiles, dislacerantes, agrietan España, y sería necia toda afectación de ignorar. Nos engañamos esperando avisos del sismógrafo, en anuncio de la revolución; la revolución no llega,

porque está entre nosotros. Guerra civil sin batallas, como la de Irlanda, es aquélla; ésta es una revolución permanente y difusa, a modo de onda sísmica sin erupción. Batallas decisivas, para la victoria o la derrota, no gustan a la nueva táctica de guerrillas sociales; que ataca, sin arriesgar su suerte final, en una revolución de desesperanza. Las erupciones sociales volcánicas son raras y locales, y se estiman inútiles cuando el campo social de destrucción – el régimen – es diuturno y extenso.

Una tregua, no «de Dios», de los hombres, ahora se señala en el curso de esa guerra social. No es la perdurable paz todavía. El tema conserva, pues, intacto su interés, y hablaremos a veces del fenómeno criminal como si continuase, empleando el presente.

El atentado social es derivación típica, española, de la lucha social universal; pero de temibilidad máxima, por basarse en un régimen de complicidad potenciada; esto es, poderosa económicamente, y múltiple en proporciones innumerables. No hay testigos; faltan Jueces; sobran Mecenas; corren las armas y el oro. Los ejecutores de esos atentados eran profesionales, adiestrados en la cinegética humana, y tan provistos y desocupados como los *habitués* de las cacerías reales.

Frente al hecho diario, múltiple, la Justicia pública era ineficaz. Por incapacidad probada les perdió, y quedaron por encima de su fuero. La

frecuencia y generalidad de los atentados planteó en España un caso de *guerra social civil*, esporádica, guerrillera; pero guerra civil, que luchaban españoles, de un mismo bando siempre contra otro. Y la guerra abre, en la continuidad jurídica del texto de la Jurisprudencia, un paréntesis de retorno al estado natural. La guerra no se resuelve, por muy pacifistas que seamos, sino con la guerra (dentro de sus leyes); que ser pacifistas en la paz es noble, es imperativo de conciencia humana; pero ser individualmente pacifistas en plena guerra, dejarse matar, sería estrambote de estulticia famoso. La censura es para todo el que en la guerra social dispara; la responsabilidad dolosa es del primero que disparó. Aún existen responsabilidades culposas: la de quien hizo necesaria esta guerra (explotadores, acaparadores, agiotistas, usureros, logreros, negociantes, etc.).

V. - CRÍTICA DE LA REPRESIÓN

Del viejo liberalismo salió nueva *crítica*. La represión habíase hecho también ilegal, con la llamada «Ley de fugas» – que es el contraatentado, o atentado social policial. Así, llega a abominarse, justamente, de la *represión ilegal*. Admítese sólo una *represión legal*, constitucional, ejercida por Tribunales; pero, a conciencia de que los Jurados absuelven, por indiferencia, simpatía o miedo, a

todos los acusados de atentados sociales; de que los Magistrados leen, con temblor eficaz, anónimos oportunos. Al juzgar la represión se hace, pues, caso omiso de su eficacia, desconociendo el punto de vista pragmático. Al omitir ese imperativo, de la eficacia, se menosprecia el fin legal.

Cúbrese con esto una injusta inhibición, ante la delincuencia social, de cuyas víctimas se estima el ciudadano ajeno o distante. Y aquel liberalismo simplista finge ignorar que la libertad no es imperativo categórico, sino *hipotético;* como *universal medio*, esa libertad, condicionado por la legitimidad de sus *variables fines*. Así, no hay libertad lícita para propagar una infección; y no hay justa libertad para envenenar vidas con plomo en cápsulas. En el régimen comunista se dan asimismo atentados, y muy numerosos. Suprimido el factor social de injusticia, en la distribución económica, queda el antropológico, de la tendencia homicida. El atentado social no es, pues, un fenómeno transitorio, sino permanente; cuyo estudio y solución no puede aplazarse, ni menos desdeñarse. Inhibirse, en esto, es colaborar como cómplices por omisión.

Somos, asimismo, enemigos de la represión; preferimos la prevención, siempre. En este caso, condenaríamos hasta la represión legal – y la otra ilegal, con mayor motivo – si no se fijase en nosotros la certeza de que, implantando el régimen comunista, proseguirán los atentados sociales; como dipsomanía de sangre que no se cura por

saciedad, ni con la sed mortal exangüe de un redentor nuevo.

VI.-NUEVO ESTUDIO DEL ATENTADO SOCIAL

Nos hallamos en presencia de raro fenómeno. Obreros y patronos caían muertos sobre las rúas de las grandes urbes, como tocados por una sombra fatal. Era nueva *epidemia;* semejante a las «epidemias criminales», que estudió, a fines del 800, la escuela lyonesa. Se imponía, pues, al criminalista español un doble estudio de esa patología; primero, aislar y describir, técnicamente, los tipos sociales de la variedad criminológica nueva. Labor es esa que se hizo en el libro citado. Después, se exige explicar y definir, filosóficamente, el contenido jurídico de las infracciones sociales. A esto se ha de añadir información doctrinal y legal plenas, como base para una proposición legislativa de reforma penal.

Este significado esencial aspiran a tener las páginas siguientes.

II

ORÍGENES E INTERPRETACIÓN DEL ATENTADO SOCIAL

EL estudio del atentado social supone la determinación de sus *orígenes*. De tres categorías son éstos: *históricos*, como hecho humano que es; *ideológicos*, en cuanto significa el atentado social un acto motivado y defendido; en fin, por darse en las complejidades de la vida social, *sociales*.

De ese análisis etiológico del atentado destilan criterios para su *interpretación*. Con esos reactivos le trataremos; indagando la esencia por tres vías: según el *sentido histórico* de su época, las *corrientes ideológicas* de su medio, y las *leyes sociales* de la ciencia contemporánea. Son éstas relativas: a su tipo estructural, unas; otras, a su tipo de acción.

I. - VIOLENCIAS HISTÓRICAS

Del acervo confuso de las violencias – guerras, tiranías, crímenes – el sentido crítico aparta aquellos actos individuales, injustos en la esencia, vio-

lentos en la forma, que alzan su figura histórica, invocando justificación. Les hubo en todos los tiempos. Inspirábanse en la pasión política, en el fanatismo religioso o en los intereses de clase, y así pedían legitimación al patriotismo, a la fe, a la defensa de intereses. Les cubrió el heroísmo. Con nombres afirmativos de valor moral ha calificado su empresa la Historia, y se llamaron *tiranicidio*, *martirio* y *vindicación* o *ejecución*. No eran, en el fondo, sino venganza ennoblecida – tal como su consecuencia jurídica, las penas. No sirvieron, por modo frecuente, para remediar injusticias, alumbrar una verdad o hacer un positivo bien. Pero, acusaban un fondo de humanidad, en cuanto significaron la voz histórica – activa o pasiva – de la protesta humana, impotente y desesperada, contra el destino; en la trinidad de su forma: el Poder público, la Religión oficial y la Riqueza consolidada. Personificaron, en la Historia, réplicas contra una triple opresión: la raza dominadora, la casta religiosa dirigente y la clase social adinerada. Frente a ellas luchó, con esporádicos ataques, el vencido, el hereje y el pobre. La Justicia calificó y pena conjuntamente sus actos, como delitos o crímenes; mas, el pueblo siente urgencia de designar por modo específico, sin calificar (V. adelante II) estos hechos equívocos.

Tal es – en esquemática enunciación – el origen histórico de lo que hoy se nomina *atentados*.

Tres tipos se definen, bien netamente:

a) El *atentado político*, desde la Antigüedad

(ej.: el de Hiparco, en Atenas, a. 514, a. C.; el de Julio César, en Roma, a. 44, a. C.), a nuestros días.

b) El *atentado religioso*, no fué raro en la Antigüedad (asesinato de Aselion, en el templo de Cartor, en Roma, a. 200, a. C.). Se recrudece, por los siglos XVI (noche del 3 de agosto de 1572, en París) y XVII, con las luchas religiosas. Últimamente en Francia, en el XIX, dando lugar a la «ley de Sacrilegio», de 1825.

c) El moderno *atentado anarquista*, apolítico, arreligioso (V. adelante).

II.-INTERPRETACIÓN IDEOLÓGICA

Sobre esta línea de prosecución, para la indagación científica -del hecho a la idea-, estudiemos ahora conexiones posibles entre la doctrina sindicalista y el atentado social, este hecho de supuesta ejecución ideológica. La conciencia filosófica nos dicta que esa práctica, de constante repetición, generalizada en proporciones considerables, no puede darse sin su razón suficiente.

He aquí el ideario sindicalista, en el pragmatismo de sus proyecciones sociales.

III-DOCTRINA DE LA VIOLENCIA

Entre las ideas sindicalistas, hay una que aparece -intuitivamente, al menos- como nuclear de

la Filosofía del atentado. Aludimos a la «teoría de la violencia», formulada por el evangelista del sindicalismo: JORGE SOREL. Esa doctrina, según SOREL, se cifra en violencia colectiva para la huelga revolucionaria. Entendida como función social, y a modo de alta categoría histórica. Propone él que se reserve la palabra «violencia» – confundida con la «fuerza», en el uso – para los «actos de rebelión». «La fuerza – dice, en una distinción justa – tiene por objeto imponer la organización de un cierto orden social, en el que gobierna una minoría, mientras que la violencia tiende a la destrucción de este orden.» Cuanto a los titulares de una y de otra, la cosa es clara: «La burguesía – dice – ha empleado la fuerza desde la aparición de los tiempos modernos, mientras que el proletariado reobra ahora contra ella y contra el Estado por la violencia.» En otros lugares, la técnica soreliana incide en una viciosa confusión. Veamos.

«Hay un régimen de violencia – define SOREL – que tiene papel importante en la Historia, y que reviste muchas formas distintas:

a) «En el grado ínfimo tenemos una violencia (*violenza*) dispersa, que semeja a la concurrencia vital, que obra por mediación de condiciones económicas y que opera una expropiación lenta, pero segura; tal violencia se manifiesta singularmente con la ayuda de los regímenes fiscales.

b) «Viene a seguida la fuerza (*forza*), concentrada y organizada, del Estado, que obra directa-

mente sobre el trabajo «para regular el trabajo», es decir, para deprimirle hasta el nivel conveniente, para prolongar la jornada de trabajo y mantener al trabajador mismo en el grado de dependencia querido; ahí está un momento esencial de la acumulación primitiva.» (MARX.)

c) «Tenemos, en fin, la violencia (*violenza*) propiamente dicha, que ocupa lugar tan considerable en la historia de la acumulación primitiva, y que constituye el objeto principal de la Historia.»

¿No habíamos convenido en que esto era «fuerza» y no «violencia»? En efecto, «los marxistas ortodoxos – dice SOREL – no sospecharon que había que establecer una diferencia entre la *fuerza*, que marcha hacia el ideal de ser autoridad y trata de realizar una obediencia automática, y la violencia, que quiere quebrantar esta autoridad. Según ellos, el proletariado debe adquirir la fuerza como la adquirió la burguesía, servirse de ella como ésta se sirvió, y tender a constituír un Estado socialista, reemplazando al Estado burgués». La disidencia de la «escuela nueva», frente a la tradición de MARX, se basa precisamente en una deficiencia insuperable; MARX «no conocía la distinción, que nos aparece hoy tan clara entre la fuerza burguesa y la violencia proletaria; porque no vivió nunca en los ambientes donde se adquiere una concepción satisfactoria de la huelga general». Esa distinción está en acorde con la otra, entre «revolución política» y «revolución sindical».

Trátase, pues, aquí, siempre de *violencia colectiva* – no del atentado.

Cierto que el «metafísico del sindicalismo» – como le llamó JAURÉS – no lo es mucho cuando se burla un poco de la «nadería que hay en la admiración de nuestros contemporáneos por la dulzura». Aún parece justificar prácticas de social barbarie, como las cuchilladas de los *fjords*, en Noruega; las ejecuciones por *lynching law*, en los Estados Unidos, y la *vendetta* corsa. Mas, he aquí una afirmación que, si no es sincera, sí que es terminante: «yo considero la violencia sólo desde el punto de vista de sus consecuencias ideológicas». Y añade: «Es cierto que para conducir a los trabajadores a mirar los conflictos económicos como imágenes debilitadas de la gran batalla que decidirá del porvenir, no es necesario de ningún modo que haya un gran desarrollo de la brutalidad y que la sangre sea vertida a torrentes».

IV. – SENTIDO Y VALOR DE ESTA DOCTRINA

La doctrina violentista de SOREL obedece, acaso, a sugestiones ajenas, cuyas huellas pueden hallarse en libros anteriores del famoso autodidacto. Hablando de Mme. de STAEL, decía: «Nuestra autora proclama una *misión de creación propia de la violencia*... La violencia es a sus ojos una forma de encontrar este derecho (natural), que

ha permanecido oculto a los esfuerzos de la razón; pero su tesis no es menos original por eso». Idea agustiniana, la de violencia para la comprensión, en la fórmula del *compelle intrare*. Mas, esa violencia de la más amplia gesta colectiva, ¿tiene algo que ver con el atentado? Nada, absolutamente nada. Y cuando SOREL lanza su piedra de escándalo con el célebre artículo *Apologie de la violence*, este ingeniero, con vocación de sociólogo, que no supo ser el ingeniero de la Sociología, no desdeña eficacias de la dinamita social. Dice: «La huelga es un fenómeno de guerra, y es cometer una mentira el decir que la violencia es un accidente llamado a desaparecer de las huelgas». Todo el artículo es un sobrio canto guerrero a la huelga revolucionaria; cuya epopeya – que él parangona con la *Grande Armée* – es de violencia gigante, miliaria, nunca del individual, del caprichoso atentado. Y allí es donde dice: «La guerra social, invocando el honor que se desarrolla tan naturalmente en todo ejército organizado, puede eliminar los bajos sentimientos contra los cuales sería impotente la moral. Aunque no hubiese otra razón que ésta para atribuír al sindicalismo revolucionario un alto valor civilizador, esta razón me parecería decisiva a favor de los apologistas de la violencia».

Finalmente, SOREL se acerca a construcciones teóricas del derecho de trabajo, frente a los patronos, y del derecho a coacción para la huelga, frente a los obreros. Esa «coacción, precisa para

obtener la unanimidad en la huelga», es una función social de la violencia, elevada a Derecho. No al cuerpo del Derecho tradicional legislado, sino a la «aureola del Derecho», a un Derecho *in fieri*. Se trata siempre de la violencia colectiva, y controlada por una alta dirección, en estado anormal de huelga. JOUHAUX la justifica, cuando es «necesaria». Como «recurso supremo» – dicen HERVÉ y GRIFFUELHES.

V. – EL ATENTADO SOCIAL NO SE JUSTIFICA POR DOCTRINA DE LA VIOLENCIA

En una gran palabra: la violencia es un mito, según SOREL. He aquí esta doctrina, explicada por ASCOLI, su discípulo: «Contra los explotadores de la guerra social, SOREL sostiene la necesidad de la violencia proletaria; mas, para quien sepa ver, la violencia de SOREL encarna en el heroísmo y la bravura. Para él la violencia se distingue de la fuerza, en que aquélla es más bien instinto creador..., es el impulso *(élan)*, que se identifica con la razón misma. Porque las masas no pueden expresarse prácticamente, sino por medio de la violencia, cuya traducción teórica y estética no puede ser sino el mito».

Cuando SOREL, en su última obra, pudo haber elevado la violencia a categoría filosófica, en el plano doctrinal del pragmatismo – allí donde el

criterio de eficacia ofrecía un punto de referencia firme para colgar la tela de esa teoría revolucionaria soñada – allí ya no se habla, ni de violencia ni de revolución.

En consecuencia: el atentado social, que yo he titulado «autónomo», como práctica criminal de una violencia revolucionaria permanente y difusa, no se deriva de la doctrina sindicalista de la violencia – según el evangelio de SOREL.

VI. – DOCTRINA DE LA ACCIÓN DIRECTA

Una asociación mental simple, sobre significados empíricos, aproxima estas dos ideas: acción directa y atentado social. Nosotros mismos hemos hablado de la «acción directa criminal». Veamos si esta doctrina sindicalista ofrece base para una filosofía del atentado.

En la técnica sindicalista, acción directa significa *lucha directa de clases;* suprimiendo, en la actuación, al doble intermediario: oficial (autoridades en nombre del Estado) y extraoficial (representantes políticos). Supone, pues, la acción directa: rebeldía autónoma de independencia social, frente al Estado legislador, intervencionista en las relaciones sociales (obreras, industriales, etc.), y repulsa apolítica contra todo aspirante a representar políticamente a los sindicatos (candidatos a Diputados y Concejales obreros).

Como antiestatista, la acción directa sindical es esencialmente *revolucionaria*. Hemos justificado el «derecho de rebelión»; mas, la rebelión no es el atentado: social por sus fines, individual por su forma.

Acción directa es el *cuerpo a cuerpo en terreno social* – más allá de las luchas sociales ordenadas, militarizadas políticamente por el socialismo –, como el de soldados que no esperan ni obedecen al toque de ataque. Empero, ese cuerpo a cuerpo, entre el proletariado y la burguesía – que puede ser huelga y «lock-out», «trust» y «cacannyng», «cartel», «boycot», «sabotage», «label», despido y «caza del zorro» (esquirol) – no es, precisamente, un cuerpo a cuerpo personal, material, en conflicto violento de agresión y defensa. Es un *duelo social;* en el que, así como el duelista a los de justicia, aquí se rehusa acudir a Tribunales industriales, arbitrales, mixtos, paritarios, etc. No es otra cosa. En sus últimas consecuencias, la acción directa recela del sindicalismo; pues, en lo que tiene éste de organización, repugna a lo que aquélla significa de fiereza apolítica.

VII. – LA ACCIÓN DIRECTA Y SUS FORMAS

Un definidor moderno, WILLIAM MELLOR, dice de ella: «Acción directa es el uso de alguna forma de poder económico para asegurar los fines

deseados por los que poseen tal poder». Veamos ahora las formas conocidas de ese poder económico, y su uso.

Forma clásica de acción directa, la *huelga simpatizante* erige este lema: «injuria para uno es injuria para todos». Pero, de ningún modo significa esta solidaridad moral una supervivencia de la solidaridad familiar primitiva – cultivo de la venganza de sangre. Su resultado es la declaración pacífica de huelga solidaria.

El *sabotage* no debe traducirse siempre y necesariamente como forma social del delito de daños. Podría practicarse el sabotage, sugiere MELLOR, si los obreros empleados en fábricas de productos alimenticios, informasen al público sobre las malas condiciones de los productos que fabrican. He aquí un tipo de sabotage contra el patrono, que sería beneficioso para la comunidad. Procedimientos de sabotage, para EMILIO POUGET, son la «lentificación del trabajo», el de «boca abierta» (romper el silencio profesional, y revelar al público trucos de los patronos), la «huelga de brazos» y de «máquinas» y el «obstruccionismo». ¿Dónde queda el atentado social, como resultado de la acción directa?

La *caza del esquirol* no significa suprimirle como hombre, sino como libre trabajador. Cierto que ello supone coacción antijurídica – del Derecho social viejo y vigente, no del nuevo y futuro –, pero ese *compelle intrare*, en la Iglesia sindical, es doctrina clásica agustiniana. Dócil imitación del

Estado, que ejerce la coacción, obligando a ser ciudadanos contribuyentes y reclutas a los errantes esquiroles de la ciudadanía. Es civilizar al obrero bárbaro, inconsciente de la solidaridad; imponiéndole por fuerza la sindicación – hoy, todavía, voluntaria; mañana, obligatoria y establecida por el Estado.

Esencia antijurídica de la acción directa es la *interdicción*, o boicotage – obrero, industrial o comercial –, y esto no constituye delito.

El *rattening*, o rapto de herramientas y ropas de los no huelguistas, no es punible en Francia; ni el *picketing*, o vigilancia intimidadora de talleres y casas, de los que continúan en el trabajo. Por lo que hace a la terrible *huelga general revolucionaria*, este sí que es grave delito – si no se triunfa. Ni lo es la *chaussette à clous*, según la definición torpe de GEORGE BERRY, en la Cámara de Diputados de Francia.

Acción directa «no es sólo – observa JOUHAUX – la presión legítima ejercida contra los quebrantadores de huelgas, no es la sedición, la barricada, el desorden y el pillaje; es simplemente el hecho de que los obreros se decidan a ajustar sus asuntos por sí mismos, con ayuda de sus propias fuerzas y gracias a sus propios medios. La acción directa no es, pues, ni una acción legal ni una acción ilegal. Se coloca fuera de la ley; desconoce la ley; puede manifestarse por medio de fuerzas admitidas o toleradas, lo mismo que bajo formas sujetas a la cólera de la honra-

da Policía o a la represión de una Magistratura inteligente».

VIII.—EL ATENTADO SOCIAL NO ES FORMA ESENCIAL DE ACCION DIRECTA

Si es *extralegal* esa acción, y si es ilegal, no coincide necesariamente su *ilegalidad administrativa* con una posible ilegalidad criminal—esencia del atentado. Es más: la acción directa está llamada a desaparecer, como tal, luego que sea reglamentada por las leyes. Lo fué ya la más formidable de sus armas recíprocas: la huelga. Nuestra ley de huelgas reglamenta, asimismo, el paro por *lock-out*. Los *trust* y las *trade-unions* se amparan, en todos los países, bajo respectivas leyes de asociaciones o de sindicación. El despido es legal, y también los carteles. Ni el *label* ni el *boicot* merecen ser condenados.

En una palabra, acción directa es común denominador de lucha social extralegal o revolucionaria—mitad legal, mitad antilegal. Es primer factor moderno de la *delincuencia social política* (ataques al Estado y al Ejército, huelga revolucionaria, etc.). Otra cosa es, como veremos, la *delincuencia social común*. El atentado social personal, objeto de este ensayo, el de la «acción directa criminal», no viene, pues, de doctrina sindicalista, ni de la práctica universal de la acción directa. Persigamos su genealogía por otro camino.

IX. - OTRAS DOCTRINAS

Para la interpretación del atentado social, búscase el origen ideológico en dos doctrinas: una filosófica general, el *Pragmatismo;* otra sociológica y particular, la *lucha de clases.*

a) El *pragmatismo* no es una Filosofía sistemática, es un método filosófico. Como tal, puede ser aplicado a la verificación experiencial de todas las ideas: religiosas, morales, políticas. Decir que el sindicalismo es pragmático, porque preconiza la acción, no es un error grave; afirmar que el atentado social se funda en el pragmatismo, sería un error excesivo. En ese caso, todo delito - pero asimismo toda propaganda política - resultarían prácticas pragmatistas, como fenómenos sociales de «acción». SOREL no era sindicalista por ser pragmatista, sino al contrario. Y ya vimos cómo no aprovecha del pragmatismo - su pragmatismo - para fundamentar la violencia. (Véase atrás II, 2.)

b) La *lucha de clases* significa ruptura total entre el proletariado y la burguesía - un viejo dogma marxista. Donde hubo socialistas se profesó como artículo de fe ese credo, y el socialismo no es productor de atentados sociales. Noblemente, los condena. Por otra parte, esa lucha (fenómeno primitivo, universal, de contacto entre colectividades de diferente potencial económico), pue-

de evitarse por la educación para la cooperación, por los seguros sociales, y, de hecho, se desvanece ante la guerra.

En defecciones del socialismo – que estimó posible prescindir de esa lucha, mestizándose con la democracia – el sindicalismo ha querido ver un secreto de su fracaso. Trátase, pues, de puntos de vista, en la discusión. La lucha de clases es *lucha de intereses de clases;* no precisamente personal forcejeo. Salvo en la huelga general, es oposición, no combate.

De esta indagación ineficaz, de los orígenes ideológicos del atentado, pasemos al estudio de sus orígenes sociales.

III

SENTIDO Y VALOR DEL ATENTADO SOCIAL

I. - ATENTADO SOCIAL Y SINDICALISMO

LA investigación del atentado, como puro fenómeno social, nos pone en el estudio de los medios sociales, donde aparece ese fenómeno. Primera nota de observación comparada, es el desarrollo paralelo del sindicalismo y del atentado social, en los principales Centros obreros de España. Comparando la estadística del Dr. FARRÉ, y el censo obrero, elaborado por el Instituto de Reformas Sociales, destácase la correlación positiva, que puede expresarse en una ecuación, con una incógnita. Una de sus variables sería el número de afiliados; otra, el de atentados cometidos. El fondo de cotizaciones, esa es la incógnita.

II. - EXTINCIÓN APARENTE DEL ANARQUISMO

En los últimos años del pasado siglo, y primer tercio del presente, obsérvase fenómeno que aún

es objeto de discusión. El anarquismo remite su fiebre. GARRAUD, en un libro clásico, lo explica por la aplicación de leyes represivas excepcionales; opinión que reproducía ante el Congreso de Ginebra (1896). FERRI le combate, insistiendo en la ineficacia penal. «Esos atentados anarquistas – dice – eran síntomas de una fiebre social, que debía naturalmente, luego de haber alcanzado su máximum, declinar o desaparecer de un modo más o menos definitivo». Aguda visión de ese declinar del anarquismo – que no es desaparecer – a fines del 800. He aquí sus renovadas fes de vida, con Paulino Pallás (Barcelona, 24. IX. 1893), Santiago Salvador (Barcelona, Liceo. 8. XI. 1893), Caserio Santo Ironimo (Lyón, 24. VI. 1894), Ascheri (Barcelona, VI. 1896), Miguel Angiolillo (Santa Águeda, 8. VIII. 1897), Ramón Sempau (Barcelona, 4. IX. 1897), Acciarito (1897), Luis Luccheni (Ginebra, 10. IX, 1898), Cayetano Bresci (Monza, 29. VI. 1900), Lipido (Bruselas, 1900), Bresci (Roma, 28. VII. 1900). En el siglo XX, con Czogolz (Cleveland, 6. IX. 1901), Joaquín Miguel Artal (Barcelona, 12. IV. 1904), un desconocido (París, calle de Rohan, 31. V. 1905), otro (Moscú, 19. II. 1905), otro (Barcelona, Rambla de las Flores, 3. IX. 1905), Mateo Morral (Madrid, 31. V. 1906), Juan Rull (m. Barcelona, 8. VIII. 1908), Manuel Possá (Barcelona, 22. VII. 1910), Manuel Pardina (Madrid, 12. XI. 1912), Francisco Sancho Alegre (Madrid, 10. V. 1913), y Pedro Matéu Cusidó, Luis Nicolau

Fort y Ramón Casanellas Lluch (Madrid, 8. III. 1921), los asesinos de Dato.

III.—EN ESPAÑA

Observemos ahora, viniendo a España, tras del hecho coincidente—desarrollo paralelo del sindicalismo y de los atentados sociales—, un hecho diferencial. La máxima agudeza de esos atentados se registra en Barcelona; de Pallás a Juan Rull (8. VIII. 1908). Empero, Barcelona, que fué desde 1893 a 1908 un hogar de anarquismo, ya no se mantiene fiel a su historia. Ni agrupaciones anarquistas numerosas, ni crímenes anarquistas definidos, registra allí ahora la estadística, policial o judicial. Por arte de Magia, parece haberse extinguido el anarquismo barcelonés—acaso el más considerable en el mundo—, cuando perduran sus causas (miseria burguesa, corrupción social, ineducación, cosmopolitismo, odio nativo en la raza. V. atrás, 2.° Ensayo, IV, 3.) Nadie puede creer en esa extraña extinción.

Análogo fenómeno se observa en Andalucía, la cuna del anarquismo español. Los incendios y robos de Jerez (1874), enérgicamente sofocados, reaparecen (1878), hasta proporciones de organización histórica (1882-1883), en «La Mano Negra» famosa. Pero surgen esporádicamente, al parecer, en el gozne de los dos siglos, la insurrección de campesinos de Jerez (8 enero 1892), y, a once años de distancia, los sucesos de Alcalá del

Valle, pequeño pueblo de la provincia de Cádiz (agosto de 1903). Después, el silencio.

IV. - MIMETISMO POLÍTICO

Conocido es de los naturalistas el fenómeno del disfraz natural, que no recibe su nombre de «mimetismo» hasta la teoría de la evolución, en las obras de DARWIN y WALLACE. Forma de simulación en la lucha por la vida, bajo semejanza útil de disfraz protector, tomado del ambiente, el «mimetismo» se realiza a menudo mediante cambios de color; a veces llega a mutaciones, en la forma. De los cuatro tipos de mímica para la imitación protectora, nos interesa aquí el último solamente: «imitación de un animal por otro animal».

Explicando doctrina histórica de HEGEL, en su dialéctica de los «contrarios», establecíamos un modo de la evolución social. Con relación al tiempo – decíamos –, la antítesis aparente, entre lo antiguo y lo moderno, es provechoso estímulo que introduce la evolución en la lucha de los partidos, para acelerarse a sí misma. En relación con la forma, al menos en la evolución de las ideas, el paso de uno a otro de los contrarios se produce por una especie de *mimetismo* (V. Sexto ensayo, I). Allí presentábamos dos ejemplos de *mimetismo político intelectual:* el «nuevo liberalismo» y la «nueva democracia». Ahora nos hallamos ante formas parejas de *mime-*

tismo político social, cuya característica es la simulación de «color político». He aquí una forma, acaso la más importante: el Sindicalismo.

V. – MIMETISMO SINDICALISTA

Los atentados sociales son trasformación metódica y *atomización del terrorismo de 1894*. La metralla de las bombas se ha dispersado, distribuyéndose por los cargadores de las pistolas *Star*. Las manos rudas del lanzabombas fin de siglo adiestráronse en el manejo mecánico de más fieles punterías. Tal es el progreso criminal, como forma de progreso social. Así, los anarquistas de 1893 y de 1900 disfrazáronse de sindicalistas, en 1910, mimetizándose bajo el penacho de las asociaciones obreras. Véase cómo el sindicalismo español es, en parte, un *mimetismo obrero del anarquismo* (Vid. atrás, Primer ensayo, V).

Empero, es de justicia el señalar notorias diferencias. Los anarquistas del ochocientos mataban y morían gritando: «¡Viva la anarquía!» Su siglo estremecíase ante lo monstruoso del ideal; pero, de un ideal. El ideario anarquista constituía cuerpo de Filosofía social; utópica, pero lógica. Eran, a menudo, héroes solitarios; focos aislados, humanos, de fermentación ideológica tumultuosa. Vivían pobremente. No recibían espléndidas subvenciones; que incapaces eran de servir a una empresa,

a un interés. Los ejecutores del atentado social son la contrafigura de aquéllos. Carecen del ideal; están ahítos de lo real, en cambio. Se asocian; son silenciosos, ejecutando; saben huir. He aquí, ahora, el punto de partida de ese corrimiento político. El «Grupo de estudiantes socialistas revolucionarios internacionales», en 1898, invita a los anarquistas a «entrar en los sindicatos, porque éstos ofrecen medios excelentes para la propaganda anarquista». Los anarquistas proclamaron en el Congreso de Amsterdam (1907) que «el sindicalismo es el medio, y la anarquía es el fin», y en el de Amiens, BROUCHOUX propone asimilar el sindicalismo al anarquismo. Así se explica la evolución del anarquismo francés hacia el sindicalismo. «El sindicalismo – dice M. NIEL – es el anarquismo sin el nombre.» En un artículo, muy comentado, escribía M. PIERROT: «El sindicalismo y el anarquismo deben ser idénticos: no siendo anarquistas, no podemos ser sindicalistas» (1907).

En Europa, los anarquistas apercibiéronse pronto de las ventajas de la asociación sindical, y se resolvieron a englobarse en ella, aprovechando en su propio favor: *a*), el internacionalismo práctico de la organización para la propaganda, y *b*), la difusión solidaria de la responsabilidad, para el atentado. Un anarquista-sindicalista francés, en 1906, pide la separación.

Entretanto, mantiénese la distinción técnica entre sindicalismo y anarquismo, y algún día se restablecerán los términos de su oposición natural.

VI.—ORIGEN ANARQUISTA DEL SINDICALISMO ESPAÑOL

Imitativamente, así se hizo en España. La Confederación General del Trabajo surge del Congreso obrero de Barcelona (8, 9 y 10, IX, 1908), organizado por tres anarquistas: Anselmo Lorenzo, Miguel V. Moreno y Francisco Ferrer. A él acudió «un representante de cada una de las publicaciones y agrupaciones de Barcelona». Desde su sede de araña, de «Más Germinal», FERRER aconseja a los delegados, que le rinden visita, «los medios de que debían valerse para dejar bien sentadas las orientaciones del sindicalismo revolucionario, derrotando a los socialistas que, con su sindicalismo a base múltiple, pretendían convertir los sindicatos obreros en sociedades de socorros mutuos, y a los lerrouxistas, que con sus propagandas de exaltación revolucionaria, se proponían atraerse a los sindicalistas y anarquistas. Ferrer, aferrado al espíritu intransigente y dogmático de la primitiva internacional anarquista, quería que el Congreso obrero hiciera declaraciones francamente revolucionarias. Hubo discusiones muy acaloradas, motivadas por la intransigencia sistemática de *sindicalistas* y *anarquistas*, que intentaron contrarrestar socialistas y lerrouxistas; pero, al fin, aquéllos imponían en todas las cuestiones su cri-

terio, por la fuerza numérica avasalladora con que contaban» – cuenta LEROY. Coetáneamente, se agita el Comité «Pro presos de Alcalá del Valle», y flamean dos hojas anarquistas, *Tierra y Libertad* y *Solidaridad Obrera;* enarboladas, una por Herreros, otra por Moreno.

Mimetismo obrero del anarquismo es el sindicalismo español; pero, socialmente, por el elemento humano que lo nutre, de ningún modo cuanto al ideario. Porque se injuria al anarquismo – ese ápice del humano ideal –, asimilando a formas suyas el credo supuesto y desconocido de este raro sindicalismo. Diríase torpe invento de la burguesía, en desprestigio de la causa obrera, el suponer una ideología anarquista (que en exceso les honra), en ciertos incultos equívocos de hombre.

VII. – APLICACIÓN DE LA LEY TÉRMICA

Proyectemos ahora, sobre el atentado social, leyes de la Criminología. Según *ley térmica de la delincuencia*, el número y clases de infracciones varía según la situación geográfica: al norte, con el frío, abundan los delitos contra la propiedad; al sur, donde el calor irradia, son más frecuentes los crímenes contra las personas; observación que se comprueba, en cada país, con la rotación de las estaciones: equivalente de sur el verano, y de norte el invierno.

Empero, los datos de la estadística de FARRÉ, agrupados por nosotros, en dos grandes series – atentados sociales contra las personas y contra la propiedad – y elaborados luego, dan resultados que no comprueban esa ley. El desarrollo progresivo de los atentados no ha sido fiel, en su procedimiento, a las determinantes geográficas. Inversamente fueron, en proporción, más frecuentes al norte – Bilbao, Barcelona, Zaragoza – los atentados *personales:* por disparo, arma blanca, explosivos, golpes, pedradas, coacciones, etcétera. Alcanzan un porcentaje mayor, en su especie, y en ciertas poblaciones del sur – Valencia, Sevilla, Madrid –, los que pudieran nominarse atentados por y contra las cosas, o *reales:* atraco, daños, incendio, veneno, sabotage «significado», saqueo, etc. Véase este cuadro:

ATENTADOS SOCIALES

(De 1917 a 1922.)

Poblaciones.	Habitantes.	Contra la propiedad.		Contra las personas.	
(de N. a S.)	(C. 31 dic. 1920.)	(Totales.)	(Prop.)	(Totales.)	(Prop.)
Bilbao.....	114.351	3	000,002	128	000,111
Barcelona..	710.335	73	000,010	789	000,110
Zaragoza..	141.350	18	000,012	102	000,072
Madrid....	751.352	48	000,006	75	000,010
Valencia...	239.800	23	000,010	150	000,062
Sevilla.....	205.527	15	000,007	71	000,034

VIII. – LEY TÉRMICA MORAL

Ineficaz para explicar los atentados sociales la ley térmica física, probemos ahora, aplicando a ellos el reactivo de la ley térmica moral. Pensemos en la ley de los climas éticos; en cuanto es módulo de adaptación – de individuos, instituciones e ideas – a determinado ambiente. En un ambiente de barbarie, a toda doctrina, aun la más filantrópica, ha de seguir cortejo de prácticas inhumanas. Lo afirmábamos en un libro, y, de palabra, así lo hemos informado en París: *el sindicalismo español es aparte del sindicalismo europeo* Que nadie se escandalice por la sinceridad.

Estudió TARDE la densidad de población en sus efectos criminales, equivalente de la temperatura. Se habló de una «temperatura moral». Manejando símil microbiológico, y con alusión a los atentados, dijo el Sr. LERROUX: «Los microbios emigran en busca de climas favorables a su desarrollo.» Nada más exacto que el símil, pero explicando «favor» por *benignidad*. En efecto, *climas benignos* buscan los microbios, igual que los macrobios delincuentes. Como la acción universal de la naturaleza, según ley física, así busca «mínima resistencia» la acción criminal. Los atentados sociales aparecen en España allí donde la propaganda sindicalista llega; pero, se multiplican proporcionalmente a la *lenidad judicial*.

En poblaciones peligrosas, como Bilbao y Barcelona, no conoció rigores el clima de la Justicia penal – salvo para los delitos comunes. El atentado social se desarrolla próspero al amparo de una Magistratura dotada de fuerte instinto de conservación – irónica del heroísmo. La noble institución del Jurado no fué, seguramente, pabellón de aquella mercancía; pero el hecho es que, suspendido el Jurado en toda España (por Decreto de 21 septiembre 1923), los investigadores criminalistas han visto su labor estadística cruelmente cortada. Apenas han vuelto a cometerse atentados.

He aquí la Estadística más reciente (10. IV. 1929), publicada por la Jefatura de Policía de Barcelona:

DELITOS DE CARÁCTER SOCIAL (Barcelona).

Períodos.	Muertos.	Heridos.	Agredidos.	TOTAL
1910-1913.....	7	110	192	309
1914-1918.....	26	120	76	222
1919-1923(13 sept.).	262	382	10	734
1923 (13. IX)-1928 (31. XII).....	3	15	18	36

IX. – INTERPRETACIÓN PRAGMÁTICA

Conoció TARDE en su época los atentados sociales, que – juntamente con los del anarquismo – nomina «crímenes del odio». Señaló ya su

génesis en la «concurrencia económica disimulada bajo apariencias de rivalidad», sea ésta sindical o patriótica. Y precisando esa génesis, escribía: «La vraie cause, au fond, la cause commune du progrès des haïnes et du progrès des egoïsmes, il faut la chercher dans la *croissance des besoins* combinée avec le déclin des aspirations, dans la diffusion imitative des appétits artificiels et compliqués qui se font concurrence, parallèlement à la disparition imitative d'une même foi, d'un même ideal, noeud de toute association.»

En consecuencia, un mismo factor económico determina diversos *resultados pasionales* – el egoísmo y el odio – en dos clases sociales desigualmente dotadas. Así, la causa económica, a través del próximo resultado pasional, conduce a un remoto *resultado criminal* cierto. Y aquellos resultados se trasforman a tono con su dinamismo diferencial: el egoísmo, en explotación patronal (del hombre por el hombre); el odio, en atentado obrero (del hombre contra el hombre).

Recuérdese cómo el pragmatismo penal señala – ampliamente – la «situación determinada en que se encuentra el hombre por efecto de su nacimiento, raza, medio, pasado, etcétera». «Apréhendelo – decíamos – *necesidades* cuya *satisfacción* es para él imprescindible. He aquí cómo llega a ser criminal... El Derecho penal ideal para lo futuro, debe estimular, más que el nuestro, la obra de una justa Política social, evitando así, cada vez más, la existencia de *necesidades insatisfechas*,

que actualmente buscan su *ilícita satisfacción* por vías punibles». *(Moderne Strafrechtsauffasungen,* II, 7).

Ahora, siendo característica del estado social, según GIDE, la «multiplicidad de necesidades», solamente una *multiplicación de satisfacciones* puede ser fórmula de esa Política social.

X.-NUEVO BANDOLERISMO

Solución primitiva de la lucha social universal, en el feudalismo; luego, réplica ante la concentración capitalista del Renacimiento, y, más tarde, frente al lujo burgués moderno, brota el *bandolerismo*. Dijimos que era «viejo delito político-social», «remedo tosco y cruel de una justicia arbitraria contra la irritante desigualdad, hereditariamente invencible, que lanza a suprema venganza contra la suerte por humano impulso de desesperación», y cuyo concepto «generoso» es un «gallardo experimento de reparto social». También fué «supervivencia de poder absoluto con tirano dominio medieval, sobre cosas y personas, sin reparo ni tasa; con sus exacciones como tributos (Véase adelante III, 4. *Calificación)*, y sus prisiones o secuestros, y mortales ejecuciones de sumarias sentencias, y toda suerte de coacciones al servicio de un Derecho autónomo..., en un Estado dentro del Estado, como nueva aventura de feudalismo social». Supervivencia transformada

del bandolerismo clásico, es esta solución española al problema de lucha social universal. Análoga justicia autónoma, de bárbara ejecución, la que piadosamente queremos suponer en este *bandolerismo obrero*. Es, pues, un fenómeno de continuidad criminal, o *criminis continuatio*, típicamente español. La tragedia nacional, que se reproduce.

XI. - LA IMPUNIDAD

Tal es el cuadro, que no pretende ser agotador, de los orígenes del atentado – orígenes históricos, ideológicos y sociales. Parejamente, van las interpretaciones. Así veníamos indagando, armados de método y autolimitados en la expresión, desde 1917 a 1922, sobre la esencia del fenómeno criminal más inquietante de España. Habíamos ensayado, sin éxito de plena satisfacción, como reactivos epistemológicos, todas las hipótesis. Y una constante solución negativa nos desesperaba, con la burla de su monorrimo: «No es esto». Ni la violencia, como alta doctrina; ni la acción directa; ni la lucha de clases. Nada explica el atentado social.

Fenómenos puros de mimetismo sindicalista, con ocultación de anarquismo; de realizaciones de la ley térmica moral; de supervivencia transformada del viejo bandolerismo: nada era suficiente para revelar la imagen de una interpretación clara,

precisa. Entretanto la marea de los atentados sociales subía, en un patético flujo constante, sin reflujo en esperanza. Así las cosas, advenía al Poder el Directorio, en septiembre de 1923. Por la preparación hecha, con velocidad adquirida, sobre carriles de hábito social tendido en las costumbres, desde 1910, habían de continuar los atentados en la zona barcelonesa. Primero es el asalto a una sucursal de Banco, en Badalona. Los autores son sumariados en la misma noche, y ejecutados al amanecer. La preparación sindical, las organizaciones de pistoleros, las costumbres públicas de terrorismo endémico, están en pie; imposible destruír con un disparo de fusil una ciudad de costumbres.

Pero, súbitamente, cesan los atentados; como programa vulgar de feria, por causa de mal tiempo. Y mientras los criminalistas nos esforzábamos en erguir cálculos estadísticos e inducir factores sociales, de pronto, he aquí que el fenómeno trágico de lluvia de plomo cesa cómicamente. La supuesta ideología de aquellos antihéroes se ha deshinchado, como fantoche de goma. La desilusión, ahora, se nomina indignación.

Ni orígenes históricos, ni corrientes ideológicas, ni leyes sociales. Es, simplemente, que la Justicia no funcionaba; que los pistoleros habían suscrito con la cobardía de la Magistratura una póliza de seguros de vida: la *impunidad*. Entretanto, perdura, a través de los siglos, la sentencia platónica: «Preciso es que ningún crimen, cualquiera que

sea su género, quede impune, y que nadie pueda escapar al castigo por la huída.»

XII.—LA CERTEZA PENAL

Corría el juego de la represión barcelonesa entre dos polos: la ejecución policial secreta (ley de fugas) y la pública impunidad judicial. El excitante del azar daba resultados de fomento. La nave sindicalista conocía bien el nuevo estrecho de Mesina; calculando que, si se salvaba de Scylla, a buen seguro que no perecía en Caribdis. Del ejército de la defensa social, unos soldados cumplían con exceso, mientras que otros—asaz descorteses—volvían la espalda ante el enemigo y, por ausencia de valor, no disparaban. En vano puso la nación en sus manos esa ametralladora jurídica: el Código penal. Para los militares, este delito merece la última pena; los hombres civiles, más benévolos, elevamos al Generalato de la Magistratura al soldado de la defensa jurídica que no disparó. El éxito de la represión actual por fuero de guerra, éxito simplista de mera aplicación legal, señala con índice de evidencia el factor determinante de la delincuencia social subversiva: habíase desecho el coeficiente de eficacia de la pena, la certeza penal. La escuela clásica italiana, por cuyo cable llega hasta nosotros la tradición penal renacentista, en el nudo de cada autor, dedica al sentido de la certeza uno de sus hilos:

«Que se adopten en la sociedad – aconseja CARMIGNANI – las oportunas cautelas, a fin de hacer más *ciertas* e *inevitables* las penas».

XIII – DOCTRINA DE LA EFICACIA PENAL

No es a la manera de otras instituciones sociales, la pena. Así, puede bien el sistema de enseñanza en un país no ser inmediatamente eficaz, para la lucha contra el analfabetismo, siempre que prometa resultados trascendentes, en la cultura total del pueblo. Ha de ser eficaz la pena, pero segura, inmediata, certeramente eficaz para la defensa jurídica. Toda eficacia penal está condicionada, subjetivamente, por su certeza. Desde MONTESQUIEU (vid. lema 1.º de este ensayo) viene la doctrina (1748). Después, TOMÁS NATALE desarrolla esa teoría en un libro (1772). Es el cuadro de idoneidad de los medios penales, condiciones objetivas de la eficacia penal. «Para hacer *eficaces* las penas – dice – no es necesaria su crueldad, sino el saberlas adaptar y proporcionar, según las circunstancias.» He aquí el paso – añadimos nosotros – de lo subjetivo a lo objetivo: la *certeza penal*, o conciencia de la pena como inevitable, que se convierte en *eficacia penal*, elevándose a condición de toda pena. Tal es el punto de partida, histórico-ideológico, del Pragmatismo penal.

XIV. - PORVENIR DEL ATENTADO SOCIAL

Nada violento es durable; que la violencia precisa de trasformaciones y de superaciones para persistir. Así, la revolución devora sus propios crímenes – hembra de Saturno. Difícil es el crear ya formas nuevas de lucha social, más originalmente duras y trágicas. Por esa falta de originalidad violenta están en crisis los sindicatos. Vimos cómo aceptaron el mimetismo sindical de los anarquistas, las nacientes organizaciones obreras. Culpa de éstas fué el admitirles, y así han de correr la suerte de aquéllos, ahora. Estigma es para ellas hoy; lo que un día será causa del gran choque sangriento. Les anatematiza la opinión, que ve en esos ejércitos, creados y dirigidos por hombres incultos, horros de ideología, nuevas formas de *bandolerismo obrero*. Les espera el gran choque con la futura organización socialista del proletariado, acaudillada por intelectuales, que barrerá al sindicalismo, como a su contrafigura cavernaria siniestra.

IV

DEFINICIÓN Y TIPOS DEL ATENTADO SOCIAL

I.–SIGNIFICACIÓN DE LA PALABRA «ATENTADO»

A despecho del Código penal, para el que no existen sino «delitos graves, menos graves y faltas» (art. 28), el uso impone, como equivalente de «crimen» en las legislaciones extranjeras, el concepto y la palabra *atentado*. «Delito o exceso grande», significa según la Academia. Su sentido específico-legal, limitado a los cometidos «contra la Autoridad y sus agentes» (arts. 318, 320), a diferencia de la simple «resistencia o desobediencia» (art. 323), queda, con relación al sentido usual de género próximo, con valor de última diferencia. Que así el *crimen* de todos los tiempos, lenguas, países y leyes – por oposición al simple «delito» – busca en España su camino vital, como técnica *extra lege*.

Mas, a diferencia del atentado, o crimen cometido por móviles puramente individuales – del que

pudiera nominarse *atentado individual*–, el uso distingue otra forma de atentado por móviles de clase, o corporativos, esto es, por motivos sociales. Tal es el llamado *atentado social.*

Significa: todo delito grave o crimen cometido con ocasión de luchas sociales, y por motivos de clase, corporación o profesión.

II. – UNIVERSALIDAD DEL DELITO POLÍTICO

Concluyendo el desarrollo de una Criminología crítica (V. atrás, Cap. I, n. 1), formulábamos: «todo delito es delito político». Hacíamos observar cómo, analizada la materia del delito – más adentro, o más allá de la variedad de sus formas –, nos hallamos con un sistema o régimen social políticamente protegido. Así no hay, desde el ángulo visual histórico, «delitos viejos y delitos nuevos», sino *delitos de antiguo Régimen*, las lesiones jurídicas de intereses asegurados por un Régimen traspuesto, y *delitos de nuevo Régimen*, o delitos vigentes, los que atacan a intereses basados y asegurados en el de ahora. Reducíamos toda delincuencia a dos formas políticas: la delincuencia *antiabsolutista* y la *antidemocrática.*

III. - DELITO POLÍTICO Y ATENTADO SOCIAL

Entretanto, veamos lo que significa, en Derecho penal moderno, el «atentado social». Es una fase de la *criminalidad evolutiva*, que se da en el equinocio de varios problemas. El primero, en Criminología crítica, es el problema del delito político. Aquí surge un equívoco, y, sin aclararle, imposible avanzar.

Desde la cumbre histórica de nuestros viejos teólogos, viene la defensa del tiranicidio. Así, no hay que avergonzarse – decíamos – de hacer la apología de los «delitos político-sociales», o «anterógrados»; pero, solamente si son *eficaces* para determinar un cambio progresivo de régimen, si pragmáticamente se justifican *sub specie humanitatis.* Tal es el caso del tiranicidio. No así cuando a nada eficaz conducen, si no es al terrorismo imbécil, o a la singular venganza canalla. Todo se ilumina, pues, ante el criterio de un sano *pragmatismo.* Hemos justificado la rebelión. Mas, el ejercicio legítimo de este derecho está condicionado por un sentido de *pragmatismo revolucionario.* Son lícitas las rebeliones verosímilmente eficaces para producir la revolución, las que responden a una organización disciplinada, y se orientan hacia un norte de ideal. El salvaje, cuando se bate colectivamente en nombre de su tribu, ya no lo es:

el dios de las colectividades le ha ungido. En fin de cuentas: es lícita la huelga revolucionaria; no lo son los atentados sociales, ineficaces y autónomos.

Estudiadas por LOMBROSO y LASCHI, en 1893, «las revoluciones son fenómenos fisiológicos» de las sociedades; esto es, hechos biológicamente legítimos, socialmente útiles para el progreso social, y normales desde el punto de vista sociológico. En cambio, «las asonadas y los motines son fenómenos patológicos». Esto es, según el moderno sentido pragmático: la rebelión de una minoría perturbadora, sin eficacia posible para un cambio de régimen, es biológicamente injusta. «Por eso las primeras – concluyen LOMBROSO y LASCHI – *no son nunca delito*, porque la opinión pública las sanciona y aprueba, mientras que las segundas siempre son, si no delito, *un equivalente*».

El delito político es equivalente social del delito pasional excusable: es el *crimen social pasional*. Mas, hay que huír del burdo equívoco que confunde *delitos políticos puros* (regicidio o magnicidio, rebelión o sedición), con otros *delitos políticos mixtos*, o falsos, los «atentados sociales». En estos, bajo el pabellón de una idea, política o social, clara o turbiamente expresada, se cubre torpe mercancía de un bastardo interés privado – compartido con los compañeros de taller o fábrica – y de inmediato lucro: aumento de jornal o de beneficio, disminución de horas de trabajo o

supresión de vigilancia, etc. Que así, entre bloques ingentes de ideas grávidas – en la delincuencia *política* de las revoluciones – se desliza la sabandija del pillaje, delito *común*. Y supera toda ironía la realidad del obrero analfabeto, ajeno a todo sistema político, que se proclama él mismo «apolítico», y a cuyo favor la condición de «delincuente político» se invoca; en el estrecho atentado cometido, sin amplitudes ideológicas, contra un antiguo compañero suyo: obrero, patrono o capataz de taller. El atentado anarquista escapa al delito político, por ausencia de móvil político afirmativo; el atentado social no llega a él, por falta de político desinterés.

IV. – CALIFICACIÓN

El acervo confuso de los atentados sociales puede reducirse a tipos de:

a) Asesinato metódico (a veces, en grado de tentativa o de frustración), para la exacción violenta de aumentos o mejoras, en pago de trabajos o servicios; la sindicación coactiva de obreros reacios u hostiles, y la venganza sobre desertores o rebeldes; asesinatos cometidos contra autoridades y agentes, singularmente policías y sus confidentes, reales o presuntos.

b) Coacción sistemática, a base del tipo legal de «coacción» (Cód. pen., art. 676); pero, en forma especial no definida entre los delitos «cometi-

dos con ocasión del ejercicio de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución» (Código pen., lib. II, tít. II, cap. II); coacción relativa al de «asociación» (Const., art. 13), y equivalente a los de «coacción para el libre ejercicio de los cultos» (arts. 278-279).

He aquí las innovaciones del vigente Código:

Art. 677. Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones patronales u obreras, las huelgas de obreros o los paros de patronos, o con ocasión de unas u otros, emplearen la violencia, fuerza o intimidación para forzar el ánimo de obreros o patronos en el ejercicio legítimo y libre de su trabajo o industria o les obligaren a realizar actos favorables o contrarios a la huelga, les vedaren su admisión en fábricas, o la residencia en determinadas poblaciones, o de otro modo contrarían su libre elección y voluntad, serán castigados con la pena de tres meses a un año de prisión y multa de 1.000 a 2.500 pesetas, siempre que el hecho no constituya otro delito más grave conforme a este Código.

En la misma penalidad incurrirán los que empleen fuerza, violencia o intimidación para obligar a los patronos u obreros a inscribirse en una asociación determinada o para abandonar la que libremente hayan escogido.

Art. 678. Incurrirán en la pena de destierro de tres meses a un año y multa de 1.000 a 5.000 pesetas los que por medio de grupos o manifestaciones colectivas en los lugares donde haya de verificarse la carga y descarga de mercancías, o cerca de las fábricas, de otros establecimientos o de la morada de los propietarios, directores o contratistas de servicios, y con el propósito de ejercer coacción, atenten a la libertad de éstos o de los obreros.

Los promovedores y directores serán castigados con la pena de tres meses a un año de prisión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Todos ellos incurrirán además en la responsabilidad inherente a cualquiera otro delito o falta que cometieren.

Art. 679. Los promovedores o directores de paros patronales o huelgas de obreros que las leyes declaren ilícitos, serán castigados con la pena de dos meses y un día de prisión a seis meses y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

c) Equivalente privado de exacciones ilegales (Cód. pen., arts. 490, 491), son las cotizaciones abusivas; en las que, a semejanza de aquéllas, se realiza la exacción de la cuota indebidamente, y, a veces, mediante amenaza o violencia. Dice el nuevo Código:

Art. 680. Los que acordaren y exigieren cuotas a patronos u obreros para fines declarados ilícitos por las leyes, serán castigados con la pena de dos meses y un día a seis meses de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Si la exigencia tuviere lugar con graves violencias o amenazas, la pena será la superior inmediata, a no ser que el hecho constituyere un delito de mayor gravedad.

d) Daños (incendios, explosiones, trabajo dañoso o «de mala fe», modernamente sabotage, etcétera) de *carácter social*. Como todos los daños (Cód. pen., arts. 750, s.), estos excluyen el «inmediato lucro», y son nueva forma específica los causados «en venganza o con motivo de actos ejecutados por particulares, como testigos, peritos o de cualquier otro modo que haya contribuído o pueda contribuír a la ejecución o aplicación de las leyes» (art. 751, n. 1). Sin los caracteres de la sedición—alzamiento público o tumultuario—,

coinciden con ella en «ejercer, con un objeto político o social, algún acto de odio o de venganza contra la persona, familia o bienes de los particulares o cualquiera clase del Estado» (art. 289, número 5.º).

e) Atraco social, formalmente, es «robo» a mano armada y colectivo, llegue o no a proporciones legales de «cuadrilla» (Cód. pen., artículos 66, circ. 3.ª, 689 y 690); esencialmente, es acto de «sedición», consistente en «despojar, con un objeto político o social, de todos o de parte de sus bienes a los propietarios» (art. 289, núm. 6.º). Raro y esporádico antes, ha llegado a ser frecuente ese atentado, que se realiza sobre cobradores y cajeros de Bancos; singularmente, con fines de lucro sindical, en ausencia de cotizaciones.

Se da en la forma vulgar de atraco *directo* (si bien las exacciones ilegales sociales signifiquen un atraco *indirecto).* Son actos de terrorismo económico, fecundos en resultados afirmativos y aún negativos – parálisis de tráfico comercial, etc. –, en los que se continúa el terrorismo político anarquista de 1894. Como se ve, salvo el atraco y los daños, trátase de criminalidad de nuevo Régimen, de formas nuevas, no previstas por el legislador de 1870. El nuevo Código incluye este tipo específico de *bandolerismo social* – la más aguda forma del atentado:

Art. 692. En los delitos de robo a mano armada realizados contra establecimientos de comercio o banca, o sus ofici-

nas, o contra los agentes, contratistas o personas encargadas de valores, el delito frustrado se castigará como consumado y a los cómplices con la misma penalidad que a los autores.

Cuando con motivo u ocasión de estos delitos se causare la muerte o lesiones a alguna persona, se impondrá la pena de veintiocho años de reclusión a muerte, y en los demás casos, de doce a veinte años de reclusión, etc.

Conjuntamente, los atentados sociales deben ser calificados por la índole del *móvil*. Mas, se han averiguado las cantidades singulares y los contratos colectivos, subvenciones y precios, o premios, satisfechos a autores de los más resonantes atentados sociales; de suerte que pudiera publicarse la nota de cotización, local y diaria, en la *Bolsa del crimen* de esa época.

Maravillábase quien llegaba a Barcelona, ante la nueva *élite* de jóvenes ociosos y lujosos, frecuentadores de cafés y teatros. Eran las «bandas de pistoleros», los *verdugos bien*. Ante esto, hablar de ideología y de política sería un sarcasmo. Frente a la doctrina psicológica de los móviles, o «motivos para delinquir», el atentado social carece de móvil altruista o centrífugo. Puro egoísmo estigmatiza su alma, esencialmente hedonista. Así, para nosotros, los atentados sociales son *delitos comunes*, con simulación de especialidad, al amparo de casos criminales sólo ahora sancionados con penas.

Como los atentados eran cometidos esporádicamente y diuturnamente, no en lugares fijos y series distintas, con ocasión de pasajeros inciden-

tes de huelga, imposible calificarles – como en Alemania (Ord. 21, VI, 1869, art. 153) – de «delitos conexos», de otros de «violencias o amenazas», también castigados por nuestra legislación. Son delitos independientes de esos; si bien pueden resultar conexos entre sí, y lo son de ordinario.

V. – TRASFORMACIÓN: DE LA IDEA AL INTERÉS

Desarrollando teoría de «las trasformaciones del delito», el atentado social es producto de su fase última, en la que se señala esa trasformación general de la criminalidad moderna: *de la idea al interés*. No se repetirían hoy las Cruzadas, ni las Guerras Santas del Islam – recientemente predicadas en vano –; ni se cometen apenas delitos religiosos (que eran actos religiosos), por lo que propusimos se rayasen del Código, en España; ni las revoluciones, motines, asonadas, pronunciamientos, sediciones e insurrecciones, regicidios y magnicidios, son tan frecuentes como en el siglo pasado. Una ráfaga fría de escepticismo ideológico paraliza los ideales humanos, y ya nadie arriesga su bienestar por el «triunfo de la idea», ni por «los nuestros», y no se habla de «la causa», sino del *negocio*.

En cambio, recrudécese una forma de criminalidad. Estemos prevenidos de la sorpresa. No es criminalidad romántica, que evolucione con-

tra la unánime corriente. Es la misma vida social, refractada, trasformada. Hemos de interpretar más certeramente el fenómeno: se lucha por la idea, en estos tiempos, cuando la *idea política es fórmula mental del interés*.

VI. - DELITOS POLÍTICO-SOCIALES

El *Proyecto preliminar italiano* (12, I, 1921), obra de FERRI, define: «Son delitos político-sociales los cometidos exclusivamente por motivos políticos o de interés colectivo» (art. 13). El delito *político-social* constituye, pues, una categoría, aparte del delito común, digna de especiales sanciones leves. Esto dió lugar al equívoco de suponer que los atentados sociales, como delitos político-sociales, merecían tratamiento más humano y benigno. No es ese el pensamiento de FERRI. En la *Relazione*, que va al frente del *Proyecto*, dice: «Una distinción entre delitos comunes y delitos político-sociales no puede tener, en la diferencia objetiva del hecho, sino un elemento secundario y accesorio». Así, «no pueden considerarse siempre delitos políticos (los contra la seguridad del Estado), si son cometidos por motivos egoistas, ejemplo: de codicia o de venganza»; poniendo, como ejemplo negativo, «la traición con fin de lucro». Lo que caracteriza es, pues, «el móvil determinante para el autor del delito». Por «motivos políticos o de interés colectivo», han de

entenderse: «los motivos y fines de mejoramiento colectivo, aún económico, esto es, superiores y diversos de los móviles de ventaja egoista y personal».

En el Código penal de los Soviets hállase como una trascripción de esa doctrina. Al establecer «Reglas penales especiales» (Primera parte, III), se preceptúa: «Por esto precisamente, una vez determinadas las medidas penales, es preciso distinguir: *a)* Si el delito fué cometido en interés... personal de quien cometió el delito» (art. 25). Característica diferencial de los *verdaderos* delitos político-sociales sería, pues, esa nobleza y generosidad en el móvil: ni venganza, ni interés personal, o propio lucro, sea directo o indirecto. Ahora, la venganza y el interés personal, el lucro, es baja psicología de los atentados sociales, en España; que no son, pues, delitos político-sociales, según la técnica de FERRI, y según el sentido del Código de los Soviets.

Netamente define esa característica ideológica de los delitos sociales el Proyecto cubano, del ilustre Dr. FERNANDO ORTIZ (2, II, 1926), en su art. 55, condición 12.ª (atenuantes): «El haber obrado cediendo a un móvil socialmente honorable o de interés público, o a un ideal altruista fervientemente sentido.» Están en la línea de ese módulo: el tiranicidio y la rebelión – nunca los atentados sociales.

El atentado social, es *un delito común contra las personas* – excepcionalmente contra la pro-

piedad –, *cometido por móvil de venganza colectivo o de lucro directo o indirecto.*

VII. – RESPONSABILIDAD SINDICAL

Un estudio nuestro, nos excusa de más amplia información. Como personas sociales, o morales, los sindicatos son criminalmente responsables; que, si los sindicatos, como individualidades superiores – dice RAOUL DE LA GRASSERIE en 1902 – pueden ser víctimas de delitos y defenderse en justicia, asimismo pueden ser sujetos de deberes, y delinquir. MARIO CEVOLOTTO, veinte años después, construye la doctrina de responsabilidad criminal sindical: «Estos sujetos de derecho (los Sindicatos) tienden a prevalecer sobre el poder central y a hacerse independientes de él. De aquí la necesidad, por parte del Estado, como tutor de los intereses sociales, de limitar la esfera de independencia con una legislación que, reconociendo el hecho objetivo, lo encuadre en un sistema jurídico oportuno. Y puesto que la actividad sindical, en su acción, se deja llevar fácilmente a actos que violentan el orden jurídico penal – dada la postura de lucha también revolucionaria que han adoptado – surge la otra necesidad de coordinar las diversas fuerzas de defensa de la ensambladura social contra tales fuerzas perturbadoras (obra propia del Estado, para actuar en

aquel concepto de fuerza sobre el que –como hemos visto– se funda el Derecho), y de intervenir con la conminación de la pena en aquellas formas *en las cuales puede ser aplicada una pena a la colectividad*. Esto, independientemente del castigo individual de los actos contrarios a la ley penal, textualmente, y ejecutados voluntariamente por los agentes de que se ha servido para delinquir.»

Esta responsabilidad es exigible, en España, según la Ley de Asociaciones (30, VI, 1887). Es triple: *a)*, responsabilidad *social* del sindicato; *b)*, *social-individual*, de sus representantes; ya oficiales (presidente y miembros de la Junta directiva, dependientes, etc.), ya extraoficiales (miembros encargados de ejecutar un acuerdo); *c)*, responsabilidad *individual-social* (miembros que obran «por los medios que la asociación les proporcione», según el art. 15, § 3.° de la Ley, pero a espaldas de ella). Asimismo, son distintas las consecuencias jurídicas, o *penalidad social:*

a) En el primer caso, «suspensión de las funciones», luego del procesamiento, caso de verosímil, futura, disolución judicial de la sociedad (art. 14 de la Ley); su «disolución», en la sentencia (art. 15, § 1.°, 2.° y 3.°), y hasta la interdicción de «reconstituirse» (art. 16).

b) En el segundo, además de la merecida pena común, la de inhabilitación especial para cargo privado, de representación corporativa (penalidad no establecida en la Ley, pero análoga a la del Código penal, art. 121, § 3.°).

c) En el tercero, la pena incurrida por el hecho, más la prohibición de «formar parte de otra (asociación), con igual denominación u objeto» (Ley, artículo 16).

El *principio de responsabilidad social* ha sido llevado al Código nuevo; como intentaron: SILVELA, en 1884; VILLAVERDE, en 1891; CANALEJAS, en 1911; ARIAS DE MIRANDA, en 1912, y, modestamente nosotros, desde 1919, veníamos proponiendo. El nuevo Título II «De la responsabilidad», se encabeza con esta declaración:

«Art. 44. La responsabilidad criminal por los delitos o faltas es individual. Pero cuando los individuos que constituyan una entidad o persona jurídica, o formen parte de una Sociedad, Corporación o Empresa de cualquier clase, cometieren algún delito con los medios que las mismas les proporcionaren, en términos que resulte cometido a nombre y bajo el amparo de la representación social o en beneficio de la misma entidad, los Tribunales, sin perjuicio de las facultades gubernativas que correspondan a la Administración, podrán decretar en la sentencia la suspensión de las funciones de la entidad o persona jurídica, Sociedad, Corporación o Empresa, o su disolución o supresión, según proceda.»

IX. – LEGISLACIÓN EXTRANJERA

Entretanto, el Extranjero organiza la *defensa jurídica* contra el atentado social. Defensa jurídica, y no social o de clase; la que pedían: ÁNGEL VACCARO, en 1888; ICILIO VANNI, desde 1892,

y JUAN BAUTISTA IMPALLOMENI (1908); que se propone «defender *por igual todas las clases* que componen la sociedad», y consiste en reprimir atentados cuyas víctimas pertenecen a *todas las clases sociales*. Ardientemente, esa defensa demandamos nosotros. El humanismo demuestra, con V. LANZA (1906), que tal reacción es, no sólo «egoísmo colectivo», sino «altruísmo». El Pragmatismo penal muestra cómo la «defensa» envuelve deberes de «perfección social» (nuestro Disc. de 1916).

Las leyes penales extranjeras, siguiendo a la doctrina, evolucionan visiblemente. Son, al comienzo, leyes de defensa social, de clase: leyes de sindicación. Empero surgen, bajo su reglamento – y represión –, los sindicatos de artistas e intelectuales; luego, los de funcionarios. La clase media acude presurosa a engrosar sus cuadros. Ya no puede hablarse de defensa de clase, por leyes obreras. Entonces, el principio de responsabilidad corporativa o social pasa, de las leyes penales especiales, a los Códigos y Proyectos de Códigos. Inglaterra (1899), Canadá (1892), Sudán (1899), los Estados Unidos (1909) y Cuba (1908) abren la marcha. En ese momento nos hallamos ahora. Quede suspendido el estudio nuevo del atentado social.

LA DEMOCRATOLOGÍA

UNA CIENCIA SOCIAL

(SEXTO ENSAYO)

PRIMERA PARTE

DEMOCRATOLOGÍA RACIONALISTA

I.-EL MIMETISMO EN LA EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS

IGNORA todavía la Filosofía de la Historia esa curiosa ley, según la cual, en su proceso, va la evolución de uno a otro de los opuestos. La experiencia, con evidencia íntima, muéstranos toda la ingenuidad de las hegelianas fases: la «tesis» y la «antítesis». El proceso de evolución es incesante, y tiende a desprender, del confuso amasijo de la homogeneidad, por transiciones casi imperceptibles, la clara diferenciación de lo heterogéneo. Se disfraza de análogo, por mejor diferenciarse. La opinión no aceptaría, sin asomo de espanto, el salto brusco a un «opuesto»; y más, si era terminante. Eso constituiría un mentís a la Historia, a la idea esencial de la Historia. Significaría una rectificación a la fe en el pasado, padre del presente; implicaría un sentimiento de desconfianza ante el enigma del porvenir.

Con relación al tiempo, la aparente antítesis, entre lo antiguo y lo nuevo, no es otra cosa sino

estimulante que introduce la evolución, en la lucha de los partidos, para acelerarse a sí misma. Cuanto a la forma – al menos en la evolución de las ideas –, el tránsito de uno a otro de los opuestos se produce por una suerte de *mimetismo*,

II. – TIPOS DE MIMETISMO SOCIAL

Es paladino este fenómeno, en la evolución de las ideas. Veamos sus especies:

a) *Mimetismo religioso.* Toda religión nueva, en sus orígenes, brota como simple herejía de otra religión opuesta, anterior; el creador de credos aparece, con modesto ademán de reformador de cultos. Un articulado original de esa fe, escandalosamente virgen, se hundiría en el fracaso. La planta del «dios desconocido» ya no hallaría en Atenas, ni en parte alguna del horizonte, para posarse, un altar. Viérase precisado, en sus apariciones, a adoptar figuras de algún dios viejo; a vestir el tipo de raza de los hombres locales; a dejarse ver, sin espanto de novedad, entre cosas o enseres viles, confundido con el ambiente, escudado del equívoco color del paisaje, para mejor huir, llegado el caso – no de otro modo que un pobre lepidóptero. (Tan sólo un genio, recluído por loco, sueña con el dios virgen, que no se hizo adorar todavía; con la estrella recién aparecida que no se encendió para nosotros, o que jamás lució.)

b) *Mimetismo biológico*. El paso de uno a otro de los opuestos biológicos esenciales, de la vida a la muerte, se realiza – en ciertos procesos patológicos graves, consuntivos, como la tuberculosis pulmonar, en su período terminal – por una falsa euforia, bien conocida de médicos y psicólogos. La muerte adveniente se enmascara con formas espirituales de vida.

c) *Mimetismo político*. Diríase que toda política práctica, si es hábil, incluye técnica de mimetismo. Así, el radicalismo disfrázase de conservadurismo momentáneo, parcial, a fin de ser mejor aceptado.

El presente está «gros de l'avenir» – dijo LEIBNITZ. Pero le oculta. Así como toda afirmación absoluta supone una relativa negación (ahora que envolviéndola totalmente). Una revolución en las ideas es más difícil que en los hechos. Lo hemos observado en el curso de la última década, del pasado siglo. La crisis del liberalismo, enfrentado con el principio social, se resolvió bajo forma mimetística de neo-liberalismo, o «nuevo liberalismo». Y lo que así se llama, era hábil antiliberalismo: el liberalismo doctrinario en su más espléndida rectificación. Tal es el «intervencionismo de Estado», el «revisionismo legal», el «solidarismo social» – en lujo de fórmulas. Ahora, del otro lado de la guerra, se reproduce el fenómeno a propósito de la democracia.

III. - LA DEMOCRACIA

Desde el Teatro de ARISTÓFANES (450-385 a. C.), nadie ignora lo que es democracia. Soslayando toda declamación, es un «poder» que reside en las manos del pueblo. ¿Hacia dónde se orienta este poder? ¿Qué principio inspira sus funciones? El salchichero - en el diálogo clásico - reprocha a Cleón: «tú no das ni una vez a este pueblo, que dices amar tanto, una suela para hacerse zapatos». Por modo evidente, la democracia ideal evoca el principio social; como, en la rima, un verso evoca a otro verso.

IV. - CRÍTICA DE LA DEMOCRACIA

Por Aristófanes - lo mismo que en Platón y Aristóteles, y en todos los filósofos griegos - la ironía pasa, como viento silbante, cada vez que se yergue sobre el texto de sus obras el término *democracia*. Oigamos a PLATÓN (429-347 a. C.): «Qué condescendencia generosa (en la democracia), qué modo de pensar exento de mezquindad, en este desprecio que en aquélla se testimonia para estas máximas que nosotros respetamos tanto al diseñar el plan de nuestra república, cuando aseguramos que, a menos de estar dotado de una

excelente naturaleza, si no se ha vivido desde los primeros años en medio de la belleza y de la honradez, y si no se ha hecho también de estas cosas un serio estudio, jamás se llegará a ser virtuoso. Con qué grandeza de alma se habla allí... Tales son, con otras parecidas, las ventajas de la democracia. Es, como tú ves, un gobierno muy agradable, en que ninguno es dueño de nada; de una confusión encantadora, donde la igualdad reina entre las cosas desiguales al par que en las iguales.»

V.—LA VERDADERA DEMOCRACIA Y SU DISTINCIÓN DE LA ARISTOCRACIA Y DE LA MONARQUÍA

El gobierno que describe Aristófanes no es una democracia verdadera, sino *oclocracia*, es decir, el gobierno de la canalla. Aquella de que nos habla Platón es una *isocracia:* la exaltación de un gobierno de los iguales. Cosa muy distinta es la verdadera democracia. Un meditado estudio acerca de las ideas políticas de ISÓCRATES (436-338) nos enseña cómo este paradigma de ciudadanos era un verdadero demócrata, pero antidemócrata; amigo de los derechos del pueblo, pero enemigo del pueblo.

Débese a ARISTÓTELES (384-322 a. C.) la primera distinción filosófica, y definición política, de la democracia—a diferencia de la aristocracia y

de la monarquía. *Monarquía* es aquel Estado en que el poder dirigido al interés común no corresponde más que a uno solo; *Aristocracia*, aquel en que se confía a más de uno, y *Democracia* cuando la multitud gobierna en utilidad pública. Estas tres formas pueden degenerar: el reino en tiranía, la aristocracia en oligarquía, la democracia en demagogia.» Pero, ¿no es oligarquía todo gobierno por aristocracia? Distinción, aquella, que se ha reproducido modernamente. Bueno es recordar un pensamiento suyo sobre la democracia. «La democracia y la tiranía – dice – son dos formas de gobierno que hay derecho a rechazar por completo, o a considerar como las peores de todas.» En nuestros días ya no se oponen estos dos regímenes; singularmente, en la Rusia actual. Por el contrario, allí se hace la experiencia de su síntesis (V. adelante, IV). Frente a una democracia liberal álzase, en todas partes, otra democracia autocrática. «El sufragio, por suerte – decía también Aristóteles –, está en la naturaleza de la democracia; el sufragio por elección lo es de la aristocracia. La suerte es un medio de elección que a nadie mortifica.» En tiempos de Aristóteles, el concepto de democracia era, pues, tan confuso como ahora.

VI. – PARÉNTESIS HISTÓRICO

La Edad Media, alta y baja, no se distingue por democrática, sino por feudal. Diríase que es la negación de la democracia en la Historia; largo paréntesis autocrático de reorganización social, a base de aristocracias militares, señoriales o eclesiásticas, siempre y en todas partes excluído el pueblo. Su extremada religiosidad olvida que – según SAN PABLO – «en un mismo espíritu hemos sido bautizados todos nosotros para ser un mismo cuerpo, ya judíos o gentiles, ya siervos o libres» (1.ª *Ad. Cor.*, XII, 13). La Cristiandad no es más democrática que el Imperio. Y sólo se cita esta frase, atribuída a CLEMENTE IV (de 1265 a 1268): ***Humana imprudentia impares esse voluit quos Deus aequeverat.***

De democracia revolucionaria (V. adelante, Parte 3.ª), hubo en Francia vanas tentativas, con la *Jacquerie*, rebelión de aldeanos en la Isla de Francia (28, V. 1358). Ahogada fué por los nobles, usando crueldad; que no pudo serles devuelta, con usura, hasta cuatro siglos y medio después. Por la misma época brotan conatos democráticos, en otros países. Logros relativos, pueden citarse: las repúblicas *italianas*, con sus «corporaciones», iguales en derechos (así, la de Florencia, en 1266); la democracia *inglesa*, y su Carta Magna de Juan

sin Tierra (1215); la *suiza*, y la *española*, por los fueros de Aragón (V. adelante).

VII.- LAS DOCTRINAS DEMOCRÁTICAS

Con el Renacimiento llega, para la democracia, su época de promisión. Es el florecimiento universal de la idea, que promete lejana madurez de hechos. Hoy nos son conocidas, gracias a provechosa divulgación, debida a P. Janet, y a otros, en tesis notables, las ideas democráticas de G. BUCHANAN (1506-1582), de J. HOTMAN (1524-1590), de H. LANGUET (1518-1581), del P. MARIANA (1507-1624), de J. SIDNEY (1554-1686), de J. MILTON (1608-1684), con otros escritores franceses, ingleses y españoles de los siglos XVI y XVII.

Asimismo, florece en los predicadores de la «Liga» (fundada en Francia por el duque de Guisa, en 1576); como JUAN BOUCHER (1548-1644), famoso cura de San Benito. Tesis extremas de esta democracia son el «tiranicidio» y el «derecho de insurrección».

Idea matriz de la democracia política es el «primitivo contrato»; idea que se encuentra muy netamente expresada, como se sabe, en JUAN ALTHUSEN o ALTHUSIUS (1556-1617) y en JUAN LOCKE (1632-1704).

Acerca de la función representativa, en la demo-

cracia, o mejor sobre la democracia en general, a menudo se recuerda esta frase de MONTESQUIEU (1689-1755): «El pueblo es admirable para elegir aquellos a quienes debe confiar una parte de su autoridad». Asimismo, decía: «En los demás regímenes, la fuerza de las leyes y la fuerza siempre amenazadora de la autoridad, regulan y contienen todo; en un estado popular, empero, se precisa más: la virtud».

VIII.–LAS BASES IDEOLÓGICAS

Muy espiritualmente, definía la democracia J. J. ROUSSEAU (1712-1778); diciendo que, «si existiese un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente». Y añadía: «Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres». Pero, necesario es decirlo: él es el verdadero fundador teórico de la democracia moderna, con su célebre doctrina de la «voluntad general» – base de la «soberanía del pueblo». Sin embargo, no olvidemos su desconfianza y desafecto real hacia el pueblo – al que halagaba, con un amor teórico – cuando aconseja a los señores de Polonia no renunciar a sus derechos de servidumbre, y combate el *liberum veto*.

VIII. – PANDEMOCRATISMO

La época moderna es de plenitud de los tiempos. En nuestros días, nada se conoce tan rico en sentidos virtuales, ni de eficacia tal como esta palabra mágica: *democracia*. Desde los más opuestos bandos se la invoca, a modo de alta divinidad. Los fracmasones y los católicos de ella hicieron, a una, su bandera – sin incluír al movimiento de la «democracia cristiana». Hasta el Secretario de Estado de Su Santidad complacíase intercalando con ademán laudatorio la palabra «democracia», en una carta al Cardenal Luçon (septiembre de 1919). Por modo idéntico se unen con la democracia el «tradicionalismo» y el «progreso»; según la tesis de GIROD (1918). Según él, «papel del Estado, en la democracia», es el de buscar «las condiciones, los medios de progreso individual y social, para el bienestar material del mayor número posible de seres».

La invocan a un tiempo el Derecho y la fuerza, la ciencia y el arte; el gobierno, es decir, la autoridad, y la acracia; el invividualismo, el socialismo, el sindicalismo, y hasta el anarquismo. Éste, con la obra de JORGE DEHERME (n. 1870), discípulo de Proudhon, en las Universidades populares y desde las Revistas libertarias.

X.-LA SÍNTESIS

En Francia, tierra de la síntesis y de la comprensión, es donde se han maridado, por obra de ALFREDO FOUILLÉE (1858-1912), la democracia y las más recientes doctrinas sociales. Para este filósofo, existe un fondo social de capitales, en el que es preciso separar la parte legítima del individuo y la parte de la sociedad. Tal es su doctrina filosófico-política de la *propiedad social.* Del «fundamento científico del derecho de propiedad», es de donde surge su aspecto «relativo». Por este camino ecléctico, entre el socialismo y el individualismo absolutos, la moderna Sociología llega a obtener soluciones satisfactorias, y, según ella cree, científicas.

Hasta el militarismo y el antimilitarismo se disputan la democracia; ya que para aquél es el ejército «gran nivelador», y según éste es padre del despotismo. La democracia sirve a exaltar el patriotismo, y al mismo tiempo para destruirle.

Sinceramente, se quiere gratificar con excesivos significados a esta palabra: «democracia». Es un Proteo, que se apodera de toda forma de pensamiento nuevo: religioso, moral, político y científico. Conmovidos por el Modernismo, la más reciente herejía, he aquí que el Modernismo constituye—en Francia y en Italia—una alianza con la

democracia; mientras que esta, a su vez, se alía con el Positivismo y el Pragmatismo.

XI.-CONCEPTO DE LA DEMOCRATOLOGÍA

Tan numerosos y válidos son los trabajos de especialización, realizados sobre el sentido y el valor, los tipos y modos de la democracia, que podríase hablar de una ciencia de la democracia, de una *Democratología*. Sería una Sociología política, específica, de un tipo de sociedades; las de tipo democrático.

Lo que ahora nos interesa no está relacionado directamente con la *Democratología descriptiva*, es decir, estudios sobre las democracias antiguas o modernas, griegas o americanas – tipos históricos de la democracia. Nuestro estudio versa sobre la esencia de la democracia. Tal sería una *Democratología filosófica*, o Filosofía política de toda democracia histórica.

XII.-LA DEMOCRATOLOGÍA FILOSÓFICA Y SUS FASES

Existe, primero, esa Democratología, en su fase teológica; luego, en su fase metafísica y política; finalmente, en la fase biosociológica. Veamos su proceso.

a) A partir de J. J. ROUSSEAU (Vid. VIII), inténtase una *Teología de la democracia*. Recordemos estas palabras suyas: «La voluntad más general es también la más justa, y la voz del pueblo, es la voz de Dios.»

Después, se la ha reverenciado como un «hecho providencial, universal, duradero; escapando cada día al poder humano; servido por todos los acontecimientos como por todos los hombres»; de suerte que todo intento de contener la democracia —escribía ALEJO DE TOCQUEVILLE (1805-1859)—, sería luchar contra Dios mismo. Tiene la democracia ese *quid divinum*, que ALFONSO LAMARTINE (1790-1869) hallaba en las grandes revoluciones de la Historia, ya que ella a todas da el impulso. En la francesa se decía: *C'est l'oeuvre de Dieu, laissez-le*, y a Marat rezaba el pueblo, gritando: *Sancte Marat, Sancte Jesus*. Así, democracia es egolatría popular. No faltan —igual que en toda religión— breviarios, catecismos de la democracia, y, como en toda Iglesia, se hace ya el catálogo de sus Padres, la Patrología democrática, y el calendario de los santos, su hagiografía.

b) Paralelamente al «Genio del Cristianismo», cántase el *genio de la Democracia;* a saber: su espíritu, su entidad. Tal es la fase *metafísica*.

Afírmase «el valor absoluto del individuo» —nuevo desconocido del antiguo estatismo—, y frente al derecho de ofensiva del antiguo régimen aristocrático, se opone la defensa del individuo, es decir, el derecho de la democracia. Pero, observa

BENJAMÍN CONSTANT (1767-1830) que «el reconocimiento abstracto de la soberanía del pueblo no aumenta en nada la libertad real de los individuos». Tal es su quilate político.

c) A veces, háblase del ideal de la democracia, cuya realización exige *lucha social*. Aquí inside el tránsito a la fase tercera, la fase biosociológica. Todavía se habla de sus *peligros*. Nos encontramos ahora en plena fase social, política y jurídica. Estimándose que la democracia es ciencia verdadera, se intenta formular sus leyes. Veamos cuáles son estas *leyes de la democracia*. Son leyes sociales, de Sociología política, y en cuanto determinan normativamente la resultante legislación de un país, son leyes de las leyes.

Suponiéndola libre de equívocos, concreta y viviente, se han descubierto en la democracia *variedades* – gracias al principio de diferenciación. Son resultado de mezcla, en diversa proporción, de *elementos sociales*, cuya combinación persistente da razón de los *tipos sociales democráticos*. Todo espíritu democrático obra en el agregado social – núcleo del ser político – por sus específicos *órganos* (Parlamento, Concejo comunal), y mediante conocidas *funciones* (sufragio universal, derecho de petición, etc.).

XIII. - ORGANIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Rueda catalina de la fase biosociológica, a principios de siglo aparece la *organización de la democracia* – tema fecundo. Abandera pronto copiosa literatura política, en discursos y libros, y es pabellón que cubre varia mercancía de naturaleza dispar y opuesta procedencia. Parte de supuesto amplio, ese programa de organización. Por democracia entiéndese, en Francia: República y Nación, Estado y pueblo, vocacionados y regidos democráticamente. Así, organización de la democracia es ordenación de la vida social y política total; de suerte que un cuestionario clásico es desarrollado en discursos. El de PABLO DECHANEL (1855-1922), abarca:

I, Acción social y sindical (1.°, colectivismo y progreso social; 2.°, sindicalismo legal y sindicalismo revolucionario, y 3.°, guerra social y solidaridad humana); II, El Estatuto de los funcionarios; III, La mutualidad y los retiros obreros; IV, La pena de muerte; V, La infancia culpable (los Tribunales para niños); VI, La presidencia de las asambleas políticas; VII, La reforma electoral (escrutinio de lista y representación proporcional); VIII, Acción democrática y reformadora (1.°, federación de comerciantes; 2.°, alianza republicana

democrática); IX, La obra social de la tercera República (la liga de la enseñanza).

Organización social es ordenación, y no con el respeto trasnochado de la forma y de la letra, sino como «desenvolvimiento metódico y coordenado de las libertades humanas». Primero se trata de la organización *política:* los partidos y el sufragio; luego de la *administrativa,* a base de descentralización; la *pedagógica,* esto es, el problema de la educación nacional, y en fin, hasta de la organización *judicial:* el estatuto y reglamento de la Magistratura, la reducción del procedimiento, etc. Más tarde, fórmase una *Asociation nationale pour l'organisation de la démocratie française* (1918).

Era el paso decisivo, y se intenta. «El primer carácter de los seres vivientes – decía el doctor ALBERTO DASTRE (1844-1917) – es la organización. Con esto se quiere decir que tienen una estructura; que son cuerpos complejos, formados de partes alícuotas, más pequeñas y agrupadas según una cierta disposición.» Ahora bien; la democracia está concebida como un ser complejo y *uno,* con especialización de funciones y coordinación de poderes, en el recinto vital y pleno de un sistema político y social, de base científica. Su unidad queda asegurada, gracias al principio de *autoridad.*

XIV.-DEMOCRACIA E IGUALDAD

Mas, si se quiere organizar la democracia, no se hable ya de igualdad. Escuchemos a ERNESTO RENÁN (1823-1892): «La sociedad es una jerarquía. Todos los individuos son nobles y sagrados; todos los seres (aun los animales) tienen derechos; pero no todos los seres son iguales; son miembros de un gran cuerpo, partes de un inmenso organismo son, que realiza un trabajo divino». El formidable crítico de la democracia, bajo el dolor de 1870, iba, tal vez, demasiado lejos. «La parte negativa de la Revolución – escribía AUGUSTO COMTE (1798-1857) – resumióse por completo en un lema profundamente contradictorio: *Libertad, Igualdad*, que rechazaba toda organización realista». Por otra parte, ¿qué quiere decirse cuando se habla de organización, en el sentido de organización política? Débese la fórmula a GUILLERMO OSTWALD (n. 2. IX 1853), el gran químico y filósofo. Para él, ese «factor de la organización» lo es todo, y opone al «régimen del individualismo» el «régimen de la organización» (un descubrimiento, según él, de la raza germánica). «En la organización – dice – todo tiende a sacar de cada individuo un máximum de rendimiento, en el sentido más favorable para la sociedad».

Así, organización no es la última palabra del problema. Preciso es discernir aún lo que corresponde al *genio de la organización*, que contiene un tipo de organización socialista, peculiar del espíritu germánico, a base de disciplina *(Pflichttreu);* frente a otro tipo de organización individualista, fundado en la «iniciativa» – característica del genio latino y sajón.

Como ciencia natural de la democracia, la Democratología estudia, singularmente en América, las variedades de *partidos políticos*, y no como «formas» – que eso atañe a la Democratología descriptiva (V. atrás, XI) – ni como germen de «patologías» (V. adelante, 2.ª P. V), sino como «fuerzas sociales», de los órganos de la opinión pública; recordando, en algo, el espíritu de la «estática social» de COMTE (sin su fatalidad mecánica). Asimismo, R. MICHELS, sociológicamente, valora los partidos políticos, en Alemania; pero, como «tendencias sociales», hacia la oligarquía, en la democracia moderna (1911).

XV. – DEMOCRACIA ÉTICA Y DEMOCRACIA POLÍTICA

Imposible separar, desde el punto de vista social, lo que se nomina *democracia ética*, de la *democracia política;* que las costumbres y los sentimientos sociales son el plasma de instituciones y principios. Páginas de Sociología, convergen

hacia el ideal democrático – más o menos extraviadas, al alejarse de las presentes realidades sociales y políticas. He aquí sus títulos: «la acción social y sindical», «el estatuto de funcionarios», «la mutualidad», «los retiros obreros», «la infancia delincuente», «la reforma electoral», etc. Empero, algunos opinan que la democracia no pertenece a la ciencia social; sino – con la tiranía, la teocracia, la aristocracia y la monárquica – al *arte político*.

Los autores de *La Guerra y la Democracia*, así lo aseguran: «La Democracia no es una mera forma de gobierno; no depende de las urnas electorales, ni de franquicias legales, ni de artefactos constitucionales. Esos son no más que sus accesorios. La Democracia es un espíritu y un ambiente, y su esencia es la confianza en los *instintos morales* del pueblo» (1914).

En este punto, el ideal democrático vivido es sometido al control de la *experiencia*. En las postrimerías del ochocientos, ya EMILIO LAVELEYE (1822-1892) escribía: «Hace algunos años, poseer este régimen – el representativo, o parlamentario – era la aspiración de los pueblos que no lo tenían. Hoy, que existe en todos los países civilizados, salvo en Rusia, encuentran que funciona mal, habiéndose apartado de él con indiferencia, y, a veces, hasta con desprecio.» Luego, al cumplirse el primer cuarto de este siglo, la diuturna experiencia democrática en Francia, no autoriza a grandes optimismos. Francia se costea su parlamentarismo, como Italia su ejército, o Inglaterra su escua-

dra. Es un lujo nacional. Pero mucho antes, ese módulo experimental, llevado a la crítica política, había cegado las fuentes de la ilusión en el parlamentarismo. Con fino ingenio, ya escribía DONNAT: «El elector dice al votar, al elegido: «Conservarás la paz y reducirás los impuestos.» El elegido responde al elector, al votar en el Parlamento: «Tendrás guerra y pagarás más» (1855).

XVI.-EL PROBLEMA DE LA COMPETENCIA

La Democratología, finalmente, llega a ser una verdadera *ciencia antroposociológica*, y se ocupa ahora, sobre todo, del factor humano. Tal es la clásica cuestión de la *competencia*. En el orden individual, esa competencia exigida viene a alinearse entre las pruebas contra la igualdad (V. atrás, XIV); desde el punto de vista colectivo, despierta el problema de la *educación de la democracia*. Examinemos este doble aspecto, en sus conexiones doctrinales. Por incomprensión, olvídase la aptitud de la democracia para estimular el brote de las competencias, y ayudar a los más competentes a ser investidos de las funciones públicas; primeramente, en el régimen representativo, por la función electoral. Preciso es, pues, perfeccionar la competencia del ciudadano elector, en la cooperación espiritual del sufragio.

La Democratología se esfuerza en poner un

contenido sociológico, en las viejas formas de la democracia racional. Allí donde se gritaba «fraternidad» (palabra vacía por el uso), ella pronuncia a plena conciencia «solidaridad». En la educación de la democracia, solidaridad constituye el grado superior. Ya se hizo valer su importancia. En fin, como toda ciencia verdadera, la Democratología ya fué víctima de esa tutela tiránica de la Pedagogía; bajo fórmulas de la educación, o enseñanza de la democracia, en Francia; de la *Kultur der Demokratie*, en Alemania.

XVII. – LA DEMOCRACIA Y LA GUERRA

Sabíamos ya qué era la democracia, en los planos de la Política, la Sociología, la Antropología y la Ética; mas, un acontecimiento – la guerra mundial –, inscribe el problema de la «democracia y la guerra». Tanto vale decir: *la democracia ante el Derecho*, esto es, el Derecho internacional o universal. Tres puntos de vista, atalayados en tres obras, coinciden esencialmente. Desde el ángulo *visual inglés*, puede establecerse esta igualdad: *Democracia = Paz*. Ante todo – dicen los autores del citado libro –, la afirmación fundamental inglesa, la que aboga por democratizar la política internacional, es que ella aseguraría la paz. A juicio de un *español*, R. MELGAR, «las fuerzas vivas de la democracia se abren camino para establecer su imperio, a cuyo amparo podrá ha-

cerse la paz estable». Eso escribía en mayo de 1917. «La guerra actual es la última lucha de la democracia contra el absolutismo... He aquí una de las más grandes consecuencias de esta guerra gigantesca (el triunfo de la democracia, que el autor señala, pueblo por pueblo). Si no diera tales frutos, sería la más estúpida e inútil de las luchas humanas.» Aquí, la fórmula de aquella igualdad se invierte, por su finalismo: *Guerra + Paz = Democracia.*

Para un *belga*, ADOLFO PRINS (1846-1920), al salir de la guerra, «las masas tienen sed de bienestar y de felicidad. Esperan del triunfo de la democracia la reparación de sus males indecibles. Entreven el advenimiento de una Sociedad de Naciones, en la que el imperialismo de la fuerza, con sus creaciones egoistas e interesadas, con sus rivalidades y sus secretas intrigas, que arrojaron a los hombres unos contra otros, cederá el puesto a un imperialismo de la libertad, que les unirá, y que, inclinándose ante la idea moral, tenderá a la universal armonía». He aquí cómo se complica la fórmula de la igualdad político-jurídica: *Paz + Democracia = Derecho.* Así se formula una *Democratología jurídica.* Mas, el Derecho de un pueblo, Derecho que dogmatiza en la ciencia de los jurisconsultos, y ensaya normas nuevas con las costumbres, solamente domina desde sus leyes.

XVIII. - DEMOCRACIA Y LEGISLACIÓN

Estas leyes de los pueblos aportan datos útiles, para la construcción de la Democratología. Son apósitos que sostienen y cultivan - o, por el contrario, abaten - el sentimiento de la libertad, el de igualdad, el de la dignidad humana. Anúnciase la democracia inglesa con la *Carta de libertades* (1100) de Enrique I, y la de Esteban de Blois (1136); nace con su *Carta magna* (1215), de Juan sin Tierra, y triunfa en él *Habeas Corpus* (1679). La española, con el *Privilegio de Aragón* (1287), de Alfonso III; la americana, desde las *Declaraciones de Virginia* (1776), y otros Estados; la francesa, por obra de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789). Tales son los grandes Estatutos de la democracia, célebres en el mundo. Donde no hubo históricos Estatutos democráticos - como en Alemania, Rusia, Oriente y el mundo musulmán - imposible valorar equivalentes de democracia. Tal es la importancia de la *Democratología legal*. Inconmensurable se extiende el área de su literatura; ya general, por el cuerpo de tratados, clásicos y modernos, de Derecho constitucional, y en ediciones comentadas de Constituciones de todos los países; ya específica, o monografías de Democratología legal,

como son los estudios sobre el *Habeas corpus*, de cada Estado y época.

XIX. - DEFINICIÓN DE LA DEMOCRACIA

A título de información, de entre las modernas definiciones, demos una – recogida de la buena fuente inglesa. Para lord JAMES BRYCE (n. 1838), «Democracia es aquella forma de gobierno en que la soberanía del Estado no se concede por modo constitucional a una clase o clases determinadas, sino a los miembros de la sociedad considerada como *un todo*». Aclárase la fórmula en esta ampliación: «es decir, que en sociedades cuya voluntad se manifiesta por sufragio, aquella soberanía pertenece a la *mayoría;* ya que no se ha encontrado otro medio para determinar, por vías específicas y legales, qué es lo que ha de considerarse como voluntad en una comunidad, cuando no es unánime». En una palabra: *democracia es el gobierno integral de la sociedad.* Ante el derecho de soberanía que invoca el pueblo, esto es, la sociedad, «voluntad» es el título; «mayoría» es el modo. Así, aquella fórmula esquemática de ROUSSEAU (V. atrás, VIII), la *volonté générale*, queda, en sus dos miembros, jurídicamente explicada. En aquel político binomio está la definición de la democracia. El otro, el clásico, sacado de la etimología – «gobierno del pueblo» – no es un concepto preciso, al servicio de una idea válida.

XX. – CONCLUSIÓN

Tenemos nuevo soberano, el pueblo, y uno de los grandes problemas políticos fué «la educación del príncipe». No olvidemos cuánto importa, según MONTESQUIEU, la organización de la educación en el régimen republicano. Toda educación es social; que «la esencia de la educación superior – dice WELLS (n. 1866) – es Filosofía..., el examen de las relaciones entre su espíritu (del hombre) y el conjunto del universo, entre su persona y la vida humana y social».

SEGUNDA PARTE

DEMOCRATOLOGÍA PRAGMÁTICA

CONJUNTO de principios políticos y de hechos sociales, unidos por una idea imprecisa: la democracia; caos de doctrinas románticas, de sentimientos generosos, de conceptos equívocos, de nociones confusas, donde palpitan los instintos y los intereses, las fuerzas más dispares, los partidos más opuestos; tal es el esquema de la «Democratología racionalista.» Frente a esa democracia sentimental, destaquemos una *democracia científica;* al concepto idealista de la democracia opongamos su *práctica empírica;* a la ineficacia de su impulso, el pragmatismo de sus *resultados.*

I.—LA ANTIDEMOCRACIA

Una desilusión causada por la Revolución—matriz de todas las democracias—fué quien hizo brotar, con las corrupciones del liberalismo, la protesta inicial contra la democracia. Primero, en los filósofos políticos; luego, entre los biólogos y

otros hombres de ciencia; finalmente, con la obra de los sociólogos, surge el *movimiento antidemocrático.*

II. – LA FILOSOFÍA CONTRA LA DEMOCRACIA

Que hable la sinceridad. Siendo un producto de *élite*, la Filosofía ama al pueblo tanto como el águila a los rebaños. Hemos escuchado en la primera parte (III, IV), graciosas ironías de ARISTÓFANES, de PLATÓN y de otros filósofos antiguos, sobre la democracia.

Esa postura antidemocrática persiste en filósofos modernos. He aquí una ironía de VOLTAIRE (1694-1778): «Los hotentotes, los cafres y otros pueblos negros, son demócratas.» El mismo Pedro José PROUDHON (1809-1865), exclama: «La democracia, ¡he aquí el enemigo!» En verdad, es enemigo de la verdadera Revolución; símbolo de toda vulgaridad, de toda mediocridad política. Su ideal de la igualdad humana, erróneamente comprendido, es un antiideal. Lo absurdo de esa igualdad no se escapa, en el pasado siglo, ni aun a los poetas. Declara ALFREDO DE MUSSET (1810-1857):

«Que les hommes entre eux soient égaux-sur la terre,
Je n'ai jamais compris que cela put se faire.»

Asimismo, pensaban los filósofos e historiado-

res. Entre ellos, HIPÓLITO TAINE (1828-1893) dice: «Sin aristocracia, una civilización no está completa... Lo esencial es que las clases ilustradas y enriquecidas dirijan a los ignorantes y a los que pobremente viven... El sufragio universal, en un país abúlico, tiende siempre a dar el poder a charlatanes sin profesión... Diez millones de ignorantes no forman una sola inteligencia.»

No era RENÁN, de ningún modo, un demócrata. «Una de las más deplorables consecuencias de la democracia – escribe – es convertir la cosa pública en botín de una clase de políticos mediocres e ignorantes; poco respetados, naturalmente, por la plebe, que ha visto a su mandatario de hoy humillado ayer ante ella, y quién sabe por qué charlatanismo se apoderó del sufragio.» No cree RENÁN que los ciudadanos tengan «la inteligencia y el discernimiento necesarios para juzgar lo que se les dice; aceptarlo si es bueno, rechazarlo si es malo». «La envidia del pueblo a los selectos – dice DARLU –, su espíritu estúpidamente igualitario, su odio a lo que no puede comprender, a lo que le sobrepuja, no le fueron desconocidos.» Asimismo, JUAN IZOULET (n. 1858), gran amigo del pueblo – buscando el equilibrio entre el Estado, la *élite* y la multitud –, teme por la suerte de las *élites*, en la democracia.

Sabido es cómo AUGUSTO COMTE (XIV), excelente observador, conocía demasiado bien al pueblo, para amarle. «El pueblo – según él – acoge

ávidamente las utopías absurdas, sin reconocer ninguna disciplina mental verdadera, salvo con los farsantes y los ensoñadores... Un ejercicio lamentable del sufragio universal ha viciado profundamente la razón popular, hasta ahora libre de los sofismas constitucionales y de los ardides parlamentarios, concentrados en los ricos y en los ilustrados... Poseídos de un ciego orgullo, nuestros proletarios se han creído dispensados así de todo estudio meditado, para la resolución de las más complejas cuestiones sociales. Todas las reclamaciones del proletariado deben parecer ahora declamatorias, y es bien sabido que la mayoría de los actuales proletarios sólo trabajan por necesidad, sin sentir en modo alguno la dignidad del trabajo industrial, al que todos prefieren, en su interior, la existencia egoísta y holgazana que reprochan a los ricos...» Medio siglo después, FEDERICO NIESTZSCHE (1844-1900) escribía: «El principio de igualdad...; ¡no existe un veneno más peligroso!; esta doctrina parece ser proclamada por la justicia misma, y es la negación de toda justicia. No se debe nunca igualar lo que no es igual.»

III.—LA CIENCIA CONTRA LA DEMOCRACIA

Nace la ciencia, y surge una nueva corriente, nominada: «la ciencia contra la democracia». «La tendencia del darwinismo—ha dicho HECKEL

(1843-1916) – sólo podría ser aristocrática, en modo alguno democrática... La doctrina de la evolución es el mejor antídoto contra las absurdas utopías igualitarias.» Así, proclama de nuevo el clásico: *Humanum paucis vivit genus.*

A su vez, TAINE decía: «La ciencia, desde que se hizo sólida y precisa, dejó de ser revolucionaria, y hasta llega a ser contrarrevolucionaria.» ZIEGLER opone, al programa doctrinario de la democracia social, las tesis clásicas del darwinismo, y ENRIQUE MICHELI (1857-1904) reconoce que hoy la democracia ve «levantarse contra ella alguno de los datos más sorprendentes de lo que se nomina la ciencia moderna». Asimismo, TH. E. HUXLEY (1825-1895), más rotundamente clama: «admitir que los hombres nacen libres e iguales en derechos, es una ridícula proposición, desde el punto de vista científico. Mientras los hombres sean hombres, y la sociedad sociedad, la igualdad será un sueño. La hipótesis de que existe una igualdad, es un error de hecho, y marca de antemano, a toda teoría de los fines sociales que en ella se funde, con el sello de la imposibilidad».

Un régimen democrático – dice VACHER DE LAPOUGE, en nombre de la Antropología – es la «peor condición para hacer una buena selección». Tal error es debido al siglo XVIII, «el más visionario, el más anticientífico de todos los siglos», y O. AUMON afirma que «sobre la desigualdad se funda el orden social»; porque «ella es inseparable de la raza humana, como el nacimiento y la

muerte». En fin, RAFAEL GARÓFALO (n. 18, XI, 1851), nos dice: «la naturaleza tiene horror a la igualdad..., y las realidades objetivas de la ciencia están en contradicción con las aspiraciones subjetivas de la humanidad». Así lo repite el sociólogo ALBERTO LAMAR, desde la joven América: «las ciencias biológicas nos han probado, en estos últimos veinte años, que la palabra igualdad no existe en el léxico de la Naturaleza» (1927).

IV.—AÚN MÁS

No se hable de los explotadores monárquicos—PABLO BOURGET (n. 1852), CARLOS MAURRAS (n. 1868)—de estas verdades científicas. La ciencia desconoce recetas políticas, para el gobierno de los pueblos, útiles en provecho de un partido. Los grandes principios filosóficos de la ciencia política, neutra, sólo pueden insertarse en el cuadro de las verdades científicas de la vida social; orgánica o inorgánica, pero positiva o experimental, por esencia. Se intenta salvar a la democracia, demolida por la crítica científica. Con erudición e inteligencia, ha hecho C. BOUGLÉ un esfuerzo para refutar estas verdades. Concluye: «El camino está libre» (1904). Y, con todo, las verdades gravitan, frente a la utopia. La ciencia sobrepuja al corazón. Por otro camino continúa ahora el salvamento. Algunas inteligencias quieren poner, generosas, la ciencia al servicio de la de-

mocracia. La desigualdad política y económica – escribe P. JACOBY – produce, en virtud de las mismas leyes de selección, la ignorancia y la miseria en los de abajo; la locura, el crimen y la esterilidad en los de arriba... De la inmensidad humana surgen individuos, familias y razas que tienden a destacarse del nivel común; penosamente ascienden a las alturas, llegan a la cúspide del poder, de la riqueza, de la inteligencia, del talento; y una vez en la altura, son precipitados abajo; desaparecen en los abismos de la locura y de la degeneración. La muerte es la gran niveladora: abatiendo todo lo que se destaca, democratiza a la humanidad» (1905).

Tal es la igualdad de la naturaleza, la democracia macabra de la naturaleza. Ahora bien; mientras que la muerte es democrática, la vida no lo es. Nivelación es destrucción. Crear, por el contrario, es variar, crecer, diferenciarse. Vivir es desnivelarse. Esto, bien entendido, sólo se predica de los individuos; no de las familias, intoxicadas por privilegios y azotadas por la degeneración – otra gran niveladora hacia abajo.

V. – PATOLOGÍA MORAL DE LA DEMOCRACIA

Denunciada por la Filosofía, condenada por el Tribunal de la Ciencia, cae la democracia bajo la jurisdicción de la Sociología. Eterna ciencia nue-

va. Se estudió la *Patología moral de la democracia*. Su triple impulso hacia la libertad, la igualdad y la fraternidad, oculta un origen secreto e inconfesable. La inmoralidad y la pasión claman por la libertad; la ignorancia y el deseo exigen la igualdad (RENÁN); la complicidad y el odio comunes, tal es la verdadera fraternidad – la que jamás se quebranta.

Los más radicales políticos, desde que se encuentran en las alturas, conviértense en excelentes médicos sociales, que conocen a la perfección las enfermedades del pueblo. «¿Qué es la democracia? – dice JORGE CLEMENCEAU (n. 1841). Por definición, el gobierno del pueblo. Suplico que se me enseñe el gobierno del pueblo, y que se me diga dónde, cómo, en qué lugar se encuentra. Lo que se denomina el pueblo, por comodidad de expresión, es aparentemente la masa fluctuante de los intereses, que flota al viento de los prejuicios, de los ensueños atávicos, de las pasiones, de las esperanzas. ¿Quién se atrevería a pretender que este pueblo gobierne, o que haya gobernado? ¿Quién ignora que, desde los más antiguos tiempos conocidos hasta nuestros días, fué, no digo conducido, sino movido por el azar de los caprichos, de los sofismas, de los sentimientos buenos o malos de una ruidosa y activa minoría? En realidad, lo que se entiende por democracia, en el lenguaje corriente, es el crecimiento fatal, provechoso pero incoherente, de las minorías gobernantes... El pueblo es el

soberano. Reina, pero no gobierna. Está envuelto, como los dioses homéricos, en la humareda de los sacrificios.»

Vienen luego estudios de Psicología social, tan conocidos, de GABRIEL TARDE (1843-1904), de GUSTAVO LE BON (n. 1841), de PASCUAL ROSSI, de ESCIPIÓN SIGHELE (1868-1907), sobre las multitudes, mostrándonos su inconsciente estupidez, y aun su inmoralidad delictiva. Con más ardor que en otro tiempo lo fuera, por filósofos griegos, el Δημως es acusado ahora por los sociólogos. Se condena a Caliban (la multitud), y todos los espíritus simpatizan con Próspero (la *élite*).

Luego de éstas, vienen otras críticas sociológicas de la democracia. Van encaminadas a demostrar:

a) Que la idea absoluta de democracia es *irrealizable*, desde el aspecto político; en consecuencia:

b) Que los hombres de la democracia *desmoralizan* al pueblo para dominarle, con la astuta sugestión del adulador, y, por lo tanto:

c) Que los gobiernos democráticos se convierten pronto, por el necesario instrumento de los «partidos», en *oligarquías*. Se engañaba, acaso, ARISTÓLES (V. atrás Primera parte, V), adjudicando esta patología, como único titular, a la aristocracia.

Tal es una de las enfermedades de la democracia, antigua y moderna.

VI.—LA ANTIDEMOCRACIA EN LAS DEMOCRACIAS AMERICANAS

Ya señalaba RENÁN esa característica diferencial, que existe entre las democracias americanas y el ideal europeo: «El grupo directivo del partido mocrático, que actualmente se agita en mayor o de menor grado en los Estados europeos, no toma en modo alguno como ideal la República americana. A excepción de algunos teorizantes, el partido democrático tiene tendencias socialistas, opuestas a las ideas americanas sobre la libertad y la propiedad. La libertad de trabajo, la libre concurrencia, el libre disfrute de la propiedad, la facultad de cada persona para enriquecerse según sus fuerzas, es, justamente, lo que no quiere la democracia europea.»

En América, la democracia no es romántica, sino *pragmática*. «En la reforma social e industrial, no menos que en la reforma política, no podemos—dijo TEODORO ROOSEVELT (1852-1919)—realizar un trabajo sano, digno de una república libre, de una democracia que por sí misma se gobierne, sino siguiendo las huellas de WÁSHINGTON, FRANKLIN, ADAMS y PATRICK HENRI, y no las de MARAT y de ROBESPIERRE» (1900). Obsérvese cómo, en América, se deducen de la filosofía de SPENCER conclu-

siones antidemocráticas. Desde una obra profundamente filosófica, clara y científica, ha dicho B. MOSSES: «Vemos que en una sociedad, que va de lo sencillo a lo complejo, la igualdad tiende a desaparecer, y con la igualdad las condiciones favorables a la ley democrática» (1898).

El capítulo donde discretean estas palabras se encabeza con este epígrafe: *Preservation of the democratic spirit* (Sec. IV). La democracia impide, con el excesivo desenvolvimiento individual, que quebranta toda igualdad social nacional, el desarrollo social provocador y escandaloso, que amenaza al equilibrio social internacional. El pueblo americano no podía dejar de oír este grito de alarma contra la democracia, por más que se vea forzado a caer, siempre sincero, en un hechizo contrario. En verdad, esta antinomia política, de una *democracia americana antidemocrática*, no le preocupa en lo más mínimo.

VII. – LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA

Al franquear la angostura espiritual de la guerra, Europa descubre que la democracia está en crisis. Esa crisis – denunciada por el Prof. alemán, M. J. BONN – radica en dos factores generales. Uno es de orden *político:* la derrota, que alcanza fatalmente al sistema político que la sufrió; y «toda Europa ha salido derrotada, más o menos, militarmente o económicamente, salvo In-

glaterra, de la guerra mundial». El otro es un factor de índole *social:* «los pueblos se quiebran en fragmentos económicos; trabajo y capital opónense, en apretado frente de batalla: no hay mayoría disponible». Tal es la razón histórica de las *dictaduras;* erguidas en Italia, Rusia, Grecia, Portugal, Polonia, España (luego, en Turquía, Checoeslovaquia y Yugoeslavia). En una palabra: Frente a la democracia se alza «la jerarquía de clases, frente al parlamentarismo la dictadura, frente a la razón la fuerza» (1924).

Al mismo tiempo, sin la misma profundidad, EMILIO GIRAUD estudiaba en Francia esta crisis, con determinación de reformas necesarias en el dispositivo constitucional del poder legislativo.

VIII.-EVOLUCION DE LA DEMOCRACIA

Bajo la acción impulsora de la crítica-lo que se llama «antidemocracia»-, con el fluír del tiempo, en su mutación continua e imperceptible, la democracia evoluciona. Siendo la misma, se ha transformado. No se trata sólo de una «nueva fase».

En su proceso de evolución despójase de añejas esencias, regenerada al influjo de nuevos principios sociales, renovada por las prácticas políticas de la vida moderna. Ahora bien; esta evolución es múltiple, por lo que tiene de integral. Pue-

den apreciarse transformaciones en su estructura, modificaciones de contenido, cambios en la orientación, fluctuaciones en los valores de la democracia.

IX. - LAS TRANSFORMACIONES DE LA DEMOCRACIA

La democracia evoluciona. A grandes rasgos, puédese decir: la marcha del progreso va, de una *democracia individualista*, a una *democracia socialista*. «El hecho central de la historia humana - ha dicho BENJAMÍN KIDD (1858-1917) -, es la subordinación del bien individual al bienestar del organismo social.» El tránsito se produce aquí: de una *democracia indirecta*, el gobierno representativo, a la *democracia directa*. En la legislación directa, comiénzase por una participación *a posteriori*. El estudio histórico-jurídico de C. S. LOBINGIER sobre la evolución de la democracia por la legislación directa, es decisivo (1909). Como derecho de control - ratificación o desaprobación - y de voto, sanción o «veto», por el pueblo, el *referendum* constituye la base de la democracia. Practicado en Suiza y en América, el *referendum* no es más que una forma interdemocrática.

No hay derecho a fantasear, cuando se escribe para público serio. Empero, el desarrollo lógico de la idea democrática va: de una *democracia na-*

cional, a una *democracia internacional*, esto es, radicalmente social y humana. Pues, si ALFONSO AULARD (1849-1928), dijo con precisión, que la Revolución francesa diferénciase de las otras revoluciones en que no se hizo sólo para los franceses, sino «para todos los hombres», idéntico predicado se puede sacar de la democracia: es una doctrina universal.

Sobre la triste experiencia de todas las *democracias populares*, plebeyas e ignorantes, elévase la aspiración a una *democracia intelectual*, superior. Empero, es preciso no olvidar – luego de la lucha por la democracia – la otra lucha de las democracias. El triunfo ha sido, hasta aquí, de la *democracia ciudadana*. En el porvenir, lo será de la *democracia agraria*. (Vid. 3.ª Parte.)

Después de la guerra, lánzase nuevo llamamiento de «Vuelta a la tierra». Pero, esta vez, la atención preferente de ingenieros y sociólogos se dirige a las necesidades, no ya de la tierra, sino de sus muchedumbres. Vive el campo. Se ha sublimado la tierra, en proporciones de símbolo.

Con toda evidencia caminamos, raudamente, de una *democracia centralizadora* – nuevo sacerdocio del Estado-providencia – a otra forma diferente y opuesta: la *democracia asociacionista*. (V. adelante, XV.) Tal es la obra de los Sindicatos federados; oponiendo, al derecho de las mayorías obscuras, el de las minorías inquietas y fervientes; a la igualdad, la lucha de clases; a la acción política y parlamentaria, la acción directa; al derecho

de petición, la huelga general. Apunta el propósito de conquista, pacífica o violenta, de los poderes públicos.

X. — RENOVACION DE LA DEMOCRACIA

Vamos al contenido. La vieja democracia no alentaba más que una preocupación: los «derechos individuales»; la nueva democracia se interesa, más bien, por los *poderes sociales*. Aquélla atiende a la «libertad»; ésta vigila la *producción*.

De la trinidad democrática — «Libertad, Igualdad, Fraternidad» — queda en pie muy poco. Del Padre se blasfema en las dictaduras liberticidas; el Hijo es azotado por la Filosofía y crucificado por la ciencia (V. arriba, II, III); mientras el Espíritu de la Fraternidad muere, ametrallado, en los campos de batalla de la Guerra mundial.

Como en los días escépticos de Roma decadente, cuando poetas y oradores invocaban a Júpiter — sin creer seriamente en él —, hoy se invoca la «Santa Libertad», y la «Igualdad divina», seguros de su contenido vano. Plenas de nuevo contenido es como solamente creemos en ellas. Libertad, con su inevitable correctivo, en la medida de la *conciencia moral;* Igualdad, sin destruir variaciones individuales de la *naturaleza antropológica;* Fraternidad, empero que no sea enervante de la *defensa social*. En una palabra: libertad, igualdad, fraternidad *jurídicas*; libertad, igualdad, fraterni-

dad *científicas*. Las tres Gracias políticas, pero desnudas de mitos. ¿Son éstas las diosas que ama el pueblo?

Lo que ahora nos interesa no son tanto principios de la democracia, como las instituciones jurídicas, en que esos principios se traducen. Luego, en el funcionamiento de las instituciones democráticas, la autoridad se fracciona, al adaptarse a necesidades de la opinión. No desaparece. La misma ley no es sino una de las formas de autoridad – ha dicho J. BARTHÉLEMY –, y no la forma eminente. La opinión pública es, pues, el alma de la democracia; pero, ineficaz sin el cuerpo conjunto de sus instituciones: *prensa, reunión, asociación* (equivalente de los nervios, los músculos y los huesos, en la sociedad moderna).

Ya no es lícito definir por modo negativo; cuando se dice que la democracia es *lo opuesto a la tiranía y al privilegio*. La autoridad sin límites y la desigualdad reconocida por ley niegan, en efecto, toda democracia. Esta ofrece, empero, algo afirmativo, que es fuerza el definir positivamente; desde el momento en que ya encontró la democracia su contenido formal. (Véase adelante.)

Si nos fuese lícito remontarnos hasta las *ideas afines de la democracia*, preciso sería comenzar por la más antigua: la «libertad.» Entre las nuevas, tenemos el «trabajo». La palabra expresiva subsiste; son sus afines las que se suceden, se renuevan. Así, el significado de las palabras por reflejo evoluciona, e, inmutable el nombre – la

democracia –, he aquí mudada la cosa misma. Triunfo trascendente del contenido, en su lucha con la forma.

Véase el resultado, en relación con la trinidad democrática. Si en la democracia la *ley* es garantía de libertad, la *asociación* es función de una posible igualdad, mientras se eleva la *cooperación* a fórmula de fraternidad verdadera.

XI. – NUEVA ORIENTACIÓN DE LA DEMOCRACIA

El finalismo clásico de los principios, en la Democratología racionalista, implicaba una política orientación; la nueva democracia se orienta más bien hacia la *Economía*.

Empero, son de apreciar cambios en esa nueva orientación. Situémonos en el plano de la Economía clásica, desde la doctrina de la riqueza. De las tres fases sucesivas, que distinguía COMTE – producción, conservación, circulación – la Democratología pragmática se interesa singularmente en la *producción*. La conservación de la riqueza, génesis del capital, no significa ya culto a la propiedad individual – como lo fué un día – y, excepción hecha de los museos, hoy se piensa menos en conservar que en transformar. Cuanto a la transmisión hereditaria, nadie sueña en que pueda subsistir con sus actuales valores y sentidos, y la palabra «herencia» perderá un día,

su estrecho significado; a menos que se quiera expresar con ella una *tradición* económica nacional. En fin, a las viejas palabras de la trilogía económica – producción, circulación, conservación –, ha de añadirse el adjetivo «social».

El proceso de la democracia se encamina, de una manera evolutiva, por integración de elementos y de medios, hacia una *democracia integral*. Tenemos los grandes principios democráticos – herencia de la revolución. Bien conocidas son las instituciones de la democracia. Con todo, es preciso realizar, indefinidamente, aquellos principios y estas instituciones. El sentido de ese proceso no es tanto de renovación como de conclusión, esto es, de *perfección democrática*. Mas, he aquí que el mismo proceso sufre una nueva orientación.

XII.–NUEVOS VALORES DE LA DEMOCRACIA

La democracia transformada, renovada, con variado oriente, nos ofrece nuevos valores. A la soberanía popular se superpone el *sistema representativo*, cuyo mecanismo es de *sufragio universal*. A éste hay que añadir el voto por mandatario y por correspondencia, el derecho al voto de los militares y de las mujeres, el voto obligatorio, el mandato imperativo, el «referendum» y la iniciativa popular – que existen en algunos países. Cuanto a elegibilidad, ha de otorgarse a los funciona-

rios (donde todavía no se les haya reconocido). Y, por lo que hace al dispositivo electoral, éste ha de completarse con la perecuación de las circunscripciones y el escrutinio por lista. En fin, por la verdadera *representación proporcional*. En el Parlamento, ha de admitirse su renovación por terceras partes, la sustitución automática, la representación profesional, y, por encima de él, los Consejos de Trabajo, de Comercio, etc.

La ley existe sólo en virtud de la voluntad nacional, cuyo manómetro es la opinión pública. Esta proposición es indiscutible, en el régimen representativo. Pero una vez promulgada la ley, tiene existencia propia, independiente de las fluctuaciones accidentales de esa opinión, simpática o apática, favorable o adversa. Los títulos de la deuda pública conservan siempre un valor nominal, absoluto o político; abstracción hecha de la riqueza nacional, y aún del grado de independencia de la nación y régimen del Estado que les emite, y se constituye en garantía de su pago. Ese valor escapa al azar de sus cotizaciones en Bolsa; valor relativo y financiero, cuyas oscilaciones diarias, y de una hora a otra (hasta llegar a no cotizarse), dejan intacto el exponente de su valor nominal. La ley es el título; la opinión pública es su cotización. He aquí el corolario: la voluntad general del pueblo creó, mediante ese empréstito, que se llama sufragio, un valor público social (emisión del poder), luego convertido en ley del Estado. Después ella ya no puede abrogar esta ley,

este valor. Según «ley de los resultados creadores», de WUNDT (1832-1920), esa voluntad, de origen libre, ha creado algo que es superior a sí misma. Examinemos su política aplicación: solamente la *ley democrática* es capaz de convertirse en un título político absoluto. Nacida de la opinión, mediante el sufragio, es ya más fuerte que la opinión (nunca si la ley fué arbitraria creación del poder, en su origen, como en la Dictadura).

He aquí lo que vemos: arriba, la ley; en medio, la autoridad; abajo, la opinión. La opinión es fuente política de la ley, y soporte moral de la autoridad; empero, es cosa frecuente que la opinión sea contraria a la ley en vigor, y opuesta a las autoridades que la aplican. La opinión pública es creyente en la ley, y anticlerical de los gobernantes.

XIII.-LA NUEVA DEMOCRACIA

Nos encontramos siempre ante la democracia; idea que está encinta de toda la ideología política moderna. Es un principio político, amplio y abstracto-no un sistema. Asimismo, es realidad *in fieri*, que encarna y aplica una de las ideas matrices del patrimonio moral de la humanidad. Tan vieja, quizás, como la humanidad misma, esa democracia ha de sufrir modificaciones y cambios, que son eterna ley de vida. La democracia de hoy será distinta de la de ayer, o no será democracia.

En política puede repetirse: «verdad de hoy, error de mañana».

Contados elementos de la Democratología racionalista podemos conservar, en provecho de la Democratología pragmática. De la cooperación legislativa del pueblo, el *referendum;* en el campo de las instituciones locales, la *descentralización*, y para la vida social general, la *organización*. En cambio, ¡cuántas rectificaciones esenciales, hechas a la primera por la segunda! Examinemos ahora lo que constituye la nueva democracia.

XIV. - LA DEMOCRACIA SOCIAL

En las democracias antiguas – de tipo griego, romano o cartaginés – el sujeto es el *pueblo*, masa inorgánica y anónima; en las modernas, sean de tipo inglés, francés o americano, el sujeto es el *individuo*. Igualmente anónimo e inorgánico, puesto que es la masa misma, en su análisis atómico; pero análisis cuantitativo, no cualitativo, cuidadoso de la dosificación (mayoría), no de la naturaleza (competencia), de los elementos componentes del pueblo. Los gobernantes están interesados en que reinen – pueblos e individuos – , pero siempre desde el anónimo. En la medida de lo posible, procuran impedir su organización. Hasta su misma denominación, ahogando en ellos toda social vida. La democracia *popular* o *individualista* – en esencia, una misma – sea antigua o

moderna, debe preocuparse de hacer dichosa y agradable la vida, mediante fiestas populares, exención de impuestos y reparto («festa» y «farina» de los romanos Emperadores); «la máxima felicidad para el mayor número» *(the greatest happiness of the greatest number)*, según principio utilitario. El pueblo y los individuos podían muy bien jugar a los «partidos»; pero, jamás asociarse. Lo contrario sucede en la nueva democracia; cuyo sujeto no es ya el pueblo, ni el individuo, sino la *sociedad*. Sociedad total o sociedades particulares. Estado o asociaciones; pero, siempre organizaciones con nombre, cualidad y valor.

En otro tiempo, para hacerse entender, bastaba con este enunciado: *democracia social*. Empero, las palabras son herramientas, que pueden utilizarse con opuesto fin, o corte. Cada uno las emplea a su capricho, y se habla con diferente significado de una democracia social, en Alemania la *Sozialdemokratie*, y de otra en Francia. La democracia es, para unos, lucha de clases; para otros, la unión, el acuerdo. Aquéllos reclaman soluciones democráticas, invocando la justicia social; éstos, la caridad. Aún subsisten restos de individualismo, en la democracia social; mas, puede purificarse.

XV.-LA DEMOCRACIA CORPORATIVA

Buscando a esa democracia social un contenido psicológico, aparecen modernas doctrinas, sociológicas y jurídicas. En el área del Derecho público destaca la teoría de la *adhesión*, del Profesor MAURICIO HAURIAU, desarrollada por su expositor en España. «Cierto grado de *convicción* -dice- es necesario en toda empresa; pero en los períodos no democráticos las convicciones son más débiles y se manifiestan simplemente en forma pasiva de tolerancia con el dominador, no en la forma *activa* de la adhesión que comparte las ideas y *colabora* en el gobierno.» Por eso «la democracia se funda en la *solidaridad*». Y porque «el individuo se perfecciona en esta solidaridad, al mismo tiempo que coopera a ella», las «organizaciones sociales» son el cultivo de la moderna democracia: la democracia *corporativa* (1923).

Esa cooperación democrática supone un *espíritu*. «Para vivir la democracia -ha dicho MARCOS SANGNIER (n. 3. IV. 1873)- no basta ser gobernado por buenas leyes sociales, gozar de una legislación obrera tutelar; importa que cada ciudadano sea guardián de la cosa pública, que colabore efectivamente en la *obra común*, y que -aún vinculado a empleos los más humildes- se dé exacta cuenta de que colabora en ella.»

XVI.-DESMOVILIZACIÓN SOCIAL

La política legislativa de la nueva democracia surge, en todas partes, después de la guerra, como problema de *desmovilización*. He aquí un equívoco: no es militar la que nos interesa, sino la *desmovilización social*. No es sólo un ejército; es todo un régimen—el capitalismo—lo que urge desmovilizar; que la guerra, en sí, no fué simple desgracia, sino la crisis aguda, reveladora, de una desdicha mucho mayor. Con todo, debemos recoger a la larga sus beneficios luego de las pérdidas. La humanidad, como la tierra, no experimenta en vano convulsión tan horrible. Si, a causa de una guerra, se crean en Roma formas de propiedad, rústica individual (luego desconocidas por el dominio quiritario), de otra guerra—más universal—debe surgir la propiedad social, con el dominio colectivo.

XVII.-FÓRMULA DE LA DEMOCRACIA

Veamos ahora qué es la democracia. Diremos, aplicando términos sociológicos: es la *socialización del poder;* el colectivismo político mejor comprendido, el comunismo de la fuerza social, cuya soberanía nadie puede usurpar personal-

mente (a saber, la facultad de ejercerla). Donde nadie acierte a imaginar este absurdo: «el Estado soy yo», pero cada uno pueda decir con razón: «el Estado somos todos nosotros», allí hay democracia. Ahora bien; el Estado es simple máquina inerte, si nadie la maneja o la impulsa; un mecanismo hechizado, hasta el momento que entre en actividad. Al manejo de esa máquina dícese gobernar. ¿A quién corresponde el gobierno?

La democracia científica no puede ya deglutir esa vieja piedra de molino, titulada el «gobierno del pueblo por el pueblo». El pueblo no sabe, ni puede, gobernarse a sí mismo – fuera del estrecho círculo de la vida local. La fórmula del «auto-gobierno» encierra una bella utopia. Puede, sí, capacitarse, y la nueva democracia debe significar y proclamar, desde ahora y para siempre: el «gobierno del pueblo, *para el gobireno por el pueblo*».

XVIII. – LA IGUALDAD SOCIAL

En la «Declaración de los Derechos» reconócese que ningún hombre surge a la vida con capacidad original susceptible de crear castas, o clases sociales hereditarias (señores y siervos, dominadores y dominados). Ningún hombre debe nacer con derechos superiores a los de otro hombre. Si la fraternidad en la familia excluye el principio de primogenitura, en la sociedad esa fra-

ternidad rechaza el privilegio del aristócrata, que es el primogénito de la sociedad.

Existe una antinomia esencial entre toda democracia y toda servidumbre; tenga ésta por origen la fuerza de un hombre (monarquía), de la religión (teocracia), o de la fortuna (plutocracia), formas de oligarquía. Entre los artículos de fe en la democracia, está el *principio de igualdad*. Empero, urge aclarar su sentido. Así como en las carreras ecuestres entiéndese la igualdad en el punto de salida – no en el de llegada –, todos los hombres están colocados por la ley, al punto de su nacimiento, en un pie de *igualdad jurídica*. Poseen los mismos derechos. Tal era el principio de igualdad en la Democratología racionalista. La naturaleza puso – peligrosa diferencia – cualidades distintas en cada cuerpo y en cada espíritu. De aquí la diferencia de poder natural, de medios individuales propios, es decir, la *desigualdad natural* (diversidad de fuerzas físicas, de facultades intelectuales y morales.

Ahora bien; es rotundo que, por encima de esta desigualdad, y dominándola, la educación, la alimentación, la enseñanza, en una palabra, los *medios sociales*, sean iguales en la República. Queremos pragmatizar la igualdad. Tal es la *igualdad social;* como superación de una igualdad ideal y de una desigualdad real – fórmula definitiva de la Democratología pragmática.

XIX. - LA IGUALDAD ECONÓMICA

En marcha hacia esa igualdad social, tropezamos con un primer obstáculo, ahora insuperable. Es la desigualdad económica - síntesis de todas las desigualdades, morales, jurídicas y políticas. Se ha comprendido siempre que la vida económica no podía multiplicarse más que por generación virginal - partenogénesis. A saber, cultivo de la tierra; repartida en justicia entre todos los hombres capaces. Primer instrumento de trabajo y fuente de riqueza, la tierra es de todos, y a todos debe ser devuelta.

La historia tiene orgullo en repetirse... Por toda la Antigüedad, antes de la universal corrupción individualista, cuando aún palpitaban los sentimientos y latían las costumbres primitivas de la vida patriarcal, fraterna, encontramos el reparto periódico de tierras (apriscadas en el dominio comunal, para los nuevos futuros repartos). Es el «año sabático» de los Israelitas; con instituciones semejantes de la India, Grecia y Roma. «La idea de propiedad - ha escrito TEODORO MOMMSEN (1817-1903) - no estuvo asociada primitivamente a las posesiones inmobiliarias, sino tan sólo a la posesión en esclavos y de ganados.» Más tarde, nace en Roma el «dominio quiritario», o absoluto, consecuencia de las guerras. A partir de la Edad

Media, surgen: el «mir» en Rusia, y el «almend» en Suiza. Hoy, asimismo, en el ocaso de otra edad y al salir de otra guerra, procédese al reparto de tierras, antes de arriesgarse a establecer la posesión colectiva del suelo.

XX. - LOS IDEALES DE LA DEMOCRACIA

La democracia conoce sus deberes, y, cumpliéndoles, llega a alcanzar sus ideales. Veamos algún ejemplo. Es fuerza colocar a los ciudadanos en condiciones de ejercer, por modo eficaz y razonado, la parte de poder que les corresponde. De aquí el deber primordial de la democracia: propagar las obras de *instrucción* y de *educación*, haciéndolas obligatorias y gratuitas. Así, el labrador gratuitamente cultiva y administra los abonos a las plantas – desiguales por naturaleza, iguales por los cuidados artificiales recibidos. Esta labor no intenta corregir la naturaleza – milagrosamente rica en perfecciones individuales –, sino ayudarla en el acercamiento a la *perfección general*.

Nuestro ideal es de una claridad paladina: la democracia *altruista*, como sacrificio y abnegación de los hombres capaces y virtuosos. Es el culto (en el sentido de cultivo) del pueblo, este pueblo en el cual todos hemos pecado. No la horrible teocracia popular, denominada en Grecia «oclocracia». El pueblo es la fuente del poder; no debe

llegar a ser jamás el río que inunda, ni menos el torrente que arrasa. Lo será pronto, allí donde no exista una aristocracia en la democracia; aristocracia momentánea e intransmisible, no fundada en la riqueza, ni menos en el nacimiento, sino en las aptitudes y cualidades. Nunca la casta, sino la *élite*. Tal es la contrapartida que exige la democracia en su práctica política – última concepción de la *Democratología pragmática*.

TERCERA PARTE

DEMOCRATOLOGÍA CORPORATIVA EN ESPAÑA

I.-LA REFORMA AGRARIA (ANTECEDENTES)

CUANTO se hizo en España, hasta el día que corre, en trance de reforma agraria, poca cosa es, o por el propósito o por el resultado. Desciende de las cumbres filantrópicas del siglo XVIII la genial empresa de *colonización interior;* con una Real provisión de Carlos III (26 mayo 1770), sobre reparto de bienes de propios entre braceros y labradores. A ella siguen, en el ochocientos, otras disposiciones legales, insistentes en la descomunización de terrenos públicos, baldíos y realengos, que, para su cultivo, pasan a dominio particular (decretos de 4 enero 1813, 29 junio 1822 y 18 mayo 1837), hasta llegar a las leyes de Colonización (de 30 agosto 1907, y su Reglamento de 13 de diciembre, reformada por ley de 30 agosto 1917 y Reglamento de 23 octubre 1918).

II.-LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

Del siglo XIX es aquella famosa concepción, desbordante de optimismo, de las *colonias agrícolas* (autorizadas por ley de 21 noviembre 1865); verdaderos Eldorados rurales, ya que no por la imaginaria riqueza y abundancia, sí por las exenciones de tributos y cargas, hasta del servicio militar, para los moradores y los nacidos en ellas. De aquella legislación (continuada por leyes y reglamentos de 11 julio 1866, 12 agosto 1867, 3 junio 1868, Real orden 19 febrero 1885, etc.), emerge la idea de asociar a los montes y terrenos, propiedad del Estado y de los pueblos, enajenables o no, «los de propiedad privada», cuyos dueños lo consientan o lo soliciten. Este avance pasa a la ley de Colonización interior. Un paso más, y tocamos la *expropiación*, que ahora se indica. Porque las colonias produjeron, entre sus riquezas, abusos, a los que puso coto el legislador (ley de Presupuestos de 30 junio 1892 y Real decreto de 14 diciembre 1896).

III.-LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

Más ingenioso que sus predecesores, nuestro siglo aporta varios tipos de ingeniería agraria so-

cial. Ante todo, los *Sindicatos Agrícolas* (ley de 30 enero 1908 y Reglamento definitivo de 16 enero 1908), que tiende los primeros hilos conductores de vida corporativa sobre los campos de España. Luego, la voz clamante de los macizos pelados, en súplica de repoblación forestal, es atendida por ley de *Montes protectores* (26 junio 1908); si bien esa protección aún no haya alterado el fondo neutro, pardo, sucio, del paisaje central de la península ibérica.

IV.—LOS COTOS SOCIALES DE PREVISIÓN

A desarrollar gérmenes medievales de un colectivismo trascendente, vinieron los *cotos sociales de previsión*, en sus tres tipos—agrario, forestal, ganadero—, como nuncios de salvación rural. Y los raros ejemplares, milagrosos (Graus, Pedrola, Lanaja, Vallesa de Mandor, Polanco, el vecinal de Villanueva de Alcorón y los escolares de Chite y Miraflores de la Sierra), aún viven al amparo de la ley de Asociaciones; que el admirable anteproyecto de ley, preparado por la Junta Nacional, en 1923, espera todavía, como Lázaro, la suspirada mano que le sancione, y sólo por reconocimiento singular los cotos reciben este nombre (Real decreto-ley de 9 de abril de 1926). Así, el soñado colectivismo agrario, el de la rancia tradición, que estudió COSTA, sólo se practica en reducida experiencia de laboratorio.

Del más reciente modelado social, el agro español recibe las *Confederaciones sindicales hidrográficas* (decreto de 6 de marzo de 1926), que en este instante sobre las cuencas de los grandes ríos cuajan.

V.—EL INMEDIATO PRECEDENTE

Entretanto, no se olvide el precedente inmediato de lo que hoy se fragua. Está en la proposición de ley sobre régimen social de la propiedad rural (presentada al Senado en 24 de febrero de 1920), cuyo artículo 7.° dice así:

> Pasado un año desde la promulgación de esta ley, las fincas rústicas que, por culpa de sus dueños, no hayan sido sometidas al cultivo en la forma prescrita en los artículos anteriores, serán expropiadas por el Estado y cedidas a los obreros y pequeños labradores, con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Tales son los antecedentes de la reforma agraria en nuestro país. Como puntos de referencia realista, sobre la ajena experiencia de lo que hizo Europa, pasan ante nuestra retina ejemplos. Ahora importa vulgarizar ideas sobre Derecho agrario y Economía rural, que sirvan de fundamento a una proposición de bases.

Luego, avanzamos normas—políticas, jurídicas, sociales, técnicas—que nos atrevemos a proponer, para un plan de reforma agraria en España.

VI. - LAS TRES FASES

Por tres fases pasó la evolución legislativa, en materia de Política agraria, según el dechado de los países que la emprendieron o la realizaron en Europa: una fase *política*, otra *social*, y todavía una fase *técnica*. Veamos a qué triada de doctrinas y de tendencias sociales coherentes responden esas tres fases. El primero en orden sale a plaza el *Individualismo*, doctrina política de sentido económico, cuya consecuencia social – y mejor asocial – es el *exclusivismo*, en el disfrute de la propiedad. Se basa, en el plano jurídico, sobre un concepto absoluto del derecho dominical; en el plano económico, proyecta una representación desbordante de la riqueza natural (Fisiocracia).

Le sigue el *Socialismo*, el de nuestros días, que es, inversamente, una doctrina social, de base económica y de resultantes políticas. Su fórmula económico-social, el *colectivismo*, lleva trascendencias corporativas a la esencia misma del derecho de propiedad.

Llega, el último de la serie (que en algunos países hace ahora mismo su aparición), el *Agrarismo*. Es una doctrina de puro tipo técnico, ajena a la Política; por su estirpe, engendrada en la Economía; pero que no retrocede, para realizar el objetivo de su eficacia, impuesta por la Ley, ante las más arriesgadas experiencias sociales. Si qui-

siéramos definir su contenido y alcance problemáticos, diríamos que predica el *productivismo*. Según el optimismo, o naturismo económico de los fisiócratas, la capacidad productiva de la tierra es ilimitada, siendo, en consecuencia, abusiva y funesta toda intervención del poder público en la producción. Tal es la doctrina de QUESNAY (1694-1774). Frente a ella, ese productivismo afirma el hecho de la limitación productiva del suelo de cultivo, y el natural decrecimiento, con vuelta eventual al pastoreo, lo que ya toca al interés social. Por modo coherente, ahora, ante el dogma jurídico del derecho de propiedad, el Agrarismo, sin ser heterodoxo, admite – sobre el margen de la función social de la propiedad – nuevas preceptivas éticas y formidables hitos de límite, en el ejercicio. Quien guste de localizaciones históricas, señalará como época respectiva del Individualismo, el Socialismo y el Agrarismo – recortando los precedentes, y en términos de aproximación – los siglos XVIII, XIX y XX.

VII. – SUS CONSECUENCIAS

Esa reforma agraria, exigida por la *Política nacional* en unos Estados (Rumania, Checoeslovaquia, Polonia); impuesta por las *luchas sociales* en otros (Italia, Alemania, Dinamarca, Estonia); reclamada por la *Economía rural* en todos, precisa una transformación del actual catastro parcela-

rio de Europa. Supone dar la batalla al latifundio y acometer el reparto del suelo laborable, inculto o mal laborado, verdadero trabajo de un Hércules social. La empresa tendrá diverso significado para cada una de las tres doctrinas antes diseñadas, y merece diversos nombres.

Para el Individualismo, cualquier reforma propuesta del régimen de la tierra, toda modificación que toque al *statu quo ante legem* de la propiedad, no siendo por motivo nacional, o mejor internacional – pérdida de territorios, invasión, etc. –, constituye un acto de expoliación. Imposible, pues, entenderse con el Individualismo, en trance de reforma agraria. Propugna el Socialismo, no ya la reforma agraria, sino la revolución; realizando la socialización de la tierra, como primer instrumento de cultivo y fuente de riqueza (que tal prometió Rusia), por medio de la *confiscación*. Esto es, una expropiación con motivo jurídico, pero sin indemnización.

En el estado actual de cosas, en España, la solución del Socialismo al problema nacional de la tierra es sólo un ideal. El Agrarismo parte de un repeto condicionado al hecho jurídico de la propiedad de la tierra, pero no a ciertas prominencias, socialmente injustas, de la forma hisótrica de esa propiedad; y ante ciertos abusos del Derecho, en su ejercicio; frente al desconocimiento inmoral de su función social reconocida, propone, como instrumento de reforma, la *expropiación*. Con motivo justo, revisión de títulos y la

eventual indemnización. Motivo único era, antes, el de *utilidad pública;* ahora nace el de *utilidad nacional.* Se justificaba la expropiación, hasta ahora, por causas de miseria local, clamantes con voz de sentimiento; en adelante se fundará en más amplias urgencias de intensificar la producción, que ante el fuero de la razón serenamente recurren.

VIII. – BASES PARA LA REFORMA AGRARIA EN ESPAÑA *(Riqueza y justicia).*

He aquí, ahora, algunas bases para la reforma agraria.

I. *Base política* (intervencionismo). – Por motivos de interés público, puede intervenir el Estado en la producción nacional. Esa intervención, para garantía y regularidad de la producción agraria, debe realizar el Estado, mediante un Instituto Nacional de Colonización (Italia), mejor que la Dirección general de Acción Social Agraria (España: Reales decretos 26 julio 1926 y 7 enero 1927), reducida a subdirección de Acción Social Agraria (Real decreto 6 septiembre 1927). Aquel Instituto será autónomo, a la manera del actual Instituto Nacional de Previsión, y estará en relación con el Internacional de Agricultura; no siendo precisa la proliferación de ministerios, con uno

más al amparo – que no amparador – de la agricultura; aunque se rotule de «Economía».

II. *Base jurídica* (limitación). – La intervención del Estado en la producción envuelve relatividades de concepto, y limitaciones en el ejercicio, del derecho de propiedad. He aquí las menos discutidas, como justas, y más urgentes: Estabilidad del colono, con ayuda para su conversión en propietario, mediante duración mínima, preceptiva, de todo contrato agrícola; abolición del contrato verbal, y prohibición legal de los subarriendos; derechos de tanteo y retracto, a favor del colono antiguo para nuevo arrendamiento y venta de la misma finca, o colindantes, o del mismo término municipal, si es en concurso con extraños. Accidentalidad de la aparcería. Ocupación forzosa, para fines de cultivo, de todo campo inculto (petición de la Liga Nacional de Campesinos), y colonización agrícola, mediante expropiación forzosa, para su aparcelamiento, de latifundios, excedentes de 300 hectáreas, y minifundios inferiores a tres, enclavados en grandes cultivos, por causa de utilidad nacional industrial. Forzosa redención de censos y foros, con todas las enfiteusis, y su prohibición para lo futuro, desapareciendo así el arcaico laudemio. Patrimonio familiar inalienable, indivisible e inembargable – todo condicionando por los imperativos técnicos (base IV).

III. *Base social* (reglamentación). – Consecuencia segunda de la intervención del Estado en la producción – no primera, ni menos única – es la

limitación del trabajo agrícola. La limitación de jornada, ya recibida en Europa y América, fué admitida en nuestra legislación (Real decreto 15 enero 1920), sobre el tipo de las ocho horas, con un margen para las suplementarias. No excluye excepciones, ni casos de derogación. Y, con todo, siendo el agrícola el más higiénico trabajo, no es lo más urgente ese límite, que acarrea – si paralelamente no evolucionan los cultivos – una consiguiente limitación de la producción agraria, cuya necesaria secuela es el patético éxodo rural. Lo urgente es el retiro obrero, el seguro contra el paro – que son raros los accidentes en la agricultura – y la enseñanza agrícola obligatoria, para niños y adultos, en las escuelas públicas de distrito rural o pecuario, y las cátedras ambulantes.

IV. *Base técnica* (productivismo). – Tercer postulado intervencionista es el control, por el Estado, de los métodos de cultivo, con sus consecuencias jurídicas (sanciones). Al principio: «la tierra es del que la cultiva», ha de responderse: «la tierra pertenece al que la cultiva mejor». Un interés social se alza tras el imperativo técnico, categórico, de intensificar la producción; singularmente, la de exportación. Para este fin sirven los inspectores agrarios (Rumania), en su función técnica; apoyando, ante los Tribunales agrarios, peticiones de concesión, acompañadas de proyectos de transformación, intensificación o mejora, de terrenos semiincultos, o susceptibles de cultivo intensivo. Recargo tributario merecen los infrapro-

ductores, expoliadores del suelo, desconociendo que la tierra es un solar.

V. *Base económica* (regulación). – Cuarta y última consecuencia es la garantía doble, económica y financiera, de la industria agrícola, como explotación y en cuanto colonización. He aquí algunos empeños del intervencionismo económico rural: regulación de la renta sobre los datos básicos del promedio, según los índices de producción (renta media); moratorias en el pago; indemnización por mejoras, y tasa de plus valía; seguro obligatorio, corporativo, contra incendio de cosechas, pedrisco, inundación, epidemias, etc. (pero no condonación, ni rebaja de la renta media, por pérdida de una sola cosecha); Banco nacional agrícola y préstamos a la agricultura; protección de la producción exportadora y de las industrias derivadas. Su eficacia exige la instauración de Tribunales agrarios, municipales y provinciales, competentes para la revisión de contratos, su ejecución y fijación de la renta justa.

Tales son las bases – no agotadoras del máximo programa ideal – que importa recordar, cuando alguien se proponga dotar a la tierra de riqueza y de justicia. Que eso significa la reforma agraria, en España, como experimento de una *Democratología corporativa*.

EL PÍCARO EN LA LITERATURA Y EN LA VIDA ESPAÑOLAS

(SÉPTIMO ENSAYO)

EL PÍCARO EN LA LITERATURA Y EN LA VIDA ESPAÑOLAS

I.—EL TIPO SOCIAL

A ejemplo de las ciencias naturales, procede la Sociología, en la determinación del tipo social. Un imperativo metódico nos fuerza a diferenciar cada sociedad dada, refiriéndola a un tipo dado de estructura. Grupos de características sirven para fijar, diferencialmente, los tipos.

Diversamente, empero, entiende la Sociología el tipo social, a través de la variación de sus escuelas. Veamos. Para la *Escuela inglesa*, objetivos criterios de diferenciación sirven a determinar el tipo social, según módulo pragmático de estructura, y funciones concordante. Así, monta HERBERT SPENCER (1820-1903) la distinción entre sociedades de «tipo militar» y sociedades de «tipo industrial», distinción mil veces repetida. A partir de la conocida subordinación de la Sociología a la Biología, con SPENCER, a la Psicología, con F. GIDDINGS (n. 1855), la escuela inglesa y la angloamericana introducen en la ciencia social una técnica de las ciencias naturales, refiriendo cada agregado social a su «tipo» de estructura

u organización. Así, LESTER FRANK WARD (1841-1913), partiendo de una oposición clásica, reduce «la estática social» a una condición en los tipos, en las estructuras, y la «dinámica social» a otra condición de cambio, en el tipo de esas estructuras.

Tipo social, según la *Escuela francesa*, es, inicialmente, una «representación colectiva»; pero, sometida al método biológico de diferenciación, que así la Biología renueva a la Sociología. Es el resultado de la indagación específica, aplicada a la Sociología general. El módulo es, pues, aquí, subjetivo; al menos, genéticamente. En su amplia visión sintética, EMILIO DURKHEIM (1858-1917) no ve el tipo, en la sociedad. Su discípulo y sucesor, C. BOUGLÉ, se pregunta ya *s'il ne fallait pas distinguer divers types de sociétés*. (1924) Sociólogos modernos indagan el tipo social, ante todo. Los tipos de organización social se escinden, a su vez, en subtipos. Así, el gentilicio conoce variedades, y trasmigrado a otros posteriores y superiores, en el círculo de la nación, de las clases y de los individuos, pervive en *tipos familiares* diversos. Así fueron clasificadas las familias, por el modulario valor educativo, en «comunitarias», «semiparticularistas» y «particularistas».

Prefiere la *Escuela alemana* atenerse al módulo de las estructuras, y a su génesis. Investiga el tipo fundamental de organización social, o tipo de consorcio. Este aparece en cuatro fases históricas, según ALBERTO HERMAN POST (1839-

1895). He aquí cuatro tipos evolutivos: primero, el gentilicio, cuyo aglutinante es la sangre, siendo núcleo de agregación en él la *familia;* segundo, el territorial, que, sobre empalme local del suelo, engendra el grupo *nación;* tercero, el tipo señorial o feudal, del que es razón un ligamen de subordinación, donde se consolida en *clase* social (nobles y siervos), la primitiva oposición jurídica entre dueños y esclavos; cuarto, el tipo corporativo, estructurado a base de sujetos diferenciados políticamente. Su representativo es el *individuo,* primera síntesis plena de existencia física y jurídica personalidad. Así, el tipo fundamental de organización social, históricamente, ha evolucionado, y en el proceso orgánico de cada nuevo agregado social autógeno, ese tipo evoluciona.

Los tipos fundamentales de organización fueron valorados, asimismo, como *tipos jurídicos.* Antes, por A. H. POST; luego, por obra de JOSÉ MAZZARELLA (n. 1, VI. 1868). Mas, ello escapa al limitado interés de nuestra indagación. Otros, como RODOLFO STEINMETZ (n. 1862), se atuvieron a la clasificación sociológica de los tipos sociales; pero, desde el ángulo de la Sociología general. Con todo, subsiste en la Escuela alemana aquella anticuada técnica de las «Formas fundamentales de la sociedad» *(Grundformen der Gesellschaft),* que va cediendo a la nueva de los «Tipos sociales fundamentales».

II.–LOS TIPOS SOCIALES PARTICULARES

Dentro de la total representación del tipo social, se dan *tipos sociales*. Tipos sociales particulares, que son figuras-índices, construídas (como los números-índices) por esfuerzo de amplia inducción, sobre pilares firmes de columnas estadísticas. Son categorías sociológicas, alineadas en jerarquía, cuya falla sirve de módulo para discernir juicio sobre una sociedad dada, en una época dada; allí donde aparecen, se pluralizan y alcanzan dominio, cada uno de esos *tipos sociales particulares*, caracterizando al agregado social.

En el dispositivo social del agregado, cada tipo social particular es una pieza, esencial o accidental, según su categoría; pero, indispensable para explicar la función social total. Su articulación con las otras piezas del dispositivo estudiaron los juristas, al señalar las relaciones jurídicas entre los tipos sociales. Estas relaciones–de subordinación, de dependencia económica, de feligresía religiosa, de influencia política, de magisterio cultural, etc.–, son transmisiones seguras de la social mecánica. Importa, empero, el grado de predominio de un tipo, o categoría social, en su agregado, como determinante del *tipo-fundamento de organización social* (V. atrás, 1).

III.-LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

De lo indiferenciado a lo diferenciado, los tipos sociales de consorcio se caracterizan, en la evolución de la tipicidad, por una progresiva estructura de *estratificación*. Este fenómeno se señala solamente de un modo pleno con la aparición de las *clases sociales* Esto es, en el cuadro de POST, a partir del tercer tipo. Los grupos sociales interiores tienden a desarrollarse, bajo leyes de estructuración social, longitudinalmente, en un solo plano. Tal es la génesis de la clase social. Así, los siervos, los nobles y las familias de artesanos, en el Renacimiento - origen profesional de la clase media. Jamás verticalmente se estructuraron los grupos endonacionales, situando representantes jerarquizados: en la clase baja, o pueblo; en los municipios, donde la clase media se incuba; en la milicia, de donde emerge la nobleza naciente; en el clero, que gobierna por dentro el mundo desde la Iglesia, y en la política, cerca de los supremos consejos del rey. (Los más fuertes vínculos gentilicios se quiebran, así que un miembro de la familia logra escalar puesto en clase superior: o eleva a los suyos, o les abandona.) Así, las clases son *estratos sociales;* capas, a veces impermeables, superpuestas por modo de sime-

tría geológica, donde se descubre el finalismo claro hacia un hipotético equilibrio.

Encuadrados dócilmente dentro de ese marco férreo, jerarquizados en clases, avecindados en estratos, viven, bajo el tipo total de una organización social dada, los tipos sociales particulares. Se enrolaron en una profesión, y por ella se clasifican. A una clase va adscripticia esa profesión, y en ella quedan sujetos. Por la clase ya, más que por la propia libre profesión, se les nomina. Son hombres de clase. Tan fuerte es el ligamen de la clase social, tan duro y cohesor el estrato, que, a no ser por la babel periódica de las revoluciones, con su confusión de clases y ruptura de castas, éstas habrían contituído ya variedades antropológicas diferenciadas – razas sociales. Según la hipérbole de CARLOS MALATO (n. 7, IX, 1857), especies zoológicas, como los antropoides.

IV. – LOS DESCLASIFICADOS

Más allá, afuera, están los rebeldes a la estructura social: los heterodoxos de la clase. No son todos *déclassés;* que mal pudieran ser degradados cuando ninguna posición gozaban: ni títulos, ni honores. No son «desprofesionalizados», pues no practicaron jamás una profesión asidua. Simplemente son – en el momento de escindirse la sociedad en estratos – un elemento neutro. Nacieron en las contradicciones del tercer tipo de organización

(véase atrás, 1): tipo señorial o feudal. Ni a calidad de señores llegaban, ni se resignaron a la de siervos. Aún no había nacido el tipo cuarto, el corporativo, y ya le presentían. Anticipadamente se sintieron «individuos»; cuando aún no estaba estructurado políticamente, según el polimorfismo democrático, el Estado moderno. Es el *Ranglos*, el «sin clase», el asocial. De esa remota cantera sale – un día – el anarquista.

Inexactamente emplea el vocablo «clase» – aunque se añada «clase inferior» – quien se aquieta en la comodidad de catalogar estos seres, a toda clasificación refractarios. Son tan hostiles a la «clase alta», o noble, a la que explotan, como a la «clase baja», que les ampara y cobija. Ejemplares alógenos, dentro del cuadro étnico-social, los desclasificados ofrecen tipos de un relieve extraordinario. Su *atipicidad social* constituye, así, una fuerte tipicidad invertida. Forma determinada de vida individual, que no corresponde a determinada forma de la vida social, no puede existir una correlación directa entre estos dos fenómenos: de socialización el uno, el otro de *desocialización*. Su correlación es inversa: a más rigorosa clasificación social, en un país, mayor número de desclasificados.

V. – EL PÍCARO

A este residuo inclasificable de la sociedad pertenece el pícaro. Es un tipo socialmente atípico:

un desclasificado. Así, por extravío sociológico, yerra BONILLA (1875-1926), cuando habla de *la clase social llamada de los pícaros*. El pícaro es una pieza considerable del dispositivo nacional, clave para explicar fenómenos complejos de la vida española. Se articula por congregación, o por yuxtaposición, con otras piezas sociales del mismo agregado. Es un tipo *asocial* particular – no antisocial necesariamente, ni siempre –, que acusa simetría o disimetría con otros tipos sociales y asociales; que, empero, en una época de nuestra Historia, caracterizan la vida nacional. Existe una *España picaresca* que, en parte, sobrevive. Y, para mejor aislarla en el objetivo, urge determinar las características de su tipo esencial. Una de las más genuinas (y genéticamente *causa causarum* de las otras), es la ociosidad – *Vid. adelante*, IX – vicio nacional en vano combatido por moralistas y legisladores, desde el quinientos.

Historia de España, reproducidas las condiciones políticas de vida nacional, es *profecía de España*. Y así, para analizar la sociología del actual régimen de dictadura que, en cierto modo resulta evocador – sin el exponente de grandeza – aprovecha el modelo, dócil a la disección, de un régimen fenecido. Espejo pasivo de la vida, la literatura, recoge la imagen vivida del pícaro; que tanto vale hacer la Historia de nuestro país, pero de soslayo.

Repetidas veces se iteró el esfuerzo para construír una Psicología del pícaro. Jamás se hizo su Sociología. Y, más que su tipo mental, su tipo de

acción nos interesa. Otro singular interés, de actualidad renovada, guarda el estudio del pícaro. Era la picardía modo ingenioso de rebeldía mansa, contra las prominencias de un excesivo poder político; que así, caballeros y rufianes, como igualmente yugulados, eran todos, por el siglo XVI, un poco pícaros – en España. Y pícaros, forzados a picardía, serán cuantos vivan bajo ese régimen; poniendo aguces, para la acción y la expresión, el ingenio; tanto como, en otra época y condiciones, se cultiva y echa plomos de gravedad el intelecto.

VI. – ETIMOLOGÍA DE «PÍCARO»

Como el hombre, así es el nombre; a un tipo social atípico corresponde una etimología obscurísima. La voz «pícaro» se pierde en la más esotérica genealogía de léxico. He aquí un intento de coordinación. A cuatro pueden reducirse las hipótesis etimológicas patentadas:

a) Pícaro viene de *pica*, símbolo de venta y esclavitud. Mas, el derivado normal de «pica» no es pícaro, sino *piquero*, observa FONGER DE HANN (n. ± 1855). Especie de *esclavos libres* eran, «aunque los pícaros – dice S. de COVARRUBIAS (S. XVII) – no lo son en particular de nadie; sonlo de la República para todos los que los quieran alquilar, ocupándolos en cosas viles». En este sentido descienden, en la literatura, de

los esclavos marrulleros, de PLAUTO (± 250-184 a. C.). Empero, «pica» y «picaresco» no se relacionan en derivación; antes, se oponen. Así, en CERVANTES (1547-1616):

> «Un valentón de espátula y gregüesco,
> que a la muerte mil vidas sacrifica,
> lanzado del oficio de la «pica»,
> mas no del ejercicio «picaresco». *(Poesías*, ed. R.)

Esto, si no se ha de entender pica en el sentido de *picota*. Y así dice F. del ROSAL (n. ± 1560): «Pícaros los que residen en la picota o rollo, llamada antiguamente pica.» (En León y otras villas consérvase el barrio de «el rollo», de gente maleante.)

b) Pícaro viene de – o equivale a – *picaño*, «el andrajoso y despedazado»; que eran los pícaros *harapos sociales*, la escoria. Su desnudez – a través de la miseria – inspira recelo de daño, y así el refrán: «Ni a pícaro descalzo, ni a hombre callado, ni a mujer barbada, no les des posada.» De esta suerte – según S. de HOROZCO (S. XVI) – lamentaba un ciego los bienes hechos a su lazarillo:

> «Saquéte de ser *picaño*,
> que andabas roto y desnudo,
> y dite un sayo de paño.» *(Repros.* S. J.)

Rincón y su compañero Cortado, tan desharrapados iban, «descosidos, rotos y maltratados»,

que «capa no la tenían; los calzones eran de lienzo, y las medias de carne; bien es verdad que lo enmendaban los zapatos, pues los del uno eran alpargates tan traídos como llevados, y los del otro, picados y sin suelas...» (C. C., I, 140). Guzmán de Alfarache llega a Madrid «*hecho pícaro*». ¿Y cómo? «Bien a la ligera, en calzas y en camisa; eso muy sucio, roto y viejo..., tan despedazado..., muy asqueroso y desmantelado.» (L. II, C. II). En QUEVEDO (1580-1645) hallamos que un:

«Pretendiente de una plaza,
por encaramarse en otra,
atisba por esas calles
una *picarilla* rota.» (*Musa* 6.ª, R. 96.)

Y en MORETO (1618-1669), por modo semejante, se interroga:

«¿Tú, con figura tan rota,
estás gastando ternuras?
Pues *pícara*, siendo sota,
¿te espantas de las figuras?»

Vitelio, en *El natural desdichado*, de AGUSTÍN DE ROJAS (1577-16..?), era «muy pícaro», envuelto en una capa muy rota y desnudo. El soldado de *La guarda cuidadosa* sale «a lo pícaro con una muy mala vanda». Y en *La vida del pícaro*, de LIÑÁN DE RIAZA (?) (m. 1599), así se le describe:

«Los primeros que usaron ir en piernas
y cueros de faldones como sayos,
o como vivos cueros de tabernas.»

Tal es la representación iconográfica que persiste. «El pícaro – dice BONILLA Y SAN MARTÍN – suele ser *muchacho roto y mal vestido* (picaño).»

c) Pícaro acaso se derive de *picar;* «picar la carne que había de aderezarse». Mas, ¿por qué no «picador», en vez de «pícaro»?, arguye BONILLA. (Por cierto, «picador», en Germania, significa ladrón de ganzúa.) En dialecto gitano, *picoa* es la olla, y *picoto*, vaso, barril.

La literatura es copiosa en testimonios de significación. «El sábado matan carne en el matadero. Las mondongueras compran menudo, hacen morcillas, cuecen tripicallo, venden mondongo, y los *pícaros* hinchan el pancho» – dice AGUSTÍN DE ROJAS –; por lo que el «pícaro de cocina» (CERVANTES) es su más genuina representación; como de «pinchar» se dice hoy «pinche»; y así eran *hambrones sociales* los pícaros. O bien, en el sentido figurado de *picar;* como *picante* lo que hiere por el ingenio, la sátira. Y en este sesgo, el pícaro – según J. TEN BRINK (1834-1901) – es descendiente literario de Eucolpio, del *Satiricón*. O ya de picar acá y allá, en sentido de hurtar, como picaza.

d) Pícaro viene de *piger*, holgazán; etimología, ya desechada, de la Academia *(Dic.*, 1899).

e) Viene de *bikaron* (en árabe, madrugador), según BONILLA; como Rinconete y Cortadillo, que «otro día, bien de mañana, se plantaron en la plaza del Salvador», y los «oficiales que llaman madrugones», en *La vida del pícaro* (1601). Madrugar es provechosa advertencia del adagio picaresco: «uno por madrugar encontró un costal». Así, «dar un madrugón», tanto vale como decir: «levantarse mui temprano, madrugar mucho para llevarse alguna cosa u dexar engañado a alguno» – según el *Diccionario de Autoridades*. Acción villana y picaresca, el «dar un madrugón a sus amos», según GARCÍA DE ARRIETA (m. 1835), es en los criados, la de «dejarlos, marchándose de su casa de madrugada, muy de mañana». Y entre la gente del hampa – los nietos de los pícaros – «madrugar» es atacar con la faca el primero.

Ahora, he aquí una múltiple igualdad: *pícaro = esclavo = harapo = hambrón = perezoso*. Luego, en una palabra, *pícaro = pobre:* de libertad (esclavo), de vestido (harapiento), de sustento (hambrón), de voluntad para el trabajo (holgazán).

VII.—ORIGEN DEL PÍCARO

¿De dónde sale el pícaro? «Habían surgido misteriosamente del bajo fondo de la Edad Media – dice SALAVERRÍA (n. 8, V, 1873) –, y eran como plantas húmedas, criadas malamente en la humedad, y que con el sol del Renacimiento ad-

quirieron fuerza y se esparcieron por toda la tierra.» Así emerge el pícaro en la Historia. La voz «pícaro» nace bajo el reinado del Emperador, en 1548. La *Carta del Bachiller de Arcadia* – atribuída a DIEGO DE MENDOZA (S. XVI) – es su partida. Pero antes aparecía en la *Farsa Custodia* (1547), de BARTOLOMÉ PALAU (S. XVI):

«que, pardiobre, eys de pagar,
don vellaco *picarote.*» (V. 3. 918.)

Y mucho antes aún, en el ARCIPRESTE DE HITA (S. XIII), ya se lee:

«De todo eres e de mala *picaña.*» (v. 222)
«Fablar me ha buena fabla, non burla nin *picañas.*» (v. 1, 493)

Sobre su realidad, el pícaro se eleva a símbolo, como representativo de un medio, de una sociedad y de una especie. Lo que el genio a su Psicología (*Vid. adelante,* IX), es a su Sociología el medio.

VIII. – LA PICARDÍA

Generalización de un tipo, *picardía* tiene la misma significación que pícaro. Muy discutible es el origen topográfico de esta palabra. Tal vez de la conocida región de Francia venga el nombre – sugiere COVARRUBIAS, que le asocia al de «gente necesitada». Así, aquel sastre, «natural de

la provincia de Picardía – en la *Pícara Justina* –, que yendo y viniendo en romería a Santiago, tres veces se hizo rico en limosnas» (ed. 1605). Acaso se trata de un tropo, y de aquí el posible significado tropológico, en el sentido de imaginario lugar. Comenta QUEVEDO:

> «Que como era la fiesta en *picardía*,
> ningún *picaronazo* se excluía» *(Orlando*, c. I.)

La «picaresca» es el pueblo y son los habitantes; de otro modo, «junta de pícaros» *(Conventus nequam)*, como la Academia de las «Almadrabas de Zahara, donde – según CERVANTES, en *La ilustre fregona* – es el *finibusterre* de la picaresca». *Picardía* es modo de acción, y *Picaresca*, especie de profesión. Así, «profesión de pícaros», se dice; siendo calificación – o descalificación – de una sociedad entera y de una anticlase social.

La picardía es un anillo, desprendido de la masa nacional, que escapa a la presión de su fuerte plasma político; que gira en su órbita, a su ritmo, rodeando a España, con inversa ruta a la rotación del progreso social. Va, en lo movedizo de sus aguas, como la corriente del golfo. Modo de acción, en la resultante biológica, picardía es igual que *sordidez;* que he definido como: «adaptación cautelosa a un modo de vida inferior». Picardía, en los siglos XVI y XVII, vale tanto como «mala vida» – común denominador de vicio y de

crimen. Hurón, el mandadero del Arcipreste, precursor del «pícaro»:

«Era mintroso, beodo, ladrón e mesturero,
Tafur, peleador, goloso, rrefertero,
Rreunidor, adevino, susio e agorero,
Nesçio, pereçoso: tal es mi escudero.» (C. C., II, 255.)

Era la picaresca: «turronada de bellacos, perdidos, facinerosos, homicidas, ladrones, capeadores, tahures, fulleros, engañadores, embaucadores, aduladores, regatones, falsarios, rufianes, *pícaros*, vagamundos y otros malhechores, tan amigos de hacer mal como lo era Cimón ateniense» —según la prolija enumeración de Eugenio de SALAZAR, en sus *Cartas*. Lo picaresco es lo ingenioso, con su modo particular de ingenio —dice SALILLAS (1855-1923) —, y la picardía representa al ingenio como cualidad. Tal es la *vida picaresca*, que —en opinión de algunos— continúase en España.

IX.—PSICOLOGÍA DEL PÍCARO

«Pícaro» es el recadero y el aprendiz de ladrón; picardía es oficio y vicio, título y estigma. El pícaro asume triple encarnación de la *servidumbre*, la *sátira* y el *engaño;* tres infrainstituciones que estigmatizan a toda humana sociedad, en su paráli-

sis moral progresiva. El pícaro sirve (la servidumbre es *humillación)*. El pícaro se burla (la burla es suma *impiedad)*. El pícaro engaña (el engaño es *improbidad)*. Hambriento, niega exteriormente su altivez, sirviendo: es un *hipócrita;* humillado, reacciona sutilmente, burlándose: es un *rebelde;* deshonrado, miente vilmente, engañando: es *truhán*. Así, picardía es negación triple de la nobleza, el talento y la virtud; que el pícaro substituye: la nobleza, por aparente *docilidad;* el talento, con *ingenio;* la virtud, por *destreza*.

Conocida es su *genealogía*. El pícaro sale del seno de la *Madre ociosidad*. De ella heredó su gesto placentero y aire indolente. No tiene padre conocido; por eso es libre. Emprender es un esfuerzo; él prefiere servir. Comprender es un trabajo; vale más burlarse. Decir y hacer verdad fatiga; es más útil mentir y engañar. La virtud es difícil; el vicio, en él, no es moral perversa: es la *moral fácil*. La rectitud es incómoda, delinque. Su delito no es malvado designio; es el *procedimiento cómodo*.

En la portada de *La Pícara Justina* (1605) está su psicología en símbolo: El pícaro es *placentero;* en lo alto del palo mayor de la nave se lee: «el gusto me lleva». Es *inconsciente*, y el barquero dice: «llévolos sin sentir». *Ingenuo* es el pícaro; la Muerte ha escrito, en un espejo, desde el puerto: «les engaño». El pícaro está *libre de ambiciones;* Guzmán de Alfarache, sentado en la proa, en una mano la pandera, dice: «pobre y contento».

Tiene *un solo enemigo:* el trabajo; en la cámara de la nave duerme «la ociosidad».

Lleva la portada, por orla, representaciones de la *alegría*, el *azar* y el *sustento;* en forma de instrumentos músicos, juegos y manjares, o sus vasijas (un tambor, un pan, cascabeles, una bota de vino, una sarta de chorizos, unos peces, flautas, una sandía, jamones, naipes, dados, un criket, un violín, una torta, una pandera, una calabaza, bolos, cerezas, peras, copas, cencerros, uvas, un ánfora...). He aquí las características psicosocioló-gicas, en ejemplos literarios:

a) Pereza = ociosidad: El pícaro es holgazán, porque la pereza le domina. Así lo atestigua el biógrafo de su tipo:

> «Establecieron una cofradía
> exenta y *haragana para todos,*
> según su calidad lo requería.» *(La vida del P.)*

b) Ociosidad = miseria. Su innata ociosidad, en la pobreza nativa, atraíllale hacia el infierno social de la miseria; que «pobreza y picardía salieron de la misma cantera» —según MATEO ALEMÁN (S. XVII). Rinconete y Cortadillo están puros de toda riqueza: «Eso se borre, dijo Rincón; y pues nos conocemos, no hay para qué aquesas grandezas, ni altiveces; confesemos llanamente que no teníamos blanca ni aun zapatos.» Así, Guzmán de Alfarache, hostigado por la necesidad, quiso «probar la mano para salir de miseria».

c) Miseria = hurto. Careciendo de valor adquisitivo legal, el pícaro recobra ese valor por vías ilegales. Como la moneda falsa, logra pasar y cambiarse por útiles fraccionarias, que son los menudos bienes ajenos. A ello contribuye el ingenio, aprovechando descuidos (igual que en la expendición de moneda falsa). Hurta cuando puede y cuanto puede, el pícaro, aguzado el ingenio por la miseria y la agilidad por el hambre. Cortado no sabe otro oficio «sino que corro como una liebre, y salto como un gamo», y Rincón le cuenta su primera hazaña, hurtando al bulero, ¡que era su padre! «Algunos días le acompañé en el oficio...; pero habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que a las mismas bulas, me abracé con el talego, y di conmigo y con él en Madrid». Empero, Cortado aventájale en el corte de tijera, del que «con mi buen ingenio, salté a cortar bolsas... porque no pende relicario de toca, ni hay faltriquera tan escondida, que mis dedos no visiten, ni mis tiseras no corten, aunque le estén guardando con ojos de Argos». En *la vida del pícaro* no se omite explicación de este profesionismo invertido:

«Diré, no con enigmas muy obscuras,
el oficio que aprenden sin maestro,
y el precio que merecen sus hechuras.
«Estos, con un cordel como cabestro,
mantienen sus estómagos glotones,
escepto el que en la *pinza sale diestro*.
«Oficiales que llaman madrugones...

«Recorren los canales al dormido
que sin recato descuidado sorna,
del amo, por la sisa, despedido.»

d) Hurto = pesimismo. Abrazado a su profesión, del hurto metódico, el pícaro proyecta, sobre la opinión, como criterio, su propia inmoralidad. No cree en la honradez ajena, y su escepticismo ético, elevado a pesimismo, alcanza formas de crudeza repugnante. Para Guzmán de Alfarache, «Un ladrón, ¿qué no hará por hurtar? Digo ladrón a los pobres pecadores como yo; que con los ladrones de bien, con los que arrastran gualdrapas de terciopelo..., con los que nos ahorcan a nosotros, no hablo, que somos inferiores dellos... y para quien el esparto no nació ni galeras fueron fabricadas, escepto el mando en ellas». Por generalización del fenómeno, en un supuesto trascendente, halla su propia justificación: «Todos roban, todos mienten, todos trampean – dice –; ninguno cumple con lo que debe, y es lo peor que se precian dello». Es el bajo comunismo ético, para el que «todos somos unos»; que BENAVENTE (n. 12, VIII. 1866) llevara a la escena un día. «El primer padre fué alevoso; la primera madre, mentirosa; el primer hijo, ladrón y fratricida» – acusa Guzmán. Así, la doctrina del pecado original aprovecha al pícaro; pero, continuándola hasta Caín, y desde Caín prosiguiéndola.

e) Pesimismo = deshonor. Convencido pesimista, el pícaro no es ambicioso de honor, sino

al contrario. «No quiero tener honra, ni verla» – resume MATEO ALEMÁN. Y una austeridad social, reflejo deformado de la humildad evangélica, que sublima la Mística, formúlase cómicamente en la Picaresca española. «Pues ni quiero mandos, ni dignidades... Nunca se acuerdan de ti... ¿Qué sabes o quién sabe del mayordomo del rey Don Pelayo, ni del camarero del conde Fernán González? Honra tuvieron y la sustentaron, y dellos ni della se tiene memoria alguna. Pues así mañana serás olvidado... Deja, deja la hinchazón desos gigantes... ¿Quién se mete en ruidos por lo que mañana no ha de ser ni puede durar?» Leyendo el *Guzmán de Alfarache*, recuérdase *La vida devota*, de SALES (1567-1622), en su prédica contra los honores de este mundo, y más aún el *Ejercicio de perfección y virtudes* (1609), de ALONSO RODRÍGUEZ (1538-1616), que a la sazón era muy leído en España. «El primer escalón – dice éste – es no desear ser honrado y estimado de los hombres, antes huir de todo lo que dice honra y estimación. Llenos tenemos los libros de ejemplos de santos que estaban tan lejos de desear ser tenidos y estimados del mundo, que huían de las honras y dignidades y de todas las ocasiones que les podían acarrear estimación delante de los hombres, como de un enemigo capital.» (2.ª, II, 14.) Y no sorprenda el paralelo entre Picardía y Mística; que asimismo ALEMÁN compuso libros de devoción, como la *Vida de San Antonio de Padua*, impresa en Sevilla, el año 1604;

sin olvidar a Fray ANDRÉS PÉREZ (S. XVII), probable autor de la *La pícara Justina*, que, luego de predicar a maravilla, escribe la *Vida de San Raimundo de Peñafort* (Salamanca, ¿1601?), y menos al gran QUEVEDO, autor de la *Vida del Buscón* (1626), y, a un tiempo, de diez obras místicas y morales, entre ellas, su *Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas agenas* (Zaragoza, 1632), con más su traducción de *La vida devota* (1635); que, en fin de cuentas, todos – místicos y libertinos – eran secuaces del precursor insigne: JUAN RUIZ, en su *Libro de buen amor* (compuesto hacia 1343).

f) Deshonor = humor. Pues nada moral tiene que perder el pícaro, ninguna inquietud ni cuidado le turban. «Nada me turba, nada me espanta» – podría cantar con el místico. Así, es el suyo un excelente humor; donde toda adversidad, por refracción en un medio psíquico ironista, se quiebra y refracta en chanza jocosa, del gusto de la época. «Y al fin, señor licenciado – dice Pablillos –, un caballero de nosotros ha de tener más faltas que una preñada de nueve meses, y, con esto, vive en la corte. Y se le ve en la prosperidad con dinero, y ya se le ve en el hospital; pero, en fin, se vive, y el que sabe bandear es rey, con poco que tenga.» (Ed. R. 192.)

«Hombre de chanzas y burlas», «de buen humor», se dice el héroe de *Estebanillo González* (1646):

«Gentil hombre de la *bufa*,
Residente de bodegos
Y asistente de bacuyas.»

g) Vagancia = desnacionalidad. Por ser ocioso, el pícaro no arraiga socialmente. Una manía deambulatoria le caracteriza, y así carece de patria. No ya el espíritu de aventuras, sino la ausencia de vinculación, le empujan diuturnamente a lo largo de un camino sin linde y sin meta. «Voy por el mundo sin saber adónde» – exclama Guzmán de Alfarache. Diego Cortado responde a Rincón, al punto de hacer conocimiento: «Mi tierra, señor caballero, no la sé, ni para dónde camino tampoco... Mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más que un padre, que no me tiene por hijo, y una madrastra que me trata como alnado; el camino que llevo es a la ventura, y allí le daría fin donde hallase quien me diese lo necesario para pasar esta miserable vida.» (Ed. cit., 142, 143.)

Luego, el ilícito empleo de las actividades adquisitivas obliga a correr tierra, a vagar. Así, con su bendición, les da Monipodio un pentálogo, que comienza: «Que no tuvieren jamás posada cierta. Que no durmiesen en una misma más que dos noches, etc.» (Ed. Castelló, págs. 3, 4.)

Orgánicamente radica esta psicología deficiente en una base fisiológica disminuída. Incapaz para la persistencia en el esfuerzo es el pícaro, por culpa de su sistema nervioso central. La «falta de perseverancia», a que se alude, no conoce otra

razón. Veamos explicación de esto, dentro de su familia espiritual, en la herencia del pícaro.

X.-LA FAMILIA ESPIRITUAL DEL PÍCARO

La «Señora Ociosidad»—en vano censurada por moralistas, y por legisladores castigada—tiene una hija: la «Miseria»; hermana inseparable y esposa del pícaro, madre del delincuente... El delincuente es el *hijo incestuoso del pícaro*. Tuvo otro hijo, cuando era rica la madre «Ociosidad». Vive solo, y se llama el «Orgullo». Tan parecido es al hermano—el Pícaro—que a veces se confunden. Así se parecen tanto—tanto que desconcierta—el caballero y el rufián. Sobre todo, asemejanse en una cosa: el Pícaro pobre y el Pícaro rico, el señor, no trabajan para comer. Cuando lo hacen, se les flagela con un nombre: «ganapanes», y «ganapán» es un estigma. Ya lo era antes, según la copla de F. DE RIBERA (S. XV), *A Juan poeta* (de 1458 a 1473):

> «Especialmente Román,
> contra vos lleno d'enojos
> que os llama *ganapán*.» (1519.)

«Ganapán» viene, acaso, no del francés *gagnepain*, cuyo equivalente incluye ROQUE BARCIA (1823-1885), sino de *chenapan* (y éste, a su vez,

del alemán *Schnappbahn*, salteador, del verbo *schnappen*, atrapar). Siempre, el mismo sentido peyorativo de pillo *(vaurien)*, o mala persona.

En la traducción castellana del *Euriolo y Lucrecia*, de «Eneas Silvio» (Pío II, de 1458 a 1464), se dice: «O cosa de maravillar!, dificultosa cosa de creer!, un varón de mucha gravedad verlo en compañía de *ganapanes*, entre aquella hez y suciedad de hombres que busque quien le alquile para llevar cargos» (1496). El siglo XVI persiste en el prejuicio. Así, CERVANTES, en *El juez de los divorcios*, por boca de *Un ganapán* dice: «Señor juez, ganapán soy, no lo niego; pero cristiano viejo y hombre de bien a las derechas» (Esc. IV.) Y en una *Farsa o cuasi-comedia* de LUCAS FERNÁNDEZ (1514), un pastor dice al soldado:

«Esa es vida de holgazanes,
Riqueza es vida sin ley,
No teméis a Dios ni al Rey,
Andáis hechos *ganapanes*.» (Ed. Gall., II, 1.030.)

La vida del ganapán – paralelo de la vida del pícaro (fines del XVI) – es una apología humorística. Empieza así *(Rev. Hisp.*, IX, 291):

«El que pretenda loar
la vida del *ganapán*,
sólo a Baco y al dios Pan
a menester invocar, etc.»

«Vanidad y pobreza, en una pieza» – dice el refrán. En el *Quijote*, esos *señores*, caballeros pobres y ricos, «ni tienen, ni deben, ni pueden trabajar – dice el licenciado Pedro Pérez –; y para su entretenimiento se consiente en las repúblicas bien concertadas, juegos...» Uno, «gran personaje», es dueño de una casa de tafureros, y que por ser suya – dice el escribano a Sancho – no puede cerrarse». Otro vive sostenido por el hilo de una fianza que le presta un vasallo suyo, «que le sale por fiador de sus trampas por momentos». Así, a Berganza, en el *Coloquio*, le «pesa infinito cuando ve que un caballero se hace chocarrero y se precia de saber jugar a los cubiletes y las agallas, y que no hay quién como él para bailar la cachona». Caso frecuente, cuando merece la censura y justifica la sátira. Muchos tuvieron «principio de gente baja y van subiendo de grado en grado, hasta llegar a grandes señores»; «adquiriendo nombre de hidalgos y aun de caballeros» (*Quijote*, 1.ª, XXII, XXVIII). El *Flos sanctorum* caballeresco, los libros de caballerías, «destruían el verdadero concepto de la honradez y de las obligaciones características de los nobles – dice RÍOS – que desfiguran la idea del honor, torciéndole a lo injusto, y al paso que colocaban el pundonor de los demás en puras exterioridades, franqueaban la puerta para la disolución más abominable, enseñando tercerías, tratos clandestinos, robos y otras abominaciones que doraban con sólo ejecutarlas con esfuerzo o con temeridad» (*Análisis*, p. 187.)

La hembra del pícaro, la *pícara*, del linaje de *Justina*, es la picardía misma, en CERVANTES. Aparece, sucesivamente en funciones: *a)* de tercería – desde la Marialonsa a *La tía fingida* –; *b)* de encubrimiento y complicidad – como la Cariharta y las otras de *Rinconete y Cortadillo* –; *c)* de prostitución, con la Maritornes, la Argüello y la Gallega de *La ilustre fregona*, la Colindres y su compañera en el *Coloquio*, con todas las moradoras de la «casa llana y venta común, bagajes del ejército de Satanás» – según *El licenciado Vidriera*. En fin, todavía, *d)* en funciones de burlas, con las dos damas del *Quijote*, «de gusto pícaro y burlonas, que con ser muy tontas eran algo desenvueltas» (cap. LXII).

Veamos ahora, luego de su Sociología, la Filosofía del pícaro, que es graciosa hipérbole de la filosofía y de la vida españolas.

XI. – LA BRILLANTE FILOSOFÍA DEL PÍCARO

Avancemos lo que se llama una hipótesis de trabajo: la asimilación de ese tipo social, atípico, el pícaro, a una representación típica, antropológica y social: los gitanos. Era, acaso, esa representación, si no la más acusada, la más coherente de la fauna picaresca, en el siglo XVI. Afirmándose sobre una base étnica, consolidada en agregado social, ese tipo pervive en nuestros días, en la

integridad de sus características, ofreciendo al investigador un documento vivo, de valor único. Como los salvajes y muchos pueblos bárbaros, la grey gitana es ejemplar colectivo, de pueblo desarraigado, con un presente histórico.

Ahora, en una página de *La gitanilla* (1613), están como resumidas las doctrinas del pícaro; en lo tocante a Política, Ética, Economía, Antropología, Sociología, Derecho. Por otras fuentes, hemos averiguado su Religión.

a) En Política, su postura es la *neutralidad*, ante las luchas de los partidos, y aquel altivo rehusar acatamiento a jefes o caciques. El viejo gitano expone a Andrés Caballero su programa, o cartel de vida de la tribu: «Ni sustentamos bandos – dice –, ni madrugamos a dar memoriales, ni a acompañar magnates, ni a solicitar favores.» Así en la sociedad, el pícaro es un *ciudadano equívoco*, que, por fases de su vida, cambia hasta de nombre. Ello se debe a este fenómeno universal: el pícaro es *vagabundo*, siguiendo la ruta sin oriente de sus necesidades de apetición. «El camino que llevo es a la ventura – dice Diego Cortado –, y allí le daría fin donde hallase quien me diese lo necesario para pasar esta miserable vida».

Pero, decididamente, es *mal ciudadano*, y en rigor no lo es, cuando practica la primitiva justicia privada. «No vamos a la Justicia a pedir castigo – explica el gitano –: nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas o amigas; con la misma facilidad las matamos y las enterramos

por las montañas y desiertos como si fueran animales nocivos.» Que así lo practican entre ellos ahora: jamás acuden a los Tribunales.

b) Su Ética, se contenta con un *mínimum* – que es el «mínimum ético» del estado tribal – prohibiendo, con precepto único y bajo castigo ejemplar, el adulterio; porque «nosotros guardamos inviolablemente la ley de la amistad». En cambio, muéstrase indiferentista ante el dualismo familiar de concubinato y matrimonio. «La libre y ancha vida nuestra – dice el gitano viejo – no está sujeta a melindres, ni a muchas ceremonias.» Y horroriza esta confesión, de un moralismo invertido: «Entre nosotros, aunque hay muchos incestos, no hay ningún adulterio».

Mentira y verdad tienen el mismo valor para ellos: un valor de utilidad; que se aprecia, según las circunstancias. «Del sí al no – dice el gitano – no hacemos diferencia cuando nos conviene; siempre nos preciamos más de mártires que de confesores». Y Cortadillo observa, con la agudeza de un cínico: «¡Como si tuviese más letras un *no* que un *sí!*» Lázaro, ajustándose en Toledo, con nuevo amo, «le satisfice de mi persona – dice – lo mejor que mentir supe, diciendo mis bienes y callando lo demás, porque me parecía no ser para en cámara». Y su pobre amo, que, aunque hidalgo, apetece servir a un noble, «yo sabría mentirle tan bien como otro» – dice. Todos, pues, eran *pícaros de la verdad;* ya que todos, por modo vario, mentían.

En la variante del sexo, el pícaro hembra *se prostituye;* como la Gananciosa y la Cariharta, que vemos entrar en casa de Monipodio: «afeitados los rostros, llenos de color los labios y de albayalde los pechos, cubiertas con medios mantos de anascote, llenas de desenfado y desvergüenza: señales claras... que eran de la casa llana». «Casa llana y venta común», por la que pasaba el sentencioso vesánico; cuando «vió que estaban a la puerta della muchas moradoras, y dijo que eran bagajes del ejército de Satanás, que estaban alojados en el mesón del Infierno». Tanto pudo haberlo predicado del ejército del otro, del Demonio del mediodía; cuyos tercios de Flandes llevaban – según malas Crónicas – bagaje de carne, al frente. Y asimismo, en aquellos tiempos de corrupción, dijéralo del ejército de la Iglesia; cuando, según H. LUNA (S. XVII), a las mancebas de los clérigos decían «mulas del diablo». Pero, en las escenas de *El rufián dichoso* (1615) puede hallarse mejor museo, de la picardía prostituída de la época; así como, de su filosofía, *La pícara Justina* (1605) es suma y compendio.

c) En Economía, el pícaro profesa un *comunismo primitivo, rural.* «Con éstas y otras leyes y estatutos – continúa el gitano – nos conservamos y vivimos alegres; somos señores de los campos, de los sembrados, de las selvas, de los montes, de las fuentes y de los ríos: los montes nos ofrecen leña de balde; los árboles, frutas; las viñas, uvas; las huertas, hortaliza; las fuentes, agua; los

ríos, peces, y los vedados, caza; sombra, las peñas; aire fresco las quiebras, y casas las cuevas... Pocas cosas tenemos que no sean comunes a todos». Aquel comunismo que evocara, con las más elocuentes razones, Quijano: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados..., porque entonces los que en ella vivían, ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes».

Así, el pícaro es «rapaz» (Vid., letra *f*), pero *no codicioso*. Profesa el más elegante *desprecio al capital:* «somos gente que vivimos de nuestra industria y pico, y sin entrometernos con el antiguo refrán: «Iglesia o mar, o casa real», tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos». Ya vimos, en su psicología (V. atrás, IX), como el pícaro, «está libre de ambiciones», pues vive, con Guzmán de Alfarache, «pobre y contento». Así, es *imprevisor*. Elicia dice: «En lo que tengamos comida para hoy no nos cuidemos de pensar en el mañana; cuídese él de sí mismo; tan bien muere el que allega mucho como el que vive pobremente; no hemos de vivir para siempre; así, que riamos...» Este fué siempre el razonar del pícaro. Los conceptos de pobreza y riqueza se desvanecen ante el estoicismo de su *conformismo económico* (Vid., letra *h*): «Tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos», y «un mismo rostro hacemos al sol que al yelo, a la esterilidad que a la abundancia».

d) Su neutralidad en Política, y su conformismo en Economía, resultados son de una característica antropológica: la *insensibilidad*. El pícaro es moral y materialmente insensible. Las doctrinas éticas que profesa acreditan su patentada *insensibilidad moral*. Según el principio de correlación, ésta se corresponde, afirmativamente, con estados y formas de *insensibilidad física*. Una de ellas, la disvulnerabilidad; conocido estigma antropológico, que caracteriza al pícaro, en todos los climas. Este estigma degenerativo es, en su provecho, a un tiempo, escudo natural. «El cuero curtido de nuestros cuerpos nos sirve de arnés impenetrable que nos defiende – dice el gitano –. Para nosotros las inclemencias del cielo son oreos, refrigerio las nieves, baños la lluvia, música los truenos y hachas los relámpagos; para nosotros son los duros terrenos colchones de blandas plumas». A Carriazo, «ni el andar a pie le cansaba; ni el frío le ofendía, ni el calor le enfadaba; para él todos los tiempos del año le eran dulce y templada primavera; tan bien dormía en parvas como en colchones; con gusto se soterraba en un pajar de un mesón como si se acostara entre dos sábanas de Holanda». Así realiza el pícaro – a una con el místico – su *educación física de la insensibilidad*. Luego, ésta opera prodigios.

MATEO ALEMÁN nos presenta a aquel pícaro que, en Sevilla, sufría el tormento bromeando. Recogido por SALILLAS ese estigma de degeneración, LOMBROSO (1836-1909) reconoce esta

prioridad, en la observación de la disvulnerabilidad de los delincuentes. Atribuíanla ellos a favor del cielo, según CERVANTES. «Los días pasados dieron tres ansias a un cuatrero que había murciado dos ronzos, y con estar flaco y cuartanario, así las sufrió sin cantar como no fueran nada; y esto atribuímos los del arte a su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir el primer desconcierto del verdugo».

e) La rebeldía indómita del más rudo *individualismo* cifra sus convicciones, en punto a Sociología política. «A nuestra ligereza no la impiden los grillos, ni la detiene barrancos, ni la contrastan paredes; a nuestro ánimo no le tuercen cordeles, ni le menoscaban garruchas, ni le ahogan tocas, ni le doman potros.» Así, del caballero al rufián, del bravo al pícaro, va toda la *evolución del individualismo;* de un lado, superior y *violento:* «mis fueros, mis bríos, mis prerrogativas, mi voluntad»; del otro, inferior y *fraudulento:* «A nuestro ánimo no le tuercen cordeles, ni le menoscaban garruchas, ni le ahogan tocas, ni le doman potros.» Primero, es *tiránico*, absoluto (individualismo activo, genio dominador); luego, *rebelde*, relativo (individualismo pasivo, defendista, liberista).

f) El amoralismo de su Ética llévales a la delincuencia, en Derecho; siendo la *licitud del hurto* su constante doctrina. Son cuatreros y rateros: «para nosotros se crían las bestias de carga en los campos y se cortan las faltriqueras en las ciudades. No hay águila, ni ninguna otra ave de rapiña,

que más presto se abalance a la presa que se le ofrece, que nosotros nos abalanzamos a las ocasiones que algún interés nos señalen; de día trabajamos, y de noche hurtamos, o, por mejor decir, avisamos que nadie viva descuidado de mirar dónde pone su hacienda.» Ya lo repiquetea CERVANTES, al comienzo: «Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones, y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo, y la gana de hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte.» En su defensa, generalizan un *estado permanente de necesidad*. Dícele Clemente Pablo, al *Buscón:* «Hijo, esto de ser ladrón no es arte mecánica, sino liberal... Quien no hurta en el mundo, no vive» (L. I, C. I; edición S. Rose, p. 47).

Si en lo penal no respeta la propiedad, en materia civil el pícaro es *enemigo del matrimonio*. «Caséme rico – exclama Guzmán –, casado estoy pobre; alegres fueron los días de mi boda para mis amigos y tristes los de mi matrimonio para mí; ellos tuviéronlos buenos y se fueron a sus casas, yo quedé padeciendo los males de la mía» (2.ª, III, 3). Y CERVANTES, que tan mala fortuna tuvo de casado, no se excusa de hacer buena propaganda contra el matrimonio, en *El casamiento engañoso* (1613).

g) En religión, el pícaro es *semicristiano*. Dice

amar a Dios, pero más ama a las cosas del prójimo, y de las tres partes de la penitencia, hace confesión y contrición, pero no restitución. *Provechosa superstición* es, mejor dicho, su religión verdadera. Monipodio «tiene ordenado que de lo que hurtásemos demos alguna cosa o limosna para el aceite de la lámpara de una imagen muy devota que está en esta ciudad, y, en verdad, que hemos visto grandes cosas por esta buena obra» —previene Ganchuelo a Rinconete y Cortadillo. Y en su casa: «En la pared frontera estaba pegada a la pared una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa, y más abajo pendía una esportilla de palma, y, encajada en la pared, una almofía blanca, por lo que coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofía de tener agua bendita; y así era la verdad.» Gloriosa tradición que, a través de los siglos, se conserva en Sevilla; donde no falta una imagen de San Antonio (que, para ser eficaz, ha de ser robada), atendida con luz de mariposa en toda casa de mal vivir. Devotos eran todos los cofrades de Monipodio, y así Pipota, «sin decir nada, se fué a la sala, y habiendo tomado agua bendita, con grandísima devoción, se puso de rodillas ante la imagen, y al cabo de una buena pieza, habiendo primero besado tres veces el suelo, y levantado los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla.» Luego se despide: «que antes que sea medio día tengo de ir a cumplir mis devociones y poner mis candelicas

a Nuestra Señora de las Aguas y al Santo Crucifijo de Santo Agustín, que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase». No menos devota, la Ganancíosa da a Pipota dos cuartos: «del uno le ruego que compre una (candelica) para mí, y se la ponga al señor San Miguel; y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados. Quisiera que pusiera otra a la señora Santa Lucía, que, por lo de los ojos, también le tengo devoción.» La Escalanta le dió otro cuarto, y le encargó que pusiese otras dos candelicas a los santos que a ella le pareciesen que eran «de los más aprovechados y agradecidos». La señora Pipota se va pidiendo: «Encomendadme a Dios en vuestras oraciones, que yo voy a hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque Él nos libre y conserve en nuestro trato peligroso sin sobresaltos de justicia.» Es, en fin, la Religión del pícaro *simulación útil;* «que no hay cosa tan fácil para engañar a un justo – sentencia Guzmán – como la santidad fingida de un malo». (2.ª, III, 6). Hipocresía productiva, que – a la inversa de la pagana y desinteresada máscara del carnaval – viste por todo el año la calculada *máscara mística*. Así, la picaresca pervive, en nuestros días, entre ciertos repliegues, ignorantes y negros, de la burguesía devota.

h) He aquí, ahora, un ensayo de definición: Según nomenclatura de las escuelas, el pícaro es *cínico*, porque «cínica» es, en último análisis, su Filosofía. Hombre de sutil ingenio, el pícaro es,

empero, poco amigo de estudios doctrinales; que también los cínicos rechazaban, como un mal, la ciencia y la cultura, en su tiempo. Esos Rousseau de la Antigüedad desdeñaban las menudas reglas artificiosas, de la llamada urbanidad, y naturistas rebeldes contra las leyes del Estado eran. Así, «el pícaro es autónomo e individualista – dice BONILLA Y SAN MARTÍN –, y no respeta nada que no sea su particular provecho... La Filosofía picaresca (que filosofía es, y tan alto nombre merece) es una derivación del cinismo» (*Hist.*, 159, 160).

Esa filosofía es el *estoicismo*, una derivación del cinismo. ZENON DE CIVIO (n. fin s. IV, a. C.) discípulo de CRATES DE TEBAS, y éste de DIÓGENES (413-323 a. C.), entiende que no aprovecha otra ciencia que la de la vida, en la ancha y ruda escuela de la experiencia, a tropezones con los bancos de la realidad, aprendida y estudiada. Como el estoico, el cínico es impasible. Con Guzmán de Alfarache, cree en la predestinación, y con don Pablos entiende que la fortuna gobierna y rige el mundo. Que así la *Filosofía picaresca* se entronca con SÉNECA (2-66), cuyo nombre destaca en la primera página de *La lozana andaluza* (1528). Acierta RODRÍGUEZ MARÍN (n. 27, I, 1855), aproximando a esta afirmación del gitano: «tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos», aquella máxima de SÉNECA: *Non qui parum habet, sed qui plus cupit, pauper est.* Y supo el sene-

quista QUEVEDO resumir esta Filosofía estoica –cobarde y picaresca– en un soneto mediocre:

«En el mundo naciste, no a cuidarle,
sino a vivirle. Clito, y padecerle;
puedes, siendo prudente, conocerle;
podrás, si fueses bueno, despreciarle.
.....
Vives mal presumidas y ambiciosas
horas, inútil número del suelo,
atento a sus quimeras engañosas,
pues ocupado en su mordaz desvelo,
a ti no quieres cuidarte y osas
enmendar en el mundo tierra y cielo.» (Ed. F. G., III, 386.)

En fin, el pícaro es *epicúreo*, como su noble ascendiente el Eucolpio del *Satyricon*, y todos los personajes de la obra; hasta la persona del autor, placentero y resignado, que une la moral de EPICURO (341-270 a. C.), a la del Portico. Estoico y epicúreo dijo con Trimalción (tres veces voluptuoso, etc.): *Vivamus, dum licet esse.* PETRONIO (m. 66), conoce «el derecho de vivir y el deber de morir»; goza y se suicida. Así las comadres, en las *Coplas* de Rodrigo de REINOSA, parodiando el «comamos y bebamos» del clásico, cantan:

«... Bien comer, e bien beber
En lugares apartados.
Con nuestros enamorados
Pues todo se va perder.» (Ed. Gall., IV, 47.)

Coplas poco apercibidas – que tanto recuerdan los *Diálogos de las meretrices*, de LUCIANO (S. II) y de ARETINO (1492-1557).

Tal es la brillante Filosofía del pícaro. Su empirismo radical enlázale con los cínicos; su fatalismo resignado, con los estoicos; el sensualismo humilde, con los epicúreos. Desarticuló de la inteligencia y puso en la vida el punto de referencia de su voluntad. Es la suya Metafísica invertida, del bien vivir. El *gourmand* se distingue de él sólo en que paga; el ocioso señor, en que tiene rentas; el fraile, en que reza con verdadera devoción; el usurero, en que le buscan sus víctimas; la dama licenciosa, en que no recibe merced. Todos son unos, en aquel mundo señorial; donde la miseria, desenmascarando al honor, define a un tipo de contraste. Ese es el pícaro.

Expresión de esa Filosofía es el *lenguaje picaresco*. Que tiene y usa el pícaro su propio lenguaje: la *germanía* – un argot español –, cuidadosamente recogido, en su *Vocabulario* (1609), por JUAN HIDALGO, el curioso desconocido.

Toma esa lengua, a veces, el nombre del tipo de vida asocial a que sirve de instrumento (de ocultación), en ciertas cautelosas relaciones humanas. Es la *bribia* o *bribia;* pabrería de la holgazanería picaresca, que se sustenta de pedazos de pan, pedidos de limosna; el modo de engañar halagando y seduciendo con buenas palabras. Y existe un *Diccionario de la bribia* (1893), recogido con menos fortuna que diligencia.

En su origen, es el lenguaje de los oprimidos; «generaciones que siempre ha habido en el mundo – dice CLEMENCIN (1765-1834) – para guardarse de sus opresores». Diríamos hoy: el lenguaje de las minorías de raza, o de religión, que no son minorías de lengua. Así *germanía* significó, en una de sus acepciones históricas, hermandad o junta; como las de Mallorca y Valencia, que se sublevaron contra Carlos I, al comienzo de su reinado. Después vino a decir tanto como jerga, compuesta de voces del idioma castellano con significación distinta de la genuina y verdadera, y de otros muchos vocablos de muy variado origen. Hállanse estos vocablos en las fuentes de la literatura picaresca española: la novela picaresca, pequeña y grande (Vid. adelante, XVI), y en la *poesía picaresca*, bajo las colecciones de «romances de Germania» (1609), y de «jácaras», la más alegre canción de los jaques, rufianes o pícaros (AA, XVI, 594-597).

XII. - LOS IDEALES DEL PÍCARO

En remota página de *Guzmán de Alfarache*, entre los tercetos de *La vida del pícaro*, más allá de la mitad, y por las cuartetas de *La vida del ganapán* – el pícaro que trabaja –, desarróllase el panorama de ideales del pícaro. A su tipo, socialmente atípico (v. atrás, V), corresponde ahora una inversión del ideal. He aquí los paradigmas éticos,

de perfección, según su representación invertida.

1.° ***Descuido de negocios*** (horror igual de la servidumbre y del mando: haraganería espiritual). Texto: «¡Oh tú, dichoso dos, tres y cuatro veces, que a la mañana te levantas a las horas que quieres, descuidado de servir ni ser servido!, que aunque es trabajo tener amo (ser mandado), es mayor tener mozo (mandar.)» Esa preocupación por no preocuparse agigántase y se extrema, ante la representación – igualmente invertida –, de ciertos detalles de la vida señorial. Cada comodidad supone, ciertamente, un cuidado; mas, su desconocimiento pone cómicas exageraciones en la apreciación.

2.° ***Descuido de limpieza, aseo y ornato*** (suciedad y desnudez). – Vimos cómo era el pícaro «andrajoso y despedazado», «roto y desnudo», «muy sucio y viejo», y aún más: «asqueroso y desmantelado» – que todo eso significa el sinónimo ***picaño*** (v. atrás, VI, b). He aquí, ahora, que esa iconografía corresponde a su despreocupada condición. No apetece otro cuidado que de nada cuidarse. Así vive feliz: «sin cuidado de la gala, sin temor de la mancha, ni codicia del recamado». Ideales son que repite, en glosa poética, el autor de ***La vida del pícaro***. Y no le inquietan sobradamente las consecuencias entomológicas de la suciedad; que conocía bien y describe mejor el de Alfarache: «Venía el ganado paciendo por la dehesa humana del mísero cuerpo, recordé al ruido, húbeme de rascar, y comenceme a desvelar.» (L. II,

C. III.) Permítele tal propósito de desornato, el *vivir a sus anchas,* a cuyo ideal no puede negarse un prestigio nacional:

«Tú, pícaro, de gradas haces sillas,
Y sin respeto de la justa media
A tu placer te sientas y arrodillas.» *(La vida del P.)*

Tanto, que su contrafigura, el pícaro limpio, es tema de ponderación: «En Carriazo vió el mundo un pícaro virtuoso, limpio, bien criado y más que medianamente discreto.» Empero, Carriazo era un *pícaro esportivo:* «que sólo por gusto y antojo se desgarró»; un pícaro atípico, que, casando con la hija del Corregidor, pronto deja de serlo.

3.° *Descuido de casa y domicilio* (bohemia). — Grave cuidado es el de la casa, y no por lo que hace a buscarla, sino por el esfuerzo de construirla y sostenerla. En este sentido, díjose que eran felices los pájaros, con todas las especies de animales. Mas, en rigor, nada nos distingue tanto de ellos como el arte de construir, y ningún diploma nos acredita de civilizados como el domicilio. Esforzado paladín del no esfuerzo, ya se echa de ver la similitud que prefiere el pícaro, a la del hombre; cuando rehuye tener casa, burlando el orden de la civilización. Así invierte él los ideales domésticos: «Tienes en la plaza el mejor asiento, en las fiestas el mejor lugar: en el invierno el sol, en el verano la sombra; pones mesa, haces cama, por la medida de tu gusto, como te lo pide, sin que pagues

dinero por el sitio, ni alguno te lo vede, inquiete ni contraiga.» Y así la frase castellana: «ser de los más pícaros que calienta el sol», que CEJADOR (1864-1927) recoge en su *Tesoro* (VIII, 113). En el romance, asimismo, cántase a esta afición bajuna.

Son los gitanos pícaros rurales, trashumantes, errantes. Los que «por dorados techos y suntuosos palacios estimamos estas barracas y movibles ranchos; por cuadros y países de Flandes, los que nos da la naturaleza en esos levantados riscos y nevadas peñas, tendidos prados y espesos bosques, que a cada paso a los ojos se nos muestran». Ello trae sus pintorescas ventajas, si se repara en que «somos astrólogos rústicos, porque como casi siempre dormimos al cielo descubierto, a todas horas sabemos las que son del día y las que son de la noche; vemos cómo arrincona y barre la aurora las estrellas del cielo, y cómo ella sale con su compañera el alba, alegrando el aire, enfriando el agua y humedeciendo la tierra, y luego, tras ella, el sol, *dorando cumbres* (como dijo el otro poeta) y *rizando montes*». Son felices también los pícaros urbanos, los «que quedaban dormidos por los poyos», según el relato de Cristóbal de FONSECA (m. 1621), en la *Vida de Christo* (I, 4, 1).

4.° *Descuido de economía y hacienda* (perezoso desinterés). – Que el pícaro «no es codicioso», que «desprecia el capital», que «es imprevisor», aprendíamos en otra parte (XI, c.); ponde-

rando, de pasada, su conformismo económico. He aquí la razón, con una clave, de uso general, para la interpretación de todos estos fenómenos. El pícaro es perezoso, porque es acaso un deficiente del sistema nervioso central. Así, se estima dichoso siempre: «libre de guardar, sin recelo de perder». Y en *La vida del pícaro* valórase esta invertida utilidad: «Ningún pedrisco tu heredad destruye» (Vers. 259, p. 27). TEJADA (S. XVI) dice: «solas dos suertes de personas halló con entera satisfacción, paz y contentamiento: una la de los *pícaros*, gente que nada tiene y nada desea». *(Apol.*, XLVIII).

5.° *Descuido de emulación, envidia y luchas por el vivir* (provechosa humildad). – Si, en la Economía, el pícaro no es codicioso (Vid. atrás, 4), menos ambicioso es de honores, en la sociedad. Gusta del apetitoso regalo, que las posiciones otorgan; mas, el forcejeo espiritual, por la conquista de los puestos, le acobarda y desplace – tanto como el trabajo. Es un pacifista social, el pícaro. A él no le ofrezcan batallas, por el logro de triunfos, dentro de la república. A otros con esas desmesuradas ambiciones; que él no es émulo de nadie, y a ninguno envidia. Por no disciplinarse en el esfuerzo, manual o intelectual, a todo renuncia.

Sabor de misticismo y dejo de humildad tienen, a veces, sus palabras. Así éstas, muy cabales, de Guzmán: «No envidioso, no sospechoso, sin ocasión de mentir para privar; eso te impor-

ta ir solo que acompañado, apriesa que despacio, riendo que llorando, corriendo que trepando, sin ser notado de alguno.» Porque dijérase que un eco espiritual trae a nuestra recordación aquellas, clásicas y sublimes, de FRAY LUIS DE LEÓN (1527-1591):

«Ni envidiado ni envidioso.»

En *La vida del pícaro* se cultivan estas ideas:

«¿Qué me importa a mi salir de quicio
y a ti que te importaba, aunque repitas
para romano cónsul o patricio?» (V. 308-310.)

«Los dos monarchas Vespasiano y Tito,
aunque al mundo tuvieron sojuzgado,
murieron a pesar de su apetito.» (V. 314-316.)

Disertaciones son de un tipo especial, dentro de la fauna picaresca: del *pícaro ilustrado;* que, a veces, era Licenciado, como Guzmán. Con más gracia, Rincón, el *pícaro vulgar*, refiere que, habiendo dado «noticia de mi habilidad al Corregidor, quisiera verme; mas yo, que, por ser humilde, no quiero tratar con personas tan graves, procuré de no verme con él, y así, salí de la ciudad con tanta prisa». No otra cosa, que esa dejación, significa – bajo formas transportadas a tono místico – la humildad provechosa de los que buscan paz a los músculos, y barbecho a las inteligencias, en el claustro. A una *picaresca frailuna* hemos aludido; la

misma que calificara MENÉNDEZ Y PELAYO (1856-1912) de «democracia frailuna» *(Calderón*, 65), sobrado piadosamente.

6.° *Descuido de ciudadanía* (cobarde egoísmo). – Ya conocemos las convicciones negativas del pícaro, en punto a Política, y su probada inhibición. Vamos, ahora, en busca del secreto. La Política no le interesa, por no cumplir deberes de ciudadanía, que es más cómodo descuidar. Es un «ciudadano equívoco» – decíamos –, por ser un «vagabundo» (XI, a). Digamos que es *parásito*, que se aprovecha de la ciudadanía – siquiera en sus últimos productos o residuos –, sin contribuír al sostenimiento de su máquina. Así vive: «remoto de pleitos, ajeno de demandas, libre de falsos testigos, sin recelo que te repartan y (por) temas te empadronen, descuidado que te pidan, seguro que te decreten, lejos de tomar fiado ni de ser admitido por fiador, que no es pequeña gloria..., sin causa para ser ejecutado, sin trato para ejecutar, quitado de pleitos, contiendas y debates; últimamente, satisfecho, que nada te oprima ni te quite el sueño, haciéndote madrugar, pensando en lo que has de remediar» (*Guzmán*) En la *Vida* se lee:

«Ninguno en los teatros te concluye;
ninguno a que le peches te compele.
Ninguno en tus hazañas trigo muele;
ningún xambrino tu pobreza estafa,
ni te llega a decir «aquí me duele.» (V. 257-262.)

7.° *Descuido y menosprecio de la honra* (infa-

me cinismo). – Vimos cómo, en Filosofía (XI, h), el pícaro profesa una: la de ANTÍSTENES (444-365 a. C.); midamos ahora profundidades aproximadas de su convicción cínica. Afortunada homilía contra la honra, pronuncia Guzmán. Tanto y tan bueno dice, que fuera preciso reproducir más de un capítulo de sus conocidas memorias – lo que nos veda la preceptiva del límite. Vayan algunos conceptos: «¡Oh (decía) lo que carga el peso de la honra; y cómo no hay metal que se iguale! ¡A cuánto está obligado el desventurado que de ella hubiere de usar!...» «Antojábaseme que la honra era como la fruta nueva por madurar, que dando por ella excesivos precios, todos igualmente la compran... Nunca la codicié, ni le hice cara después que la conocí.» Pero, singularmente, este pasaje de paralelo místico: «Ni quiero mandos ni dignidades; no quiero tener honra, ni verla... ¿Quién te mete en ruidos por lo que mañana no ha de ser ni puede durar? ¿Qué sabes, o quién sabe del mayordomo del rey don Pelayo, ni del camarero del conde Fernán González? Honra tuvieron y la sustentaron, y de ellos ni de ella se tiene memoria alguna; pues así mañana serás olvidado, ni se tendrá de ti. ¿Para qué es tanto ahinco, tanta sed y tantos embarazos? Uno por la comida, que aún es tanta la vanidad, que comer mucho y desperdiciado califica; otro para el vestido, y otro para la honra.» (L. II, C. III, *En que Guzmán de Alfarache prosigue contra las vanas honras*, y todo el Capítulo IV.)

Donosamente, burlábase Lázaro del hidalgo pobre que le tomó por criado, en Toledo, en punto a su pasión por la honra; cuando éste, manteniéndose de mendrugos, que él limosneaba, «eres muchacho, me respondió, y no sientes las cosas de la honra, en que el día de hoy está todo el caudal de los hombres de bien». Y el gitano viejo declara el pensamiento de su tribu y de su raza, confesando: «No nos fatiga el temor de perder la honra, ni nos desvela la ambición de acrecentarla.»

Suciedad de cuerpo y de espíritu, destrozo del vestido y de la conducta, se coordinan en la figura y conciencia del pícaro. Con el horror al esfuerzo, hizo voluntaria profesión de pobre y de paria. Nada tiene, fuera de lo que apresuradamente consume, y nada merece, como no sea el destierro. Muy culpable de injusticias debió sentirse aquella sociedad, cuando le toleraba en su seno, y no se limpiaba de tal peste; así como los cuerpos sucios sienten piedad por sus parásitos.

XIII.—OFICIOS PICARESCOS

Picardía es modo de vida y medio de vivir; calificativo moral y social; condición y profesión, a un tiempo. El pícaro es pintoresco oficial de la república, y las leyes reglamentan su número y clases. Mas—aparte los pícaros, tasados y reglados—el pícaro se dedica a varios oficios, todos de servidumbre. He aquí sus facultades, en serie:

a) «Traynel»: esto es, *recadero*, en Germania, como el del Arcipreste:

«Tomé por mandadero un rrapás traynel: Hurón avía nombre, un apuesto doncel.» (CC., II, 255.)

b) *Pinche* de cocina: el «pícaro de cocina», de CERVANTES (Vid. atrás, VI, c.); el que va emparejado con el cocinero, en la *Sátira* de HURTADO DE MENDOZA (± 1530-1505):

«Un cocinero, un *pícaro*, un lacayo,
en darles gusto ventaja lleva.» (Ed. Gall., XI, 209.)

He aquí la determinación exacta de este oficio: «Es punto más que mochilero, y punto menos que mandil» – aclara MATEO ALEMAN. «Gente menuda» – según CERVANTES. Así, el nombre evoca socialmente al hombre; en la representación del servicio, repetido en oficio: «Que con ser pícaro, añádese serlo de cocina, del mandil, del rastro o de la soguilla.» *(Lazarillo*, IX.) La iconografía de éste servicio picaresco se halla en CERVANTES: «¡Oh pícaros de cocina, sucios, gordos y lucios... esportilleros de Sevilla, mandilejos de la hampa, con toda la caterva que se encierra debajo deste nombre *pícaro!*» (CC., II, 257.)

c) *Escudero* es en la Corte, como es recadero en la casa, y pinche en la cocina – siempre enrolado a humildes menesteres y bajos oficios. Así, dice SALAZAR, en la *Sátira:*

«De un *pícaro de Corte* se acompaña,
que no excusa la mula quien la tenga.» (Ed. Gall., IV, 382.)

d) Momentáneamente adaptado al medio, por imperativos de la necesidad, el alegre inadaptado adopta posturas de servicio y abraza menudos oficios esporádicos. Camino adelante por la tierra, o de paso junto al mar, el pícaro se ofrece siempre solícito. Ahora es *pilluelo de playa*, o, como Estebanillo, «pícaro de costa» (Ed. R. 311); merodeador aprovechado de servicios y descuidos marítimos.

e) Empero, el oficio más constante y ocupación en que brilla, por serlo de su vocación, es otro, al que se aplica con mejor provecho. El que pondera Guzmán, exclamando: «¡Qué linda cosa era, y qué regalada! Sin dedal, hilo ni aguja, tenaza, martillo ni barreno, ni otro algún instrumento, más que una sola capacha, como los hermanos de Antón Martín, que no con su buena vida y recogimiento tenía oficio y beneficio» (II, 2). Empezando por mendigo, y continuando por jugador, el pícaro acaba en *ratero*. En una palabra: sirve a otros, y no por estímulos de la vocación. Trabaja, pero con vergüenza de renegado; que es la suya condición ociosa y libre. Secreta remembranza, acaso, de un pasado señorial – imaginada estirpe de reyes, como los gitanos, o bastarda filiación efectiva de grandes señores – así cruza por la vida, con gesto de magnate que viaja de incógnito. Si BARTOLOMÉ PALAU (S. XVI), en

la *Farsa custodia* (1517), dijo «pícaro matriculado», ello era en figurado sentido; por modo semejante a como se emplea, a veces, la palabra francesa *patenté*. Ni trabaja seriamente, ni estudia. El verdadero oficio picaresco es llevar a todas partes la inquietud. Porque no pertenece a una clase (Vid. atrás, IV), carece de profesión, el pícaro.

XIV. - LEYES PICARESCAS

El pícaro es un ciudadano libre de la república; tiene su *fuero* de tolerancia civil, mantenido por el brazo sin arma de la habilidad, pregonado por el vocero de la risa. La picaresca es una república dentro de la República; a cuya corte, Las Almadrabas, no se haga la injuria de creer que se gobernaba sin leyes. En las *Ordenanzas picariles*, y en la *Segunda parte de la vida del pícaro*, está su pintoresca legislación. He aquí el breve Código, compuesto de un solo título y de un apéndice, cuya materia burlesca hemos formulado en diez y siete artículos:

Artículo 1.° *Se permite hurtar gallinas; no el gallo.*

Art. 2.° *Se hurta el equipo; no se descuida del sayo.*

Art. 3.° *Respétese y reverencie al clero.*

Art. 4.° *No se hurte a las mujeres, sino el manto.*

Art. 5.° *Desnúdese a los niños, menos la camisa.*

Art. 6.° *No se hurten cuartos, ni pan bazo, ni cera.*

Art. 7.° *Húrtese ropa, mas no escaleras, etc.*

Art. 8.° *No se hurte lo que huele a galera.*

Art. 9.° *Téngase devoción a los santos que se indican.*

Art. 10. *No se hurten potros, ni en el Potro.*

Art. 11. *No se dejen colgar en sus días.*

Art. 12. *Guárdese acatamiento a la autoridad y cúmplase la ley.*

Art. 13. *Así lo ordenamos y mandamos.*

Art. 14. *No se juegue con las cosas de comer.*

Art. 15. *Haya orden, ayuda y respeto.*

Art. 16. *No se delaten unos a otros.*

Art. 17. *Páguese el tributo.*

XV.-SUS VARIEDADES

He aquí una clasificación naturalista del pícaro. Arrancada fué de ese museo de la psicología nacional: el *Diccionario de autoridades* (1737), donde aletean las palabras sutiles, de nuestra lengua, como lepidópteros prendidos en cartones. Hemos dividido el contenido total de la fauna en dos especies, o series. Dentro de cada una van sus variedades. Como en nomenclaturas clásicas de los naturalistas, pusimos en latín los nombres—sin responder de exactitudes lexicográficas. La definición

o descripción de cada tipo está compuesta con palabras de procedencia literaria, que honradamente se indica.

PRIMERA SERIE: PÍCARO VULGAR. – *Improbus nequam.* «Bajo, ruin, doloso, falto de honra y vergüenza.»

Malus, noxius. «Dañoso y malicioso en su línea.»

Callidus, astutus. «Astuto, taimado, y que con arte y disimulo logra lo que desea.»

Dicax, acutus. «Chistoso, alegre, placentero y decidor.» «Tipo de persona traviesa, descarada, bufona y de no muy cristiano vivir, que figura en obras magistrales de la literatura española.»

Famulus culinarius. «Aquellos mozos que se introducen a servir en los ministerios interiores, para que les den algo de lo que sobra.» (Ejemplo, los «pícaros de cocina» de casa del Duque, en la segunda parte del *Quijote*, a los que se ha de añadir el:)

Piger. «Hombres y mujeres de holgazana vida... que llenan las plazas... y que con sus vicios inficcionan la Corte.» (FERNÁNDEZ Y NAVARRETE.)

SEGUNDA SERIE: PÍCARO DE CUENTA. – Picarón. – *Summe improbus.* Gentes «con falso título de pobres, a quienes las justicias debían poner en galeras.»

Picarote. – *Summe falax.* De calidad: «pícaro, redomado, cauteloso y astuto»... De figura: «muy sucio, crecido el cabello y los mostachos, en postura de cuestión». Y, en fin, el

Picarillo. – «Mozuelo al parecer ladrón o su ayudante.» (Ej., el «mandadero» del Arcipreste.)

XVI.—LA LITERATURA PICARESCA

En la Literatura, el pícaro es tipo degenerado del libre fauno mítico. El pastor de la vieja égloga, el de la antigua novela pastoril, armado caballero en la Edad Media; que perdió, con sus rebaños la riquezas, y con sus mesnadas el honor. Hele aquí forzado, a su vez, a rebañar mendrugos y a alistarse en las filas de Monipodio. Veamos ahora al sujeto de esta metamorfosis, apareciendo en la novela, y definiendo su tipo en el teatro.

a) La novela. — Con precedentes lejanos en la literatura latina, y parantesco próximo reconocido en la italiana, la francesa y la alemana contemporáneas, aparece la novela picaresca en el siglo de oro español. Archivo de desaprensiones y espejo de licencias — decíamos —, esa literatura encubre una estadística espiritual de la miseria y del delito, en España. Hemos aprovechado su material para el estudio del pícaro (Vid. atrás, V, s.). Otros nos precedieron, en esa investigación. No hemos de repetir lo que dicho queda, en esta hora de la síntesis.

b) El teatro. — Al pícaro de la novela le dicen «gracioso», en el teatro. Llegó por grados a esta categoría. Primero fué el «simple», con JUAN DEL ENCINA (S. XV. XVI); luego, el «bobo», en el teatro de LOPE DE RUEDA (1500-1444);

por último, el «gracioso», desde la *Francesilla*, de LOPE (1526-1655). El teatro español, aun en su expresión clásico-romántica, calderoniana, siempre reservó puesto a la picardía, que es la «pícara realidad» – tal como la más sesuda prensa política conserva su crónica de «sociedad», escabrosa. Empero, los «graciosos» de CALDERÓN (1601-1681), son los menos pícaros; que mal podían serlo cuando no lo era su autor, en la medida en que lo fueran CERVANTES y TIRSO (1558-1648). Apenas puede señalarse a *Clarín*, de *La vida es sueño*, en toda la fantástica población de su teatro. Otra cosa es su valor, como espejo de la vida criminal y penal de la época.

Así, junto a la novela picaresca española, fórmase un *teatro picaresco*, en el que fué maestro CERVANTES. Allí el pícaro tiene asiento principal, y es llamado por su nombre. En *El hospital de los podridos* (entremés) hay, entre los personajes, «dos pícaros». De *Los dos habladores* (entremés), es este estribillo de romance: «Vete, pícaro hablador» (escena IX). Con todo, las obras maestras del teatro picaresco cervantino son: *El rufián dichoso*, *El rufián viudo* y *Pedro de Urdemalas* (1615).

Como «la carroza de las cortes de la muerte» pasa la mascarada de la literatura picaresca, por el escenario de la vida española. Va en una nave: la *nave de la vida pícara;* como aquella que ilustró la portada de las primeras ediciones de *La Pícara Justina* (1605 y 1608). Allí embarcaron: la trota-

conventos, la madre Celestina y su hija Elena, Marcos de Obregón y Lázaro de Tormes, Guzmán de Alfarache, Rinconete y Cortadillo, Monipodio y Escaramán, Pedro de Urdemalas, Justina, la Pícara, el buscón Pablos, Estevanillo González y otros. Son – socialmente – todos unos, y así el adagio «de pícaro a pícaro». Gentes mal nacidas y peor criadas. No tienen oficio conocido, y profesan o fingen todos; practicando el servicio, singularmente. Sus modos comunes de adquirir nos son donocidos. Ocupación suya es el hurto, a veces perfeccionado, y entonces se eleva a industria: la estafa. Su verdad es la mentira cierta, y su arte el magnífico engaño. Pero derramaron más lágrimas que sangre, y aquella sociedad que les crió supo reír su gracia y perdonar su desgracia; que *reír es perdonar*.

Lo picaresco es hilo sutil, que ensarta grandes fases de la Literatura universal – a través de las edades. Su evolución se describe en esta serie:

Edad antigua – novela pastoril (ingenua picardía de amor).

Edad media – libros de caballerías (picardía brutal de amor y de odio).

Edad moderna – novela picaresca (graciosa picardía de engaño).

Edad contemporánea – novela de costumbres (picardía compleja de afectos e intereses).

La novela picaresca, realista siempre, no renuncia a los modos clásicos de presentar la realidad, agigantada por la fábula. El pícaro cambia de

nombre, múdase de lugar, deja y toma profesiones y amos; en una palabra: se transforma, como por arte de magia. Una sola cosa queda en pie: la columna del carácter—inconsciente discípulo de SÉNECA.

Así es la Literatura que refleja esa vida. En proporciones de verdadera transformación, se metamorfosea, y es la misma siempre.

FIN

ÍNDICE

Págs.

PRÓLOGO 7

LA VIDA SOCIAL EN ESPAÑA (primer ensayo):

I.—Una ecuación con incógnita..... 15
II.—Por las raíces históricas..... 18
III.—Hábitos y sentimientos..... 23
IV.—El eterno dualismo..... 27
V.—Diagnóstico y pronóstico..... 31
VI.—Técnica de la Revolución..... 36
VII.—Literatura de la Revolución..... 39
VIII.—Esencia de la Revolución..... 41
IX.—El programa clásico de la Revolución..... 42
X.—La casta gobernante..... 44
XI.—Una esperanza..... 47
XII.—La funesta transcendencia premial..... 49

LAS REGIONES (segundo ensayo):

I.—*Alma Castilla:*

I.—El paisaje. (Tierra de Campos.)..... 53
II.—Los hombres. (El pasado que sobrevive.)... 54
III.—Los héroes. (Labriegos de Castilla.)..... 56
IV.—Desdoblamiento. (Dos Castillas.)..... 58
V.—Batalla de espíritus. (Nueva guerra civil.). 59
VI.—Un símbolo. (Castilla, yacente.)..... 60
VII.—Invocación 61

II.—*El fetichismo de la ciudad:*

I.—La ciudad..... 63

Págs.

II.—La emoción ciudadana..... 63
III.—No hay emoción..... 65
IV.—La reflexión ciudadana..... 67
V.—La síntesis ciudadana..... 69
VI.—No hay síntesis..... 70
III.—*Camino de San Sebastián:*
I.—El tren correo..... 72
II.—El monstruo que alarga la mano..... 72
III.—La llueca..... 74
IV.—El perro que lleva en la boca una cesta. 75
V.—El peregrino..... 76
VI.—El país vasco..... 77
VII.—Los pequeños hechos..... 78
VIII.—La cultura literaria..... 80
IX.—La lengua vasca..... 81
X.—Las ideas sociales..... 83
XI.—Las ideas políticas..... 84
XII.—La Historia..... 85
IV.—*Cataluña:*
I.—El demos catalán. (Patriotismo chico.)..... 87
II.—El "etnos" catalán. (Optimismo.)..... 90
III.—El "pathos" catalán. (Eterno disgusto.)... 91
IV.—El "jus" catalán. (El privilegio.)..... 93
V.—El "ethos" catalán. (La rebelión.)..... 95
VI.—El "sermo" catalán. (La lengua vernácula.). 99

EL PERIODISMO (tercer ensayo):
Nota 101
I.—El periódico..... 103
II.—El papel..... 104
III.—Una ley sociológica..... 105
IV.—Un fenómeno social..... 107
V.—Un equivalente..... 108
VI.—La consigna..... 110
VII.—Cómo se forma una redacción..... 112
VIII.—El gran simpático..... 113

Págs.

IX.—Cómo se confeccionaba un periódico..... 115
X.—Cómo se inspiraba un periódico..... 116
XI.—Anatomía del periódico..... 118
XII.—El artículo..... 118
XIII.—La crónica..... 120
XIV.—La gacetilla y el gacetillero..... 122
XV.—El Director..... 123
XVI.—La esterilización..... 124
XVII.—El valor..... 126
XVIII.—Empresa de juventud..... 127
XIX.—La bohemia..... 128
XX.—Universalización de la Prensa..... 130
XXI.—La Escuela de Periodistas..... 131
XXII.—La técnica..... 132

MILITARISMO Y OBRERISMO. DIAGNOSTICO DIFERENCIAL DE UN SIGLO ENFERMO (cuarto ensayo):

I.—*El militarismo:*

I.—Los organicistas..... 137
II.—Patología social..... 139
III.—Enfermedades sociales..... 140
IV.—El mal del siglo..... 142
V.—El ochocientos..... 144
VI.—Militarismo europeo..... 145
VII.—Balance del militarismo..... 147
VIII.—La paz armada..... 148
IX.—El pacto de las naciones..... 151
X.—El antimilitarismo..... 153
XI.—La defensa popular..... 156

II.—*El Obrerismo:*

I.—La revolución social..... 158
II.—El Colectivismo..... 160
III.—El obrerismo del siglo xx..... 160
IV.—Los tipógrafos..... 162
V.—La tragedia del doctor Jaime Vera..... 163

Págs.

VI.—El mal del siglo xx 165
VII.—La dictadura del proletariado 167
VIII.—Sus peligros 169
IX.—El obrerismo inconsciente 170
X.—Sus motivos 172
XI.—El antiobrerismo 174
XII.—Revolución e intelectualidad 175
XIII.—Comprensión 177
XIV.—Los valores 178
XV.—La revolución 179
XVI.—Técnica revolucionaria 180

EL ATENTADO SOCIAL (quinto ensayo):
INTRODUCCIÓN 185
I.—*Perspectiva y estudio del atentado social:*
I.—Demarcación 187
II.—Estética bárbara 188
III.—Culto de la violencia 190
IV.—La guerra social 191
V.—Crítica de la represión 193
VI.—Nuevo estudio del atentado social 195
II.—*Orígenes e interpretación del atentado social:*
I.—Violencias históricas 196
II.—Interpretación ideológica 198
III.—Doctrina de la violencia 198
IV.—Sentido y valor de esta doctrina 201
V.—El atentado social no se justifica por doctrina de la violencia 203
VI.—Doctrina de la acción directa 204
VII.—La acción directa y sus formas 205
VIII.—El atentado social no es forma esencial de acción directa 208
IX.—Otras doctrinas 209
III.—*Sentido y valor del atentado social:*
I.—Atentado social y sindicalismo 211
II.—Extinción aparente del anarquismo 211

Págs.

III.—En España..... 213
IV.—Mimetismo político..... 214
V.—Mimetismo sindicalista..... 215
VI.—Origen anarquista del sindicalismo español. 217
VII.—Aplicación de la ley térmica..... 218
VIII.—Ley térmica moral..... 220
IX.—Interpretación pragmática..... 221
X.—Nuevo bandolerismo..... 223
XI.—La impunidad..... 224
XII.—La certeza penal..... 226
XIII.—Doctrina de la eficacia penal..... 227
XIV.—Porvenir del atentado social..... 228
IV.—*Definición y tipos del atentado social:*
I.—Significación de la palabra "atentado"..... 229
II.—Universalidad del delito político..... 230
III.—Delito político y atentado social..... 231
IV.—Calificación 233
V.—Trasformación: de la idea al interés..... 238
VI.—Delitos político-sociales..... 239
VII.—Responsabilidad sindical..... 241
VIII.—Legislación extranjera..... 243

LA DEMOCRATOLOGIA. UNA CIENCIA SOCIAL (sexto ensayo):
PRIMERA PARTE.—*Democratología racionalista:*
I.—El mimetismo en la evolución de las ideas... 247
II.—Tipos de mimetismo social..... 248
III.—La democracia..... 250
IV.—Crítica de la democracia..... 250
V.—La verdadera democracia y su distinción de la aristocracia y de la monarquía..... 251
VI.—Paréntesis histórico..... 253
VII.—Las doctrinas democráticas..... 254
VIII.—Las bases ideológicas..... 255
IX.—Pandemocratismo 256
X.—La síntesis..... 257

Págs.

XI.—Concepto de la Democratología..... 258
XII.—La Democratología filosófica y sus fases. 258
XIII.—Organización de la democracia..... 261
XIV.—Democracia e igualdad..... 263
XV.—Democracia ética y democracia política..... 264
XVI.—El problema de la competencia..... 266
XVII.—La democracia y la guerra..... 267
XVIII.—Democracia y legislación..... 269
XIX.—Definición de la democracia..... 270
XX.—Conclusión 271

SEGUNDA PARTE.—*Democratología pragmática:*

I.—La antidemocracia..... 272
II.—La Filosofía contra la democracia..... 273
III.—La ciencia contra la democracia..... 275
IV.—Aún más..... 277
V.—Patología moral de la democracia..... 278
VI.—La antidemocracia en las democracias americanas 281
VII.—La crisis de la democracia..... 282
VIII.—Evolución de la democracia..... 283
IX.—Las transformaciones de la democracia..... 284
X.—Renovación de la democracia..... 286
XI.—Nueva orientación de la democracia..... 288
XII.—Nuevos valores de la democracia..... 289
XIII.—La nueva democracia..... 291
XIV.—La democracia social..... 292
XV.—La democracia corporativa..... 294
XVI.—Desmovilización social..... 295
XVII.—Fórmula de la democracia..... 295
XVIII.—La igualdad social..... 296
XIX.—La igualdad económica..... 298
XX.—Los ideales de la democracia..... 299

TERCERA PARTE.—*Democratología corporativa en España:*

I.—La reforma agraria..... 301

Págs.

II.—Las colonias agrícolas..... 302
III.—Los sindicatos agrícolas..... 302
IV.—Los cotos sociales de previsión..... 303
V.—El inmediato precedente..... 304
VI.—Las tres fases..... 305
VII.—Sus consecuencias..... 306
VIII.—Bases para la reforma agraria en España (Riqueza y justicia)..... 308

EL PICARO EN LA LITERATURA Y EN LA VIDA ESPAÑOLAS (séptimo ensayo):
I.—El tipo social..... 315
II.—Los tipos sociales particulares..... 318
III.—La estratificación social..... 319
IV.—Los desclasificados..... 320
V.—El pícaro..... 321
VI.—Etimología del pícaro..... 323
VII.—Origen del pícaro..... 327
VIII.—La Picardía..... 328
IX.—Psicología del pícaro..... 330
X.—La familia espiritual del pícaro..... 338
XI.—La brillante filosofía del pícaro..... 341
XII.—Los ideales del pícaro..... 354
XIII.—Oficios picarescos..... 362
XIV.—Leyes picarescas..... 365
XV.—Sus variedades..... 366
XVI.—La literatura picaresca..... 368

ACABÓSE DE IMPRIMIR LA PRIMERA EDICIÓN DE ESTE LIBRO EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE G. HERNÁNDEZ Y GALO SÁEZ, MESÓN DE PAÑOS, 8, MADRID, EL DÍA 17 DE MAYO DE 1929

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00038883707